

Escuela De Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Documento maestro condiciones de
calidad con fines de obtención de registro calificado del programa



Artes Visuales



Decana

Sandra Milena Morales Mantilla

Líder de proyecto

Raúl Alejandro Martínez Espinosa

Asesoría

Angélica María Martínez

Paola Martina Lozano

2013



Consejo Superior Universitario

Dr. Luís Fernando Duque Torres	Representante del Ministerio de Educación (Presidente)
Dr. Andrés Felipe Arbeláez	Delegado-Representante Federación Nacional de Departamentos
Dr. Wilson Casas Álvarez	Representante del Presidente de la República
Dr. Félix Amín Tovar Tafur	Representante del Sector Productivo
Dr. Gustavo Téllez Iregui	Representante Ex-Rectores
Dr. Edgar Guillermo Rodríguez Díaz	Representante Directivas Académicas
Dra. Luz Marina Martínez Peña	Representante de los Docentes
Dr. Benjamín Triana	Representante de los Egresados
Sra. Carolina Calle Velasco	Representante de los Estudiantes
Dr. Jaime Alberto Leal Afanador	Rector
Dr. Leonardo E. Sánchez Torres	Secretaria General (Secretaria)

Consejo Académico

Dr. Jaime Alberto Leal Afanador	Rector (Presidente)
Dra. Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Dr. Edgar Guillermo Rodríguez Díaz	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria
Dra. Gloria C Herrera Sánchez	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Dr. Miguel Roberto Hernández Saavedra	Vicerrector de Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Dr. Luigi López	Vicerrector de Relaciones Internacionales
Dr. Gonzalo Eduardo Jiménez	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
Dr. Gustavo Velásquez Quintana	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Dra. María Priscila Rey Vásquez	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
Dra. Sandra Morales Mantilla	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Dr. Leonardo Yunda perlaza	Decano Escuela de Ciencias de la Salud
Dra. Clara Esperanza Pedraza	Decana Escuela de Ciencias de la Educación
Sr. Eliecer Pineda Ballesteros	Representante de los Docentes
Sr. Víctor Hugo Peña Yunda	Representante de los Estudiantes
Sr. Adrian Jiménez Martínez	Representante de los Egresados
Dr. Leonardo Sánchez Torres	Secretaría General (Secretario)
Dr. Mauricio Alexander Cruz Pulido	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa
Dra. Julialba Ángel Osorio	Líder Nacional de Investigación

Tabla de contenido

1. Denominación	11
1. Denominación	
1.1 Nombre del programa	13
2. Justificación	
2.1 Estado de la educación en el área del programa, de la ocupación, profesión arte u oficio.	14
2.1.1. Estado actual de la formación.	22
2.1.1.1. Ámbito internacional.	22
2.1.1.2. Ámbito Nacional.	27
2.1.2. Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencia del ejercicio profesional.	42
2.1.2.1. Tendencias que actualmente se perfilan el horizonte del ejercicio profesional.	42
2.1.2.2. Oportunidades de desempeño en el Campo de la Profesión.	44
2.1.3 Necesidades del país o de la región.	45
2.1.4. Estudio de factibilidad del programa.	49
Estudio de Entorno y sectorial	49
Análisis técnico	50
Análisis organizacional	52
Principales fortalezas de la Universidad para poder desarrollar este nuevo programa.	52
Impacto económico y social	52
2.1.5. Estudio de Mercado	53
Ficha Técnica del estudio de Mercadeo	53
Instrumento Utilizado	55
Conclusiones y recomendaciones finales del estudio mercado del programa profesional en artes visuales.	61
Caracterización de la población objetivo	61
Conocimiento e información acerca del programa de artes visuales	62
Ejes temáticos que promueve el programa	62
Campos de acción y desempeño profesional	63
Percepción de la universidad	63
Interesados en comenzar el programa de Artes Visuales en la UNAD	64
Acerca de la financiación de los estudiantes.	64
2.1. 6. Rasgos distintivos del programa de artes visuales.	
2..6.1. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.	64
La virtualidad, las TIC y las redes sociales como escenarios para la creación visual	64
El contexto regional como escenario para la creación	66
El artista como investigador	67
El artista como gestor en escenarios artísticos, productivos y culturales	68
2.6.2 Proyecto Educativo del Programa.	69
Misión	69
Visión	69
3. Contenidos curriculares del programa	
3.1. Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia	70
3.2. Fundamentación teórica del programa	77
3.3. Diseño curricular del programa de Artes visuales.	82
NP1. Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual.	83
NP2. La expresión artística y los medios en la era digital.	84
NP3. La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.	85
NP4. Arte, identidad y transformación cultural.	86
3.4. Principios de formación, competencias y perfiles definidos para el desarrollo del programa	
3.4.1. Propósitos de formación	88
3.4.2Perfiles de formación	90
3.4.3.Perfil profesional.	90
3.4.3.1 Perfil ocupacional.	90
3.4.3.2 Competencias	91

3.5.	Plan General de Estudios del Programa.....	93
3.6.	Componente de interdisciplinariedad del programa	99
3.7.	Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.	100
3.8.	Contenido general de las actividades académicas	102
3.9.	Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera	106
4.	Organización de las Actividades Académicas.	
4.1.	Créditos académicos.	108
4.2.	Ambientes Virtuales de Aprendizaje, AVA.	110
4.3.	Labor independiente del estudiante.	113
4.4.	Tutorías.....	114
4.5.	Trabajo de grado.....	116
5.	Investigación. 118	
5.1.	Política Institucional de investigación	118
5.2.	Concepción y desarrollo de la formación investigativa	118
5.3.	Estructura organizativa de la investigación a nivel institucional.	120
5.4.	Descripción de líneas y grupos de investigación de la Escah.	121
5.5.	Sublínea de investigación del Programa Artes Visuales.....	121
	Justificación línea de investigación:	125
5.6.	Desarrollo de la investigación en el programa.....	126
5.7.	Tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa.	129
5.8.	Ambiente de investigación	133
5.8.1.	Estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo.	133
5.9.	Productos de investigación.	134
5.10.	Medios para la difusión de los resultados de investigación.	136
5.11.	Vinculación de los estudiantes al proceso de investigación	136
5.12.	Vinculación de los profesores al proceso de investigación	137
6.	Relación del programa con el sector externo	
6.1.	Políticas y estrategias Institucionales para Generar Impacto en la Sociedad.....	139
6.1.1	Planteamiento de la UNAD respecto de la proyección social y su papel como dinamizador del desarrollo comunitario regional.....	139
6.2.	Concepción y Desarrollo de la Proyección Social.....	144
6.2.1	Sistema Nacional de Servicio Social Unadista – SISSU	145
6.2.2	Sistema Nacional de Educación Permanente	145
6.2.3.	Sistema Nacional de Educación Continuada	146
6.2.4.	Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	147
6.3.	Programas, proyectos y resultados	148
6.4.	Aspectos Relevantes y Pertinentes Necesarios para el Fomento y el Estímulo de la Proyección	149
6.5.	Modalidades al servicio de la proyección social y la extensión universitaria.....	150
6.6.	Impacto en la sociedad	154
6.6.1	Impacto derivado de la formación de los graduados.	155
6.7.	Vinculación del programa con el sector productivo.	155
6.8.	Trabajo comunitario.	155
6.8.1.	Descripción del trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.	156
6.8.2.	Descripción como el Programa de Artes Visuales espera impactar en la sociedad.	156
6.9.	Impacto derivado de la formación de los graduados.	157
6.10.	Generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.	157
6.11.	Desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.....	158
7.	Personal docente	
7.1.	Estructura la organización docente en el programa	159
7.1.1.	Titulación académica de los profesores del programa.	160
7.1.2.	Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo.	160
7.1.3.	Modalidad de vinculación de los profesores adscritos al programa	161
7.1.4.	Dedicación de los profesores de programa	162

7.1.5. Categoría en el Escalafón de los profesores adscritos al programa	163
7.1.6. Distribución de los tiempos destinados por los profesores al desarrollo de actividades de investigación, docencia y proyección social o extensión.....	164
7.1.7. Nivel de formación de los profesores encargados del desarrollo del programa en la modalidad a distancia. .	166
7.1.8. Plan de capacitación de los profesores vinculados al programa, en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.....	166
7.1.9. Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los profesores vinculados al desarrollo del programa en la modalidad a distancia.....	172
7.1.10. Cifra prevista de estudiantes en una (1) cohorte, para los programas nuevos o para los programas en funcionamiento.....	173
7.1.11. Proyección vinculación de docentes	173
7.1.12. Plan de formación de los profesores vinculados al programa, que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social. Plan de desarrollo profesoral.....	178
7.2. Reglamento Docente.	179
 8. Medios Educativos.	
8.1. Política Institucional.....	180
8.2. Recursos Bibliográficos.....	182
8.3.Descripción de los recursos bibliográficos suscritos.	183
8.4.Recursos bibliográficos a perpetuidad.....	186
8.5.Recursos de acceso abierto.....	186
8.6.Biblioteca Virtual	187
8.7.Proyección de material bibliográfico disponible para servicio al programa.....	189
8.8. Recursos institucionales	197
8.8.1.Laboratorios remotos.....	197
8.8.2. Relación de laboratorios reales en las zonas.....	198
8.9. Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios	198
8.9.1.Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios	198
8.9.2. Laboratorios simulados	200
8.10. Escenarios de práctica del programa	200
8.10.1 Escenarios de práctica de campo (Prácticas Profesionales/Extramurales).....	200
8.10.2. Escenarios de práctica de laboratorios físicos	201
8.10.2.1. Práctica de laboratorio desde la estrategia 1.....	201
8.10.2.2. Práctica de laboratorio desde la estrategia 2.....	201
8.10.2.3. Práctica de laboratorio desde la estrategia 3.....	201
8.11. Escenarios para el desarrollo de laboratorios de simulación virtual	203
8.12. Diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos.....	207
8.13. Plataforma tecnológica	210
8.13.1. Objetivo del proceso.....	210
8.13.2. Alcance.....	210
8.13.3. Funciones de la Gidt.....	210
8.13.4. Estructura organizacional	211
8.13.5. Soporte técnico	212
8.13.6. Conectividad y wireless.....	212
8.13.7. Leasing	213
8.13.8. Seguridad de la información.....	213
8.13.9. Sistema integrado de información	213
8.13.10. Proyectos e investigaciones	214
8.13.11. Procesos en la Gidt	214
8.14. Plan de diseño y desarrollo de los cursos del plan de estudios.....	216
 9. Infraestructura física	
9.1. Recursos Físicos	218
9.2. Infraestructura de Conectividad.....	219
9.3. Recursos Informáticos y de Comunicación	223
9.4. Equipo Humano.....	225

9.5. Seguridad de la información y de la red de la institución.....	226
9.6. Políticas de renovación y actualización tecnológica.....	228

CAPÍTULO II 229

Mecanismos de Selección y Evaluación

1.1. Selección, Permanencia, y Evaluación de Estudiantes.....	229
1.1.1. Procesos de Selección y Admisión.....	229
1.1.1.1. Selección de Estudiantes.....	229
1.1.1.2. Permanencia Estudiantil.....	231
1.1.1.3. La inducción estudiantil a la modalidad.....	232
1.1.1.4. Programa de Acompañamiento y Seguimiento académico: El Sistema de Consejería.....	234
1.1.1.5. Recursos e infraestructura para el seguimiento y acompañamientos del estudiante.....	237
1.1.1.5.1. Aplicación de gestión de inducción a estudiantes.....	237
1.1.1.5.2. Aplicación software de Caracterización del estudiante Unadista.....	238
1.1.1.5.3. Aplicativo de Seguimiento al estudiante.....	240
1.1.1.5.4. Sistema de registro de información de atención al aspirante.....	240
1.1.1.5. Procesos y procedimientos de la Consejería.....	241
1.1.1.6. Comportamiento de la permanencia y estudios de deserción.....	243
1.1.1.6.1. Estudio de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2.....	244
1.1.1.6.2. Principales conclusiones generales del estudio.....	244
1.1.1.6.3. La evaluación de los estudiantes.....	245
1.1.1.6.3.1. Funciones de la evaluación.....	246
1.1.1.6.3.2. Modelo de Evaluación.....	247
1.1.1.6.3.3. Estrategias de Evaluación.....	249
1.1.1.7. Instrumentos de evaluación y tipos de pruebas.....	250
1.1.1.8. Proceso de elaboración de POC y POA.....	252
2. Selección, Permanencia, Promoción y Evaluación de los Profesores del Programa.....	254
2.1. Modalidad de vinculación y categorías.....	255
2.2. Política Institucional de vinculación de profesores.....	256
2.2.1. Nombramiento de Profesores de Carrera.....	256
2.2.2. Vinculación de Profesores Ocasionales y Hora Cátedra.....	258
2.2.3. Permanencia de los Profesores.....	258
2.2.4. Estrategia de Continuidad.....	259
2.2.5. Estrategia de Estímulos Educativos.....	260
2.2.6. Estrategia de Nivelación Salarial.....	262
2.2.7. Estrategias de evaluación a profesores.....	263
2.3. Organización e Infraestructura.....	267
2.3.1. Procesos y Procedimientos.....	268
2.3.1.1. Alcance.....	268
2.3.1.2. Conceptos Específicos.....	269
2.3.1.4. Requerimientos Específicos.....	270
3. Estructura Administrativa y Académica.....	
3.1. Estructura y Metasistema Organizativo Institucional.....	272
3.1.1. El Sistema de Alta Política.....	273
3.1.2. El Sistema Misional.....	274
3.1.2.1. Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas.....	274
3.1.2.2. Vicerrectoría académica y de investigación.....	274
3.1.2.3. Vicerrectoría de desarrollo regional y proyección comunitaria.....	274
3.1.2.4. Vicerrectoría de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados.....	274
3.1.2.5. Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.....	275
3.1.3. El Sistema Funcional.....	275
3.1.4. El Sistema Operacional.....	275
3.1.4.1. Escuelas.....	276
3.1.4.2. Unidades Académicas Especiales.....	276
3.1.4.3. Direcciones Zonales.....	276

3.1.5.	Criterios de Actuación.	276
3.1.6.	Ámbitos de Actuación.	277
3.1.6.1.	Ámbito Nacional.	277
3.1.6.2.	Ámbito Internacional.	279
3.1.7.	Los dispositivos organizacionales.	280
3.2.	Estructura organizacional de la escuela.	280
3.3.	Estructura organizacional del programa.	284
3.4.	Planificación Institucional.	286
3.4.1.	Resumen del proceso y del plan de desarrollo 2011-2015.	286
3.4.2.	Dispositivos para la ejecución y seguimiento al plan de desarrollo.	292
3.5.	Sistema Integral de Gestión de Calidad.	293
3.5.1.	Alcance.	293
3.5.2.	Política y Objetivos de Calidad.	293
3.5.3.	Objetivos de Calidad.	294
3.5.4.	Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad.	294
3.5.5.	Logros y reconocimientos.	295
3.6.	Infraestructura y Sistemas de Información que apoya la gestión Institucional y de los Programas Académicos.	296
3.6.1.	Recursos e infraestructura.	296
3.6.1.1.	Condiciones de Conectividad.	297
3.6.1.2.	Servicio de Internet.	301
3.6.1.3.	Laboratorio para domótica y soporte.	302
3.6.1.4.	Leasing.	302
3.6.1.5.	Equipos De Cómputo Con Los Que Cuenta La UNAD.	303
3.6.2.	Sistema Integrado e Información.	303
3.6.2.1.	Evolución de Los Sistemas de Información en la UNAD.	306
3.6.2.2.	Acuerdos de nivel de servicio para el soporte del sistema sicapital.	307
3.7.	Organización y gestión en la Escuelas para la planeación, diseño y seguimiento curricular, la experiencia investigativa, servicios y recursos.	309
3.7.1.	Política institucional para la gestión curricular.	310
4.	Autoevaluación	
4.1.	Autoevaluación.	313
4.2.	Política de calidad de la UNAD.	313
4.3.	Objetivos de calidad.	313
4.4.	Proceso de Autoevaluación UNADISTA.	314
4.4.1.	Antecedentes.	314
4.5.	Propósitos del Proceso de Autoevaluación.	316
4.5.1.	Estructura Funcional del Proceso de Autoevaluación.	317
4.5.2.	Fases del Proceso de Autoevaluación.	322
4.5.3.	Fuentes de Información del Proceso de Autoevaluación.	324
4.6.	Diseño, validación e implementación de instrumentos de medición.	326
4.6.1.	Elaboración de instrumentos de evaluación.	326
4.6.2.	Validación de los instrumentos del proceso de autoevaluación.	326
4.6.3.	Ajuste de instrumentos.	326
4.6.4.	Aplicación de los instrumentos para recolección de la información.	326
4.6.5.	Procedimiento para aplicar los instrumentos.	329
4.7.	Procedimiento para evaluar el cumplimiento de indicadores que se sustentan en documentos.	330
4.7.1.	Formato e Instrucciones para diligenciar el Plan de Mejoramiento.	330
5.	Programa de Egresados	
5.1.	Marco Normativo.	332
5.2.	Política Institucional de Egresados.	333
5.3.	Programas y servicios de egresados.	334
5.3.1.	Formación continua y avanzada a egresados.	334
5.3.2.	Formación Continua.	334

5.3.4. Programas especiales de bienestar para egresados	335
5.3.4.1. Nodo de Orientación, Información y Trabajo para los egresados Unadistas	335
5.3.4.2. Movilidad académica para egresados	336
5.3.4.3. Programa de Alistamiento Unadista	336
5.3.4.4. Acceso a la Biblioteca Virtual	336
5.3.4.5 Red de Egresados Empresarios Unadistas	336
5.4. Organización	337
5.5. Estrategias institucionales para el seguimiento de egresados	340
5.6. Estrategias propias definidas por el programa para el seguimiento de los egresados	342
5.7. Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados	343
5.7.1. Estudios sobre el impacto de la formación en los egresados Unadistas	344
5.7.2. Proyecto Sigue - Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas	349
5.8. La Red de Egresados Unadistas –REDEUNAD-	350
 6. Bienestar Institucional	 352
6.1. Política de Bienestar Institucional	352
6.2. Organización e infraestructura del Bienestar	353
6.3. Programas y servicios de Bienestar	355
6.4. Estrategias de participación de estudiantes, profesores, administrativos y egresados en los planes de Bienestar Institucional.	355
6.5. Oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual	356
6.5.1. Nodo virtual de emprendimiento	356
6.5.2. Nodo virtual de orientación en salud	357
6.5.3. Nodo de orientación psicosocial	357
6.4. Oferta de cursos en el campo de formación complementaria	358
6.4.1. Estímulos e incentivos educativos	358
6.4.2. Estrategias de Bienestar Institucional para favorecer la retención y permanencia exitosa estudiantil.	359
6.4.3. Campo de formación complementaria	360
6.4.4. Diagnóstico de Necesidades	360
6.4.5. Oferta de servicios de atención y orientación en nodos virtuales	360
6.5. Bienestar virtual	361
6.6. Estadísticas de utilización, acceso a los programas / servicios y evaluación de usuarios de bienestar	362
7. Recursos Financieros Suficientes	
7.1. Marco Normativo para la Planeación, Ejecución Y Control Presupuestal y Financiero	363
7.2. Política institucional planeación, ejecución y control presupuestal y financiero	363
7.2.1. Plan Financiero	364
7.2.2. Plan de Desarrollo Institucional	364
7.2.3. Presupuesto Anual	364
7.2.4. Flujo Anual de Caja	364
7.2.5. Sostenibilidad Social y Financiera	364
7.3. Organización e Infraestructura para la Gestión Presupuestal	365
7.4. La Gerencia cuenta con grupos que coadyuvan con la gestión financiera	365
(Anexo: Resolución 1133 de 2007)	365
7.5. Oficina Asesora de Planeación	366
7.6. Procesos y Procedimientos	366
7.7. Proceso Gestión Financiera (A-Gf-003)	366
7.8. Proceso de Dirección Estratégica (D-DE-001)	367
7.9. Elaboración del presupuesto	368
7.10. Presupuesto de Ingresos	369
7.11. Presupuesto de Gastos	370
7.12. Procedimiento para ejecutar el presupuesto	372
7.13. Resultados de la Gestión Financiera	372
7.14. Valoración por parte de la Contraloría General de la República	378
7.15. Presupuesto del Programa	380
 8. Bibliografía	

Índice de tablas

Tabla 1.	Ficha técnica del programa	13
Tabla 2.	Antecedentes de la educación artística en Latinoamérica y Colombia	18
Tabla 3.	Referentes normativos del programa de Artes Visuales	20
Tabla 4.	Referentes de programas de artes visuales en el mundo.	23
Tabla 5.	Oferta de núcleos básicos	29
Tabla 6.	Programas de artes visuales en Colombia	33
Tabla 7.	Problemas que pretende resolver el programa	45
Tabla 8.	Ficha técnica del estudio de Factibilidad socioeconómica presentado por Blue Móvil S.A	51
Tabla 9.	Ficha técnica de la población para el estudio técnico de factibilidad socioeconómica presentado por Blue Móvil S.A	51
Tabla 10.	Manifestaciones de los núcleos problemáticos	85
Tabla 11.	Articulación de NIP y NP con los cursos académicos.	92
Tabla 12.	Articulación de redes académicas y competencias del programa	94
Tabla 13.	Cursos del componente disciplinar específico	98
Tabla 14.	Tipología de cursos del programa de artes visuales	106
Tabla 15.	Organización de las actividades académicas del programa de ARTES VISUALES por entornos virtuales de aprendizaje.	109
Tabla 16.	Tipos de herramientas tutoriales	112
Tabla 17.	Taller integral	121
Tabla 18.	Cursos investigación	121
Tabla 19.	Esquema del Desarrollo de la investigación en el programa	125
Tabla 20.	Bases de datos gratuitas relacionadas con arte.	124
Tabla 21.	Convenios desarrollados a través la –VIDER- según carácter	142
Tabla 22.	Promoción y Desarrollo.	145
Tabla 23.	Servicios especializados	145
Tabla 24.	Servicios al público	147
Tabla 25.	Nivel de formación de los profesores vinculados al desarrollo del programa	154
Tabla 26.	Profesores del programa vinculados a proyectos con el sector externo	155
Tabla 27.	Modalidad de contratación profesores de programa	155
Tabla 28.	Dedicación de los profesores de programa	157
Tabla 29.	Categoría en el Escalafón de los profesores de programa	157
Tabla 30.	Distribución tiempos destinados por los profesores del programa a la formación, investigación y proyección social	158
Tabla 31.	Formación académica de los profesores vinculados al desarrollo del programa en la modalidad a distancia.	160
Tabla 32.	Número de estudiantes proyectados para el programa en una (1) cohorte	167
Tabla 33.	Proyección vinculación de profesores docentes, diseñadores directores y tutores virtuales.	167
Tabla 34.	Recursos disponibles en e-BiblioUnad	176
Tabla 35.	Proyección de material bibliográfico	183
Tabla 36.	Relación de convenios laboratorios y centros de práctica	192
Tabla 37.	Instalaciones disponibles para las prácticas de laboratorio simulado	198
Tabla 38.	Relación de cursos diseñados para la oferta académica del programa de artes visuales 2014.	203
Tabla 39.	Recursos tecnológicos Nodos	218

Tabla 40.	Equipos de cómputo Nodos	219
Tabla 41.	Políticas y reglamentaciones de seguridad de la información en la UNAD	219
Tabla 42.	Comportamiento deserción estudiantil de la UNAD 2001-2012	237
Tabla 43.	Tipo de Estímulos y Alivios Educativos	254
Tabla 44.	Tabla de asignación salarial de la planta de profesores 2013.	256
Tabla 45.	Marco normativo que regula la evaluación de profesores	257
Tabla 46.	Instrumentación de la política de evaluación de profesores	260
Tabla 47.	Relación de instrumentos de evaluación de profesores	265
Tabla 48.	Vectores descriptores del Problema	282
Tabla 49.	Vectores Descriptores del Resultado escenario techo.	283
Tabla 50.	Macroproyectos del Plan de Desarrollo	285
Tabla 51.	Relación de Enlaces de Comunicación.	293
Tabla 52.	Equipos a Nivel Nacional	297
Tabla 53.	Tiempos de respuesta y solución de incidentes en sistemas de información	302
Tabla 54.	Distribución porcentual participación egresados programas de bienestar	331
Tabla 55.	Personal responsable de los programas y servicios a Egresados	332
Tabla 56.	Estrategias de seguimiento a egresados	336
Tabla 57.	Fase I del Estudio. Piloto Caracterización de Egresados	338
Tabla 58.	Fase II del Estudio. Seguimiento a egresados a nivel Nacional	338
Tabla 59.	Fase III del Estudio. Percepción de Empleadores	339
Tabla 60.	Estudio Etnografía de Egresado Unadista Prueba Piloto	341
Tabla 61.	Estudio Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas (En desarrollo)	342
Tabla 62.	Oferta de Cursos de Bienestar Institucional	352
Tabla 63.	Contenido Informe Nacional de Gestión de Bienestar 2008-2013.	356
Tabla 64.	Resumen general de las cuentas contables para el periodo 2009 – 2013.	367
Tabla 65.	Calificación de riesgo de la UNAD por la CGR	371

Listado de gráficos

Gráfico 1.	Número de programas por área de conocimiento en Colombia.	29
Gráfico 2.	Número de estudiantes matriculados en Programas de educación superior para el año de 2012	31
Gráfico 3.	Oferta de programas en artes visuales y afines por nivel de formación	33
Gráfico 4.	Oferta de programas en artes visuales y afines de acuerdo con la condición de calidad	34
Gráfico 5.	Oferta de programas en artes visuales y afines por sector	36
Gráfico 6.	Distribución de oferta regional de programa de artes visuales y afines	38
Gráfico 7.	Oferta de programas de artes visuales y afines por modalidad	40
Gráfico 8.	Modelo Pedagógico Unadista Apoyado en e-learning	71
Gráfica 9.	Interacción del aprendizaje en el Modelo Pedagógico Unadista	72
Gráfica 10.	Elementos de la articulación en torno a problemas	77
Gráfico 11.	Ruta metodológica para la construcción de NP y NIP	83
Grafica 12.	Relación de preguntas generadoras e identificación de los NP	80
Gráfica 13.	Articulación de las competencias generales en el diseño curricular del programa.	92
Gráfica 14.	Estructura Curricular del programa de artes visuales	95
Gráfico 15.	Mapa curricular programa de artes visuales.	99
Gráfica 16.	Componente interdisciplinar del programa	100
Gráfica 17.	Estructura del taller como eje de producción artística.	104
Gráfico 18.	Elementos Estructurales del Material Didáctico	106
Gráfica 19.	Ejemplo de los entornos en un curso académico.	111

Gráfico 20.	Mapa geográfico UNAD	215
Gráfico 21.	Topología red UNAD	220
Gráfico 22.	Esquema General de conexión UNAD	221
Gráfico 23.	Plataforma Tecnológica TERREMARK	222
Gráfico 24.	Ventajas competitivas contratos Leasing	228
Gráfico 25.	Mapa geográfico UNAD	281
Gráfico 26.	Estructura Funcional Proceso Autoevaluación	317
Gráfico 27.	Fases del proceso de Autoevaluación	322
Gráfico 28.	Formato para la formulación del plan de mejoramiento.	331
Gráfico 29.	Porcentaje de egresados por Escuela	343
Gráfico 30.	Ubicación Laboral de los Egresados	348
Gráfico 31.	Ubicación laboral por sector	349

Listado de figuras

Figura 1	Instrumento para las poblaciones objetivo, (1) Estudiantes Bachilleres Grado 10 – 11, (2) Personal Vinculado (en capacidad de laborar) al Subsector.	54
Figura 2	Quehacer universitario en el contexto de las comunidades	137
Figura 3.	Modalidades al servicio de la proyección social.	145
Figura 4.	Fases del Programa Formación de Formadores	162
Figura 5.	Organización Sistema Nacional de Laboratorios	189
Figura 6.	Distribución Geográfica de las ocho (8) Zonas de la UNAD	195
Figura 7.	Estructura organizacional de la GIDT	203
Figura 8.	Soporte técnico	204
Figura 9.	Procesos en la GIDT	207
Figura 10.	Página web institucional, aspirantes	223
Figura 11.	Página Sistema de Gestión Inducción al Estudiante	230
Figura 12.	Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante	231
Figura 13.	Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante	231
Figura 14.	Página Aplicativo de Seguimiento al Estudiante	232
Figura 15.	Página Aplicativo de Seguimiento al Estudiante	233
Figura 16.	Modelo de Evaluación de la UNAD	240
Figura 17.	Proceso de diseño y elaboración de pruebas del rendimiento académico del 40%.	245
Figura 18.	Permanencia de los profesores	251
Figura 19.	Estímulos Educativos Otorgados en 2012.	253
Figura 20.	Inversión en Estímulos Educativos.	253
Figura 21.	Variación anual de la remuneración de los Profesores ocasionales.	255
Figura 22.	Módulo de evaluación de profesores	260
Figura 23.	Metasistema Organizacional de la UNAD	264
Figura 24.	Sistema Organizacional de la –UNAD–	265
Figura 25.	Estructura Organizacional de la Escuela en la UNAD	273
Figura 26.	Estructura Organizacional de los Programas de Formación (Cadenas de Formación)	276
Figura 27.	Mapa de Procesos del SGC de la –UNAD–	286
Figura 28.	NAP of the Americas	289
Figura 29.	Evolución Histórica de Canales de Comunicación UNAD.	290
Figura 30.	Enlaces de Comunicación a nivel nacional	291
Figura 31.	Esquema General SII.	296
Figura 32.	Evolución de los Sistemas de Información	298
Figura 33.	Diagrama metodológico de la prestación de servicios de soporte	300
Figura 34.	Página Web Red Nacional de Bienestar.	347
Figura 35.	Oferta Bienestar Virtual	353

Figura 36.	Marco fiscal de mediano plazo	360
Figura 37.	Activos	365
Figura 38.	Propiedad planta y equipo	366
Figura 39.	Pasivo	366
Figura 38.	Activo-Pasivo-Patrimonio	367
Figura 39.	Ingresos Totales	367
Figura 40.	Transferencias y Ventas de Servicios	368
Figura 41.	Gastos de Operación.	368
Figura 42.	Costos	369
Figura 43.	Excedentes.	369
Figura 44.	Calificación de Riesgo Colombia	371
Figura 45.	Calificación de Riesgo UNAD	372

Condiciones de calidad del programa

1. Denominación

1.1 Nombre del programa

De acuerdo con las categorías establecidas por el Ministerio de Educación Nacional el programa hace parte del área de BELLAS ARTES; núcleo básico de conocimiento ARTES PLÁSTICAS Y AFINES, es de nivel profesional y se denomina: **Artes visuales**. Otorga el título de Maestro en Artes Visuales.

1.2 Ficha técnica del programa

Tabla 1. Ficha técnica del programa

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Institución Universitaria:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)		
Domicilio principal	Calle 14 Sur No. 14 – 23 Bogotá D. C.		
Página web	www.unad.edu.co		
Nombre del Programa Académico	Artes Visuales		
Metodología	Virtual		
Nivel de formación	Universitaria		
Título que otorga	Maestro en Artes Visuales		
Duración del programa	4 años		
Créditos Académicos	Distribución	Cantidad	Distribución %
	Créditos obligatorios	114	76%
	Créditos electivos	36	24%
	Total créditos	150	100%
Estructura de Investigación	Líneas de Investigación. Las artes en la era digital		
	Sublínea de Investigación: <i>Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en la sociedad contemporánea.</i>		
Periodicidad de admisión	Semestral, según políticas Institucionales		
Líder del Programa	Raúl Alejandro Martínez Espinosa		
Sede donde se desarrolla el Programa	Cobertura Nacional		
Escuela a la que está adscrito el programa	Escuela de Ciencias de Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH-		

2. Justificación

2.1 Estado de la educación en el área del programa, de la ocupación, profesión arte u oficio.

Arte y educación artística. El arte es una actividad necesaria y esencial para el avance y desarrollo de una sociedad. Desde los primeros asentamientos humanos, los artistas han desempeñado un papel decisivo en la configuración del orden simbólico y social del ser humano. Como lo afirma Estanislao Zuleta “es la necesidad más esencial del encuentro en un mundo habitable”.¹ Con el transcurso del tiempo la noción y las funciones del arte han variado de manera sustancial. En la antigüedad se asoció al arte con la técnica, la destreza y la maestría para realizar una actividad e incluso hasta nuestros días es una acepción empleada del término; empero, definir el arte no es una empresa fácil. Esto debido a los diferentes enfoques y variantes que ha tenido esta palabra para un amplio número de pensadores a lo largo de la historia².

En la ejecución de los primeros pictogramas y la posterior configuración de imágenes digitales, el ser humano ha tenido siempre la necesidad de expresar, presentar, representar y poner en juego, elementos de su entorno con un sentido estético. Desde el arte primitivo, la necesidad expresiva del hombre, ha hecho posible la transformación de la realidad. Estos procesos de transformación se han efectuado mediante la utilización de diferentes técnicas y un refinamiento de la capacidad imaginativa. El impulso que el arte ha dado a las diferentes civilizaciones no ha sido sólo de índole técnico, sino también social, político y ante todo, cultural. Esta incidencia de las prácticas artísticas ha afectado diferentes dimensiones del ser, a saber: política, religiosa, mítica y social.

Para la civilización occidental, la enseñanza y difusión de las artes fueron centro del conocimiento; dicha promoción se difundió por parte de pensadores, filósofos y artistas; hecho que se constata en los periodos clásicos de la antigüedad (Grecia y Roma), el Renacimiento y la Ilustración. Durante el siglo XX, a un tiempo que surgen las primeras vanguardias artísticas (Dada, Cubismo, Expresionismo, entre otras), en el mundo industrializado se acrecientan los intereses por el avance tecnológico y la generación de riqueza. Las artes son hasta cierto punto marginadas por la ciencia y la tecnología. La producción masiva de la explotación de recursos demanda, durante este período, mayor funcionalidad.

¹ En el Libro Arte y filosofía (Ed. Hombre Nuevo, 2004), Zuleta reivindica el rigor de la palabra “necesidad” y en relación con el arte como una “necesidad” lo sitúa incluso por encima de la agricultura o la ganadería. El autor sostiene que pueden existir pueblos y sociedades sin las actividades anteriores (que muchos consideran como indispensables) pero no se conciben sociedades sin arte.

² Durante el capítulo de Fundamentación teórica se ahondará en una aproximación a la definición de arte, y, en particular, de las artes visuales.

En el contexto histórico anterior comienzan a profesionalizarse oficios de las llamadas artes aplicadas como el diseño gráfico. Una escuela alemana, la Bauhaus, dinamiza el proceso de promover el desarrollo funcional de objetos y piezas gráficas para la creciente población urbana en el mundo. Ante el avance científico y tecnológico que suponía una marginación de las bellas artes, los artistas responden con rupturas a la tradición, en algunos casos planteando una mirada crítica ante el anverso oscuro del progreso desmedido (la guerra) y en otros asimilando las nuevas tecnologías de producción con la práctica artística. Es durante este periodo que se comienza a hablar de Artes Visuales. En esta categoría se sitúan las prácticas artísticas que trabajan con imágenes visuales bidimensionales y tridimensionales. Posteriormente, durante la segunda vanguardia (50s/60s) se incluirá el trabajo corporal en las obras (*performance* y *happening*).

Durante la primera mitad del siglo XX, en medio de la Primera Vanguardia, surge la obra de Marcel Duchamp, artista emblemático, que cuestiona los valores tradicionales del arte y propone el fin de la pintura “retiniana”³ pero contrario a postular una muerte de la pintura; acaso sus intenciones pasan por poner en crisis la institución y los circuitos del arte, y, allanar el camino para nuevas prácticas objetuales y acciones plásticas; como lo expresa el maestro Ricardo Toledo, el arte a partir de ese momento dejó de dar respuestas y empezó a formular preguntas.

Como lo advertía Walter Benjamín, la reproductibilidad técnica de la obra de arte y el surgimiento de tecnologías masivas de reproducción gráfica y digital, modifican y transforman la noción de obra de arte, principian a plantear nuevos espacios para los artistas vinculados a los *mass media* y luego a la cibercultura. Los procesos de creación del artista difieren de los profesionales del diseño, empero, las fronteras disciplinares comienzan a fundirse en algunos movimientos artísticos. Una diferencia que se comienza a marcar entre las disciplinas, además de la funcionalidad, consiste en que el artista visual es un agente crítico que pone en juego los significados y significantes de la imagen visual.

Las artes visuales han constituido un elemento clave en el fomento y la promoción de valores dentro de las diferentes culturas. En Latinoamérica, por ejemplo, podemos afirmar que con el arte precolombino se empieza a cimentar la cosmovisión de nuestras culturas, luego permeada por la tradición judeocristiana y diferentes maneras de representación, que desde entonces, constituyen fuertes rasgos de nuestra identidad y diversidad.

Con la prevalencia dada a la técnica y la producción durante el último siglo, el arte, en apariencia, ha cedido relevancia ante otras profesiones como la ingeniería y la administración, empero toda sociedad requiere de una formación sólida en artes visuales. Lo anterior se evidencia en que la apreciación de las artes contrae una serie de valores que no sólo tiene un

³ Se refiere Duchamp a la pintura puramente visual, sobre ese punto se puede consultar: La Apariencia Al Desnudo, La Obra de Marcel Duchamp, de Octavio Paz (Ed. Era, 1985).

carácter placentero o de reflexión sino también de la promoción y el fomento de la tolerancia, identidad, pluralidad y solidaridad:

“El concepto general que subyace es que la humanidad se perfecciona a través de la estética y el arte y así mismo se realiza colectivamente como comunidad y totalidad humana. Dicho de otra manera el conocimiento de las artes y su práctica son imprescindibles para la constitución social y la pacificación de las relaciones entre individuos, así como para el respeto de valores universales que nuestra civilización promueve incansablemente, entre otras la justicia, la ética, el conocimiento, la verdad, las cuales son también las metas de la educación”⁴.

En la era de la conectividad y los medios masivos de comunicación el rol del artista visual consiste, entre otros aspectos, en promover una sensibilidad y mirada crítica. Para el maestro Gustavo Villa⁵: *construir, desde un lugar crítico y a partir de una sensibilidad afinada y atenta a las realidades que percibe, imágenes que generen preguntas en el observador; despierten del letargo mediático a la sociedad y potencialicen al sujeto político.*

A partir de la masificación de internet y el vertiginoso avance de la interconectividad, las relaciones entre las personas se han modificado. Las posibilidades de interacción y la velocidad con la que se dan, han configurado unas sociedades hiperinformadas, dicho fenómeno no siempre implica cualificación en contenidos y pensamiento. Los sistemas de información y la masificación de los mismos a través de herramientas como la web 2.0 han modificado también las relaciones de poder en el campo social. ¿Cuál es el papel de un artista visual en este contexto? para el maestro Ricardo Toledo⁶, una importancia vital, debido a que *“se requiere un campo de acción que haga la crítica de la producción de imágenes a la sociedad, mediante la producción de otras imágenes y eso significaría que la libertad creativa, por un lado siempre está encontrando usos emergentes para las técnicas y los materiales, usos nuevos que no vienen pre-escritos en la industria; por otro lado el análisis crítico de la producción de imágenes y en este caso imágenes industriales del consumo, de la publicidad y el entretenimiento, desde esa perspectiva creo que una de las funciones fundamentales del arte es la crítica de las imágenes y del imaginario de la sociedad. Otra importancia, sería entender la creación artística como una investigación en sí misma, no necesariamente que se hace una investigación para hacer una obra de arte sino que hacerla ya es en sí misma una investigación, lo que significa por ejemplo hacer una clara conciencia de la coherencia de múltiples elementos dentro de un espacio, eso*

⁴ Wagner, Tereza. Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe, Ed. UNESCO, 2003. Documento realizado a partir de reflexiones posteriores y principales conclusiones de la Conferencia Regional sobre Educación Artística en América Latina y el Caribe, Uberaba, Brasil, 16 al 19 de octubre de 2001.

⁵ Maestro en artes, Magister en artes plásticas y visuales de la U. Nacional y docente universitario de la universidad el Bosque y U. Tadeo. Experto consultado mediante entrevista estructurada (ver anexo)

⁶ Maestro en artes plásticas, Magister en filosofía y artista-teórico, coordinador de investigación en Artes de la U. javeriana. Experto consultado mediante entrevista estructurada (ver anexo)

también forja una mirada para reconocer inconsistencias en los espacios cotidianos y aún en los espacios públicos”.

Otro aporte significativo del arte visual para una sociedad como la colombiana, en donde se vive condiciones de violencia (derivadas de complejas problemáticas sociales y éticas), consiste en respetar la diferencia, como lo menciona Oscar Collazos, que: educar para comprender el arte es educar para elegir. “Respetar lo no elegido, el ser humano será mejor en la medida en que no abomine lo otro” (Arte y Cultura Democrática, 1994) La apreciación visual y educación en artes, es necesaria, también, en el ámbito universitario para promover valores culturales de las diferentes regiones del país; respeto por la diversidad y espíritu crítico en estudiantes de otras disciplinas y programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. En este sentido, el programa de artes visuales de la UNAD se enmarca en la transversalidad, que tiene dentro de sus fines, promover la formación integral del estudiante. Se propende, desde el programa, por la cualificación de un artista con una sensibilidad aguda, pero también un agente social transformador y comprometido con la dinámica social del país.

La educación de artes visuales en Colombia. Tradicionalmente la enseñanza de artes en Colombia durante la educación básica y media se impartió como una actividad alterna a los planes curriculares. Los contenidos se desarrollaron, en la mayoría de los casos, por personas que no contaban con bases teóricas y pedagógicas suficientes para atender a los estudiantes en el campo de las artes. Usualmente se ha enseñado pintura y dibujo, en menor medida se enseñan en las vocacionales algunas artes aplicadas como la cerámica, tejidos o las llamadas “manualidades”. La explotación de las aptitudes artísticas o el desarrollo de prácticas artísticas por lo general se han dejado para procesos de aprendizaje extracurricular, es decir que las opciones para el desarrollo vocacional, generalmente, se ejercen fuera del aula. En el caso de la apreciación artística la enseñanza, en la mayoría de los casos, se limita al arte occidental, sin ahondar mucho en la tradición de artes precolombinas o artes en la región.

Durante la última década el Estado colombiano procuró el fomento de las artes en la educación básica y media. En el año 2001 el Ministerio de Educación Nacional, M.E.N. trabajó en el desarrollo de líneas curriculares que elevaran la importancia de las artes dentro del Plan Educativo Institucional, PEI, en las escuelas y colegios (Documento de lineamientos curriculares en artes, 2001). En este documento se promueven unas líneas de acción integradas a los demás desarrollos curriculares y se procura formular una fundamentación teórica para un área del conocimiento que, generalmente, se ha dejado a la excesiva experimentación. En la elaboración del documento de lineamientos participaron más de 400 artistas, pedagogos, licenciados y personas relacionadas con las artes y la cultura.

“El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los alumnos para la vida: entre otros el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI. Ser “educado” en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones no imaginadas”⁷.

En el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional, trabajó en un documento titulado: “Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural”. En relación con los lineamientos curriculares se agrega en este documento la cultura y por ende la necesidad de formular lineamientos que apunten a reconocer y fomentar también prácticas culturales como parte de la educación artística en Colombia.

En una época se pretendió apoyar el fomento de la educación artística desde la política pública el Estado creó el Ministerio de Cultura, organismo que desde entonces ha apoyado el fomento de la tradición, las artes y las prácticas culturales de las diversas regiones del país. Con motivo del Bicentenario en el año 2010 se aunaron esfuerzos de los dos ministerios, el Icetex y Acofartes en un convenio denominado “Colombia Creativa, Promoción bicentenario de profesionales en artes”. El propósito de esta iniciativa fue proponer “estrategias de articulación de las prácticas artísticas y culturales en la educación artística y las competencias laborales”.

Como antecedente del convenio se presentaron iniciativas que han impulsado las artes en Colombia teniendo referentes de encuentros no sólo nacionales si no también mundiales (ver tabla 1).

Tabla 2. Antecedentes de la educación artística en Latinoamérica y Colombia

Año	Antecedente
2005	Estado del Arte y Prospectiva de la Educación Artística en Colombia, Centro de Pensamiento Estratégico Universidad Externado de Colombia <i>Documento conceptual: Límites y supuestos para la Educación Artística.</i> Unidad de Arte y Educación, Universidad Nacional de Colombia Reunión Regional del GRULAC (CvLac Grupal) Declaración de Bogotá : propiciar la alianza cultura educación para el fomento de la EA Convenio interadministrativo 455 entre los Ministerios de Educación y Cultura para formular

⁷ Coronado, M. Lineamientos de Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, Cap. La voz de una educadora, 2001.

Año	Antecedente
	políticas y acciones para impulsar la educación artística en Colombia
2006	Cumbre Mundial de Lisboa para la valoración de la Educación Artística. Lisboa, Portugal. Reunión Nacional de Educación Artística, Bogotá.
2007	<i>Experiencia y acontecimiento: Propuesta para la construcción de una línea de investigación en educación artística centrada en el documento.</i> Unidad de Arte y Educación, Universidad Nacional. Declaración del Congreso de Formación Artística y Cultural para la Región de América Latina y el Caribe INSEA, Medellín. Estructuración de los lineamientos para un Plan Nacional de Educación Artística

Fuente: Página web: <http://www.acofartes.org.co>, presentación del convenio Interinstitucional. Consulta a junio de 2011.

El objetivo del convenio tenía como propósito “Valorar la educación artística en Colombia en sus diferentes enfoques, niveles y modalidades, reconociéndola como campo específico del conocimiento, factor de calidad y cobertura educativa, y definiendo su lugar y funciones específicas en el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales”⁸. Durante su desarrollo se evidenció que aún es necesario impulsar la demanda para la formación en artes y fomentar el ingreso de sectores marginados de la población, en el entendido de la importancia de las artes y la cultura para la nación.

Una vez comprendidos los beneficios de la enseñanza artística en la escuela y el colegio, se hace patente una desconexión con la formación en “Educación Superior en Artes”. Cuando el estudiante debe optar por la especificidad de un área del conocimiento y elige artes se enfrenta, además de los arquetipos (bohemia y baja oportunidad laboral), a la baja oferta de programas, con el cupo limitado dentro del sector oficial y a la concentración de programas en las ciudades capitales, como se demuestra en el análisis de la oferta de programas de artes visuales en Colombia para el año 2011, el 54% de los programas se concentran en Bogotá D.C. y Medellín.

Referentes normativos del programa de artes visuales. Se asumen dos categorías de referentes, generales y específicos. En lo concerniente a los generales se presenta la Constitución Política de Colombia, fundamentalmente en los artículos 67 y 68, relacionados con la educación como un derecho y un servicio público, y también donde se promueve la autonomía universitaria. Dentro de esta misma categoría se inscriben la Ley General de Educación, la Ley

⁸ Página web: <http://www.acofartes.org.co>, presentación del convenio Interinstitucional.

General de Cultura, la Ley 30 de 1992 (reglamentación de la educación superior) y la Ley 115 de 1994 que reglamenta el registro calificado. Dentro de los referentes específicos se incluyen: el Decreto 1295 de, la Resolución 3456 de 2003 y el PAPS, Proyecto académico Pedagógico Solidario de la UNAD, 2011. A continuación se presenta una síntesis de los referentes en la siguiente tabla.

Tabla 3. Referentes normativos del programa de Artes Visuales

Norma	Breve descripción
Constitución Política de Colombia 1991	Título I. De los principios fundamentales. ARTÍCULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. ARTÍCULO 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación ARTÍCULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. ARTICULO 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. ARTÍCULO 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El

Norma	Breve descripción
	Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.
Ley General de Cultura LEY 397 DE 1997	ARTICULO 1°. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y DEFINICIONES DE ESTA LEY. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones: 1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. 2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.
Ley General de Educación Ley 115 de Febrero 8 de 1994	Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
Ley 30 de 1992	Artículo 1°. La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Artículo 2°. La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. Artículo 9°. Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos. Del artículo 25. Los programas de pregrado en Artes conducen al título de: "Maestro en ...".
LEY 1188 DE 2008 (abril 25)	Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.

Norma	Breve descripción
	El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior. Compete al Ministerio de Educación Nacional otorgar el registro calificado mediante acto administrativo debidamente motivado en el que se ordenará la respectiva incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, y la asignación del código correspondiente.
Decreto 1295 de abril de 2010	Referente específico Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
Ministerio de Educación Nacional Resolución Número 3456 de 2003	Referente específico Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes.
PAPS Solidario UNAD	Referente específico Aspectos concernientes a la promoción de artes y cultura en la UNAD.

Tabla elaborada a partir de la reglamentación hasta julio de 2011.

2.1.1. Estado actual de la formación.

2.1.1.1. Ámbito internacional.

Algunos de los programas de artes visuales en el ámbito mundial se estructuran con una formación básica en interacción con otros campos del conocimiento y luego se especializan los contenidos de acuerdo con el énfasis que asuma el estudiante dentro de diferentes intereses en su proceso de formación. En el campo específico de las artes visuales, se involucra a los estudiantes en diferentes técnicas y procesos tradicionales como la pintura y la escultura. En cuanto a los contenidos curriculares es importante señalar que se propende involucrar a las nuevas tecnologías en el quehacer artístico. Además de procurar una formación integral y crítica de los artistas, algunos programas trabajan énfasis que podrían aportar contenidos poco explorados en Colombia y consiste en cualificar a los egresados para desempeñar crítica artística, curaduría, dirección de proyectos artísticos y en general gestión cultural.

La mayor parte de los programas aquí referenciados dan cuenta de la manera como las artes visuales hacen parte de las facultades de artes en el mundo, cuáles son los énfasis de los programas, los países que los ofrecen y los tiempos requeridos en los diferentes énfasis de los ciclos formativos. En la tabla (número 4) que se relaciona a continuación, se presentan 14

programas en América Latina, 7 en Norte América y 7 en América del Sur. También se relacionan algunos programas 4 Europa y 2 en Australia. De los veinte programas reseñados, siete ofrecen formación online, y 13 se ofrecen en modalidad presencial o enseñanza tradicional.

La información aquí relacionada fue extraída de diferentes centros y universidades reconocidas, los cuales aparecen reportados en sitios web y sitios de búsqueda oficiales para consulta de oferta de programas en el mundo, donde se describen las ofertas académicas, los énfasis y orientaciones curriculares, las diferencias los fundamentos conceptuales, los intereses investigativos y la cobertura que tienen en los diferentes contextos.

Tabla 4. Referentes de programas de artes visuales en el mundo.

Institución	Nombre del programa	Duración-Años y Créditos	Descripción
Programas en América Latina			
Universidad de Chile	Artes Plásticas Presencial	Cinco. No reporta	Desarrollar habilidades y destrezas para cultivar el talento artístico y la comprensión de las artes visuales con perspectiva integral. El profesional se desempeñará en exposiciones individuales o grupales, diseño de objetos y productos o la gráfica de impresos
Universidad Andrés Bello (Chile)	Artes Visuales On-line	Cuatro	Tiene como finalidad compatibilizar plástica, teoría, soportes digitales y tecnología audiovisual. Los futuros egresados reciben formación en pintura, dibujo, escultura, grabado, tecnología media-art (línea digital, multimedia y audiovisual), historia y teoría del arte.
Instituto Universitario de la Paz	Artes Presencial	Cuatro años. 186 créditos	La Licenciatura en Artes formará en el ámbito artístico a los formadores del quehacer cultural de la región, para que a través de la observación de lo poético y del espacio ciudadano se desarrollen actividades para el Saber Creativo y en donde el Saber Científico y la Investigación le permitan teorizar para comprender la naturaleza y sus procesos con lenguaje preciso, que en la diversidad reconozcan y se apropien de los procesos culturales, científicos y artísticos de la región,
Universidad Autónoma Estado de Morelos México	Artes visuales Presencial	5 años. No reporta	Artes con corte profesional; Estudios en Arte y Literatura; Imagen, Arte, Cultura y Sociedad

Institución	Nombre del programa	Duración-Años y Créditos	Descripción
Universidad de Guadalajara	Artes visuales Presencial	Cinco años. 250 a 265 Créditos	orientaciones en Dibujo y Estampa, Pintura, Escultura y Fotografía, Artes Audiovisuales
Universidad Mayor de Chile	Artes visuales Presencial	No especifica	El programa especial de Licenciatura en Artes Visuales ofrece los fundamentos estéticos y técnicos que permitan a los estudiantes disponer de los medios necesarios para desarrollar y realizar un proyecto en artes visuales que posea un alto nivel estético y fundamentación teórica, acorde con los procesos de las artes visuales contemporáneas.
Universidad Nacional de la Plata UNLP	Artes Visuales Presencial	5 años	El programa ofrece dentro de su currículo asignaturas que desarrollan el énfasis en cuanto a historia del arte y orientación en cuanto a las artes visuales.
Universidad de Brasilia	Artes Visuales Presencial	8 semestres	En su propuesta curricular hace énfasis en historia del arte y en la enseñanza.
Escuela superior de artes de Yucatan México	Artes visuales Presencial	8 semestres. No reporta	Al concluir tus estudios serás un profesional de las Artes Visuales con un enfoque flexible que te permitirá aplicar actitudes, conocimientos, habilidades y valores a diferentes campos de actividad como la producción artística individual, promoción y gestión cultural, docencia, investigación teórica y crítica del arte, bajo un matiz interdisciplinario.
Instituto Universitario Nacional de Arte IUNA Argentina	Artes visuales Presencial	4 años	La licenciatura ofrece diferentes orientaciones como en pintura, grabado y arte impreso, escultura, dibujo, digitalización de imágenes, entre otras.
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	Maestría en Artes Visuales Presencial	2 años. 102 créditos	Instruir profesionistas que se dediquen de manera primordial a la enseñanza de las artes visuales en instituciones de educación superior. Impulsar la formación de investigadores del más alto nivel, cuyo objeto de estudio sea la producción artística en las artes visuales, desde diversas perspectivas, tales como la historia del arte, la sociología, la antropología, la psicología, la educación y las teorías de la comunicación, entre otras disciplinas que se ocupan también del fenómeno artístico.

Institución	Nombre del programa	Duración-Años y Créditos	Descripción
Programas en Norteamérica			
Alberta college of arts and design	Bachelor of fine arts program presencial	No reporta	Se enfoca a la integración de arte, cultura y tecnología. El estudiante tendrá acceso a las diversas técnicas como medio de expresión artística, en nueve áreas: Cerámica, escultura, pintura, dibujo, fibra, vidrio, joyería y arte medial, tecnología digital y material de impresión.
Ringling college of art and desing (EEUU)	Bachelor of fine arts On-line	No reporta	El programa empodera a sus estudiantes para que encuentren sus propios canales de expresión, por medio del conocimiento y dominio de las técnicas tradicionales, contemporáneas y digitales en pintura, escultura, escultura en un ambiente interdisciplinar.
Atlantic International University	Artes visuales On-line	Tres años. No reporta	El programa de Licenciatura en Artes Visuales por aprendizaje a distancia, tiene como propósito esencial permitir un ambiente académico que fomente la formación de profesionales capaces de coordinar y aprovechar recursos humanos y materiales para el logro de los objetivos en las diferentes organizaciones, aplicando sistemas de manejo, administración y el impulso.
Programas en Europa			
Universidad Autónoma de Barcelona (España)	Artes y Diseño Presencial	Cuatro Sistema ECTS: 240	El rasgo diferenciador de este programa radica en la integración de tres disciplinas en un solo título: Artes aplicadas, artes visuales y diseño. Asume una formación en la que el educando tome la creación como proceso integrador de la producción y diversas disciplinas y estimula el desarrollo de la competencia investigativa.
Universidad Complutense de Madrid (España)	Bellas Artes On-line	Cuatro Sistema ECTS: 240.	Dotar a los estudiantes de los instrumentos y técnicas para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y de experimentación interdisciplinar para desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.
Domus Academy Italia	Master en Diseño visual On-line	1 año	La primera parte del curso es principalmente didáctico y tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los fundamentos del Maestro: diseño visual y las culturas de marca, técnicas de diseño visual (de la ilustración tradicional y las técnicas de

Institución	Nombre del programa	Duración-Años y Créditos	Descripción
			branding en medios digitales), presencia multi-plataforma, la marca como un mundial experiencia. Dos principales talleres, conferencias y seminarios sigue los primeros meses de ayudar a los estudiantes a medir sus habilidades con la creación de una campaña de comunicación y con sus habilidades en dar visibilidad a una marca, proyecto, evento, producto.
Universidad de Granada	Master en Artes visuales presencial	60 créditos. 8 semestres	El postgrado interuniversitario “Artes y Educación” está compuesto por el Master “Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista” y el programa de doctorado “Artes y Educación”. Su objetivo es formar al alumnado de postgrado en una doble vertiente profesionalizante e investigadora, en lo relacionado con la pedagogía y didáctica de las artes visuales y su repercusión en ámbitos educativos formales y no formales. El programa se oferta en las Universidades de Granada, Barcelona y Girona y cuenta con profesorado de las tres universidades y con profesores/as invitados/as de universidades de Europa y América. Se trata de un programa que procede de un Doctorado con Mención de Calidad que ha pasado los controles de calidad para configurarse como el único referente en España relacionado con esta temática y uno de los pocos en Europa
Programas en Australia			
Victoria University. Escuela de industrias creativas. Melburn. Australia	Visual arts On line	Dos. No reporta	El programa busca desarrollar en la primera parte, las habilidades técnicas y de comprensión de los procesos compositivos, tomando como eje la pintura; en el segundo profundiza en las posibilidades pictóricas y se complementa con técnicas digitales y análogas relacionadas con las bellas artes (Dibujo, vídeo, imagen digital, fotografía digital, historia del arte, cultura y contexto). Sus egresados, en su mayoría, instalan sus propios estudios y exhibiciones, son artistas creativos tanto en medios análogos y digitales, se desempeñan en crítica artística, curadores y directores de galerías.

Institución	Nombre del programa	Duración-Años y Créditos	Descripción
Griffith University Australia	Maestría en Artes Visuales (Distancia)	2 años. 80 créditos	A la finalización de estos programas, artistas, fotógrafos, diseñadores y cineastas emerger con una riqueza de experiencias, conocimientos disciplinarios y cruzar una disciplina educativa que se combinan para desafiar las expectativas.

Tabla elaborada a partir de revisión en los sitios web de las universidades a diciembre de 2013.

2.1.1.2. Ámbito Nacional.

Análisis de la oferta de programas de artes visuales en Colombia. La metodología empleada para el desarrollo de este apartado consistió en realizar un análisis estadístico a partir de información obtenida del Servicio Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, del Ministerio de Educación Nacional (actualización junio de 2011); posteriormente se identificaron algunas variables que permitieron visibilizar la oferta de programas de arte en Colombia. Las variables que se tuvieron en cuenta fueron en su orden: a. Oferta de los programas de artes en Colombia, b. Composición de la oferta de programas de artes visuales en Colombia, c. Conformación de programas académicos por sector, (en esta variable se agregó el análisis y la proyección a partir de datos obtenidos del Sistema de Información de la Universidad Nacional de Colombia) d. Oferta regional de programas de artes visuales en Colombia, e. Oferta de programas a distancia en artes visuales en Colombia. F. Entidades que promueven las artes en el ámbito cultural y educación no formal, en esta variable no se utilizó información del M.E.N., sino una revisión de algunas iniciativas y convenios interinstitucionales que promueven la práctica artística en Colombia, en particular un estudio realizado por el Ministerio de Cultura y Asofartes (2010) se considera relevante este apartado debido a que permite presentar otra oportunidad para cubrir una demanda insatisfecha y es la profesionalización de artistas empíricos.

El objetivo primordial del siguiente análisis es identificar desde aspectos macros hasta aspectos muy particulares de la oferta de programas de artes visuales en Colombia y cómo la UNAD respondería ante esta cada una de las situaciones que se presentan a continuación con su programa de artes visuales.

2.1.2. Análisis de la oferta de programas de artes visuales en Colombia

La metodología empleada para el desarrollo de este apartado consistió en realizar un análisis a partir de información obtenida del Servicio Nacional de Información de las estadísticas de Educación Superior, SINES, del Ministerio de Educación Nacional (actualización de 20 de agosto 2013); posteriormente se identificaron algunas variables que permitieron establecer la oferta de programas de arte en Colombia. Las variables que se tuvieron en cuenta fueron en su orden: a. Oferta de los programas de artes en Colombia, b. Composición de la oferta de programas de artes visuales en Colombia, c. Conformación de programas académicos por sector, (en esta variable se agregó el análisis y la proyección a partir de datos obtenidos del Sistema de Información de la Universidad Nacional de Colombia) d. Oferta regional de programas de artes visuales en Colombia, e. Oferta de programas a distancia en artes visuales en Colombia. f. Entidades que promueven las artes en el ámbito cultural y educación no formal, en esta variable no se utilizó información del M.E.N., sino una revisión de algunas iniciativas y convenios interinstitucionales que promueven la práctica artística en Colombia, en particular un estudio realizado por el Ministerio de Cultura y Asofartes (2010) se considera relevante este apartado debido a que permite presentar otra oportunidad para cubrir una demanda insatisfecha y es la profesionalización de artistas empíricos.

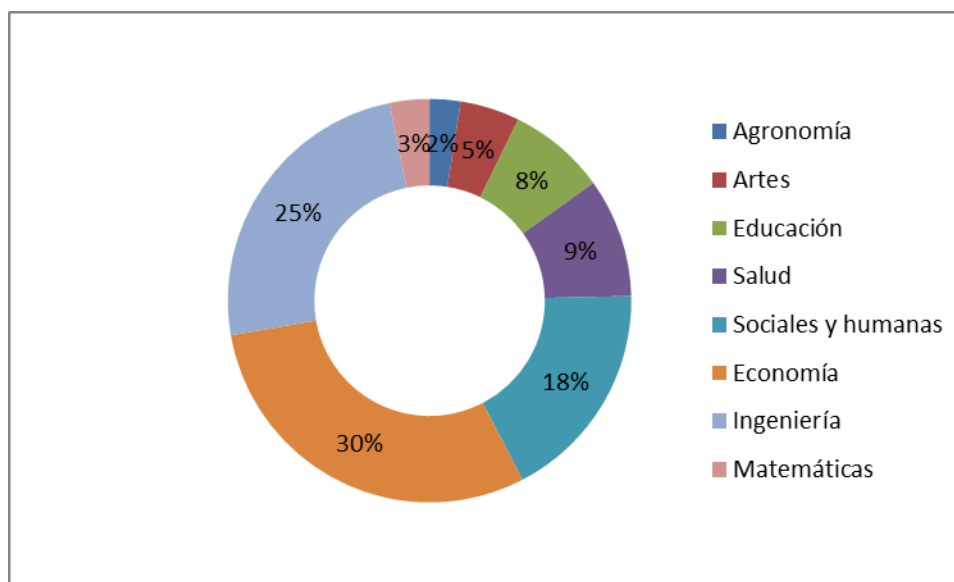
El objetivo primordial del siguiente análisis es identificar desde aspectos macros hasta aspectos muy particulares de la oferta de programas de artes visuales en Colombia y como la UNAD respondería ante esta cada una de las situaciones que se presentan a continuación con su programa de artes visuales.

a. Oferta de los programas de artes en Colombia.

En la actualidad la oferta de programas de artes en Colombia es insuficiente. En relación con otras profesiones y áreas del conocimiento. En la actualidad existen 37 programas en artes representan tan sólo el 5% de la oferta activa de educación superior en el país. Es decir que, únicamente 469 programas, de los 9.824 que existen, corresponden a esta área del conocimiento. Las áreas de economía, principalmente los programas de administración de empresas, e ingeniería concentran más de la mitad de la oferta de los programas ofertados a nivel nacional, con un 55% del total (ver gráfico 1).

Gráfica 1

Programas con registro calificado por áreas



Análisis basado en información del SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2013.

El área de artes está conformada por siete núcleos básicos de conocimiento: Artes plásticas, visuales y afines, Artes representativas, Historia, Diseño, Música, Publicidad y afines y otras disciplinas sin clasificar; sin embargo la oferta de artes visuales es significativamente más reducida en comparación con el total de programas que se ofrecen dentro del área. Dentro de los programas de artes, los que ocupan una mayor proporción en número de oferta académica y estudiantes son el Diseño y la Música.

De ese 5 % que constituye la oferta a nivel nacional, en el área de artes, se ubican 469 programas que cubren la oferta de los siete núcleos básicos señalados anteriormente.

Tabla 6

Área	Número de programas*	Porcentaje
Agronomía	243	2%
Artes	469	5%
Educación	769	8%
Salud	939	9%
Sociales y humanas	1.742	18%
Economía	2.936	30%
Ingeniería	2.413	25%
Matemáticas	313	3%
Total	9.824	100%

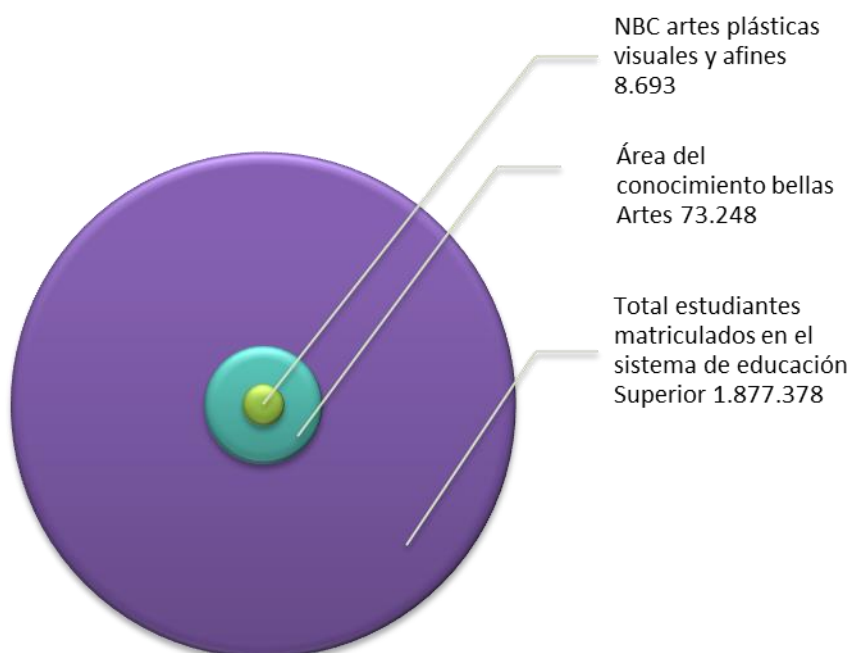
*MEN - SACES. Información con corte a Julio de 2013**

*No Incluye los programas de la Universidad Nacional,
Incluye únicamente programas del SENA con Registro Calificado*

Sólo 69 programas, de esos 469 mencionados, cubren la oferta en artes plásticas, visuales y afines, ya que los demás corresponden al resto de programas que constituyen el área de artes, lo que representa un 19.7% dentro del área y tan sólo un 0.69% del total de programas que se ofertan en las distintas áreas del conocimiento en Colombia.

Frente a este panorama, se observa que del 1.647.420 de estudiantes matriculados en los diferentes programas de educación superior en Colombia, sólo 7.163 estudiantes pertenecen al núcleo básico de artes plásticas, visuales y afines, de 57.627 que corresponden al total de estudiantes matriculados en el área de artes. Estos estudiantes matriculados en el área de artes representan un 0.43% del total de alumnos que pertenecen al sistema nacional de inscritos (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Número de estudiantes matriculados en
programas de educación superior para el año de 2012



*Gráfica elaborada con base en las cifras del
SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2012,*

Es importante reconocer que la escasa oferta que se presenta en artes plásticas, visuales y afines, no sólo se aduce a una baja demanda a estos programas, sino que existen ideas preconcebidas alrededor de la profesión artística. El sondeo de opinión⁹ que se realizó para el

⁹ Sondeo realizado para la UNAD por José Daniel García S. en el año 2010. Se entrevistaron a estudiantes de grado décimo y once de colegios públicos de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 y de colegios privados de estratos socioeconómicos 4 y 5. Para dicho sondeo también aplicó el cuestionario a estudiantes de primeros semestres de artes visuales en Bogotá. (ver anexo)

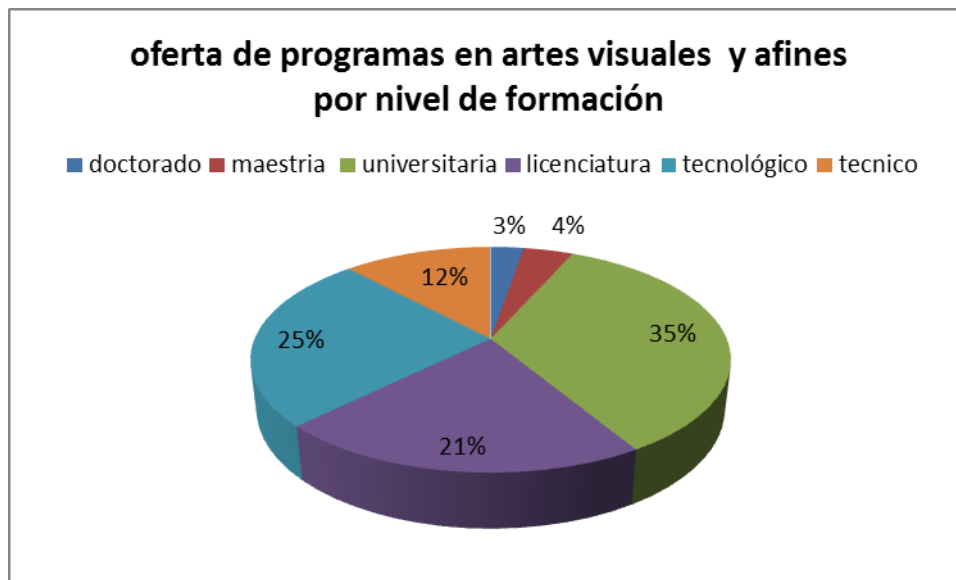
programa, permite concluir que dentro de los sectores privilegiados de la población, la profesión artística se considera un estudio de elite, una profesión a la que se dedican aquellas personas que cuentan con las destrezas y los “talentos” artísticos, y se proyectan a una producción que sea comercializada entre las esferas más reconocidas de los circuitos de arte; mientras que para los estratos medios y bajos de la población, la profesión artística ofrece formación en prácticas que no son bien remuneradas, y por tanto, son percibidas como poco productivas. Estas ideas preconcebidas invisibilizan las posibilidades creativas y productivas que conlleva la profesión artística, se limitan a ubicar al artista en un ejercicio apartado de la vida social; empero, se debe reconocer que en la práctica contemporánea de la profesión, se aporta desde el arte un complemento con ámbitos tan diversos como el tecnológico, teórico y práctico de la realidad. Se hace manifiesta la construcción transdisciplinar de artista visual como agente permanente de la dinámica social.

b. Composición de la oferta de programas de artes visuales en Colombia

El número de programas ofertados en el país para este sector está conformado de la siguiente manera: 37 programas universitarios de artes plásticas, visuales y afines; 15 correspondientes al sector público y 10 al privado; 16 licenciaturas y 19 tecnologías, 10 técnicos y universitarias 26. Para el caso de la formación de posgrado sólo existen tres de maestría, en la Universidad Nacional (sede Bogotá y otra en la sede Medellín) y una en la Universidad Tecnológica de Pereira, y dos doctorados uno en la Universidad de Antioquia y otro en la Universidad Nacional (ver gráfica 3).

Cabe anotar que la UNAD propone la creación del programa en el área profesional universitaria, sin entrar a competir con el 59% de la oferta restante (licenciaturas y tecnologías), dado que en ese nivel de formación se ubica la oferta correspondiente a licenciaturas, tecnologías y estudios de posgrado. Es decir que el programa que se propone crear, estaría ubicado en el nivel de formación universitaria, que está conformado por 26 programas, que representan el 41% de la oferta.

Gráfica 3



Análisis basado en las estadísticas del SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2011.

En relación con la calidad, cabe anotar que de los 26 programas, 5 cuentan con acreditación de alta calidad, los restantes con registro calificado. Es importante observar que, según el Ministerio de Educación, los programas de alta calidad deben requerir el aval del Consejo Nacional de Acreditación (CNA); este es el ente que propicia el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y certifica los programas de alto nivel académico. La alta calidad de estos programas se avala con indicadores comparativos con estándares internacionales (ver gráfica 4)

Gráfica 4



Tabla 7. Programas de artes visuales en Colombia

	Nombre de la institución	Municipio	Carácter académico	Número créditos	Número de periodos de duración
1	Universidad De Los Andes	Bogotá D.C.	Universidad	132	8
2	Fundación Universidad De Bogotá - Jorge Tadeo Lozano	Bogotá D.C.	Universidad	144	8
3	Fundación Universitaria Bellas Artes	Medellín	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	160	10
4	Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias De Bolívar	Cartagena	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	170	10
5	Instituto Departamental De Bellas Artes	Cali	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	160	10
6	Universidad De Antioquia	Medellín	Universidad	128	8
7	Universidad De Caldas	Manizales	Universidad	161	10
8	Universidad Del Atlántico	Barranquilla	Universidad	170	10

9	Universidad Del Cauca	Popayán	Universidad	162	10
10	Universidad El Bosque	Bogotá D.C.	Universidad	140	8
11	Universidad Nacional De Colombia	Bogotá D.C.	Universidad		10
12	Universidad Nacional De Colombia	Medellín	Universidad		10
13	Universidad De Antioquia	Carmen De Viboral	Universidad	160	8
14	Universidad Industrial De Santander	Bucaramanga	Universidad	158	10
15	Corporación Escuela De Artes Y Letras	Bogotá D.C.	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	151	8
16	Universidad Distrital-Francisco José De Caldas	Bogotá D.C.	Universidad	160	10
17	Universidad Del Tolima	Ibagué	Universidad	144	8
18	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Cali	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	144	9
19	Instituto Tecnológico Metropolitano	Medellín	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	160	10
20	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá D.C.	Universidad	170	10
21	Pontificia Universidad Javeriana	Cali	Universidad	144	8
22	Universidad De Nariño	Pasto	Universidad	118	10
23	Universidad De Pamplona	Pamplona	Universidad	150	10
24	Universidad Del Quindío	Armenia	Universidad	160	10
25	Fundación Universidad De Bogotá - Jorge Tadeo Lozano	Cartagena	Universidad	158	9
26	Universidad Antonio Nariño	Bogotá D.C.	Universidad	152	10

Análisis basado en las estadísticas del SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2013.

Como puede apreciarse en la tabla 4, los 26 programas que se encuentran activos a la fecha (2011) que corresponden al 81% tienen una periodicidad semestral y ninguno cuenta con un ciclo propedéutico. Además de las diferencias marcadas en el apartado anterior (educación artística en Colombia) es importante señalar las diferencias que existen en cuanto al número de créditos y períodos de los programas.

Cinco de los programas que cuentan con acreditación de alta calidad, que corresponde al 19%, se relaciona con tres de universidades públicas y dos universidades privadas. Todos los programas otorgan el título de “Maestro en Artes” salvo la corporación de artes y letras que otorga el título de “Profesional en Artes Plásticas con Énfasis en Procesos Bidimensionales y Tridimensionales”.

c. Conformación de programas académicos por sector

Al momento de tomar la decisión de estudiar artes visuales, es importante identificar que la oferta de universidades públicas cuenta con 17 programas y, la privada con 9 (ver gráfica 5). El acceso a la universidad privada, en términos de costos es alto para el promedio de ingresos de la mayoría de los colombianos. Las matrículas por semestre oscilan entre \$10.650.000 (U. De Los Andes) y \$12.488.000 (U. Javeriana) las de costos más altos, y \$8.054.000 (Universidad de Pamplona) a \$564.097 (Instituto Técnico Metropolitano) \$964.000 las más económicas¹⁰. Las condiciones de acceso a la educación superior en este campo se ven truncadas para un amplio sector de la población debido a esta variable, es importante señalar que el país tiene unos índices de pobreza del 32,7% al año 2011 según cifras del DANE y Planeación Nacional y en las zonas rurales dicho porcentaje aumenta a 46,8 % . Un considerable número de aspirantes que pretenden ingresar a la carrera de artes visuales no logran el acceso a la educación pública como se verá a continuación con una proyección de la Universidad Nacional y la Universidad Distrital.

¹⁰ Información obtenida del SNIES, Ministerio de Educación 2013, www.mineducacion.gov.co

Gráfica 5



Análisis basado en las estadísticas del SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2012.

Teniendo presente la escasa oferta de programas en artes plásticas y visuales, se suma otro inconveniente, el cual se refiere a la posibilidad de acceso a la universidad oficial. La continuidad de los estudiantes que provienen de la educación básica, y pretenden estudiar artes visuales, está limitada por el número de cupos de la universidad pública y la falta de oferta estatal en el campo de las artes. Como ejemplo de este panorama se puede observar el caso de la Universidad Nacional y la Universidad Distrital, ASAB, en dónde, de 619 personas que se presentaron en el año 2013 - 1, sólo 56 lograron el ingreso a la carrera de artes plásticas y visuales¹¹, es decir, un 9.1% de los estudiantes que tienen expectativas de cursar la carrera en esa institución, son quienes logran efectivamente ingresar. El 91 % de los aspirantes no tienen las posibilidades de ingresar.

Aunándole a este factor la tasa intermedia de deserción que reporta el Ministerio de Educación en el área de Bellas Artes, que hasta el 2006, se hallaba en una tasa intermedia de un 40.4%¹². Así, de los 57.627 del total de estudiantes matriculados en artes, tan sólo 34.345 lograrían graduarse; en artes visuales están matriculados 7.163 y si se aplica la misma proyección de la tasa intermedia, sólo el 59.6% lograría graduarse, y serían 4.269 estudiantes.

¹¹ Fuente, Sistema de Información de la Educación Superior SNIES consultado a diciembre de 2013 www.mineduacion.gov.co

¹² Fuente: http://menweb.mineduacion.gov.co/educacion_superior/numero_07/001.htm

Es importante observar que, la demanda existente en artes y en el núcleo básico de artes visuales, tiene estrechas opciones para lograr un ingreso efectivo a una institución pública de educación superior, con lo cual se estaría vulnerando el derecho a la educación, consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, por cuanto el Estado colombiano no está garantizando el pleno acceso a la educación de los colombianos y eso impacta efectivamente el campo de la educación superior y el núcleo de las artes plásticas y visuales.

Como una proyección nacional de la situación anterior se podría afirmar que sólo cerca del 9% de estudiantes que quieren estudiar artes plásticas y visuales logran su objetivo; cerca del 91% restante no puede estudiar la carrera o queda por fuera del sistema educativo. El ingreso a la universidad pública es muy limitado, debido a la fuerte demanda para acceder. El modelo de evaluación que implementa la universidad estatal, implica un riguroso proceso, que exige una alta calidad y frustra las expectativas de muchos aspirantes, para los cuales la universidad pública representa la única alternativa de acceso a un sistema de calidad.

Según se pudo establecer mediante el sondeo de opinión, la mayoría de estudiantes que opta por Bellas Artes (75%)¹³ cuenta con una formación previa en el área, es decir han dado continuidad a una formación y saberes previos desarrollados durante la educación media. En el programa de artes visuales de la UNAD, el estudiante tendría la posibilidad de continuar como una extensión, profundización o formalización de lo que han vivido y desarrollado anteriormente, en relación con su vocación artística; esta continuidad se enmarca en el ámbito de la “Formación Permanente”. El aspirante al programa de artes es alguien que tiene una aptitud, de acuerdo con la encuesta realizada con maestros en artes visuales, se puede identificar que los aspirantes no requieren eso que denominan “talento” (para algunos una excluyente categoría metafísica sin mayor sustento en la actualidad), sin embargo si requieren una aptitud para la expresión y la creación; condición que por lo demás no es espontanea sino que se manifiesta desde antes de optar a un programa de educación superior. Se manifiesta esta aptitud en intereses de tipo formal en el campo de las artes (materiales, técnicas).

d. Oferta regional de programas de artes visuales en Colombia

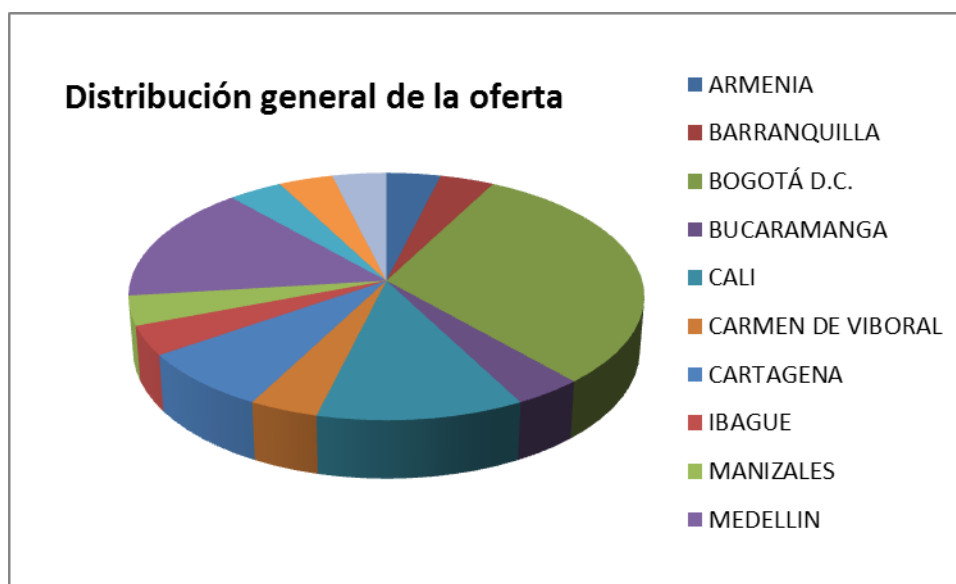
En las regiones la oferta académica se concentra en dos ciudades capitales que acogen a una población, predominantemente urbana: Bogotá y Medellín (ver gráfica 6). Las opciones que le quedan al aspirante regional, tendrán que ver con la opción de desplazarse a una capital (lo que incrementa los costos) para cursar en alguna institución, a la que haya logrado acceder, u optar por los cursos de educación no formal, que los ofrecen academias que generalmente se enfocan en la técnica y no cuentan con un desarrollo curricular en las áreas que requieren una mayor fundamentación, rigor y reflexión sobre el quehacer artístico.

¹³ Sondeo de opinión realizado por el equipo del trabajo de la Escuela de Ciencias de la Educación, Artes y Humanidades, con estudiantes de artes visuales y estudiantes de colegios privados y Públicos en Bogotá.

La UNAD establece dentro de sus propósitos, cubrir la demanda de programas de educación superior en todo el país, mediante la utilización de mediaciones pedagógicas virtuales y a distancia, que le permitan a los estudiantes de las regiones y de los lugares apartados, estudiar carreras profesionales; por esta razón el programa en artes visuales tendrá un impacto regional que no logran alcanzar los programas existentes y pretenderá además reconocer los valores de las prácticas regionales, los saberes culturales y los elementos autóctonos y tradicionales de cada región.

En la siguiente gráfica se presenta la oferta existente de los programas regionales a nivel nacional, en el programa de artes visuales, y se evidencia su carencia en la mayoría de los departamentos del país.

Gráfica 6



Fuente: SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2011

Departamentos como La Guajira, Cesar, Sucre, Vichada, Caquetá, Putumayo, Arauca, Huila, Chocó, Meta, Boyacá, Amazonas, Cauca, Casanare, Córdoba, Guainía, Guaviare, Magdalena, Risaralda, Santander, San Andrés y Providencia y Vaupés, quedan exentos de la oferta existente. Estas poblaciones son justamente las que puede cubrir la UNAD, pues al tener presencia en la mayoría de estos departamentos, se beneficiaría al estudiante por cuanto no le exigiría el

desplazamiento fuera de su región para poder estudiar, y le reduciría los costos para acceder a un programa de educación superior de alta calidad.

e. Oferta de programas a distancia en artes visuales en Colombia.

La educación a distancia es una alternativa que tienen muchos sectores de la población para realizar estudios de educación superior. Sin embargo, se deben posicionar los programas ofertados a distancia, ya que en principio se desconoce su existencia, por lo tanto se requiere una mayor difusión acerca de las universidades ofertantes y se debe consolidar como una posibilidad de profesionalización que abre un mercado laboral óptimo, de acuerdo con los niveles de calidad existentes en la Unad.

Actualmente sólo existe un programa ofertado en el núcleo básico de artes visuales bajo la modalidad a distancia (Universidad Industrial de Santander, UIS), el resto, lo constituyen 25 programas, los cuales mantienen la modalidad presencial (gráfica 7).

Gráfica 7



Fuentes SNIES, Ministerio de Educación Nacional, 2011

Presencia de la UNAD en el país.

La UNAD con su modalidad, abierta y a distancia, puede cubrir la demanda regional que otras instituciones tanto públicas como privadas, no proyectan y por lo tanto no cubren. Beneficiará a un alto porcentaje de población regional (rural y de cabecera urbana), que lograría tener acceso a la educación en artes, sin que ello implique desplazamiento e incremento de costos. Así, la UNAD consolidaría la lógica de funcionar bajo el principio de democratización en el ingreso y propiciaría además la conservación de valores propios y tradicionales, que potenciarían la creación artística desde un saber y una práctica artística local.

f. Entidades que promueven las artes en el ámbito cultural y no formal.

En el país existen diferentes organizaciones que trabajan en el estímulo y circulación de la producción artística y cultural del país. Se incluye esta variable dentro de la oferta con el fin de exponer dos aspectos importantes para la creación del programa: en primer lugar presentar algunas de las entidades que apoyan a los artistas en la divulgación de sus obras y procesos; en segunda instancia hacer visible otra oportunidad para el programa de artes visuales en la UNAD, y es la de liderar la profesionalización de un amplio número de artistas empíricos que adelantan su trabajo en diferentes regiones del país y adolecen de la formación que requiere un artista en los contextos regionales, tanto de orden cultural, político y social de la actualidad.

Existen sectores especializados en la promoción de los artistas tales como las galerías de arte, en los últimos años se destaca la creación de una feria de arte ARTBO, organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, evento anual que busca “el fortalecimiento de las industrias culturales y del intercambio artístico en Latinoamérica, por medio de una muestra variada de arte visual, tales como la fotografía, la pintura, instalaciones, performance y vídeo”.

Otro circuito desde las esferas estatales es El Salón Nacional de Artistas, que funciona en el país desde hace 70 años y ha constituido un punto de encuentro entre un público diverso y masivo en relación con las galerías y los artistas.

En Bogotá la Fundación Gilberto Alzate Avendaño organiza cuatro salones bienales de convocatoria nacional: El Salón de Arte Bidimensional, El Salón del Fuego, El Salón de Arte Digital y El Salón de Arte Universitario, en todos estos salones se busca la promoción y una aproximación a los artistas en Colombia y la capital.

En la panorámica anterior se puede observar como son muy pocos los espacios de divulgación con la que cuentan artistas y las oportunidades se restringen aún más para los artistas sin una formación académica; o que no han accedido a la educación Superior. Ante esta problemática el

Estado creó un incentivo que propendiera por el apoyo a la población vulnerable o que no ha podido acceder a la Educación formal en Arte, tal es el caso del Fondo “Para La Profesionalización De Artistas – Para el acceso a la educación superior en artes¹⁴” A través del convenio ICETEX – MINCULTURA los/as artistas podrán ser beneficiarios de: Un crédito condonable por el 70% del valor semestral de la matrícula de acuerdo con la tarifa plana (durante 5 semestres): **Programas en sede:** \$780.500 de \$1.200.000 (tarifa plana) **Programas en extensión:** \$1.038.000 de \$1.500.000 (tarifa plana) El estudiante aportará el 30% restante: 1 SMLV por semestre.

En el campo específico de las asociaciones en formación en artes existen dos organizaciones. La Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, Sección Cultura, y la Asociación Colombiana De Facultades y Programas De Artes – ACOFARTES, esta última organización “surge al reconocerse el sector de las Artes como un área especial del conocimiento, carente de vínculos efectivos con los sistemas de educación y cultura”.

Se mencionan estas dos últimas organizaciones como una posibilidad para el programa de Artes Visuales en la UNAD, ya que se pueden gestar relaciones intersectoriales para la conformación de redes de artistas y organización de iniciativas virtuales. Además de liderar la profesionalización de artistas la universidad UNAD podría direccionar la creación de una red virtual de artes visuales en Colombia.

2.1.2. Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencia del ejercicio profesional.

2.1.2.1. Tendencias que actualmente se perfilan el horizonte del ejercicio profesional.

En el quehacer profesional, el Artista Visual está en capacidad de reconocer los nuevos contextos para la apropiación de prácticas, en el ejercicio académico y laboral; pero también en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, cada vez es más amplio el manejo que se le da a los diferentes tipos de intervenciones en contextos sociales. Es por ello que el observatorio laboral ha propuesto una articulación entre la labor académica y el sector productivo, el mismo constituye un insumo para aprender experiencias exitosas que permiten mejorar los niveles de productividad y competitividad en el país y en el marco de la política de competitividad y productividad diseñada por el Sistema Nacional de Competitividad. (M.E.N. Observatorio Laboral, 2010).

¹⁴ Información obtenida de <http://www.acofartes.org.co>

El Observatorio Laboral para la educación se convierte en el principal sistema de información que articula la oferta educativa con la demanda de profesionales por parte del sector productivo, en aras de evaluar hasta qué punto la academia responde a las necesidades del mercado. La meta para el año 2010 fue que se tuviera una herramienta consolidada en el tema de redes de seguimiento a estudiantes graduados para señalar las oportunidades de expansión del sistema hacia ofertas académicas pertinentes. En la actualidad los artistas se vinculan a todo tipo de prácticas en diferentes ámbitos socioculturales, que favorecen la participación activa en otros contextos como las industrias culturales. (Observatorio Laboral, 2010)

El consumo cultural es “un conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos” y es aquel lugar que sirve para pensar, donde se organiza gran parte de la racionalidad económica, sociopolítica y psicológica en las sociedades. Los límites entre el papel del sector cultural en el desarrollo de procesos sociales, por una parte, y como generador de producto económico, por otra, cambian vertiginosamente con el tiempo, y se vuelven a redibujar con cada avance tecnológico y comunicacional. y uso social. (Impacto económico de las industrias culturales en Colombia. Bogotá 2003)

En Colombia existe una producción diversa que atiende las demandas tanto internas como externas. Hay desde grandes empresas multinacionales hasta pequeños establecimientos culturales que no están insertados en las lógicas de mercados. Dentro de los agentes presentes en los mercados se encuentran grandes empresas nacionales, multinacionales extranjeras concesionarias y nacionales, medianos y pequeños establecimientos culturales o empresas unipersonales. Dentro de estas últimas existen agrupaciones musicales, centros de formación artística, pequeñas editoriales, revistas independientes, oficinas de diseño y teatros. Cada sector tiene su particularidad y sus espacios, determinados por las especificidades de la producción y las características de las demandas. Algunas actividades culturales, aunque no cubren grandes mercados, pueden presentar niveles de auto sostenibilidad en los mercados y márgenes de rentabilidad. (Impacto económico de las industrias culturales en Colombia. Bogotá 2003) Pg 23

En la actualidad, las industrias culturales están haciendo un aporte importante a las economías de los países, generando tasas de crecimiento superiores a las de otros sectores importantes de la economía. En los países desarrollados, están entre las de mayor dinamismo económico. Las industrias culturales son el segundo sector exportador de Estados Unidos; de acuerdo con datos de la Unesco, el crecimiento de este sector, en el ámbito mundial, dólares, entre 1980 y 1998, fue del 300%. El monto total correspondiente a la producción de algunas industrias culturales (prensa, libros, televisión, radio y cine) fue de US\$315 mil millones en 1996. “Las comunicaciones globales, tomadas en su conjunto, constituyen hoy un negocio cercano a los US\$1,6 billones; sus ventas anuales equivalen al 12% del valor de la producción industrial del mundo”. Sin embargo, es importante resaltar que, al igual que en muchos otros sectores económicos, su producción y consumo se ubican en los países con mayor desarrollo económico: el 53% se concentra en cinco países. En los países en desarrollo, este sector también presenta importantes contribuciones a las economías, como lo podremos apreciar en el estudio sobre el

impacto económico de las industrias culturales en Colombia; aunque con diferencias por los respectivos tamaños de los mercados y los niveles de ingresos y de educación de la población. (Impacto económico de las industrias culturales en Colombia. Bogotá 2003) Pag. 22-23

En palabras de Daniel Monje¹⁵ para el artista visual cobra cada vez mayor importancia la inserción en contextos culturales, en la medida que con cada creación que realiza presenta y re-configura la forma en que se ven a sí mismos en un entorno particular; es por ello que las artes son la base del cambio y son un poderoso agente social para la transformación.

2.1.2.2. Oportunidades de desempeño en el Campo de la Profesión.

Para los Artistas Visuales egresados de la UNAD, las oportunidades de desempeño en este campo apuntan inicialmente a la gran oportunidad derivada de la oferta del acceso a un programa que se sale de los contextos capitalinos donde las regiones distantes regularmente no tienen acceso, por tanto, generara reflexiones en los contextos locales le abre la puerta a los artistas en la medida en que puede aportar desde su formación al desarrollo de las perspectivas regionales.

En palabras del maestro Ricardo Toledo, la importancia fundamental frente a las oportunidades de desempeño en el campo de la profesión está en la medida en que el campo de acción hace la crítica de la producción de imágenes a la sociedad, mediante la producción de otras imágenes y eso significaría que la libertad creativa por un lado siempre está encontrando usos emergentes para las técnicas y los materiales, usos nuevos que no vienen pre-escritos en la industria, por otro lado el análisis crítico de la producción de imágenes y en este caso imágenes industriales del consumo, de la publicidad y el entretenimiento, desde esa perspectiva él considera que una de las funciones fundamentales del arte es la crítica de las imágenes y del imaginario de la sociedad; además de entender la creación artística como una creación en sí misma, no necesariamente que se hace una investigación para hacer una obra de arte sino que hacerla ya es en sí misma una investigación, lo que significa por ejemplo hacer una clara conciencia de la coherencia de múltiples elementos dentro de un espacio, eso también forja una mirada para reconocer inconsistencias en los espacios cotidianos y espacios públicos. Repensar los espacios públicos y privados.

El artista visual de la UNAD, orienta su práctica artística en el ámbito de las artes digitales, los “nuevos medios” y las nuevas tecnologías con una actitud crítica, creativa y reflexiva. Además de los procesos de creación señalados, que se constituyen en el quehacer propio de la producción artística, los artistas visuales cuentan con un campo de acción en procesos relacionados con la

¹⁵ Profesional en Cine y televisión, Magister en artes plásticas y visuales candidato a Doctor en Artes universidad de monterrey de la U. Nacional y docente universitario de la universidad asab y U. Tadeo. Experto consultado mediante entrevista estructurada (ver anexo)

imagen. Es así que se pueden desempeñar en la dirección, orientación y gestión de procesos y proyectos culturales y artísticos en el ámbito local y global.

Otro campo de acción responde a los escenarios de industria cultural y de entretenimiento en donde el artista está en capacidad de trabajar como director de arte; esto en relación con producciones cinematográficas, multimediales y editoriales. La dirección de arte puede abarcar también proyectos de carácter educativo, cultural y comunicativo. Tanto en el ámbito local como global.

2.1.3 Necesidades del país o de la región.

Colombia es un país que presenta deficiencias de oferta académica para el área de las artes plásticas y visuales. En el estudio de factibilidad adelantado por la UNAD y cuyo desarrollo se menciona en el apartado de oferta del presente documento se puede evidenciar que:

En relación con la oferta de programas de artes en el país se puede afirmar que es insuficiente, comparado con otras profesiones y áreas del conocimiento, y las artes representan tan sólo el 5% de la oferta activa de educación superior en el país. El número de programas universitarios en Artes Plásticas y visuales o afines es de 26, de estos programas 10 corresponden a universidades privadas y 15 a públicas.

El acceso a la universidad privada, en términos de costos es alto para el promedio de ingresos de la mayoría de los colombianos. Las matrículas oscilan entre 12.488.000 (U. De Los Andes) y 8.054.000 (U. Javeriana) las de costos más altos, y 469.097 (Instituto Técnico Metropolitano) las más económicas¹⁶. Las condiciones de acceso a la educación superior en este campo se ven truncadas para un amplio sector de la población debido a esta variable económica. Como ejemplo de este panorama se puede observar el caso de las universidades públicas, en dónde, de 986 personas que se presentaron para el año 2013, sólo 274 lograron el ingreso a la carrera de artes plásticas y visuales¹⁷, es decir un 19,1 % de los estudiantes que tienen expectativas de cursar la carrera en Universidades públicas en Colombia, son quienes logran efectivamente ingresar. La cifra anterior es esclarecedora de la significativa cantidad significativa de jóvenes que desean estudiar artes y ven truncadas sus intenciones por la falta de cupos y oferta pública y de alta calidad en el país.

En las regiones la oferta académica se concentra en dos ciudades capitales que acogen a una población, predominantemente urbana: Bogotá y Medellín (54 %). Las opciones que le quedan

¹⁶ Información obtenida del SNIES, Ministerio de Educación 2013, www.mineduacion.gov.co

¹⁷ Información obtenida del SNIES, Ministerio de Educación 2013, www.mineduacion.gov.co

al aspirante regional, tendrán que ver con la opción de desplazarse a una capital (lo que incrementa los costos) para cursar en alguna institución, a la que haya logrado acceder, u optar por los cursos de educación no formal, que los ofrecen academias que generalmente se enfocan en la técnica y no cuentan con un desarrollo curricular en las áreas que requieren una mayor fundamentación, rigor y reflexión sobre el quehacer artístico.

La UNAD establece dentro de sus propósitos, cubrir la demanda de programas de educación superior en todo el país, mediante la utilización de mediaciones pedagógicas virtuales y a distancia, que le permitan a los estudiantes de las regiones y de los lugares apartados, estudiar carreras profesionales; por esta razón el programa en artes visuales tendrá un impacto regional que no logran alcanzar los programas existentes y pretenderá además reconocer los valores de las prácticas regionales, los saberes culturales y los elementos autóctonos y tradicionales de cada región.

Actualmente sólo existe un programa ofertado en el núcleo básico de artes visuales bajo la modalidad a distancia (Universidad Industrial de Santander, UIS), el resto, lo constituyen 24 programas, los cuales mantienen la modalidad presencial (Ver tabla 5).

Dado el carácter incluyente y multicultural de la UNAD, se abordan dos aspectos importantes para la creación del programa de artes visuales: en primer lugar presentar algunas de las entidades que apoyan a los artistas en la divulgación de sus obras y procesos; en segunda instancia hacer visible otra oportunidad para el programa de artes visuales en la UNAD, y es la de liderar la profesionalización de un amplio número de artistas empíricos que adelantan su trabajo en diferentes regiones del país y adolecen de la formación que requiere un artista en los contextos regionales, tanto de orden cultural, político y social de la actualidad.

Existen sectores especializados en la promoción de los artistas tales como las galerías de arte, en los últimos años se destaca la creación de una feria de arte ARTBO¹⁸, organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, evento anual que busca “el fortalecimiento de las industrias culturales y del intercambio artístico en Latinoamérica, por medio de una muestra variada de arte visual, tales como la fotografía, la pintura, instalaciones, performance y vídeo”.

Otro circuito desde la esfera estatal es El Salón Nacional de Artistas, que funciona en el país desde hace 70 años y ha constituido un punto de encuentro entre un público diverso y masivo en relación con las galerías y los artistas.

En Bogotá la Fundación Gilberto Alzate Avendaño organiza cuatro salones bienales de convocatoria nacional: El Salón de Arte Bidimensional, El Salón del Fuego, El Salón de Arte

¹⁸ Tomado de <http://www.artboonline.com/portal/default.aspx>

Digital y El Salón de Arte Universitario, en todos estos salones se busca la promoción y una aproximación a los artistas en Colombia y la capital.

En la panorámica anterior se puede observar como son muy pocos los espacios de divulgación con la que cuentan artistas y las oportunidades se restringen aún más para los artistas sin una formación académica; o que no han accedido a la educación Superior. Ante esta problemática el Estado creó un incentivo que propendiera por el apoyo a la población vulnerable o que no ha podido acceder a la Educación formal en Arte, tal es el caso del Fondo “Para La Profesionalización de Artistas – Para el acceso a la educación superior en artes¹⁹” A través del convenio ICETEX – MINCULTURA los/as artistas podrán ser beneficiarios de: Un crédito condonable por el 70% del valor semestral de la matrícula de acuerdo con la tarifa plana (durante 5 semestres): **Programas en sede:** \$780.500 de \$1.200.000 (tarifa plana) **Programas en extensión:** \$1.038.000 de \$1.500.000 (tarifa plana) El estudiante aportará el 30% restante: 1 SMLV por semestre.

En el campo específico de las asociaciones en formación en artes existen dos organizaciones. La Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, Sección Cultura, y la Asociación Colombiana De Facultades y Programas De Artes – ACOFARTES, esta última organización “surge al reconocerse el sector de las Artes como un área especial del conocimiento, carente de vínculos efectivos con los sistemas de educación y cultura”.

Se mencionan estas dos últimas organizaciones como una posibilidad para el programa de Artes Visuales en la UNAD, ya que se pueden gestar relaciones intersectoriales para la conformación de redes de artistas y organización de iniciativas virtuales. Además de liderar la profesionalización de artistas la universidad UNAD podría direccionar la creación de una red de artes visuales en Colombia.

La UNAD propende por situar la pertinencia de su oferta académica desde las necesidades del país y los problemas que contrae la disciplina. Es por ello que formula el diseño a partir de núcleos problémicos. Para tan fin en la tabla a que a continuación se presenta se puede apreciar 4 problemas fundamentales que se pretenden abordar desde el programa y que son el resultado de un diálogo de expertos y estudios de tendencias alrededor de la práctica y las políticas institucionales de la universidad.

Tabla 7. Problemas que pretende resolver el programa

Problemas	Posibles soluciones del problema desde el plan de estudios.
¿Cómo el contexto	Para el abordaje de la pregunta orientadora de este problema

¹⁹ Información obtenida de <http://www.acofartes.org.co>

Problemas	Posibles soluciones del problema desde el plan de estudios.
<i>histórico y social permite expresar las características propias de los constructos sociales y comunitarios, mediante el aporte de la reflexión sobre la producción de las manifestaciones artísticas y culturales?</i>	se destaca la indagación sobre el planteamiento de las siguientes ideas fuerza: – El Arte como fundamento de pensamiento reflexivo, autónomo y crítico como agente transformador. – Potencia educadora del arte como fenómeno político y generador de formación artística integral e interdisciplinar. – Concepción holística y sistémica de la formación artística. Los abordajes anteriores se concretan en un núcleo problémico que se ha denominado: El Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual. En el marco anterior se proponen cursos académicos que refieren estos su gran mayoría a los abordajes disciplinares teoría e historia del arte.
<i>¿Cuál es la injerencia de los nuevos medios y las TIC en los procesos artísticos y la construcción de cultura en la sociedad contemporánea?</i>	El problema que se plantea en esta pregunta es central en las prácticas artísticas de la actualidad y de la misma se sugieren las siguientes ideas fuerza. – El arte como fuente de transformación intra e interpersonal en tanto generador de cultura. – Los nuevos medios como potenciadores de la creación artística. – Los artistas como sujetos críticos del uso de la tecnología y los nuevos medios desde una óptica creativa e interdisciplinar. – Los nuevos medios como un ámbito donde se piensa y produce el arte en la actualidad. El abordaje de las ideas fuerza anteriores se centra en el taller como práctica inherente de la creación artística y en ese sentido se nomina: La expresión artística y los medios en la era digital. Los cursos académicos que conforman este núcleo están relacionados con la metodología práctica, el taller y los abordajes de trabajo sobre la materia.
<i>¿Cómo influye el conocimiento de las prácticas artísticas y comunitarias en la</i>	La investigación en artes y los procesos interdisciplinarios de conocimiento se abordan en el programa desde las siguientes ideas fuerza – Formas alternativas de conocimiento que

Problemas	Posibles soluciones del problema desde el plan de estudios.
concepción y desarrollo de procesos alternativos de investigación?	reconocen la dimensión afectiva y emocional del ser humano (pulsiones, afectos e intuiciones). – La creación como forma de indagación de sensibilidades y emociones en los procesos creativos. – Exploración en los efectos y cambios intra e intersubjetivos en los procesos artísticos. El núcleo problemático se concreta en: La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento. Los cursos académicos son de orden teórico y práctico en el sentido investigativo e interdisciplinar en concordancia con la articulación a cursos propuestos desde los núcleos básicos de la universidad.
<i>¿Cuál es el impacto de la producción artística en la construcción de identidad desde el ámbito local, regional, nacional y global en la sociedad actual?</i>	Es un problema que cobra relevancia desde los postulados del pensamiento poscolonial y propende por la reivindicación del saber y la construcción cultural desde américa. El punto de la creación cultural en un mundo globalizado requiere fortalecer los procesos de creación regionales y desde esa perspectiva se plantea la siguiente idea fuerza: Experiencias locales y regionales generadoras de pensamiento artístico y en consecuencia de identidad ante transformaciones globales. El núcleo problemático que aborda la problemática se denomina: Arte, identidad y transformación cultural. En este sentido se presentan cursos académicos de orden teórico y multidisciplinar que no sólo se plantean desde el programa sino también desde la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.

2.1.4. Estudio de factibilidad del programa.

Estudio de Entorno y sectorial

El nuevo programa de artes visuales evidencia su conveniencia en la respuesta que da a diferentes necesidades del país en relación con el Arte y la Cultura; en particular con las artes visuales. En primera instancia responde a las diferentes políticas públicas, impulsadas desde la Ley General de Educación cuyo objeto determina que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y en este orden de ideas constituye un servicio público que cumple con una función social.

De otra parte, la Ley General de Cultura que se funda en los principios y definiciones según las cuales: “1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. 2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. Y finalmente, 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.”

Además del marco normativo anterior se reseña de la necesidad para la UNAD de ofertar programas que promuevan las prácticas culturales y de creación en las diferentes regiones del país. El programa de artes visuales se proyecta dentro de la universidad como un espacio importante para la promoción de la creación visual en el ámbito de la región con proyección global. Esto es la realización de propuestas artísticas con rasgos distintivos regionales que tengan una proyección global en la era de internet y las sociedades de la información.

En el análisis de oferta de programas de artes plásticas y visuales en Colombia se pudo establecer que la oferta se concentra en dos ciudades capitales: Bogotá y Medellín (54% de los programas para el 2011), en el país sólo existen 25 programas universitarios de los cuales 10 son oficiales. El estudio de mercadeo (Blue Móvil, UNAD 2013) arrojó un amplio interés en las regiones por estudiar el programa particularmente en ciudades como Palmira, Ocaña y Cúcuta, ciudades en donde no existe oferta de programas de artes visuales.

Debido al sentido de inclusión y multiculturalidad de la UNAD, se requiere el abordaje de un programa que promueva los valores artísticos y culturales para la expresión y transformación social mediante la utilización de nuevas tecnologías con un sentido crítico y propositivo de acuerdo con las nuevas emergencias del mundo contemporáneo y las exigencias de la comprensión de la imagen en estos contextos.

Análisis técnico

La industria cultural colombiana ha tenido en los últimos años una creciente demanda como se puede apreciar en relación con la organización y oferta de diferentes festivales de arte en Colombia (ARTBO, Salón Nacional de artistas, Feria internacional de arte de Cartagena y demás eventos que se presentan en las diferentes regiones del País.

Para la proyección del programa se realizó un análisis comparativo de los contenidos curriculares de cinco programas de artes plásticas y visuales principales del país, de donde se obtuvo que en su mayoría ofrecen contenidos curriculares que se agruparon entre cursos de historia y teoría del arte aquí se contemplan la historia del arte universal y por épocas; para el caso de la agrupación teoría del arte, se incluyen materias como pensamiento artístico, semiótica del arte, pensamiento poético, teoría de arte moderno, sociología del arte, seminarios como problemas del arte contemporáneo, latinoamericano y escritura creativa. El taller se incluye el desarrollo de los procesos de creación. En dibujo y pintura el promedio de asignaturas es menor comparado con materias de carácter teórico, 4 y 6 asignaturas respectivamente. Para el caso de profundización en pintura algunos programas cuentan con cursos en donde el estudiante puede especializar la técnica y los problemas que esta implica relacionada con las prácticas bidimensionales. En gráfica y fotografía se referencian serigrafía, grabado, libro arte, fotograbado y materias experimentales bidimensionales; la fotografía se trabaja tanto análoga como digital e incluye talleres y laboratorios. En el caso de audiovisuales, artes del cuerpo y arte digital se identificó que el arte digital y la expresión digital tienen una presencia escasa dentro de los contenidos curriculares. No existen muchas asignaturas que ahonden en el problema de la imagen digital como materia de creación. Existen algunas que asumen lo digital como complemento a lo multimedial, más no como expresión en sí.

Finalmente el énfasis de contenidos en los programas se permitió identificar las categorías comunes y los cursos que hacen parte de dichos intereses, mostrando así que el programa de artes visuales de la UNAD que tiene como uno de sus propósitos el impacto y la cobertura de regiones en el país que no tienen posibilidad de acceso educación superior de alta calidad académica.

Del análisis comparativo por contenidos curriculares se puede apreciar que la presencia de contenidos en prácticas tradicionales (pintura y dibujo) de las artes es muy amplia, de igual manera las asignaturas con contenidos teóricos y de historia. Empero, contenidos relacionados con nuevas tecnologías y arte digital tienen una escasa oferta, y en algunos casos, corresponden al orden de las profundizaciones en los contenidos flexibles de la carrera. Por lo tanto el énfasis en la expresión digital y el uso de tecnologías de la información y la comunicación para la creación de programas de artes digitales, es una alternativa y se propone como uno de los rasgos distintivos más importantes.

Análisis organizacional: Principales fortalezas de la Universidad para poder desarrollar este nuevo programa.

La UNAD cuenta con una amplia experiencia en los procesos de formación universitaria A Distancia y virtual. La universidad tiene las siguientes fortalezas para el desarrollo del programa de artes visuales:

- Amplia experiencia en la exitosa aplicación del Modelo Pedagógico Unadista.
- Tradición de programas disciplinares de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- Actor líder en el mercado de la educación virtual y a distancia.
- El liderazgo de la universidad en procesos de carácter institucional como la ciudadanía digital en Colombia.
- Acreditación de alta calidad de cinco (5) programas académicos.
- Direccionamiento estratégico definido a través de planes y programas que se establezca para el fin propuesto.
- Plataforma tecnológica suficiente para soportar su crecimiento proyectado, con el incremento superior a 3.000 equipos por modalidad de leasing para permitir las labores académicas y administrativas.
- Continuidad de las políticas administrativas a largo plazo.
- Antecedente de retención estudiantil por cohorte superior a la del sector, al ubicarse en niveles superiores a 62% en los otros programas establecidos en la UNAD.
- Aumento de los grupos de investigación que están reconocidos por Colciencias.
- Aumento de los medios de publicación indexados bajo la categorización de PUBLINDEX.
- Mejora de la calificación de Gobierno en Línea que realiza el Ministerio de TIC, pasando de un nivel medio a uno alto.
- Aumento de 10 puntos en la clasificación de transparencia que mide las condiciones para evitar la corrupción.
- Alta inversión con recursos propios lo cual ha permitido robustecer la infraestructura tecnológica y física, capacitar al capital humano, avanzar en la acreditación del programa académico propuesto y mejorar los procesos internos.

Impacto económico y social

El impacto económico va directamente relacionado al impacto social que desde el fortalecimiento del programa de Artes Visuales, tendrán la posibilidad de acceso a la formación desde contextos regionales en los cuales anteriormente no era posible acceder a este tipo de formación profesional, dadas las condiciones propias de las regiones de nuestro país. Esta alternativa de acceso a la formación como artistas visuales da la entrada para que se puedan contemplar la inmersión de Para los Artistas Visuales egresados de la UNAD, las oportunidades de desempeño en este campo apuntan inicialmente a la gran oportunidad derivada de la oferta del acceso a un programa que se sale de los contextos capitalinos donde las regiones distantes regularmente no tienen acceso, por tanto, se podrán vincular actores interesados en el campo de la expresividad para generar reflexiones en los contextos locales.

El profesional en artes visuales tiene la posibilidad de hacer parte de distintos espacios vinculados con el arte como museos, bienales, salones nacionales y regionales de artistas, galerías, y demás espacios para la exposición, por lo tanto el estudiante de artes visuales de la UNAD se inserta en esta misma vía que propone las naciones unidas, pues incluye dentro de su plan de estudios una perspectiva que tiene en cuenta la interacción en diferentes procesos de trabajo con la imagen visual para ampliar el espectro del desempeño laboral, quien estará en capacidad de crear, dirigir, planear y desarrollar procesos no sólo de carácter artístico sino de participación en el campo de la gestión cultural, y el acompañamiento de experiencias curatoriales, la circulación de obra y demás espacios de partición propios de los artistas del mundo contemporáneo.

El profesional en artes visuales podrá apreciar el arte y conocer los referentes de la historia, tomar una postura frente a fenómenos que emergen en el mundo contemporáneo. En este caso el artista se construye como un gestor cultural con una formación clara desde el pensamiento visual y el pensamiento estético, que le permite establecer relaciones directas con los entornos culturales, los escenarios artísticos, productivos y culturales.

2.1.5. Estudio de Mercado

Ficha Técnica del estudio de Mercadeo

Tabla 8. Ficha técnica del estudio de Factibilidad socioeconómica presentado por Blue Móvil S.A

Nombre de la investigación	Investigación Pregrado programa de artes visuales
Empresa contratante	Universidad nacional abierta y A Distancia –UNAD

Funcionario responsable	Decana Sandra Milena Morales Mantilla.
Código	Bm-unad 011-2013 Pregrado programa de artes visuales
Fecha de iniciación	Abril 19-2013
Fecha de terminación	Julio 26-2013
Responsable	Blue Móvil S.A.
Fecha	Abril 19-2013

Tabla 9. Ficha técnica de la población para el estudio técnico de factibilidad socioeconómica presentado por Blue Móvil S.A

Aspecto	Descripción
Objetivos	Investigar entre los estudiantes de colegios públicos y privados grados 10 y 11, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 de Zonas urbanas. Hombres y mujeres bachilleres con edades entre los 16 y 20 años de nivel cultural medio. Investigar en Asociaciones de artistas visuales, pintores empíricos y casas de la cultura. Trabajadores con bachillerato en oficios relacionados con las artes visuales, gráficas o industriales que estén interesados en realizar estudios de pregrado en artes visuales en la UNAD (Universidad Nacional Abierta Y A Distancia) a fin de conocer aspectos académicos, sociales y económicos.
Recursos	HUMANOS Encuestadores entrevista directa FISICOS Obsequios TECNICOS PROGRAMA PARA TABULACION Y ANALISIS IMPLEMENTADO POR BLUE MOVIL SA
Metodología de la investigación	La investigación enfatiza en la pertinencia del programa en el marco de un sujeto en función de las necesidades del país y la región donde se desarrollara el programa.
Sujeto objeto de investigación	1. Estudiantes de 10 y 11 grado. 2. Personal vinculado al subsector.

Aspecto	Descripción
Universo	Según la Formula de Muestreo Universo de Estudiantes
Muestra	Con un 95% de confianza Con un 5.0 % de margen de error

Fuente: Datos del Proyecto Investigación de Mercado BLUE MOVIL S.A. AGOSTO 2013.

Instrumento Utilizado

En la Figura 1 se puede apreciar dos gráficas de los instrumentos aplicados en las ciudades de las 8 zonas que tiene la UNAD dividida al país, una correspondiente a los estudiantes Bachilleres Grado 10 – 11 y otra al personal vinculado al subsector.

Figura 1. Instrumento para las poblaciones objetivo, (1) Estudiantes Bachilleres Grado 10 – 11, (2) Personal Vinculado (en capacidad de laborar) al Subsector.

PREGRADO EN ARTES VISUALES	
PERSONAL VINCULADO AL SUBSECTOR	
BM-UNAD 011-2013	Formulario:
La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades está realizando una investigación, cuyo objetivo es conocer la aceptación del PREGRADO EN ARTES VISUALES –entre Artistas y artesanos empíricos. Profesionales de programas tecnológicos o profesionales como diseño gráfico, visual e industrial. , a fin de implementar este programa. Solicitamos su colaboración en contestar la siguiente encuesta: Ciudad _____ Departamento _____ EL TIEMPO APROXIMADO DE ESTA ENCUESTA ES DE 15 MINUTOS Página 1	
I.- PERFIL PERSONAL – ACADEMICO – ESTRATO INGRESOS	
1	Edad Aproximada Menor de 18 ____ 18 a 22 años ____ 23 a 27 años ____ 28 a 32 años ____ 33 a 37 años ____ 38 en adelante ____
2	Genero Masculino ____ Femenino ____
3	Estado Civil Casado ____ Soltero ____ Viudo ____ Separado ____ Union Libre ____
4	Actividad Economica Empresario ____ Docente ____ Empleado ____ Comerciante ____ Consultor ____ Profesional independiente ____ Estudiante ____ Artesano Bachiller ____ Artista Bachiller ____ Diseñador ____
5	Estrato Socioeconómico: ¿En qué zona vive usted? Rural ____ Urbana ____
5,1	si vive zona urbana, ¿en qué estrato? 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____
6	Estudios que ha cursado, (o está estudiando) Bachiller ____ técnico ____ tecnólogo ____ Pregrado ____ otro ____ OTRO, ¿cuál?
7	Situación Laboral Empleo fijo ____ Empleo Temporal ____ independiente ____ sin empleo (pasa a la 11) ____ <i>NOTA: EN CASO DE ESTAR SIN EMPLEO ACTUALMENTE, FAVOR PASAR A LA PREGUNTA 11</i>
8	Empresa donde trabaja actualmente Pública ____ Privada ____ NOMBRE DE LA EMPRESA
8,1	Cargo / ocupación Empresario ____ Docente ____ Empleado ____ Comerciante ____ Consultor ____ Profesional independiente ____ Estudiante ____ Artesano Bachiller ____ Artista Bachiller ____ Diseñador ____ OTRO, ¿cuál?
9	Actividad Económica de la Empresa Actividad:

10 Ingresos mensuales

Menos de \$1,000,000 ____ \$1,000,001 a \$2,000,000 ____ \$2,000,001 a \$3,000,000 ____ \$3,000,001 A \$4,000,000 ____
\$4,000,001 A \$5,000,000 ____ \$5,000,001 en adelante ____

II- CONOCIMIENTO DE PREGRADO EN ARTES VISUALES-BACHILLERES /TECNICOS

11 ¿CONOCE O HA OIDO HABLAR DEL Programa DE PREGRADO EN ARTES VISUALES?

SI (pasa a la 12) ____ NO (pasa a la 14) ____

12 ¿HA ADELANTADO ALGÚN TIPO DE ESTUDIO DE ARTES VISUALES O ALGUNA CARRERA AFIN?

SI (pasa a la 13) ____ NO (pasa a la 14) ____

13 De los siguientes temas, califique su importancia en un programa de ARTES VISUALES

13,1 Pensamiento Artístico, transformación de la Expresión Visual POCO IMP. ____ IMPORTANTE ____ MUY IMP. ____

13,2 La expresión artística y los medios en la era digital (internet redes sociales) POCO IMP. ____ IMPORTANTE ____ MUY IMP. ____

13,3 La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento. POCO IMP. ____ IMPORTANTE ____ MUY IMP. ____

13,4 Arte, identidad y transformación cultural POCO IMP. ____ IMPORTANTE ____ MUY IMP. ____

14 ¿Usted conoce a alguien con estudios o formación en ARTES VISUALES?

SI (pasa a la 15) ____ NO (pasa a la 16) ____

15 las personas que usted conoce con estudios de pregrado en ARTES VISUALES se encuentran laborando actualmente

SI ____ NO ____

16 ¿En cuál de los siguientes cargos cree usted que se puede desempeñar una persona con grado en PREGRADO en ARTES VISUALES ? (Seleccione una sola respuesta)

Empresario ____ Docente ____ Empleado ____ Comerciante ____ Consultor ____ Profesional independiente ____
Estudiante ____ Artesano Bachiller ____ Artista Bachiller ____ Diseñador ____

III- CONOCIMIENTOS DEL PREGRADO EN ARTES VISUALES

17 ¿Cuál cree usted que es la oportunidad que brinda estudiar PREGRADO EN ARTES VISUALES? (por favor marque solamente uno)

Oportunidad de trabajo ____ Adquisición de Conocimientos ____ Mejoramiento de Ingresos ____ Mejoramiento de la Calidad de Vida ____ Trabajo independiente ____ Trabajo en Investigación y desarrollo ____ Otras ____
OTRA ¿cuál?

18 Si usted tomará la decisión de estudiar PREGRADO EN ARTES VISUALES, cuál de los siguientes aspectos considera el más importante: (POR FAVOR MARQUE SOLAMENTE UNA)

La universidad ____ Los docentes ____ Los programas ____ Los compañeros ____ El precio ____ El Programa Académico ____

IV-CONOCIMIENTO DE OFRECIMIENTO DEL PROGRAMA EVALUACION UNAD

19 ¿Conoce alguna universidad Colombiana que tenga el programa de ARTES VISUALES MODALIDAD A DISTANCIA?

SI ____ NO ____

NOMBRE UNIVERSIDAD

20 Has escuchado o conoces acerca de la UNIVERSIDAD UNAD

SI (pasa a la 21) ____ NO (pasa a la 23) ____

21 Indique un aspecto positivo de la UNAD (solamente UNO)

Buenos docentes con formación en posgrado en áreas especializadas ____ Plataforma tecnológica de Avanzada ____
Buena Infraestructura central ____ Fortalecimiento académico ____ Económica ____ Diversidad de tecnologías y
posgrados ____ NS/NR ____

22 Indique un aspecto negativo (solamente uno)

MALOS docentes ____ Plataforma tecnológica no actualizada ____ la Infraestructura central deficiente ____ bajo
nivel académico ____ Costosa ____ NS/NR ____

V-INICIACION DE ESTUDIOS-ASPECTOS FINANCIEROS

23 Teniendo en cuenta que puede cursar la carrera de PREGRADO EN ARTES VISUALES Artistas y artesanos empíricos.

Profesionales de programas tecnológicos o profesionales como diseño gráfico, visual e industrial. ¿Le gustaría iniciar estudios de PREGRADO ARTES VISUALES MODALIDAD VIRTUAL Y/O DISTANCIA - en la Universidad UNAD?

SI (pasa a la 25) ____ NO (pasa a la 24) ____

24 FAVOR RESPONDER ¿POR QUÉ NO?

No tengo recursos económicos ____ Tengo interés por otro tipo de estudio ____ No tengo el perfil ____ No me gusta
la UNAD ____ No me interesa ____ No tengo tiempo ____ No contesta / No responde ____

FIN DE LA ENTREVISTA GRACIAS POR SU COLABORACION Y TIEMPO

25 ¿Cómo financiaría sus estudios?

Recursos propios ____ Financiación Bancos ____ Icetex ____ Financiación empresa ____ Becas ____ Convenios
____ Otros ____
OTRO, ¿cuál? ____

26 Teniendo en cuenta que EL PREGRADO tiene una duración de 8 SEMESTRES y que el costo por semestre cursado es de \$ \$1.188.000 este valor lo considera:

Normal ____ Costoso ____

27 ¿Cuándo podría iniciar sus estudios?

1er Semestre 2014 ____ 2do Semestre 2014 ____ 1er Semestre 2015 ____

28 ¿Cuál considera usted el día más conveniente para tener contacto con sus docentes? (seleccione un solo día)

Lunes ____ Martes ____ Miércoles ____ Jueves ____ Viernes ____ Sábado ____ Domingo ____

29 Horario

6AM-12M ____ 12M-6 PM ____ 6PM-10 PM ____

31 De acuerdo con su criterio califique el nivel de importancia que tienen los siguientes medios. (No le interesa - Interesa Poco - Si me interesa - Interesa Mucho - Interesa Demasiado)

31,1	Radio	No ____	Poco ____	Si ____	Mucho ____	Demasiado ____
31,2	Prensa	No ____	Poco ____	Si ____	Mucho ____	Demasiado ____
31,3	Televisión	No ____	Poco ____	Si ____	Mucho ____	Demasiado ____
31,4	Internet	No ____	Poco ____	Si ____	Mucho ____	Demasiado ____
31,5	Correo	No ____	Poco ____	Si ____	Mucho ____	Demasiado ____
31,6	Call-Center	No ____	Poco ____	Si ____	Mucho ____	Demasiado ____

31,7 Redes Sociales No ____ Poco ____ Si ____ Mucho ____ Demasiado ____

VI-EVALUACION ESTUDIOS MODALIDAD A DISTANCIA

32 ¿Conoce la modalidad de estudio en forma virtual?

SI (pasa a la 33) ____ NO (pasa a la 36) ____

Si NO FIN DE LA ENTREVISTA - si SI continua.

33 ¿Ha estudiado bajo la modalidad a distancia algún programa?

SI (pasa a la 34) ____ NO (pasa a la 36) ____

34 ¿Qué plataforma conoce de esta modalidad?

34,1 Moodle No la conoce ____ La conoce ____

34,2 Blackboard No la conoce ____ La conoce ____

34,3 Sena No la conoce ____ La conoce ____

34,4 Otro No la conoce ____ La conoce ____

34,5 No responde No la conoce ____ La conoce ____

35 ¿Por qué le gusta la modalidad a distancia? (Responda solamente dos)

35,01 Por los horarios que tengo de trabajo -- __

35,02 Porque ya estudie bajo esta modalidad -- __

35,03 Porque puedo utilizar mi tiempo -- __

35,04 Porque vivo en la zona rural -- __

35,05 Porque soy egresado de la UNAD -- __

35,06 Me gusta la UNAD -- __

35,07 Porque es económica -- __

35,08 Me interesa mucho esta tecnología -- __

35,09 Utilizo mucho el internet -- __

35,1 Otros -- __

OTRO, ¿cuál?

36 Comentarios

Más Espacio al final

31,7 Redes Sociales No ____ Poco ____ Si ____ Mucho ____ Demasiado ____

VI-EVALUACION ESTUDIOS MODALIDAD A DISTANCIA

32 ¿Conoce la modalidad de estudio en forma virtual?

SI (pasa a la 33) ____ NO (pasa a la 36) ____

Si NO FIN DE LA ENTREVISTA - si SI continua.

33 ¿Ha estudiado bajo la modalidad a distancia algún programa?

SI (pasa a la 34) ____ NO (pasa a la 36) ____

34 ¿Qué plataforma conoce de esta modalidad?

34,1 Moodle No la conoce ____ La conoce ____

34,2 Blackboard No la conoce ____ La conoce ____

34,3 Sena No la conoce ____ La conoce ____

34,4 Otro No la conoce ____ La conoce ____

34,5 No responde No la conoce ____ La conoce ____

35 ¿Por qué le gusta la modalidad a distancia? (Responda solamente dos)

35,01 Por los horarios que tengo de trabajo ____

35,02 Porque ya estudie bajo esta modalidad ____

35,03 Porque puedo utilizar mi tiempo ____

35,04 Porque vivo en la zona rural ____

35,05 Porque soy egresado de la UNAD ____

35,06 Me gusta la UNAD ____

35,07 Porque es económica ____

35,08 Me interesa mucho esta tecnología ____

35,09 Utilizo mucho el internet ____

35,1 Otros ____

OTRO, ¿cuál?

36 Comentarios

Más Espacio al final

IV - INTERESADOS EN PREINSCRIPCIÓN

SI ESTA INTERESADO EN PREINSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA DE PREGRADO EN ARTES VISUALES DE LA UNAD FAVOR DILIGENCIAR ESTA INFORMACION:

NOMBRE Y APELLIDO _____

TELEFONO FIJO _____ CELULAR _____

E-MAIL _____

CIUDAD _____ DEPARTAMENTO _____

Fuente: Investigación de mercados realizada por la empresa BLUE MOVIL S.A. Agosto de 2013.

Conclusiones y recomendaciones finales del estudio mercado del programa profesional en artes visuales.

Caracterización de la población objetivo

La edad promedio de los encuestados bachilleres es de 15 años, que viven en las zonas urbanas de las ciudades, estudiando en colegios especialmente públicos, por lo tanto el tratamiento debe ser especial para la promoción. La edad promedio del personal en capacidad de laborar es de 23 años.

En los bachilleres, el 67% son mujeres y el 91% se encuentran solteros. El 97% de los estudiantes viven en las zonas urbanas de las ciudades encuestadas, en los estratos del 1 hasta el 6, especialmente en el estrato 3. Para el personal en capacidad de laborar, 58% son hombres y el 77% se encuentran solteros. El 100% de los encuestados viven en la zona urbana de las diferentes ciudades encuestadas, en los estratos del 1 al 5, especialmente, en el estrato 3.

El 36% de los estudiantes están cursando bachillerato clásico, el 3% están realizando bachiller con artes o vocacionales, 60% bachiller técnico y 1% están realizando bachiller pedagógico. El 51% de los encuestados están cursando undécimo y el 96% están en un colegio público. El 26% del personal en capacidad de laborar ya tiene estudios superiores. Por lo tanto se le puede hacer promoción de igual forma a la universidad, ya que poseen los ingresos y estabilidad laboral para comenzar algún estudio. El 30% de los encuestados tienen estudios de pregrado y posgrado.

Se recomienda tener diferentes canales de comunicación para informar con las particularidades

y especificidades de cada grupo al que se dirigen los contenidos e información del programa. La utilización de los diferentes medios permitirá fortalecer el posicionamiento de la universidad para el ofrecimiento del programa.

Conocimiento e información acerca del programa de artes visuales

Para el caso de los bachilleres el 19% de los encuestados conoce o ha oído hablar del pregrado de Artes Visuales y el 81% no conoce programas de pregrado en Artes Visuales. Un 38% de las personas que conocen o han oído esta carrera, han adelantado algún tipo de estudio relacionado con Artes Visuales, Pintura o Artesanías y el 62% no.

Para el personal en capacidad de trabajar el estudio de campo también evidencia que un 45% Sí conoce o ha escuchado hablar del programa de Pregrado en Artes Visuales, donde el 50% ha adelantado estudios relacionados.

En atención a la situación descrita se recomienda promocionar el programa haciendo énfasis en los contenidos relacionados con la plástica y creación visual. Se recomienda promover el programa de artes visuales como una opción de carácter profesional para los estudiantes de bachillerato y como una forma de profesionalización para el personal vinculado al sector, en este grupo objetivo se sugiere la creación de convenios de con agremiaciones.

Ejes temáticos que promueve el programa

Se consultó acerca de la importancia de los cuatro ejes temáticos del programa y se obtuvo que el 53% de los bachilleres considera que La expresión artística y los medios en la era digital internet redes sociales, es el eje temático más importante del programa mientras que el 53% considera como muy importante el tema de “Arte, identidad y transformación cultural”.

En relación con el personal en capacidad de laborar, un 61% considera muy importantes los temas de La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento y Arte, identidad y transformación cultural, en un programa de Artes Visuales.

Para el momento de ofertar el programa se recomienda incluir todos los temas que se proponen como ejes temáticos toda vez que presentaron una lata aceptación en los encuestados, especialmente expresión artística, medios en la era digital (internet, redes sociales) y Arte, identidad y transformación cultural.

Campos de acción y desempeño profesional

El 21% de los estudiantes de bachillerato conocen a alguien con estudios o formación en Pregrado en Artes Visuales y el 82% opinan que las personas se encuentran laborando. El 23% menciona que un profesional en Artes Visuales se puede desempeñar como Artista Visual, el 16% como Director de Arte, el 13% como Asesor en artes y culturas, el 13% dice como Empresario, el 11% reconoce como Docente, el 17% cree que puede laborar en Agencias de Publicidad y el 7% como trabajador independiente.

En el caso del personal en capacidad de laborar, el 48% conoce a alguien con estudios o formación en Artes Visuales y 68% mencionan que ellas se encuentran laborando actualmente. Un 17% de los encuestados opinan que una persona con pregrado en Artes Visuales, se puede desempeñar como empresario, 29% como docente, 9% empleado, 3% afirma como comerciante, 9% menciona profesional independiente, 4% estudiante, 6% artesano bachiller, 7% artista bachiller y 16% como diseñador.

De acuerdo con este panorama el programa de artes visuales a través del uso de nuevos medios marca la diferencia en estos procesos de formación de acuerdo con los intereses y necesidades de los contextos locales. La demanda en la actualidad y específicamente en nuestro país es clara, dado que son pocos los artistas y profesionales de la imagen que articulan sus trabajos a los nuevos medios para poder ser llevados a las grandes industrias culturales.

Percepción de la universidad

Aspectos positivos de la UNAD

En relación con los aspectos positivos y negativos de la Universidad, la UNAD en todos los públicos objetivos investigados presenta buenos docentes con formación en posgrado en áreas especializadas y una buena Plataforma Tecnológica Avanzada. Lo que la reconoce como una gran institución de confianza.

Se recomienda mejorar la imagen que tienen frente al aspecto negativo, ya que expresan que la infraestructura central es deficiente y es difícil ingresar, evidenciando para el segundo tópico, desconocimiento de los requisitos de ingreso a la UNAD y su componente de “Abierta”, en la cual solo es requisito haber presentado la prueba nacional del ICFES.

Los bachilleres y la modalidad 27% le gusta la modalidad a distancia por los horarios que tiene de trabajo, 32% menciona que ya estudio bajo esta modalidad, 45% expresa que puede utilizar su tiempo y el 32% manifiesta que es económica.

Interesados en comenzar el programa de Artes Visuales en la UNAD

Este estudio nos presenta que el 41% de los bachilleres están interesados en iniciar este PREGRADO DE ARTES VISUALES EN LA UNAD, especialmente en las ciudades de: Ocaña, Cúcuta y Palmira. Así mismo el 32% del personal en capacidad de trabajar manifestó un marcado interés por iniciar los estudios del programa de Artes Visuales. En este sentido se requiere una fuerte promoción de la oferta en las regiones en donde se presentó un mayor interés por el inicio de los estudios.

Acerca de la financiación de los estudiantes.

El 46% financiaría sus estudios con recursos propios, 4% por medio de bancos, 21% con el ICETEX, 2% por medio de la empresa, 18% con Becas, 4% por convenios y 5% mencionan a sus padres.

Un 61% considera el precio del semestre del pregrado de Artes Visuales normal y 39% costoso.

2.1. 6. Rasgos distintivos del programa de artes visuales.

2.6.1. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

El programa de Artes Visuales de la UNAD se propone como rasgos distintivos:

La virtualidad, las TIC y las redes sociales como escenarios para la creación visual

El programa de artes visuales en la UNAD surge de la necesidad de afianzar el desarrollo de procesos artísticos dentro de los retos que acontecen a partir del avance tecnológico en la era de la cultura digital y la virtualidad. Es así como se propone un eje temático sobre la exploración de las nuevas emergencias en el campo de los procesos expresión y creación. En Colombia la enseñanza de las artes ha centrado sus intereses en ofrecer a los estudiantes de programas de grado la socialización de técnicas basadas en las prácticas artísticas tradicionales donde se mantiene el componente gráfico, el uso de la imagen y la configuración de la forma. Así mismo la mayor parte de los programas de arte en el país se evidencia que generalmente ofertan cursos

académicos comunes a todos los programas desde una mirada tradicional²⁰. Áreas como historia y teoría del arte ocupan un lugar preponderante junto con el taller, también pintura, gráfica y contenidos afines con las prácticas artísticas “tradicionales” tanto objetuales como espaciales. Son pocos los programas de artes visuales que en Colombia ofertan al estudiante la posibilidad de acceder a la formación en el campo de las artes a través de los medios digitales, distante de los procesos de talleres en arte digital como lo brindan algunos programas en el ámbito nacional.

El arte digital y la expresión digital tienen una presencia escasa dentro de los contenidos curriculares. No existen suficientes cursos que ahonden en el problema de la imagen digital como materia de creación artística. Existen algunos contenidos y cursos que asumen lo digital como complemento a lo multimedial mas no como expresión en sí. En este orden de ideas las tecnologías de la información facilitan el acceso a nuevos canales de información que amplían los dispositivos de apropiación en el campo de la educación, la formación en el campo de las artes y el conocimiento a través de herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje; gracias a su amplia experiencia en la formación a distancia apoyada en *e-learning* la UNAD está en la capacidad de impulsar procesos de aprendizaje autónomo en los estudiantes de artes, vinculando un sentido transdisciplinar de la práctica artística en los ambientes virtuales y digitales de la actualidad.

En el marco de la “expresión digital” el programa de Artes Visuales promueve la creación y producción de obra en medios digitales y nuevos medios. La interconectividad suscita en la actualidad nuevas formas de comunicación que modifican todas las dimensiones del individuo y constituyen un rasgo propio de la era de la información y la cultura digital. El desarrollo y refinamiento de los medios de comunicación e información en los que el sujeto desempeña cada vez un papel más activo en la producción de contenidos, están configurando nuevas comprensiones acerca de la interrelación del individuo con su entorno sociocultural y la naturaleza. La era de la información que acontece en la actualidad suscita y afecta profundas transformaciones sociales y la producción de cultura.

Los procesos de creación artística se acompañan de cambios e innovaciones tecnológicas que modifican los usos y costumbres relacionados con éstos. Cada época o período histórico se caracteriza por el aporte de nuevas “formas técnicas” que hacen posible la *sensibilidad expresiva* y que paulatinamente se convierten más que en un medio para la creación, en los escenarios donde se produce el arte. En la actualidad las “necesidades creativas y expresivas” del artista visual están mediadas por la tecnología digital. La producción artística en el ámbito de las artes digitales alcanza posibilidades de expresión y factura que se reflejan en una mayor velocidad y que por lo tanto requiere unas competencias técnicas nuevas que potencien la sensibilidad creativa del artista.

²⁰ Documento de trabajo: Análisis Comparativo de cinco programas de artes visuales y afines en 2011. Raúl Alejandro Martínez, UNAD 2012.

El contexto regional como escenario para la creación

El centro del país se presenta una significativa concentración política, económica y cultural, que en el caso particular del arte reproduce el modelo hegemónico del pensamiento europeo. La oferta de programas de arte y espacios para la promoción y divulgación del mismo se concentran en Bogotá y Medellín, si no en las ciudades capitales²¹. Uno de los propósitos misionales de la UNAD es la promoción y visualización del ámbito regional en el país y el mundo. En concordancia con lo anterior el programa propende por la capacidad de potenciar los elementos culturales, artísticos, artesanales, sociales y políticos que constituyen sellos regionales que pueden operar en ámbito de la creación.

El programa de artes visuales de la UNAD considera que los escenarios para la creación desde el ámbito de local proporcionan elementos significativos de las diferentes formas de expresión de las regiones. El artista en tanto sujeto político, se involucra en participación activa como actor cultural y social que permea y es permeado por las características de su región. Es en este sentido que también agencia la transformación social y cultural de su entorno. El impacto sobre el contexto del estudiante del programa hace visible las diferentes emergencias culturales propias de cada región para promover las producciones artísticas e incluso artesanales.

El maestro en artes visuales de la UNAD promueve las diversas manifestaciones artísticas tanto nacionales, como internacionales en pro del fortalecimiento de los procesos de identidad cultural en la constante interacción y difusión; en función de la ampliación, expansión y universalización del conocimiento.

En América Latina tiene diferentes “apropiaciones culturales”²² que dan cuenta de la relevancia de considerar las diferentes prácticas culturales que se pueden articular a los diferentes modos de expresión en las artes.

El contexto regional y los elementos que constituyen los rasgos y particularidades como potencia para la creación. El escenario para la creación artística desde un ámbito local busca que el impacto de la producción sea global en tanto que se propende por la construcción de identidad, en esta medida el arte agencia como potencia para la transformación cultural de la región y el país con un sentido global.

²¹ Ver análisis de oferta de programas de artes en educación superior, 2011. Documento de trabajo Raúl Alejandro Martínez, UNAD, 2011.

²² En el documento de Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe; realizado a partir de reflexiones posteriores y principales conclusiones de la Conferencia regional sobre educación artística en América Latina en el 2001, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura advierten que “la educación artística en América Latina también está atravesada por estas diferencias étnicas, sociales, culturales, geográficas y políticas, y que en muchos de sus proyectos educativos no reflejan de modo significativo esta diversidad y contrastes. Pag 17

El artista como investigador

La práctica artística contrae procesos de investigación propios de los diferentes dispositivos, referentes y procedimientos que involucran la propuesta de una obra de arte. En este sentido se puede afirmar que la experiencia investigativa en el ámbito de las artes visuales requiere de unos protocolos y métodos particulares que no se enmarcan, necesariamente, en el campo de las ciencias sociales.

El arte requiere métodos y procedimientos singulares para adelantar procesos de investigación. En artes se puede mencionar dos vertientes de investigación. La primera corresponde a la práctica artística en sí (investigación-creación), la segunda a la investigación acerca del arte, los artistas y los periodos del arte y cuya denominación se ha convenido en llamar “Teoría del arte”. La planeación, desarrollo y exposición de una obra de arte, en sí misma, constituye un proceso investigativo. En este proceso se potencia el taller experimental como medio individual y colectivo para la exploración, análisis y producción de la obra de arte tanto del artista como intérprete del momento histórico, cultural y social del cual emerge y su consecuente proceso de presentación, recreación y transformación. Esto permite fortalecer el diálogo de expresiones sensibles y experiencias creativas, que surgen desde sus experiencias comunitarias.

Para Deleuze el arte muestra a la filosofía el camino que conduce al abandono de la representación, de este modo la filosofía debe atender al arte para liberarse de la imagen abstracta del pensamiento y conseguir determinar el pensamiento como creación. La experiencia del arte indica a la filosofía el funcionamiento corporal del pensamiento. Según Deleuze la filosofía se enfrenta al caos construyendo directamente conceptos, la ciencia a su vez construye sobre un plano de referencia y el arte por su parte trabaja mediante la construcción de figuras estéticas específicamente en el plano de la composición. Por lo tanto, el campo del profesional en artes visuales se instaura en esta última apreciación, pues su búsqueda avanza en la medida en que se enfrenta a la posibilidad de creación.

Por su parte, el maestro Ricardo Toledo subraya la importancia de entender la creación artística como una creación en sí misma, no necesariamente que se hace una investigación para hacer una obra de arte sino que hacerla ya es en sí misma una investigación, lo que significa por ejemplo hacer una clara conciencia de la coherencia de múltiples elementos dentro de un espacio, eso también forja una mirada para reconocer inconsistencias en los espacios cotidianos y aun en los espacios públicos.

En este sentido, el estudiante egresado del programa de artes visuales de la UNAD tendrá la posibilidad de realizar además de un recorrido por la experiencia de la formación en cada una de las técnicas propias de las artes visuales, procesos de experiencia investigativa con el fin de narrar experiencias de creación desde la producción hasta la puesta en escena de los productos

desarrollados. El programa de Laboratorios de Investigación-Creación del área de Artes Visuales, de La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, hace parte del componente de Formación del Plan Nacional para las Artes cuyo objetivo es fomentar la educación artística enfocada a la experiencia, la investigación y el pensamiento artístico en las distintas regiones del país. En la práctica los laboratorios constituyen un espacio de diálogo, que involucra a los creadores de las regiones en favor del fortalecimiento de sus procesos creativos; como su nombre lo indica es un espacio de experimentación, propone una concepción de la investigación estrechamente ligada al pensamiento artístico y creativo.²³

La investigación está articulado a la creación desde la mirada de la formación artística, es decir que el ejercicio de creación involucra ya en sí mismo un ejercicio de análisis investigativos que produce en el artista la recuperación de competencias en el orden de los procesos que ameritan la comprensión de códigos narrativos propios de los procesos de investigación.

El artista como gestor en escenarios artísticos, productivos y culturales

El profesional en artes visuales tiene la posibilidad de hacer parte de distintos espacios vinculados con el arte como museos, bienales, salones nacionales y regionales de artistas, galerías, y demás espacios para la exposición, por lo tanto el estudiante de artes visuales de la UNAD se inserta en esta misma vía que propone las naciones unidas, pues incluye dentro de su plan de estudios una perspectiva que tiene en cuenta la interacción en diferentes procesos de trabajo con la imagen visual para ampliar el espectro del desempeño laboral, quien estará en capacidad de crear, dirigir, planear y desarrollar procesos no sólo de carácter artístico sino de participación en el campo de la gestión cultural, y el acompañamiento de experiencias curatoriales, la circulación de obra y demás espacios de partición propios de los artistas del mundo contemporáneo.

El artista en tanto agente crítico de la cultura, requiere educación visual. Enterarse y conocer, una amplitud de la producción artística de la historia y del presente. En este sentido tendrá la posibilidad de apreciar el arte y conocer los referentes de la historia. Es muy importante para el artista tomar una postura como ciudadano frente a fenómenos de su mundo político, sociológico, antropológico, el artista hoy tiene que tener una cierta rama enciclopédica que le permita no sólo actuar como productor de imágenes sino como ciudadano y que pueda estructurar además su opinión”.

²³ Los Laboratorios de Investigación-Creación propician espacios de encuentro para los artistas en las regiones, desde sus mismos mecanismos de funcionamiento facilitan dinámicas de encuentro y construcción comunitaria desde un ámbito simbólico, reflexivo y crítico; fomentan la descentralización y la apropiación de procesos formativos desde lo local, además construyen tramas y relaciones entre las diversas instituciones culturales y académicas que fomentan la actividad artística. Desde el 2004 hasta el momento el Programa de Laboratorios de Investigación-Creación ha hecho presencia en 26 departamentos y ha contado con la participación de más de 3.300 personas entre artistas, artistas formadores y comunidad interesada en procesos de creación e investigación.

De esta manera se puede concluir que el artista como gestor cultural se transforma en un pensador de la cultura, pero que requiere imprescindiblemente de una educación orientada al pensamiento visual que le permita fortalecerse como un agente crítico de la cultura, encaminado al perfeccionamiento y entrenamiento de nuevas miradas que enriquezcan el quehacer profesional.

2.6.2 Proyecto Educativo del Programa.

Misión

El programa de Artes Visuales de la UNAD tiene como misión formar artistas visuales desde la perspectiva de la creación y promoción de las manifestaciones artísticas y plásticas de las diferentes regiones de Colombia con proyección global. Así mismo promover el espíritu crítico, autónomo y reflexivo en aras de re-crear espacios para la transformación social, mediante la apropiación de nuevas estrategias tecnológicas en la producción visual.

Visión

El maestro en Artes Visuales de la UNAD será reconocido en el ámbito de las artes como una profesional capaz de reconocer y utilizar los nuevos dispositivos tecnológicos que favorecen la creación de espacios para la expresión y divulgación de nuevas prácticas artísticas, se apropiará de los diálogos entre las diferentes expresiones artísticas y promoverá la reflexión en los distintos contextos socioculturales de las diferentes regiones del país. Proyectará la creación desde un contexto regional con una visión e impacto global.

3. Contenidos curriculares del programa

3.1. Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

El modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning (e-MPU) se sustenta desde los paradigmas constructivista social, crítico social y ecológico contextual, con el fin de abordar la reflexión sobre la acción pedagógica para dimensionar la necesidad de la interacción y la construcción colectiva, en el contexto de las apuestas formativas institucionales. Reconoce en su acción el e-learning, por su amplio potencial comunicativo e interactivo, y por la posibilidad que ofrece de promover la construcción de sentidos y significados mediante el manejo de la información mediada por diferentes tipos de tecnologías. En el mismo sentido, abre la posibilidad de construir redes de aprendizaje, colaboración e investigación que trascienden hacia la acción formativa desde la perspectiva del aprendizaje permanente, consolidando diferentes vías simultáneas de interacción, dando un paso adelante a la mirada bidireccional del ejercicio educativo y centrando el ejercicio en la cualificación del proceso de aprendizaje del estudiante.

Nuestro modelo incluye una concepción específica de universidad, educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje. En el marco de dicha concepción redimensiona visiones particulares de formación, aprendizaje, currículo, didáctica, contextos de aprendizaje y evaluación. Incorpora elementos propios de los ambientes de aprendizaje en diferentes entornos y particularmente de los ambientes virtuales de aprendizaje. En el modelo se reconocen seis dimensiones estructurantes, que viabilizan el proceso educativo del sujeto, lo cual posibilita y favorece la construcción de conocimiento en torno a la consolidación de tres procesos de aprendizaje: autónomo, significativo y colaborativo. (Gráfico 8)

Gráfico 8. Modelo Pedagógico Unadista Apoyado en e-learning



Fuente: UNAD-Rectoría 2013

Cada una de las seis dimensiones tiene significado y sentido, en tanto mantienen entre sí una dinámica de comunicación e interrelación continua, la cual tiende a la consolidación e interacción entre procesos de aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo en los estudiantes, señalando que dicha interacción incorpora un componente fuerte de uso y posibilidades desde las tecnologías de la información y la comunicación (Gráfico 9).

Gráfico 9. Interacción del aprendizaje en el Modelo Pedagógico Unadista



Fuente: UNAD-VIACI (2011)

Las dimensiones del modelo se configuran de la siguiente manera:

- **e-Mediaciones.** Pueden definirse como aquellas construcciones pedagógicas que permiten establecer procesos de acompañamiento en el desarrollo del proceso formativo, a su vez comprometen un ejercicio didáctico desde la naturaleza disciplinar y permiten el desarrollo de procesos de aprendizaje de acuerdo con las intencionalidades formativas de una determinada organización curricular, articulan métodos, estrategias, recursos tecnopedagógicos e interacciones pedagógicas y didácticas para facilitar y promover la construcción de conocimiento.
- **e-medios.** Se definen como todos aquellos recursos que, soportados en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación, configuran la base para el diseño de las acciones educativas. Ellos cumplen un papel importante en la educación a distancia y facilitan el manejo de los contenidos didácticos, las formas de interacción y complementan el proceso de construcción de conocimiento con acciones como realización de prácticas y desarrollo de

procesos evaluativos.

- e-mediadores. Se definen como todas aquellas personas que intervienen en la construcción del proceso de aprendizaje desde una perspectiva colaborativa que demuestra e incluye la apropiación y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, orientada a cualificar los procesos formativos que desarrollan los estudiantes en los diversos programas formales y de educación permanente. Los e-mediadores cumplen funciones de acompañamiento, asesoría, orientación, seguimiento, realimentación, evaluación y apoyo para el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.
- e-evaluación. Se define como una dimensión sinérgica que busca de manera dinámica, continúa y sistemática, orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de los procesos de formación y promoción del estudiante. La evaluación tiene como propósito verificar el nivel de competencia del estudiante y da cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento. Así mismo, se constituye en un indicador múltiple de la calidad del proceso formativo y de cada uno de sus componentes.
- e-currículo. Definido como la construcción pedagógica que permite establecer vías de comunicación entre los contextos disciplinares, las comunidades, y las situaciones fundamentales que originan las reflexiones propias de la naturaleza de las disciplinas. Como carácter diferencial, se soporta en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para abordar las demandas sociales y contextuales que se hacen a los diversos procesos formativos, en atención a considerar el uso y difusión de la información como acciones generadoras de construcción y transformación del conocimiento.
- e-comunidad: Se define como el contexto donde tienen lugar las interacciones que se establecen entre los participantes del proceso educativo y aquellas que derivan del ejercicio académico y que concretan la relación entre la universidad y la sociedad. Sugiere una apuesta institucional hacia la conformación de redes que desbordan lo educativo y avanzan hacia la construcción o el desarrollo de procesos de aprendizaje con miras a potenciar el desarrollo regional y la proyección comunitaria.

- e-bienestar: se define como la condición de posibilidad, oportunidad y servicios que se ofrece al estudiante para fortalecer su formación integral y su calidad de vida a través de Bienestar Institucional, unidad que realiza una oferta de acceso libre y permanente para que el estudiante acceda a ella a lo largo de su proceso formativo.
- e-calidad: se constituye en una dimensión transversal y envolvente dentro del proceso formativo. Es uno de los propósitos de actuación institucional y se concreta en el servicio que se presta al estudiante por medio de los diseños curriculares, los recursos en línea, el acompañamiento sincrónico y asincrónico, así como desde las diversas actividades y servicios ofrecidos.
- e-investigación: se define como el ejercicio que se proyecta desde la institución con el fin de consolidar procesos investigativos formativos, aplicados y de frontera, sobre la base del reconocimiento de la búsqueda y difusión de la información en múltiples medios acompañados de diversas tecnologías, que se orientan a la consolidación de redes de cooperación e investigación en atención a la construcción permanente de conocimiento.

El modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning redimensiona la concepción de currículo en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, al entender que este “expresa una dimensión de futuro e implica un proceso permanente de reflexión, investigación y construcción colectiva de diferentes alternativas y posibilidades pedagógicas, para la apropiación crítica y creación constructiva del conocimiento” (PAPS, Versión 3.0, pág. 95); en este sentido, el currículo para la Universidad, implica un proceso de planificación inteligente, prospectiva y situacional, para dar cumplimiento a los propósitos de formación integral. El currículo en la UNAD, como objeto de estudio, cumple tres funciones específicas: 1. Se constituye, en una mediación pedagógica a través de la cual se puede acceder al conocimiento (Huebner, 1975); 2. Permite la interacción entre actores educativos, disciplina- contexto- entorno de aprendizaje, para la construcción de conocimiento pertinente capaz de transformar y reconstruir la sociedad (PAPS, 2011) y 3. Aporta, información permanente en relación con la pertinencia del mismo, con su responsabilidad social en el proceso formativo y con su consistencia en relación con los propósitos formativos planteados en el marco axiológico y teleológico unadista.

Las características del currículo en la UNAD constituyen una posibilidad de interacción en

diversos ambientes de aprendizaje entre estudiantes, saberes, profesores y contextos para la construcción de conocimiento y la formación integral, lo cual permite la reflexión, la comprensión y la transformación de realidades. Éstas características, le otorgan significado, sentido y pertinencia al currículo en los siguientes términos: (i) flexibilidad y rutas de formación dado que permiten establecer diferentes posibilidades curriculares para facilitar el proceso de formación, (ii) apertura ya que posibilita diferentes escenarios para el desarrollo de procesos de aprendizaje, (iii) articulación en torno a problemas, entendida como una estrategia para la integración disciplinar y la construcción de conocimiento, y, (iv) competencias desarrolladas de manera que se potencialicen las habilidades, conocimientos y actitudes.

- **Flexibilidad:** se entiende como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinares. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad, de acuerdo con esto, puede definirse, de acuerdo con Pedroza (2005), la flexibilidad como un proceso que permite la intercomunicación disciplinaria y conecta el conocimiento con la acción de manera que se democratiza el trabajo académico. Desde la perspectiva de Nazif (1996) un currículo flexible cuenta también con la capacidad de incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación del sujeto; de este modo, el acercamiento a la comprensión de un currículo flexible, requiere el aporte de cada uno de los miembros de la comunidad, para avanzar en la construcción de un proyecto de vida académico pertinente y significativo.

- **Movilidad:** Hace parte de la flexibilidad y se relaciona con las diferentes rutas de formación dispuestas para que el estudiante pueda incrementar las opciones formativas en la UNAD de acuerdo con sus necesidades e intereses. En este sentido, la movilidad puede ser tanto interna como externa. En el primer caso, la institución ofrece un porcentaje de cursos comunes en todos los campos de formación, que representa un porcentaje de integración superior al 25% del total de la propuesta curricular por programa y abre al estudiante la posibilidad de avanzar en los diferentes niveles de formación de manera articulada, desarrollar programas académicos simultáneos, replantear su vocación de estudio o movilizarse entre las diferentes escuelas

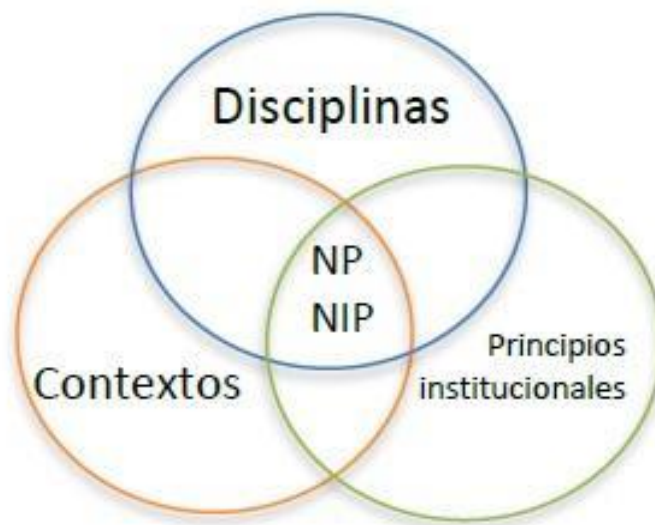
seleccionando nuevos programas académicos.

Rutas de formación: Se identifican como una característica de la flexibilidad, que permite al estudiante elegir la mejor opción de acuerdo con sus necesidades e intereses de manera que se cuenta con diseños curriculares que incluyen “mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas” (Díaz, 2002).

- Apertura: Se comprende como la disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, en cuanto a los contenidos y diferentes presentaciones de los espacios académicos (cursos y cátedras).
- Articulación en torno a problemas: La UNAD encuentra en la articulación en torno a problemas una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar. Esta estrategia retoma aspectos pedagógicos y didácticos con miras a consolidar la autogestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y significativo.

El diseño curricular articulado en torno a problemas implica la articulación entre los fundamentos disciplinares, las necesidades de los contextos locales y regionales y las apuestas misionales de la institución, lo cual da lugar al lineamiento institucional de organización de Núcleo Integrador de Problema (NIP) y Núcleo Problémico (NP), como se representa en la Gráfico 11

Gráfico 10. Elementos de la articulación en torno a problemas



Fuente: Elaboración propia

Competencias: Las competencias formulan las finalidades inmediatas de un programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación. Entendidas de este modo, las competencias en un diseño curricular articulado en torno a problemas exigen el paso de un aprendizaje centrado en los contenidos a un aprendizaje por procesos (Jurado, 1998), de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y resolución de problemas de manera interdisciplinar. De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante (Vargas, F. 2000).

3.2. Fundamentación teórica del programa

Las Artes visuales. Muchos siglos antes de la invención de la escritura, en ese extenso periodo de tiempo que se ha convenido en llamar prehistoria, antes de que el ser humano se asentara en favorables terrenos y empezara a cultivar; antes de fundar los primeros pueblos y las primeras religiones, el ser humano desarrolló una forma de expresar sus emociones y describir lo que le rodeaba, comenzó a dibujar. Comenzó a pintar. En la actualidad todavía se pueden apreciar

rastros de las pinturas rupestres y las venus que se ejecutaron con fines, acaso, mágico-religiosos²⁴.

La dificultad que supone definir esa forma del pensamiento – acción, que ha sido conocida como arte, estiba en que es un término que se ha empleado para designar diversas actividades y acciones a lo largo de la historia. En la antigüedad se empleó la palabra arte en el sentido de aptitud y destreza, empero también para el oficio de los arquitectos, los pintores, los escultores y los artesanos. El origen de la palabra deriva de los que los griegos conocían como “técne”, y luego los romanos como “Ars”. Es decir mantenía una estrecha relación con la capacidad para desarrollar satisfactoriamente una determinada empresa, no necesariamente artística. Durante este período clásico se consideraba como la principal virtud de las artes la imitación de la naturaleza. Esta función varió, en occidente, durante la edad media, ya que el propósito de los pintores era la de promover valores morales y religiosos.

Durante el Renacimiento los artistas impulsaron las transformaciones del pensamiento y las creencias dentro de las organizaciones sociales. La pintura, la escultura y la arquitectura alcanzan un punto muy alto en la creación. Los artistas, al firmar sus obras, reafirman una división con la artesanía. Durante este período de tiempo el carácter único de la obra de arte se contrapone con la serie de piezas de carácter más utilitario. Esta división de las que entonces se llamó artes nobles y artes útiles se mantuvo más o menos hasta comienzos del siglo XIX. En medio de las grandes revoluciones sociales e industriales, se afianza el desarrollo de la fotografía y posteriormente la cinematografía, lo que incide de una manera significativa, en un periodo revolucionario de la pintura denominado impresionismo. El impresionismo surgió como un movimiento contestatario ante el academicismo. Para referirse a las prácticas artísticas de este periodo surge la categoría de bellas artes, refiere esta expresión a campos concretos como la pintura, la escultura y la arquitectura. Los intereses de la pintura dejan de lado la imitación o la representación de la naturaleza para desarrollar búsquedas relacionadas, en el caso de los impresionistas, con la inmediatez y la luz.

En los albores del siglo XX y en medio del surgimiento de las primeras vanguardias se extiende el empleo del término artes plásticas, ligado directamente con el material. Esto es la capacidad de los artistas para transformar, moldear y modificar la materia con fines expresivos. Dentro de esta clasificación se delimitó el campo de acción de algunas prácticas artísticas que abarcan la pintura, la escultura y la gráfica. Empero, las diversas reflexiones de los artistas de la vanguardia del siglo xx ampliaron la práctica artística a una dimensión más incluyente y como una ruptura definitiva con la tradición. Se podría extender el espectro de la práctica artística a las diferentes áreas del arte que componen técnicas diversas de composición y exploración con el espacio y las

²⁴ Para ahondar en este aspecto, E. Gombrich, esboza el asunto mágico-religioso en su Historia del Arte [Ed. Debate 2006.] y también en su trabajo “el gusto por lo primitivo”. [Ed. Debate 2004.]

dinámicas diferentes que éste adquiere en relación con el arte y la significación de la producción artística en el ámbito mundial.

A un tiempo que se desarrollan las vanguardias más radicales, se impone en la sociedad de masas la utilización de los *mass media* (termino introducido por Marshall McLuhan²⁵) en occidente y se desarrollan las principales técnicas de comunicación, para Lev Manovich es durante las primera vanguardias que se profesionalizan oficios como la publicidad y el diseño²⁶. Para el campo específico de las artes a pesar de la experimentación las artes plásticas delimitan las fronteras de las diferentes prácticas como la pintura y la escultura. A pesar de compartir medios y soportes el diseño y la publicidad están más cercanos en sus procedimientos a la comunicación, empero las artes visuales a la expresión. Es importante en este punto diferenciar el diseño de las artes. Para el maestro Ricardo Toledo *“Existe una diferencia claramente marcada entre las artes (plásticas y visuales) del diseño y consiste en que si bien en los dos campos se manufacturan imágenes y objetos en ambas, la funcionalidad en el diseño esta preestablecida, una obra de arte puede tener funcionalidad pero no está previamente establecida antes de hacer la obra de arte. Yo creo que el pensamiento marxista nos daría una base de diferenciación y es que el arte pertenece a la supra estructura el diseño a la infraestructura, el diseño se prepara para resolver problemas infraestructurales. El artista para resolver problemas súper estructurales. Producción cultural”*.

En algunas escuelas surge la expresión artes visuales como una serie de prácticas más incluyentes en relación con las artes plásticas. De alguna manera, más apropiada para la época en que se afianza la expresión (principios de los 80s). Como límites de la competencia en las artes visuales podemos mencionar: un contexto global, en donde se introducen fenómenos políticos, sociales y económicos que cimentan la posición del artista visual como un agente crítico de la realidad. Es importante destacar en este aspecto los diferentes artistas que han suscitado hondas reflexiones alrededor del pensamiento artístico como una forma irreductible del pensamiento. En esta línea se produce una escisión con la estética, en razón de que la producción artística no sólo es una producción que reflexione en derredor de la belleza. El campo de acción del artista es más amplio, tanto en el sentido expresivo, como político y social y constituye un rasgo distintivo en el espectro de los trabajos con la imagen visual y el objeto.

Las artes visuales se circunscriben en el campo de la creación, producción, intervención y reflexión de imágenes visuales en un contexto determinado. Para trabajar sobre estos fines los artistas se valen de diferentes prácticas y soportes. Con el fin de clasificar estos métodos en las propuestas se pueden agrupar las prácticas artísticas como: prácticas bidimensionales (pintura,

²⁵McLuhan (1911-1980), es uno de los primeros teóricos de la comunicación de masas, divide la evolución de los medios en la era de la escritura, la Galaxia Gutemberg y por último la era de los *Mass Media*. Además introduce una noción que luego cobraría importancia con el advenimiento de la sociedad de la información: la Aldea Global.

²⁶La Vanguardia como Software. 2002. Traducción del original *Avant-garde as Software*, de Marta García Quiñones, cedida por Mania, Revista de Pensamiento de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona. <http://www.uoc.edu/artnodes/esp/art/manovich1002/manovich1002.html>

dibujo, dibujo vectorial, fotografía, fotografía digital, grabado, litografía y serigrafía) tridimensionales (escultura, instalación, videoinstalación, intervenciones espaciales en espacio público o museográfico) temporales (escultura efímera, video, videoinstalación) corporales (*performance, happening*) conceptuales (teóricos) y digitales (multimedia, net-art).

Con la clasificación anterior no se pretende trazar lindes entre las prácticas, esto debido a que un rasgo diferenciador en las visuales respecto a las plásticas es que las primeras son más incluyentes y abiertas a la mezcla de medios y prácticas. El artista visual dispone de diferentes medios para potenciar la expresión y la sensación en relación con el proceso que involucra a su obra. El contexto dentro del que se desenvuelve su quehacer responde a unas condiciones sociales, políticas y económicas que están signadas por lo que el filósofo francés J. F. Lyotard llamó posmodernidad. En la actualidad los intereses de la producción artística están atravesados por éste contexto dentro del cual se desarrollan las obras, es decir un ámbito político, social, económico y cultural en donde prima la globalización y la conectividad. Un momento histórico llamado posmodernidad, esto para designar fenómenos que no responden al contexto de la era industrial y los *mass media*, los signos de la modernidad, la época de los grandes sistemas políticos e ideologías. En la actualidad se vive un momento de crisis de los sistemas y reconfiguración del orden mundial. En las artes visuales convergen por lo tanto algunas características comunes a las prácticas artísticas y el contexto sociopolítico y cultural, a saber:

Experimentación. Debido al avance tecnológico el espectro de técnicas experimentales se ha ampliado para la producción artística. Uno de los signos de la época es la utilización de diversos soportes y técnicas para abordar una problemática visual o una obra de arte. La experimentación inherente a una práctica, por ejemplo la pintura, trasciende la mezcla de soportes como la fotografía y los lenguajes multimedia.

También se explora en la intervención de los espacios expositivos. Se podría afirmar entonces que una manera de potenciar la expresión artística contemporánea es el proceso permanente de experimentación en la técnica, la composición y la circulación de las propuestas artísticas.

Eclecticismo. Durante la modernidad, podría afirmarse que se suceden los últimos estilos o periodos definidos de propuestas artísticas, por ejemplo, los manifiestos de los surrealistas cuya producción se aglutina alrededor de unas ideas y procedimientos, igual que el barroco o el minimalismo suponen unas ideas y desarrollos aportados por los artistas. Por el contrario, con la posmodernidad y la crisis de los grandes sistemas, la producción artística reduce la preocupación por los manifiestos y se apropia de la historia del arte como insumo para la creación. Las propuestas de circulación se aglutinan alrededor de preocupaciones formales del arte o de carácter más amplio relacionadas con fenómenos sociales (por ejemplo las bienales o salones con problemáticas específicas como la memoria o el consumo). Acaso este proceder se deba a la inmediatez de la información y la necesidad de poner en juego o en crisis, incluso, las ideas de la misma vanguardia.

Las redes y los colectivos. Debido a la convergencia de ideas alrededor del arte o determinadas prácticas e intereses muchos artistas visuales se agrupan en colectivos para la producción artística. Utilizan diversos soportes y muchas veces constituyen un modelo análogo de los movimientos de la primera vanguardia. La articulación de estos colectivos y sus ideas en torno al arte operan en redes de debate y también de producción a través del ciberespacio.

Espacios expositivos. En el marco de la actual globalización y la difusión de internet, es importante señalar que la circulación de la producción artística halla unas dinámicas que no circunscriben la creación a un espacio museográfico. En algunos casos se cuestiona dicho espacio. En tal sentido, las estrategias de difusión adquieren un carácter que no se limita únicamente a la noción de museo que existía en la modernidad.

Dentro de los espacios nuevos para la difusión de obras y exposiciones se encuentran antiguas fábricas y el espacio público cobra un importante en relación con la producción artística de la actualidad.

Debido a la amplia cantidad de propuestas que se presentan en la producción artística surgen eventos que permiten ampliar las nociones de los antiguos salones de artistas y son las Bienales de Arte. En estos espacios se evidencia el carácter de las problemáticas que se trabajan en el arte de la actualidad.

Por último otro signo importante en el apartado de la difusión de la producción artística lo constituye el ciberespacio y las redes virtuales, en este contexto se produce una ruptura con las categorías de espectador – curador – institución.

Globalización. La facilidad de viajar y la amplitud de fronteras que ha traído consigo internet, ha propiciado que los artistas mantengan intereses comunes y se trabajó alrededor de un estilo internacional. El anverso es la pérdida de singularidad en artistas de diferentes países y culturas. Algunos colectivos de artistas presentan resistencia política ante el lado homogeneizador de la cultura global.

Expresión digital y nuevos medios. Como lo afirma Lucía Santaella en su texto *El Arte del Silicio*, “todo arte para ser producido depende de soportes, dispositivos y recursos. Ahora bien, esos medios a través de los cuales el arte se produce, se expone, se distribuye y se difunde son históricos. Aunque un medio nuevo no haga desaparecer los anteriores, cada etapa de la historia pone a disposición del artista materiales, técnicas y recursos que le son propios.”

En el siglo XXI, las tecnologías de la información y la comunicación y fundamentalmente los medios digitales constituyen el soporte para la producción y distribución de las prácticas artísticas. Para Leiv Manovich, estas características de los medios y su utilización configuran al

“software como vanguardia”. La nueva vanguardia. Así como la invención de medios tecnológicos tales como el cine, la fotografía y los mass media, sirvieron de herramientas para la aparición de lo que en el comienzo del siglo XX se denominó la Vanguardia, en la actualidad los “nuevos medios” impulsan los procesos y métodos de creación artística.

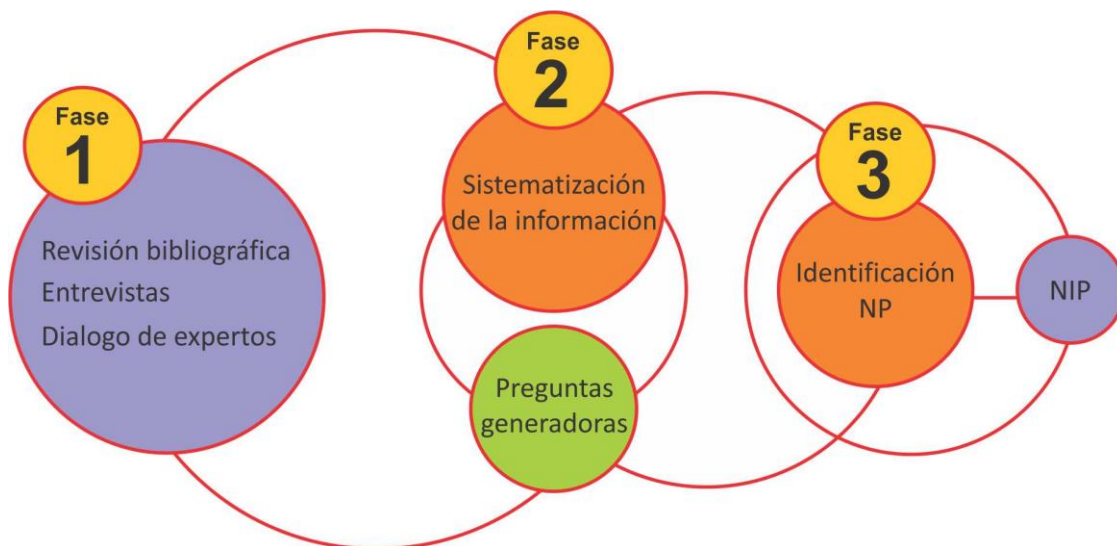
Los años sesenta fueron el escenario de desarrollo del videoarte, las videoinstalaciones y ambientaciones multimedia. La imagen producida por computadora (numérica), se desarrolla en los ochenta y da pie a las propuestas artísticas en las que se combinan la tridimensionalidad, las imágenes numéricas, las imágenes analógicas y la animación. Los años noventa están signados por una revolución digital y de telecomunicaciones, la cual genera la cibercultura y las comunidades virtuales que proveen de nuevas herramientas a la producción, exposición y distribución artística. Es así como encontramos las performances interactivas y las teleperformances que posibilitan la inserción de objetos reales en espacios virtuales. Aparecen también las instalaciones interactivas, las ciberinstalaciones o webinstalaciones que son redes de sensores, cámaras y computadores interconectadas. La llamada por Couchot “segunda interactividad”, que consiste en la capacidad de las máquinas de imitar el comportamiento de los seres vivos. Categoría que se ha denominado bioarte. La perspectiva de esta interacción apunta a la triada arte-ciencia-tecnología.

3.3. Diseño curricular del programa de Artes visuales.

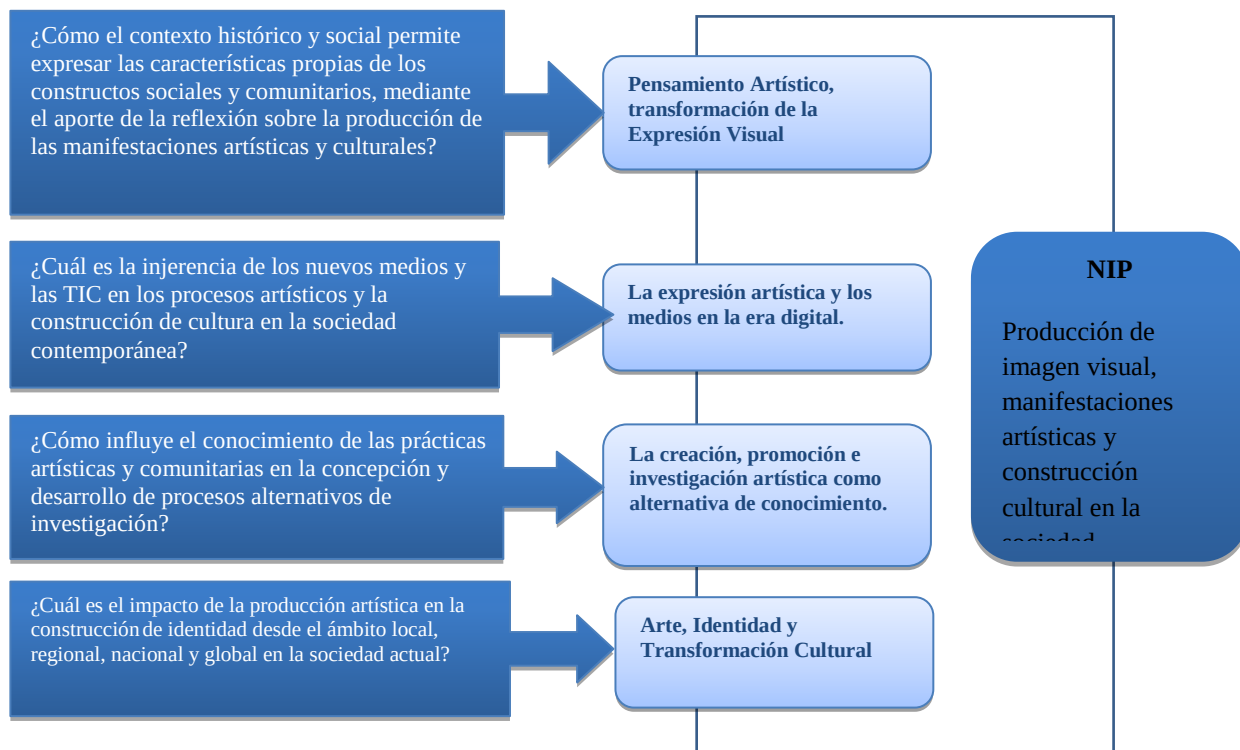
El plan de estudios para el programa de Artes se estructura a partir de la identificación de núcleos problémicos (NP) como una forma de abordar los problemas, requerimientos, necesidades contextuales locales, regionales y globales cuyas respuestas dadas desde las artes tengan repercusión en el ámbito cultural y social por medio de la reflexión, el análisis y la actitud crítica, creativa y propositiva.

Para la identificación de los núcleos problémicos (NP) se realizó la siguiente ruta metodológica (ver gráfico 11), que comenzó con diversas estrategias metodológicas tales como entrevistas a artistas visuales y teóricos del arte; revisión bibliográfica y dialogo de expertos. A partir de la información obtenida se propusieron una serie de preguntas generadoras alrededor de los problemas de la disciplina en la actualidad. Una vez formuladas las preguntas se nominaron los núcleos y posteriormente se procedió a definir su manifestación en articulación con las competencias y perfiles de formación del programa. Después de contar con cuatro NP se trabajó en la definición de un núcleo integrador de problemas (NIP), entendido como la convergencia de las problemáticas abordadas por el programa y en última instancia constituye su máxima aspiración formativa.

Gráfico 11. Ruta metodológica para la construcción de NP y NIP



Gráfica 12. Relación de preguntas generadoras e identificación de los NP



NP1. Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual.

Pregunta generadora: *¿Cómo el contexto histórico y social permite expresar las características propias de los constructos sociales y comunitarios, mediante el aporte de la reflexión sobre la producción de las manifestaciones artísticas y culturales?*

Los constructos comunitarios generan cultura. Este fenómeno está signado por la dinámica, la interactividad y el intercambio acerca de las diferentes miradas sobre el mundo; así como la construcción de identidades compartidas y lazos de convivencia. Vínculos que surgen desde el individuo inserto en un contexto determinado y que se proyectan hacia el grupo identitario, lo cual permite su reafirmación como sujeto comunitario. Como sujeto social.

Cada período histórico posee rasgos propios que constituyen el universo simbólico que permite construir cultura y por ende, sociedad. Cada campo de saber debe acceder al origen de su conocimiento. Por tal razón y siendo éste, objeto de indagación, debe construir un conjunto articulado e integral. Lo anterior con el objeto de soportar y producir un nuevo conocimiento que propenda el fortalecimiento de los constructos comunitarios y de la producción artística en los mismos.

El arte, en tanto generador de cultura, se vale de los diferentes saberes nacidos en el seno de la actividad creativa y la tradición (en algunas ocasiones para generar rupturas con la misma). El resultado de lo anterior permite la conformación de un corpus teórico-conceptual, generador de pensamiento artístico, por cuanto recoge las experiencias locales, regionales, nacionales y globales para la producción del mismo, en un proceso que sistematiza experiencias sociales manifestadas en el período de creación, inserto en la reflexividad sobre los procesos creativos y su influencia desde una perspectiva crítica de los mismos.

NP2. La expresión artística y los medios en la era digital.

Pregunta generadora: *¿Cuál es la injerencia de los nuevos medios y las TIC en los procesos artísticos y la construcción de cultura en la sociedad contemporánea?*

La sociedad contemporánea está conformada por el concierto de diversas voces y matices surgidos en el seno de las diferentes comunidades que la cimientan. En ésta diversidad se desarrollan múltiples saberes nutridos desde el ámbito local y el ejercicio cotidiano. Dichos ámbitos tienen una extensión e interacción global gracias a las tecnologías de la comunicación y las comunicaciones. Los medios para la producción e intercambio de información se valen de las TIC y las redes sociales para la construcción de conocimiento y saberes.

La interconectividad suscita en la actualidad nuevas formas de comunicación que modifican todas las dimensiones del individuo y constituyen un rasgo propio de la era de la información y la cultura digital. El desarrollo y refinamiento de los medios de comunicación e información en los que el sujeto desempeña cada vez un papel más activo en la producción de contenidos, están configurando nuevas comprensiones acerca de la interrelación del individuo con su entorno sociocultural y la naturaleza. La era de la información que acontece en la actualidad suscita y afecta profundas transformaciones sociales y la producción de cultura.

La producción de imágenes en la actualidad vive el predominio de las tecnologías digitales en remplazo de las análogas. El fenómeno anterior ha hecho posible que el acceso a dispositivos tecnológicos sea más asequible y ha acelerado los procesos que involucran la producción, manipulación y difusión de imágenes visuales y diversos contenidos. Los procesos de creación artística se acompañan de cambios e innovaciones tecnológicas que modifican los usos y costumbres relacionados con éstos.

Cada época o período histórico se caracteriza por el aporte de nuevas “formas técnicas” que hacen posible la *sensibilidad expresiva* y que paulatinamente se convierten más que en un medio para la creación, en los escenarios donde se produce el arte. De igual forma, las TIC permiten el surgimiento de formas de democratización del conocimiento e inclusión de diversos saberes (wikis, blogs, entre otros), en tanto se emplean medios de amplia difusión y alcance.

La escritura, el pincel, el cincel, la fotografía y demás tecnologías potenciaron las necesidades creativas y expresivas del ser humano, en el ámbito actual dichas tecnologías están mediadas por la tecnología digital. La producción artística en el ámbito de las artes digitales alcanza posibilidades de expresión y factura que se reflejan en una mayor velocidad y que por lo tanto requiere unas competencias técnicas nuevas que potencien la sensibilidad creativa del artista. Los nuevos medios y las tecnologías de la información y la comunicación han modificado la relación obra-museo-espectador, debido a que en los nuevos medios de difusión predominan las redes como internet y el impacto de la producción artística se direcciona desde una identidad local a unas redes globales.

NP3. La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.

Pregunta generadora: *¿Cómo influye el conocimiento de las prácticas artísticas y comunitarias en la concepción y desarrollo de procesos alternativos de investigación?*

La comunidad es fuente de conocimiento por cuanto permite el intercambio significativo de saberes gestado en la experiencia y ejercicio cotidiano de interacción con el medio y las personas. En consecuencia, la experiencia comunitaria deviene única en lo que a sus características se refiere y también el conocimiento gestado en ella. Cada ámbito de saber debe ser abordado según sus particularidades, razón por la cual es procedente buscar y acceder a fuentes y procesos de investigación que construyan el cuerpo teórico que le es propio.

El arte requiere métodos y procedimientos singulares para adelantar procesos de investigación. En artes se puede mencionar dos vertientes de investigación. La primera corresponde a la práctica artística en sí (investigación-creación), la segunda a la investigación acerca del arte, los artistas y los periodos del arte y cuya denominación se ha convenido en llamar “Teoría del arte”. La planeación, desarrollo y exposición de una obra de arte, en sí misma, constituye un proceso investigativo. En este proceso se potencia el taller experimental como medio individual y colectivo para la exploración, análisis y producción de la obra de arte tanto del artista como interprete del momento histórico, cultural y social del cual emerge y su consecuente proceso de presentación, recreación y transformación. Esto permite fortalecer el diálogo de expresiones sensibles y experiencias creativas, que surgen desde sus experiencias comunitarias.

En lo concerniente a la vertiente de investigación acerca del arte y los artistas se debe anotar que requiere de unos métodos y metodologías en las que se busca aportar a la reflexión y producción académica tanto de diversas manifestaciones culturales como a la gestación y transformación de diversas identidades culturales, que se generan dentro de las comunidades y tienen marcadas influencias de la tradición, las manifestaciones contemporáneas y el intercambio cultural en un mundo globalizado.

Así mismo, tanto la investigación-creación (taller) como en la investigación acerca del arte permiten procesos de indagación sobre las transformaciones intra e intersubjetivas surgidas durante los momentos creativos, convirtiéndose en promotores y dinamizadores de la construcción de conocimiento. Lo anterior a su vez genera intercambio de saberes académicos, culturales y artísticos significativos. Propone una mayor complejidad del universo simbólico generador de cultura y sociedad.

Ahora bien, tanto en el proceso creativo como en la indagación del mismo intervienen dinámicas cognitivas que producen una forma diferente de conocimiento, el cual permite explorar las posibilidades de búsqueda, imaginación e invención del artista, que no implica solamente el pensamiento lineal, predictivo, lógico y racional manifiesto en el lenguaje discursivo formal, sino otras funciones cognoscitivas tales como las pulsionales y las afectivas (instinto, sentimiento y la emoción) siendo componentes en la promoción del pensamiento complejo. Las que, junto con la función racional, recrea al ser humano por cuanto potencia y renueva su cualidad sensible, cimienta de su identidad y en consecuencia de la cultura. En consecuencia, se puede que el arte genera nuevas formas de conocimiento que implica una re-evaluación de la comprensión y sistematización del mismo.

NP4. Arte, identidad y transformación cultural.

Pregunta generadora: *¿Cuál es el impacto de la producción artística en la construcción de identidad desde el ámbito local, regional, nacional y global en la sociedad actual?*

La sociedad contemporánea se caracteriza por grandes y aceleradas transformaciones económicas, culturales y tecnológicas. Dicha celeridad ha producido un debate significativo en la sociedad fluctuante entre la constitución de diversas realidades y la homogenización. La diversidad se construye desde la cotidianidad y constantemente recrea, desde lo local, la cultura global. En este sentido surgen posibilidades desde lo local como escenario donde es viable contrarrestar los efectos de la creciente uniformidad de la sociedad contemporánea. La homogenización. El fortalecimiento de la identidad surgida desde el ámbito local permite “regionalizar” las experiencias surgidas en la comunidad, esto con el propósito de reivindicar el cuerpo cultural diferenciador que da presencia a narrativas que promueven la diversidad, la diferencia, y el acercamiento a otras realidades personales y sociales. El fortalecimiento de la identidad comunitaria opera como resistencia a la pérdida paulatina de los límites culturales que trae la globalización, en este sentido la interconectividad e intercambio de sensibilidades se da desde una perspectiva igualitaria y no avasallante.

El arte es generador de cultura y, por ende, de identidad y sociedad. , por cuanto, a partir de la renovación del individuo y la construcción del sujeto social y comunitario, potencia, en primera instancia el perfeccionamiento de las dimensiones intra-personales relacionadas con el auto-conocimiento del ser humano en relación con sus emociones, sentimientos, percepciones y su dimensión intelectual, en tanto facilita el desarrollo de su capacidad de representación simbólica y la optimización de ésta por medio del uso de la tecnología, en aras de mejorar sus condiciones expresivas. En segunda instancia, posibilita el desarrollo de su dimensión social, que permite entablar relaciones de diálogo y convivencia por medio de la práctica de la cooperación, la valoración de las actuaciones ajenas y el desarrollo de la solidaridad. De esta forma potencia la recreación y transformación del entorno social, cultural y la cimentación del ejercicio político, en cuanto modifica por medio de una acción vital creadora, abierta a otros ámbitos de actividad y convoca al desarrollo de un artista integral capaz de abordar el conocimiento desde diversas miradas, contrarrestando el efecto devastador de una educación tecnicista e hiper-especializada tendiente a perpetrar modelos económico-políticos excluyentes y poco participativos, reivindicando, tal como lo expone Estanislao Zuleta “la potencia educadora del arte como fenómeno político”²⁷.

Por su parte, la imagen deviene en producto cultural que refleja la concepción tanto subjetiva como objetiva de una idea, concepto o símbolo, de acuerdo con un contexto histórico y social específicos y en cuya creación intervienen medios, hijos de modelo o novedad tecnológica propia de una época que aporta nuevas formas y técnicas que posibilitan el desarrollo de la expresión y creatividad y que paulatinamente se convierten en el ámbito donde se genera el arte, más que en un medio de expresión. Así, las artes visuales, por medio de la producción creativa de imágenes y la utilización de diversos medios tanto en su realización como su difusión, se erigen como manifestación y generación de identidades surgidas en el seno de las comunidades que trascienden lo regional y nacional, para insertarse en la globalidad como una oportunidad de

²⁷ En “Arte y filosofía”. Zuleta, Estanislao. Hombre nuevo Editores. Pág.133. Medellín. Colombia. 2004.

presencia y posicionamiento de las diversas miradas sobre el mundo, la cultura y la sociedad. Una vez formulados los núcleos problémicos se destacan ideas generales que abarcan las problemáticas centrales de los mismos en manifestaciones, las cuales constituyen las ideas fuerza del núcleo problémico y estructuran el eje transversal de los contenidos de las redes académicas.

Tabla 10. Manifestaciones de los núcleos problémicos

Núcleo Problemático	Manifestaciones
1. Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual	El Arte como fundamento de pensamiento reflexivo, autónomo y crítico como agente transformador.
	Potencia educadora del arte como fenómeno político y generador de formación artística integral e interdisciplinar.
	Concepción holística y sistémica de la formación artística.
2. La expresión artística y los medios en la era digital	El arte como fuente de transformación intra e interpersonal en tanto generador de cultura.
	Los nuevos medios como potenciadores de la creación artística.
	Los artistas como sujetos críticos del uso de la tecnología y los nuevos medios desde una óptica creativa e interdisciplinar.
	Los nuevos medios como un ámbito donde se piensa y produce el arte en la actualidad.
3. La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.	Formas alternativas de conocimiento que reconocen la dimensión afectiva y emocional del ser humano (pulsiones, afectos e intuiciones).
	La creación como forma de indagación de sensibilidades y emociones en los procesos creativos.
	Exploración en los efectos y cambios intra e intersubjetivos en los procesos artísticos.
4. Arte, identidad y transformación cultural.	Experiencias locales y regionales generadoras de pensamiento artístico y en consecuencia de identidad ante transformaciones globales.

3.4. Principios de formación, competencias y perfiles definidos para el desarrollo del programa

3.4.1. Propósitos de formación

Desde el programa de Artes Visuales se propone la formación permanente de un artista visual autónomo, con espíritu crítico y creativo frente a su quehacer en el campo de las artes digitales y los nuevos medios. Un artista capaz de contribuir a la comprensión y transformación del

entorno cultural, por medio de la articulación de su universo experiencial personal, social y profesional, con los conocimientos de orden disciplinar de los nuevos códigos que inciden y potencian la creación artística.

El programa también tiene el propósito formativo de favorecer el intercambio disciplinario de saberes, experiencias y técnicas, toda vez que expresan diversas realidades, sujetas de expresión sensible por medio del lenguaje artístico, partiendo de la concepción de que la educación en artes visuales es de vital importancia para la formación integral del ser humano, puesto que promueve el desarrollo de las dimensiones humanas fundamentales en tanto potencia las posibilidades expresivas, emocionales y creativas.

Así mismo desde el programa de artes visuales se impulsa la consolidación de la identidad tanto personal como social, por medio del incremento de valores dentro de las diversas culturas tales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diferencia, el rechazo a la violencia, ya que, las manifestaciones artísticas procuran el desarrollo humano y social, además de promover una mirada reflexiva y el refinamiento de la sensibilidad que incentiva la formación del sujeto político y crítico de la realidad.

El programa de Artes Visuales se enmarca dentro de unos propósitos institucionales que son transversales a las diferentes Escuelas. Es así que, La UNAD suscita el aprendizaje autónomo que comprende el desarrollo de procesos de autorregulación, de trabajo independiente, de desarrollo de actividades académicas y sociales que implique la autodisciplina (PAP solidario, pag.12) con miras a promover la apropiación crítica del entorno social, cultural, personal por medio de la construcción de conocimiento y la autorreflexión, base para el ejercicio vital, en cada una de sus dimensiones: privada, social, académica, profesional, consciente y contextualizado, que en el ámbito de las artes visuales se evidencie en una formación autogestionada y permanente en los aspectos técnicos, teóricos y prácticos durante tres momentos, a saber:

1. La apropiación crítica de la realidad y del conocimiento existente, como reconocimiento de las características del entorno y del potencial propio del protagonista del proceso formativo.
2. La construcción creativa del conocimiento, mediante el desarrollo y consolidación de estructuras mentales que se conviertan en vehículos que afiancen procesos de descubrimiento, análisis y aplicación teórica y conceptual del conocimiento.
3. La aplicación práctica del conocimiento, como evidencia de la aprehensión del mismo, por medio de su aplicación en diversos contextos, lo cual permite la conformación continua de identidad cultural en un mundo global.

Momentos que no se pueden disociar de una formación que se manifieste en el *saber hacer* con dominio de los saberes en el campo conceptual, teórico y práctico y el uso ecológico de la

tecnología digital, en el que ésta sea apropiada como medio y a su vez como aspecto susceptible de ser redefinida en sus posibilidades creativas y expresivas.

3.4.2 Perfiles de formación

3.4.3. Perfil profesional.

El maestro en Artes Visuales de la UNAD orienta su práctica artística en el ámbito de las artes digitales y los nuevos medios con una actitud crítica, creativa y reflexiva. Tiene además la capacidad de crear, dirigir, planear, liderar y desarrollar procesos relacionados con la imagen (video, cine, televisión, procesos multimediales y editoriales) de carácter artístico, investigación en artes y gestión cultural.

Perfil de egreso

- Un profesional capacitado en su campo profesional, cuya producción artística se fundamente en la reflexión, la crítica, la investigación y en el conocimiento y manejo de los diversos medios y técnicas en la era digital.
- Un artista creativo, con aguda sensibilidad, con una sólida formación tanto teórica como práctica, tanto para la para la creación artística en el campo de las artes digitales, como para la crítica de dicha producción y revisión de los objetos y medios de creación artística.
- Un agente social transformador y comprometido con la dinámica del país en la construcción de nación y ciudadanía, capaz de desempeñarse en diversos escenarios de la vida productiva tanto en el ámbito creativo, como en la producción de diversos proyectos visuales y culturales en los que la aplicación de la tecnología digital tenga un carácter medial y crítico en cuanto a sus aplicaciones y posibilidades creativas.

3.4.3.1 Perfil ocupacional.

- Orienta su práctica artística en el ámbito de las artes digitales, los nuevos medios y las nuevas tecnologías con una actitud crítica, creativa y reflexiva.
- Cuenta con la capacidad de crear, dirigir, planear, liderar y desarrollar procesos de carácter artístico y gestión cultural.
- Actitud investigativa para la producción teórica de conocimientos en prácticas y procesos artísticos y de artistas.

- Puede desempeñarse en la dirección de proyectos relacionados con la imagen en el campo del video, el cine, la televisión, procesos multimediales y editoriales.
- Lidera proyectos comunitarios en artes tanto en el ámbito local como regional.
- Tiene la capacidad de ejercer prácticas curatoriales e impulsar procesos artísticos de carácter regional con un impacto nacional.

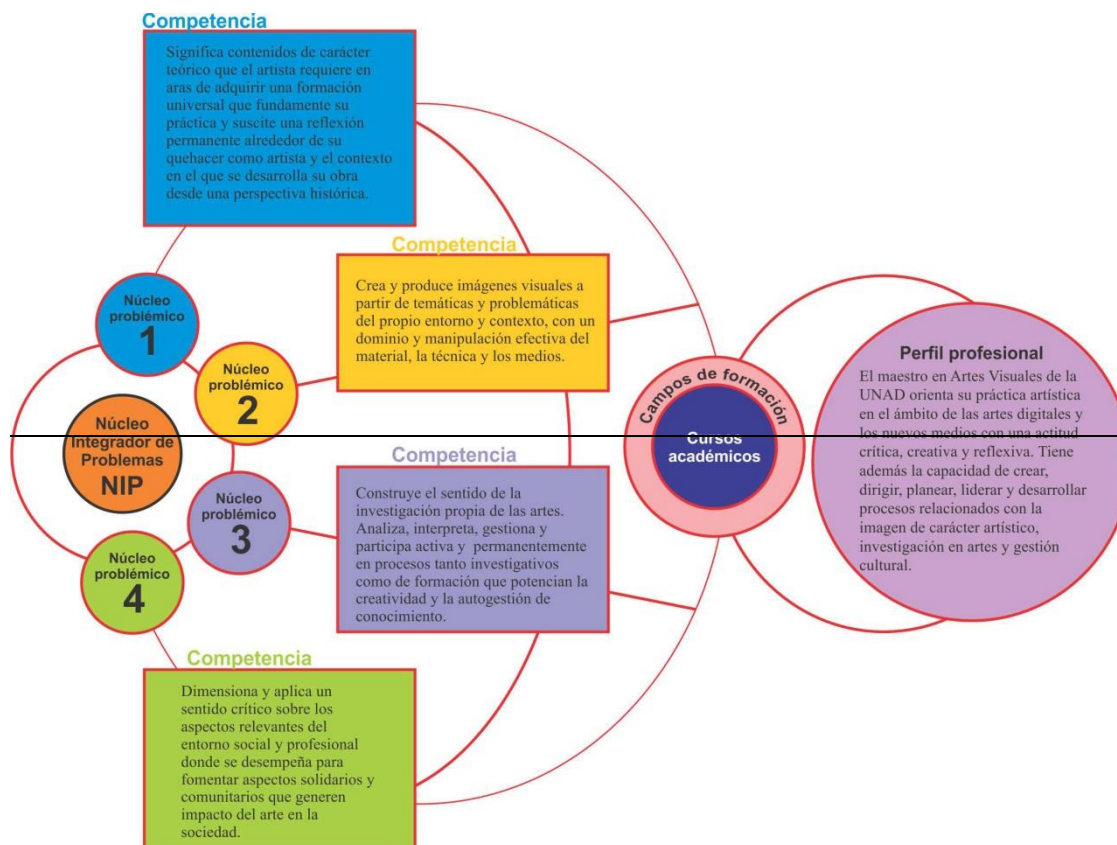
3.4.3.2 Competencias

El programa de artes visuales formula cuatro competencias generales, las cuales constituyen la impronta de formación del egresado, estas son:

1. Significa contenidos de carácter teórico que el artista requiere en aras de adquirir una formación universal que fundamente su práctica y suscite una reflexión permanente alrededor de su quehacer como artista y el contexto en el que se desarrolla su obra desde una perspectiva histórica.
2. Crea y produce imágenes visuales a partir de temáticas y problemáticas del propio entorno y contexto, con un dominio y manipulación efectiva del material, la técnica y los medios.
3. Construye el sentido de la investigación propia de las artes en las que analiza, interpreta, gestiona y participa activa y permanentemente en procesos tanto investigativos como de formación que potencian la creatividad y la autogestión de conocimiento.
4. Dimensiona y aplica un sentido crítico sobre los aspectos relevantes del entorno social y profesional donde se desempeña para fomentar aspectos solidarios y comunitarios que generen impacto del arte en la sociedad.

El gráfico que se presenta a continuación enmarca las competencias generales del programa con la estructura curricular.

Gráfica 13. Articulación de las competencias generales en el diseño curricular del programa.



Competencias del estudiante de artes visuales

Las Competencias del estudiante se definen a partir de la tipología propuesta en el PAPS como apuestas de la formación en la UNAD.

Competencias Generales de la Red académica

Competencias Comunicativas

- Expresa el sentido y significado de su práctica artística haciendo uso de la teoría y la historia del arte.
- Apropia e interpreta contenidos de carácter teórico que el artista requiere en aras de adquirir una formación universal que fundamente su práctica.
- Desarrolla sensibilidades creativas mediante la producción artística.

Competencias Transversales

- Utiliza herramientas digitales para la creación de obra.
- Participa permanentemente en procesos formativos que potencien la creatividad y la autogestión de conocimiento.
- Desarrolla sentido crítico sobre los aspectos relevantes del entorno social y profesional donde se desempeña.
- Reconstruye la realidad social desde la dimensión artística

Competencias Profesionales

- Crea imágenes visuales a partir de temáticas y problemáticas del propio contexto, espacio y tiempos específicos.
- Produce formas diversas de pensamiento visual y percepciones particulares acerca de los diferentes contextos, por medio de la expresión visual y digital.
- Argumenta y potencia la sensibilidad ante los medios en los que desarrolla su producción artística.
- Articula contextos, materiales y lenguajes visuales en la producción artística.
- Desarrolla la capacidad para auto gestionar proyectos artísticos propios y colectivos.

Competencias Específicas

- Conoce y aplica las técnicas de análisis crítico de las imágenes visuales como parte fundamental del proceso creativo.
- Maneja, manipula y domina los materiales y los medios para la creación artística.
- Resuelve problemas temporales y espaciales inherentes a la producción artística tales como el emplazamiento o la exposición.

3.5. Plan General de Estudios del Programa.

El programa Artes Visuales, de conformidad con el Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, por el cual se reglamentan los lineamientos curriculares para el diseño de los programas de formación a nivel técnico, tecnológico, profesional y posgradual de acuerdo con la articulación en torno a problemas, entendida como una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter ínter y transdisciplinar.

En su artículo segundo donde se definen los niveles de construcción curricular para los programas de la UNAD, donde se especifican el Macrocurrículo que expresa las directrices institucionales en torno al concepto de ser humano y tipo de sociedad que la UNAD aspira a construir, garantizando la pertinencia y globalidad de la formación. El

Mesocurrículo representado en la construcción de mapas curriculares que evidencian la interacción entre los campos de formación y los propósitos formativos de un programa académico; y el Microcurrículo entendido como la interacción de las dimensiones del modelo pedagógico que materializa el enfoque didáctico de la UNAD, orientado a la consolidación de procesos de aprendizaje significativo, colaborativo y autónomo. A partir de estos lineamientos se estructura por campos de formación articulados en torno a problemas y por competencias, organizado desde el sistema de créditos académicos.

El programa cuenta con un NIP (núcleo integrador de problema) y NP (núcleos problémicos) con sus respectivas redes académicas que a su vez están conformadas por cursos académicos de diversos tipos y campos de formación (Tabla 8). En el siguiente gráfico resume la estructura curricular del programa evidenciando las alternativas de acuerdo con tres áreas disciplinares previas a los talleres integrales, a saber: Expresión digital, Gráfica y pintura, y, Espacialidad. Cada una de estas áreas ofrece cursos académicos que el estudiante puede tomar como electivos previamente a los talleres de creación.

Gráfica 15. Estructura Curricular del programa de artes visuales

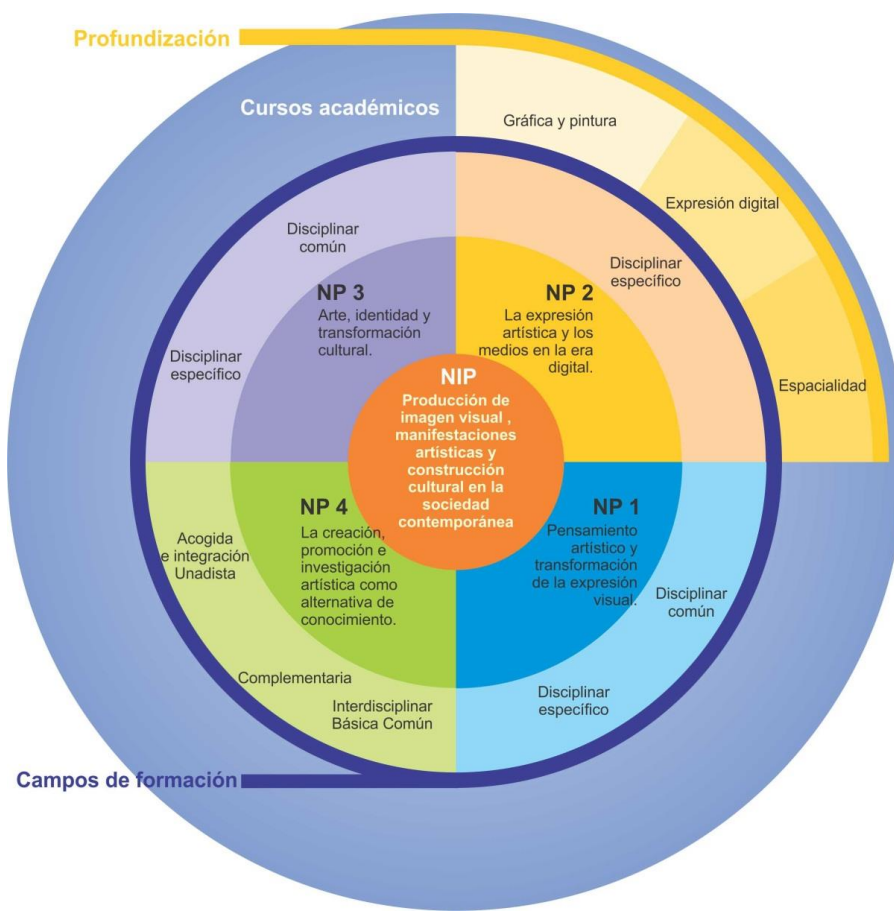


Tabla 11. Articulación de NIP y NP con los cursos académicos y tipología de cursos.

NIP	NP	Redes Académicos/ Cursos académico	# Crédito	Campo de formación.	Tipo de curso
Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en la sociedad contemporánea	Pensamiento Artístico, transformación de la Expresión Visual	Arte, imagen y saber ancestral.	3	Disciplinar específica	teórico
		La imagen trascendental y la expansión religiosa.	3	Disciplinar específica	teórico
		Las imágenes y el arte del humanismo.	3	Disciplinar específica	teórico
		El arte y la modernidad.	3	Disciplinar específica	teórico
		Geopolítica y arte en la contemporaneidad.	3	Disciplinar específica	teórico
		Colombia: Arte, identidad y alteridad.	3	Disciplinar específica	teórico
		Introducción a las artes visuales.	3	Disciplinar específica	teórico
		Arte, estética y política.	3	Disciplinar específica	teórico
		Pensamiento artístico: expresión artística y nuevos medios.	3	Disciplinar específica	teórico
		Pensamiento artístico: arte, cuerpo y espacio-tiempo.	3	Disciplinar específica	teórico
		Pensamiento artístico: prácticas nuevas y emergentes.	3	Disciplinar específica	teórico
	La expresión artística y los medios en la era digital.	Dibujo	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Diseño básico	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Fotografía artística	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Dibujo digital	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Posproducción digital de Fotografía	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Video	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Gráfica y pintura			
		Dibujo Figura Humana	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Dibujo Espacialidad	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Pintura	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Pintura Digital	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Técnicas de grabado	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Ilustración	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Edición y diseño editorial	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Expresión digital			
		Arte Interactivo	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Animación digital 3D	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Multimedia	3	Disciplinar específica	Metodológico
		programación para artistas	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Electrónica para artistas	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Animación	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Posproducción digital de video	3	Disciplinar específica	Metodológico

NIP	NP	Redes Académicos/ Cursos académico	# Crédito	Campo de formación.	Tipo de curso
		Espacialidad			
		Objetualidad	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Instalación y emplazamiento	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Arte y espacio público	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Objeto y virtualidad	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Cuerpo y acción plástica	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Arquitecturas efímeras	3	Disciplinar específica	Metodológico
		Taller integral proyecto final I	3	Disciplinar específica	Práctico
		Taller integral proyecto final II	6	Disciplinar específica	Práctico
	La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.	Curso de formación en tecnología comunicación y lenguaje*****	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Competencias comunicativas	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Cátedra Unadista	3	ACINDUNADIST	Teórico
		Ética y ciudadanía	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Curso Componente social solidario	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Curso del Componente en ciencias básicas	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Curso de componente económico administrativo	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Generalidades y fundamentos de investigación	3	Interdisciplinar básica común.	Teórico
		Investigación de procesos artísticos	3	Disciplinar común	Teórico
		Lengua extranjera 1,2,3 y 4	12	Interdisciplinar básica común.	Metodológico
	Arte, identidad y transformación cultural.	Gestión Cultural.	3	Disciplinar específica	Teórico
		Antropología visual	3	Disciplinar común	Teórico
		Oralidad y Escritura	3	Disciplinar común	Teórico
		Cibercultura	3	Disciplinar común	Teórico
		Estética y procesos artísticos contemporáneos	3	Disciplinar común	Teórico
		Cursos de formación complementaria	3	Complementaria	Teórico
		Arte y región	3	Disciplinar específica	Teórico
		Museografía y museología	3	Disciplinar específica	Teórico
		Conservación y preservación de patrimonio artístico	3	Disciplinar específica	Teórico
		Arte y sociedad	3	Disciplinar específica	Teórico

*El estudiante requiere de 150 aprobados para optar al título de maestro en artes visuales.

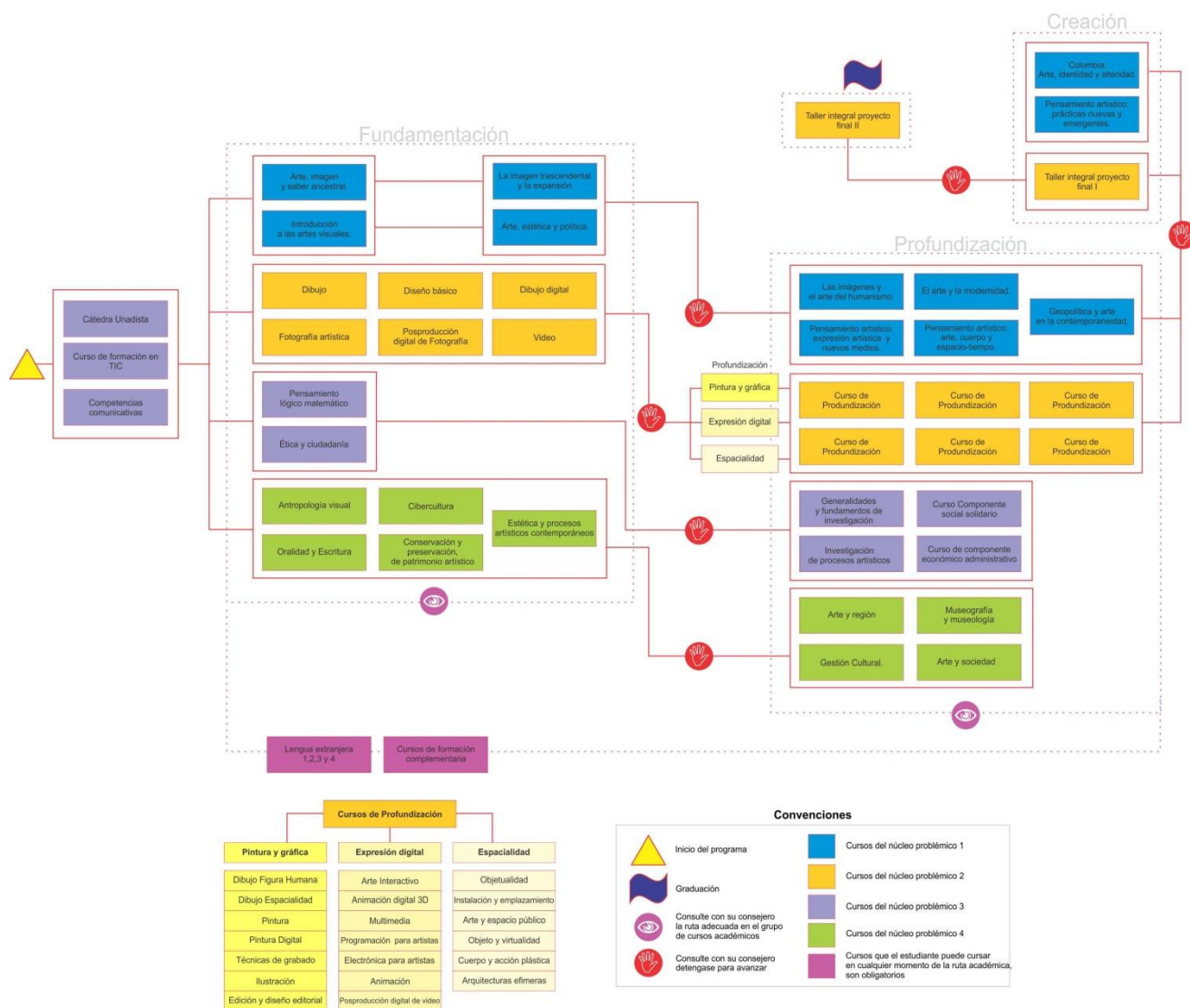
Tabla 12. Articulación de redes académicas y competencias del programa

NP	Redes Académicas	Competencia General del NP	Competencias Generales de la Red académica
Pensamiento Artístico, transformación de la Expresión Visual	Cursos académicos relacionados con historia y teoría del Arte	Significa contenidos de carácter teórico que el artista requiere en aras de adquirir una formación universal que fundamente su práctica y suscite una reflexión permanente alrededor de su quehacer como artista y el contexto en el que se desarrolla su obra desde una perspectiva histórica.	Competencias Comunicativas Expresa el sentido y significado de su práctica artística haciendo uso de la teoría y la historia del arte. Competencias Transversales Utiliza herramientas digitales para la creación de obra. Competencias Profesionales Crea imágenes visuales a partir de temáticas y problemáticas del propio contexto, espacio y tiempos específicos. Articula contextos, materiales y lenguajes visuales en la producción artística. Competencias Específicas Conoce y aplica las técnicas de análisis crítico de las imágenes visuales como parte fundamental del proceso creativo. Maneja, manipula y domina los materiales y los medios para la creación artística.
La expresión artística y los medios en la era digital.	Cursos relacionados con la práctica y profundizaciones disciplinares Gráfica y pintura, Expresión digital, espacialidad y talleres.	Crea y produce imágenes visuales a partir de temáticas y problemáticas del propio entorno y contexto, con un dominio y manipulación efectiva del material, la técnica y los medios.	Competencias Específicas Conoce y aplica diversas técnicas para el análisis crítico de las imágenes visuales producidas por el arte y la industria audio-visual. Maneja, manipula y domina los materiales y los medios para la creación artística Competencias Profesionales Produce formas diversas de pensamiento visual y percepciones particulares acerca de los diferentes contextos, por medio de la expresión visual y digital. Argumenta y potencia la sensibilidad ante los medios en los que desarrolla su producción artística. Competencias Transversales Utiliza herramientas digitales para la creación de obra. Participa permanentemente en procesos formativos que potencien la creatividad y la autogestión de conocimiento. Competencias Comunicativas Apropia e interpreta contenidos de carácter teórico que el artista requiere en aras de adquirir una formación universal que fundamente su práctica. Desarrolla sensibilidades creativas mediante la producción artística.
La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.	Cursos de formación en tecnología comunicación y lenguaje y relacionados con la investigación y creación	Construye el sentido de la investigación propia de las artes en las que analiza, interpreta, gestiona y participa activa y permanentemente en procesos tanto investigativos como de formación que potencian la	Competencias Comunicativas Apropia e interpreta contenidos de carácter teórico que el artista requiere en aras de adquirir una formación universal que fundamente su práctica. Desarrolla sensibilidades creativas mediante la producción artística. Competencias Profesionales Articula contextos, materiales y lenguajes visuales en la producción artística. Argumenta y potencia la sensibilidad ante los medios en los que desarrolla

NP	Redes Académicas	Competencia General del NP	Competencias Generales de la Red académica
		creatividad y la autogestión de conocimiento.	su producción artística. Competencias Transversales Desarrolla sentido crítico sobre los aspectos relevantes del entorno social y profesional donde se desempeña. Reconstruye la realidad social desde la dimensión artística Competencias Específicas Conoce y aplica las técnicas de creación artística visual como parte fundamental del proceso creativo
Arte, identidad y transformación cultural.	Cursos de formación complementaria y relacionados con la práctica artística y la Conservación y preservación de patrimonio artístico	Dimensiona y aplica un sentido crítico sobre los aspectos relevantes del entorno social y profesional donde se desempeña para fomentar aspectos solidarios y comunitarios que generen impacto del arte en la sociedad.	Competencias Transversales Participa permanentemente en procesos formativos que potencien la creatividad y la autogestión de conocimiento. Desarrolla sentido crítico sobre los aspectos relevantes del entorno social y profesional donde se desempeña Reconstruye la realidad social desde la dimensión artística. Competencias Profesionales Desarrolla la capacidad para auto gestionar proyectos artísticos propios y colectivos. Articula contextos, materiales y lenguajes visuales en la producción artística. Argumenta y potencia la sensibilidad ante los medios en los que desarrolla su producción artística. Competencias Comunicativas Apropia e interpreta contenidos de carácter teórico que el artista requiere en aras de adquirir una formación universal que fundamente su práctica. Competencias Específicas Resuelve problemas temporales y espaciales inherentes a la producción artística tales como el emplazamiento o la exposición. Conoce y aplica diversas técnicas para el análisis crítico de las imágenes visuales producidas por el arte y la industria audio-visual.

El mapa curricular establece diversas rutas académicas para transitar el programa de formación, así mismo define las orientaciones para el proceso formativo del estudiante. En cada periodo académico el estudiante puede cursar un máximo de 18 créditos académicos; durante el intersemestral el estudiante podrá cursar un máximo de 8 créditos académicos. Es importante mencionar que existen tres grupos de cursos (fundamentación, profundización y creación) dentro de los cuales los estudiantes pueden asumir la ruta académica que consideren pertinentes con sus requerimientos. En el periodo de profundización el estudiante puede optar por tres redes de cursos de profundización.

Gráfico 15. Mapa curricular programa de artes visuales.



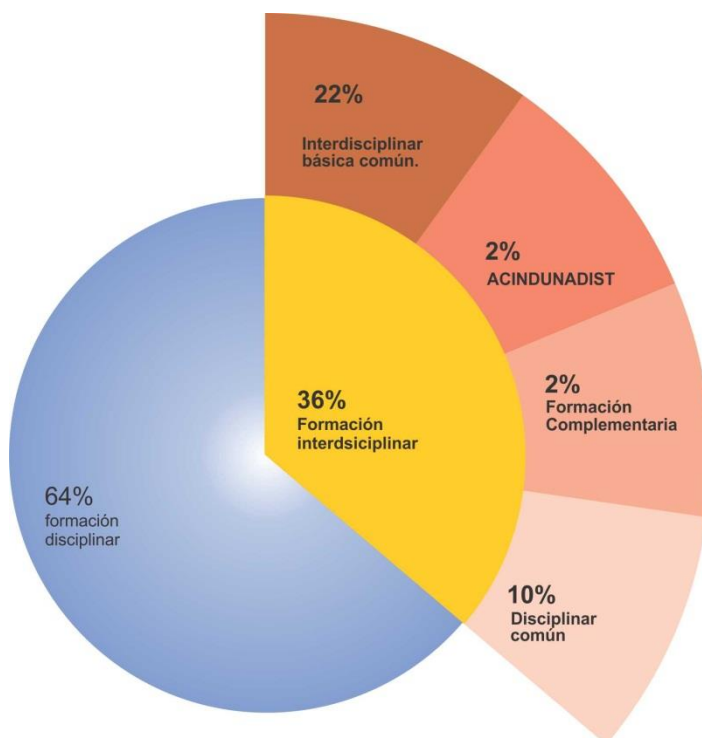
3.6. Componente de interdisciplinariedad del programa

El carácter complejo e interdisciplinar de las artes visuales, en tanto constituido por aportes de diferentes saberes, es una condición para la generación y consolidación del saber artístico. El componente de interdisciplinariedad del programa está constituido por cuatro campos de formación: Interdisciplinar básico común, Acogida e integración Unadista, Formación complementaria y Disciplinar común.

El porcentaje de créditos académicos de los cursos ofertados por estos campos de formación es de 36% y tienen un carácter de obligatoriedad. Además, cuentan con una amplia oferta académica dentro de la cual el estudiante puede elegir que cursos se ajustan a sus inquietudes y necesidades académicas. Las instancias que ofertan los cursos del componente interdisciplinar

corresponden a otras Escuelas de la Universidad y también a las vicerrectorías de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER) y la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiante y Egresados (VISAE). En la gráfica se puede observar la composición del componente interdisciplinar.

Gráfica 16. Componente interdisciplinar del programa



3.7. Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.

El programa de Artes Visuales refleja la flexibilización en primera instancia como condición inherente a la modalidad a Distancia ya que permite la autonomía académica del estudiante. Lo anterior por cuanto le proporciona opciones acordes con sus intereses formativos y a las circunstancias del proceso de aprendizaje tales como modos de acceso, tiempo, ritmos y ambientes de aprendizaje propios de la formación a Distancia.

Rutas de formación. El espíritu del programa tiene un carácter flexible que propende por la promoción de una ruta de formación acorde con sus intereses. El estudiante ingresa al componente de fundamentación en donde puede elegir una de las rutas de formación que le oferta el programa. Este componente está conformado por 19 cursos y 57 créditos académicos que el estudiante debe cursar para continuar al componente de profundización constituido por 17

cursos académicos y 51 créditos académicos. Una vez cursados estos cursos académicos el estudiante ingresa al componente de creación de 18 créditos (durante el cual va a desarrollar el proyecto de grado). Un grupo de cursos académicos pueden ser tomados en cualquier momento del proceso formativo del estudiante (Lengua Extranjera, Catedra Unadista, cursos de componente social solidario, económico-administrativo y formación complementaria).

Elección de cursos. En el campo de formación Interdisciplinar básica común el estudiante puede elegir los cursos que considere se ajusten a sus intereses dentro de los componentes de Cursos de formación en tecnología comunicación y lenguaje, Cursos Componente social solidario, Cursos del Componente en ciencias básicas, Cursos de componente económico administrativo. Para el caso formación complementaria el estudiante puede elegir tres cursos de 1 crédito académico dentro de una amplia oferta académica que ha dispuesto la VISAE y la oficina de bienestar Universitario, en cualquier momento de la ruta de formación. Dentro de los cursos disciplinares el estudiante puede elegir los cursos del área de profundización. **Áreas de profundización.** En relación con el campo disciplinar específico, el estudiante toma unos cursos que corresponden a la fundamentación (18 créditos) y luego procede a la elección de una profundización. De acuerdo con los intereses académicos, creativos y profesionales, el estudiante elegirá cursos correspondientes a tres áreas de profundización: Gráfica y Pintura, Expresión digital y Espacialidad. De los cursos ofertados en cada énfasis el estudiante debe tomar los correspondientes a 18 créditos académicos como mínimo para acceder a los cursos finales de Taller 1 y 2.

Tabla 13. Cursos del componente disciplinar específico

Cursos disciplinares específicos (área de fundamentación)		Áreas de profundización					
		Gráfica y pintura	C. A	Expresión digital	C. A	Espacialidad	C. A
Dibujo	3	Dibujo Figura Humana	3	Arte Interactivo	3	Objetualidad	3
Diseño básico	3	Dibujo Espacialidad	3	Animación digital 3D	3	Instalación y emplazamiento	3
Fotografía artística	3	Pintura	3	Multimedia	3	Arte y espacio público	3
Dibujo digital	3	Pintura Digital	3	programación para artistas	3	Objeto y virtualidad	3
Posproducción digital de Fotografía	3	Técnicas de grabado	3	Electrónica para artistas	3	Cuerpo y acción plástica	3
Video	3	Ilustración	3	Animación	3	Arquitecturas efímeras	3
		Edición y diseño editorial	3	Posproducción digital de video	3		

3.8. Contenido general de las actividades académicas

La UNAD cuenta con una amplia trayectoria en el diseño de enfoques, métodos, técnicas y herramientas que le permiten a sus programas promover, de una manera efectiva, el aprendizaje autónomo. El programa de artes visuales asume la orientación de las actividades académicas en el marco de la formación e-learning en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) y se organiza a partir de los siguientes elementos:

Redes de cursos

En el programa de artes visuales existen dos tipos de redes: La **red de cursos**, están conformadas por el director de curso y los tutores; y las **redes académicas** que dinamizan la gestión curricular del programa. Estas las redes se organizan de acuerdo con las etapas de formación del proceso artístico, es decir, fundamentación, profundización y creación. Durante la fundamentación y profundización las redes se organizan básicamente por cursos de teoría e historia del arte, práctica artística y formación interdisciplinar. En la profundización se enfatiza en las redes de cursos metodológicos (espacialidad, expresión digital y gráfica y pintura) y se mantienen las de fundamentación. Finalmente se enfatiza en la red de creación, es decir el proceso de los talleres.

El curso académico²⁸

El Curso académico se constituye en la unidad estructural de la formación. Además del sistema de créditos académicos, áreas o campos de formación, los cursos académicos hacen parte esencial de la estructuración curricular y se constituyen en la unidad pedagógica y didáctica que articula el aprendizaje y la formación.

Referido al orden de lo teórico o de los fundamentos, el curso académico tiene que ver con la identificación y reconocimiento de las problemáticas, perspectivas teóricas, tendencias, enfoques, conceptos, categorías, métodos y técnicas, indispensables para la sedimentación del suelo que configura la disciplina, interdisciplinar o transdisciplinar relacionada con el curso y los aspectos específicos que, en un momento determinado, integran el respectivo campo disciplinario. El programa de artes visuales emplea tres tipos de cursos: cursos teóricos, metodológicos y prácticos.

En términos pedagógicos, el curso de carácter teórico enfatiza de manera más evidente en el desarrollo de operaciones meta cognitivas y en las actualizaciones cognitivas. Con respecto al *orden de lo metodológico*, el curso académico está constituido por un conjunto de procedimientos, estrategias, técnicas y herramientas identificables y sistematizables que

²⁸ Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS), Capítulo 2. Micro currículo. Pg. 109

posibilitan tanto el reconocimiento del ordenamiento que hace posible el desempeño y el ejercicio de determinadas prácticas profesionales, oficios u ocupaciones, como las problemáticas que emergen a partir de las modificaciones de los contextos, escenarios y ambientes en los que se realizan las actuaciones y se ejercen las competencias laborales u ocupacionales, al igual que la identificación de las nuevas exigencias y requerimientos formativos.

En el programa de artes visuales *El curso práctico refiere al taller integral* como el espacio inherente y necesario para la creación de la obra de los estudiantes. Esta tipología de cursos aborda problemáticas que atraviesan y configuran lo actual, lo contemporáneo, lo emergente, los flujos que suceden en el orden de los acontecimientos, la eventualidad y el momento presente abordados por el artista en su proceso de creación artístico. En este orden de ideas se vincula el presente con la tradición, sus diferentes problemáticas y prospectivas. El taller integral, como estrategia metodológica, promueve la producción de obra de una manera dinámica en donde el tutor acompaña de manera efectiva el proceso de creación con el objetivo de exponer los resultados y difundir la obra en los espacios que para tal fin dispondrá la universidad.

Fases de aprendizaje²⁹

El aprendizaje es un proceso de carácter cognitivo, psicoafectivo y motor que no termina y se realiza de manera permanente. Para facilitar los procesos formativos en contextos educativos, la identificación de las fases de aprendizaje adquiere un sentido estratégico para su potenciamiento y desarrollo efectivo. Las fases de aprendizaje a través de las cuales se estructuran los dispositivos pedagógicos y didácticos de los cursos académicos en el contexto de la educación a distancia o mediada, tienen las siguientes características:

Reconocimiento. Todo sujeto tiene experiencias previas de aprendizaje en determinado campo del conocimiento o en actividades de otro orden. La función didáctica consiste en crear contextos, condiciones y ambientes para que el estudiante pueda objetivar las significaciones de sus experiencias previas alcanzadas en su mundo vital y dotarlo de métodos, técnicas y herramientas que le faciliten este proceso.

Profundización. Se refiere al conjunto de situaciones y actividades previamente diseñadas de manera didáctica, conducentes a la apropiación de conceptos, categorías, teorías, modelos de pensamiento, o de procesos, procedimientos y metodologías de órdenes diferentes, según los propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje establecidos en el curso académico.

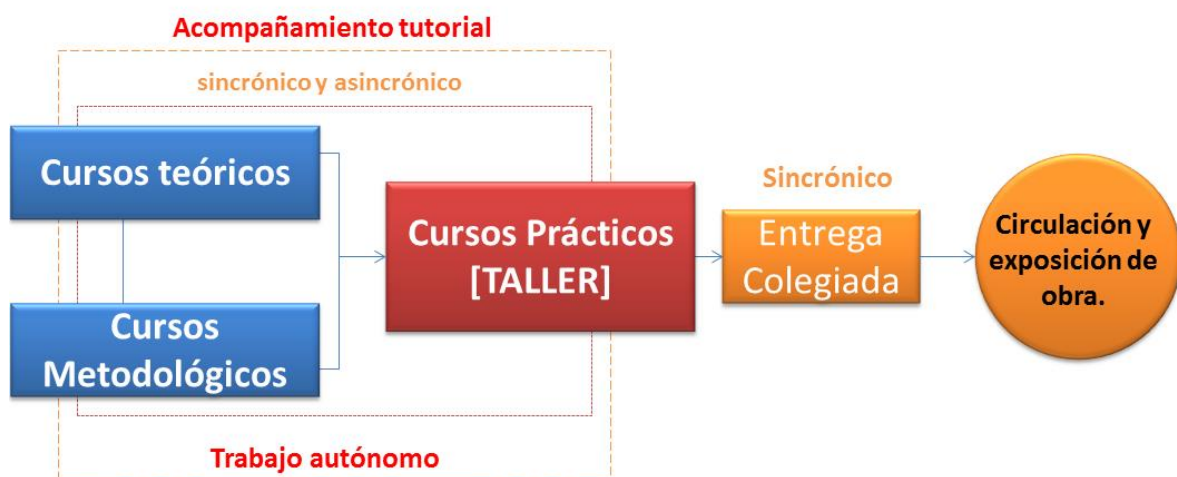
²⁹ Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS 2011), pg. 80

Transferencia. Todo conocimiento, habilidad, destreza o competencia puede permitir la transferencia de situaciones conocidas a situaciones desconocidas. Las situaciones y actividades de aprendizaje diseñadas en la Guía didáctica deben agregar valores de recontextualización y productividad al conocimiento que se aprende y a las competencias derivadas.

Enfoque didáctico.

La estrategia didáctica y pedagógica del taller, donde el estudiante desarrolla la habilidad para resolver los problemas inherentes a la práctica artística, requiere la aplicación de conocimientos y habilidades de orden teórico y práctico. Para llegar a los cursos prácticos es importante haber cursado cursos teóricos y metodológicos. Durante el proceso de creación el estudiante requiere un acompañamiento permanente por parte del tutor sobre los avances y progresos en la creación de la obra. A través de la experimentación y consolidación de los avances en la configuración de la obra, el estudiante puede registrar, contrastar y desarrollar estrategias que le permitan presentar el proyecto de creación para ser evaluado mediante la estrategia de tutorías colegiadas y una vez solventado este requerimiento circular la obra en los circuitos globales que hace posible la red a través del Centro Cultural Virtual Unadista.

Gráfica 17. Estructura del taller como eje de producción artística.



*El material didáctico*³⁰

Su propósito básico es apoyar el trabajo académico del estudiante mediante la planificación de los procesos de aprendizaje, acorde con las competencias y finalidades formativas formuladas en los diferentes cursos académicos que integran los diversos campos de formación de sus programas.

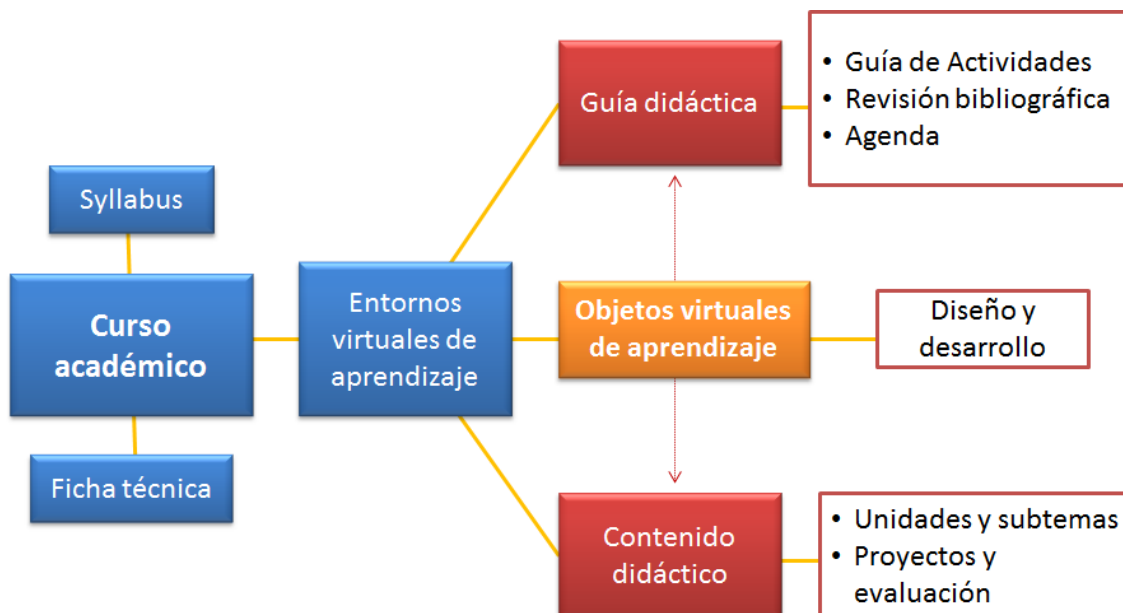
Los principios que guían la construcción de materiales didácticos son los siguientes:

- La didáctica como herramienta para el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.
- La didáctica como enlace entre las lógicas disciplinarias y las lógicas pedagógicas orientadas a la formación integral y el desarrollo de las competencias.
- El material didáctico como eje dialogante y tránsito entre lo local y lo global.
- El material didáctico de los cursos académicos como unidad fundamental de la formación.
- Condiciones específicas para la elaboración de materiales didácticos de cursos académicos: estandarización e indicadores.
- El material didáctico de los cursos académicos como generador de competencias generales, específicas y transversales para el desempeño.
- El material didáctico como dispositivo para la creación de las redes académicas entre docentes de carrera y ocasionales (tutores y consejeros) y estudiantes.

La producción del material didáctico exige tener en cuenta los componentes estructurantes y los elementos estructurales que lo constituyen, estos últimos determinan los pilares de la estructura arquitectónica del material didáctico, y tienen que ver con la pedagogía, la didáctica, la temática, las interactividades, la metodología, la evaluación, la tecnología y lo documental.

³⁰ Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS 2011), Capítulo 2. Material Didáctico. Pg. 112

Gráfico 18. Elementos Estructurales del Material Didáctico



3.9. Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera

Para asegurar el manejo de una lengua extranjera por parte del estudiante del programa de Artes Visuales, el plan de estudios contempla 12 créditos académicos del total de programa. Para cumplir con este objetivo cuenta con el apoyo del Instituto Virtual de Lenguas que busca contribuir a la internacionalización de la comunidad Unadista mediante la enseñanza de lenguas y el acercamiento a otras culturas a través del uso de tecnologías de punta. De acuerdo con el acuerdo 001 del 14 de febrero del 2013, en sus lineamientos curriculares muestra que el Componente de Formación en Lengua Extranjera permite al estudiante el desarrollo de competencias que se encaminan al manejo de lenguas diferentes a la materna.

Este componente estará a cargo del Instituto Virtual de Lenguas. En su segundo párrafo, para el caso particular del Componente de Formación en Lengua Extranjera, un estudiante que demuestre suficiencia en la lengua requerida por el programa que esté cursando, por ejemplo inglés, podrá homologar los créditos de este componente, de acuerdo con las orientaciones que para este fin disponga el Instituto Virtual de Lenguas (INVIL). Así mismo, los programas, de acuerdo con las tendencias disciplinares específicas podrán decidir la lengua en la que sus estudiantes deberán demostrar niveles de suficiencia. El

estudiante que certifique el dominio de una lengua extranjera podrá hacer uso de los 12 créditos en el aprendizaje de otro idioma.

El programa fomentará el uso de recursos bibliográficos y didácticos con la incorporación de documentos en lengua extranjera dentro de los ejercicios de los diferentes cursos académicos; así mismo promoverá el uso de recursos didácticos en lengua extranjera tales como bases de datos y uso de bibliografía.

4. Organización de las Actividades Académicas.

La organización de las actividades académicas del programa de Artes Visuales se enmarcan dentro la propuesta pedagógica y didáctica de la UNAD, empero, debido a las particularidades propias de la disciplina se realiza un énfasis importante en el taller como estrategia inherente a la práctica artística. El taller refiere, como se puede apreciar más adelante, al tipo de cursos prácticos. Es importante destacar que la universidad ha fundamentado las estrategias de aprendizaje siempre en el marco de la formación A Distancia y en el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas al servicio de los propósitos formativos tales como la gestión del conocimiento y la transformación de la realidad.

4.1. Créditos académicos.

El programa de artes visuales se estructura por créditos académicos. Así mismo desarrolla una estrategia metodológica en el marco de la educación virtual mediante la implementación de diferentes herramientas didácticas y pedagógicas que se apoyan en la web 2.0 y los Ambientes Virtuales de Aprendizaje. La UNAD y por ende el programa de artes visuales, asume el crédito académico y la construcción de competencias como una estrategia fundamental para la promoción y consolidación del aprendizaje autónomo.

Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo por parte del estudiante. En las mismas se incluye la labor tutorial y el trabajo independiente en el programa de artes visuales. *Un crédito supone 16 horas de trabajo con acompañamiento tutorial y 32 de trabajo independiente. Si el crédito académico se realiza en un periodo de 16 semanas, en cada semana un crédito supondrá 1 hora de trabajo con acompañamiento del docente y 2 de trabajo independiente.*

En relación con la tipología, el programa de artes visuales oferta tres tipos de cursos, a saber, “Teóricos”, “Metodológicos” y “Prácticos”. Los cursos teóricos del programa responden al saber declarativo del conocimiento es decir, aquellos conceptos, fundamentos y problemas propios del saber y el conocimiento disciplinar que contraen las artes visuales; Los cursos metodológicos enfatizan en el saber procedimental, muy pertinente para la estrategia metodológica del taller y requiere la aplicación de conocimientos a problemáticas prácticas en las que el estudiante debe potenciar la aplicación de los contenidos teóricos (saber-hacer). Los cursos prácticos (talleres) son aquellos en los cuales se puede desarrollar la producción de obra; se estructuran a partir de los procesos de creación e investigación propios de cada estudiante una vez cuenta con los conocimientos y la experticia que ha asumido de los cursos teóricos y prácticos.

Tabla 12. Tipología de cursos del programa de artes visuales

Curso académico	C.A	Tipo de curso	Curso académico	C.A	Tipo de curso
Arte, imagen y saber ancestral.	3	Teóricos	Gráfica y pintura		Metodológicos
La imagen trascendental y la expansión religiosa.	3		Dibujo Figura Humana	3	
Las imágenes y el arte del humanismo.	3		Dibujo Espacialidad	3	
El arte y la modernidad.	3		Pintura	3	
Geopolítica y arte en la contemporaneidad.	3		Pintura Digital	3	
Colombia: Arte, identidad y alteridad.	3		Técnicas de grabado	3	
Introducción a las artes visuales.	3		Ilustración	3	
Arte, estética y política.	3		Edición y diseño editorial	3	
Pensamiento artístico: expresión artística y nuevos medios.	3		Expresión digital		
Pensamiento artístico: arte, cuerpo y espacio-tiempo.	3		Arte Interactivo	3	
Pensamiento artístico: prácticas nuevas y emergentes.	3		Animación digital 3D	3	
Dibujo	3	Metodológicos	Multimedia	3	
Diseño básico	3		programación para artistas	3	
Fotografía artística	3		Electrónica para artistas	3	
Dibujo digital	3		Animación	3	
Posproducción digital de Fotografía	3		Posproducción digital de video	3	
Video	3		Espacialidad		
			Objetualidad	3	
Curso de formación en tecnología comunicación y lenguaje*****	3	Metodológicos	Instalación y emplazamiento	3	
Competencias comunicativas	3	Metodológicos	Arte y espacio público	3	
Cátedra Unadista	3	Teóricos	Objetoñ y virtualidad	3	
Ética y ciudadanía	3	Teóricos	Cuerpo y acción plástica	3	
Curso Componente social solidario	3	Metodológicos	Arquitecturas efimeras	3	

Curso del Componente en ciencias básicas	3	Metodológicos			
Curso de componente económico administrativo	3	Metodológicos			
Generalidades y fundamentos de investigación	3	Teóricos			
Investigación de procesos artísticos	3	Teóricos	Gestión Cultural.	3	Teóricos
Lengua extranjera 1,2,3 y 4	12	Metodológicos	Antropología visual	3	
Oralidad y Escritura	3	Teóricos	Cursos de formación complementaria	3	
Cibercultura	3		Arte y región	3	
Estética y procesos artísticos contemporáneos	3		Museografía y museología	3	
Conservación y preservación de patrimonio artístico	3		Arte y sociedad	3	
Taller integral proyecto final I	3	Práctico	Taller integral proyecto final II	6	Práctico

4.2. Ambientes Virtuales de Aprendizaje, AVA.

La plataforma tecnológica de la UNAD sobre la que se desarrollan todos los cursos funciona bajo El sistema de gestión de aprendizaje: Moodle, (*Modular Object Oriented Dynamic Learning Environment*). Es una herramienta que permite a los tutores la creación y funcionamiento de cursos en línea, que promueve y desarrolla el aprendizaje colaborativo; otra característica importante es que ha sido desarrollado como una herramienta de código abierto (*opensource*)³¹. En El PAP solidario se define la noción de AVA “*al contexto integrado, integral y holístico para la gestión de aprendizaje, compuesto por un conjunto de entornos de interacción e interactividad sincrónica y asincrónica y un sistema de gestión de aprendizaje correspondiente con el modelo formativo Unadista y el modelo curricular problémico, que permite a los actores educativos aumentar el uso flexible de los materiales didácticos, emplear diferentes metodologías y estrategias pedagógicas, optimizar los recursos educativos (entre los cuales se encuentra también el tiempo de estudio) y mejorar los resultados del trabajo académico individual y colaborativo de los estudiantes.*”

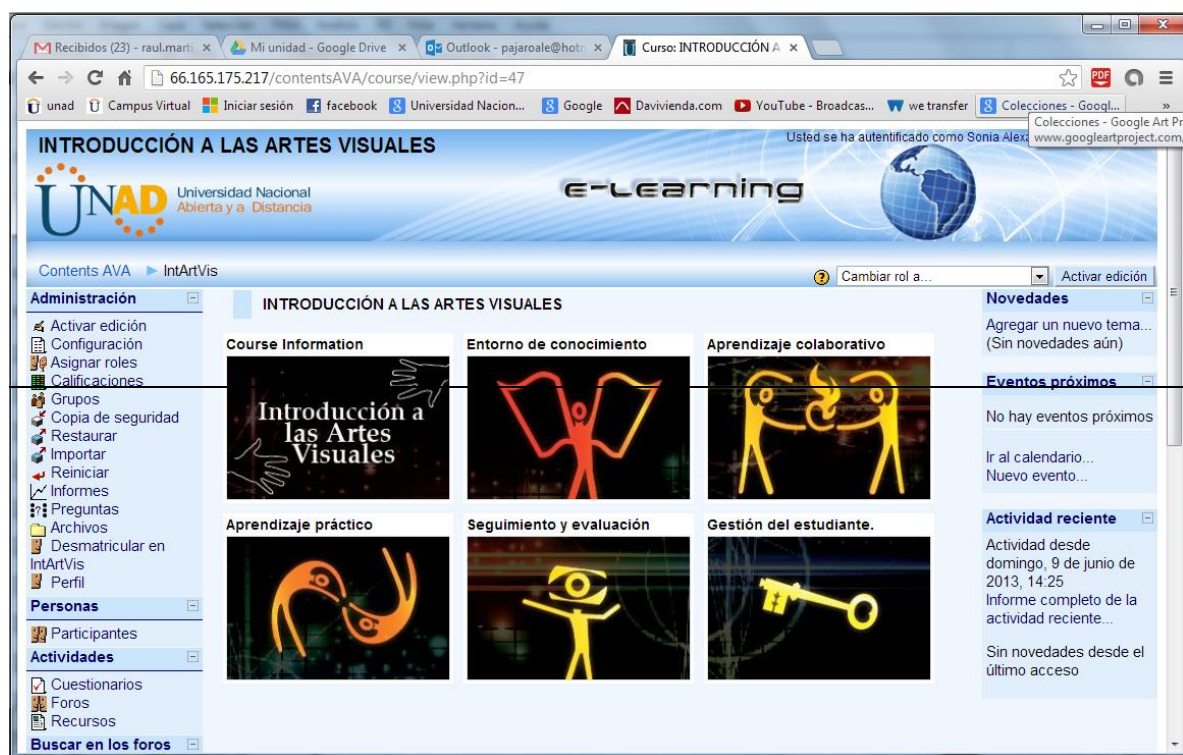
El AVA articula “cinco entornos de aprendizaje”. Dichos entornos no sólo organizan la información sino que cumplen con unas intencionalidades didácticas y pedagógicas que propenden por fortalecer y promover el aprendizaje autónomo. En cada uno de los Entornos

³¹ Información tomada de <http://ares.cnice.mec.es/informes/16/contenido/47.htm> (consulta a 10 de marzo de 2012)

Virtuales de aprendizaje, se encuentran herramientas que orientan el trabajo independiente y brindan al estudiante la posibilidad de fortalecer su proceso formativo.

El **entorno de conocimiento** refiere a todos los contenidos teóricos y herramientas que permitan la búsqueda e interpretación de los diferentes contenidos necesarios para el desarrollo del curso. En el **Entorno de Aprendizaje Práctico** los estudiantes aplican los conocimientos del curso sobre problemas pertinentes al contexto de la región en la cual habitan. El **E. de Aprendizaje Colaborativo** promueve la fase del aprendizaje de transferencia y contrae la construcción colectiva del conocimiento. En el **E. de Seguimiento y evaluación** se consignan las diferentes estrategias que permiten un seguimiento sobre las lecturas propuestas y test que aportan al fortalecimiento de la fase de profundización del conocimiento propuesto en el curso. El último entorno, **gestión del estudiante**, permite al estudiante una organización en aras de la formación autónoma y el eficiente empleo del tiempo para el satisfactorio cumplimiento de sus compromisos académicos.

Gráfica 19. Ejemplo de los entornos en un curso académico.



Cada uno de los entornos cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que potencian las intencionalidades didácticas y pedagógicas del programa a través de sus cursos en la plataforma. La utilización de las herramientas de Moodle permite que el diseño curricular responda a las diferentes fases del aprendizaje que se plantea en la UNAD, es decir, el reconocimiento, la profundización y la transferencia.

La fase de reconocimiento trabaja bajo los saberes y experiencias previas del estudiante y tiene en cuenta dichos elementos para la función didáctica inicial del proceso de aprendizaje. Durante la fase de profundización el estudiante apropia y desarrolla el manejo de conceptos, teorías, modelos de pensamiento, metodologías y procedimientos relacionados con el campo disciplinar del curso académico. La transferencia refiere a la última fase y propende por el dinamismo, la re-contextualización y producción pertinente del conocimiento y el saber con un sentido social y colaborativo.

La relación de los tutores con los estudiantes se basan ante todo en los principios de aprendizaje autónomo, no obstante en el desarrollo de los cursos, tanto metodológicos como teóricos y prácticos se realizan encuentros sincrónicos (ejemplo, videoconferencia y chat) y asincrónicos (ejemplo, Foros, Tareas, Lecciones Evaluativas, Videos, Tutoriales y Correo) los tipos de acompañamiento se apoyan en los avances tecnológicos que ofrece la UNAD como parte de su accionar en el campo de la educación virtual.

Tabla 15. Organización de las actividades académicas del programa de ARTES VISUALES por entornos virtuales de aprendizaje.

Tipo de curso programa de Artes visuales	Entornos	Recursos y contenidos	Fases del aprendizaje	Tipo de interacción tutor-estudiante
Teóricos, Metodológico y Prácticos.	Conocimiento	[Herramientas LMS] O.V.A. Syllabus Guía didáctica Bibliografía e-bibliografía Simuladores Software para diseño vectorial, manejo de imagen y talleres de desarrollo didáctico en línea.	Reconocimiento y profundización	Asincrónica
	Aprendizaje práctico	Foro [trabajo individual y colaborativo] Wiki Portafolio Software para el desarrollo de talleres de desarrollo didáctico en línea.	Transferencia	Asincrónica y sincrónica [1 encuentro semanal en video conferencia]
	Aprendizaje colaborativo	Foro [trabajo individual y colaborativo]	Transferencia	Asincrónica y sincrónica

Tipo de curso programa de Artes visuales	Entornos	Recursos y contenidos	Fases del aprendizaje	Tipo de interacción tutor-estudiante
		Wiki Portafolio		(1 encuentro semanal)
	Seguimiento y evaluación	Quiz y lecciones evaluativas	Reconocimiento y profundización	Asincrónica
	Gestión del estudiante	Foro [trabajo individual y colaborativo]		Asincrónica

4.3. Labor independiente del estudiante.

Todos los cursos en el programa, dada la tipología y la modalidad, requieren un intensivo énfasis en el estudio independiente. No sólo los procesos de creación y producción de obra sino aquellos que requieren elaboraciones teóricas.

De acuerdo con la metodología y las herramientas de la gestión del aprendizaje en la Universidad se proponen dos tipos de trabajo independiente:

– **Trabajo individual:** Es la fuente básica del aprendizaje y de la formación e implica responsabilidades específicas del estudiante con respecto al estudio en cada curso académico. En el campus virtual se ofrece diferentes herramientas que promueven el aprendizaje autónomo.

En primer lugar, en el Entorno de conocimiento, los estudiantes tienen la posibilidad de explorar y abordar los contenidos temáticos del curso con diferentes recursos didácticos. Así mismo cuenta con diferentes Objetos Virtuales de Aprendizaje y recursos bibliográficos, consultas especializadas y toda una guía didáctica de recursos educativos.

En los entornos de Aprendizaje Práctico y Colaborativo, Los estudiantes, a través del Foro, cuenta con instrucciones precisas en una “Guía de Actividades” que explica de manera clara los procesos que el estudiante debe seguir para desarrollar un trabajo o proyecto. Así mismo cuenta con una rúbrica que le permite identificar cuáles son los parámetros y criterios que se van evaluar.

En el entorno de Seguimiento y evaluación el estudiante cuenta con una agenda sugerida para el desarrollo de las actividades propuestas así como una serie de Actividades de repaso, Lecciones evaluativas y sobre todo el acompañamiento de su proceso formativo por parte del tutor.

- **Trabajo en grupos colaborativos de aprendizaje:** Esta estrategia de estudio independiente se presenta fundamentalmente en dos Entornos de aprendizaje del curso académico: Aprendizaje práctico y Aprendizaje colaborativo.

En estos dos entornos se promueve el trabajo entre los estudiantes que construyen conjuntamente el conocimiento a partir de una Guía didáctica en donde se plantean los propósitos formativos y pedagógicos del trabajo que adelantarán conjuntamente los estudiantes.

La interacción y construcción colectiva de los estudiantes se presenta mediante trabajos planteados sobre contextos propios en donde lo regional adquiera carácter universal y permita la generación y conocimiento de los diferentes contextos de las regiones del país. Esta es una estrategia en la que el tutor interviene para acompañar el proceso que orientan los mismos estudiantes y su participación se realiza dentro de los foros virtuales que se abren para tal fin, así como con la resolución de inquietudes de carácter técnico y conceptual.

4.4. Tutorías.

El acompañamiento al estudiante se da por parte del tutor a través de herramientas sincrónicas (chat y tutorías mediante video conferencia) y asincrónicas como el foro, los correos electrónicos y los wikis. La universidad organiza las actividades de acompañamiento tutorial a través de tres roles de docentes, a saber: director de curso, tutor virtual y consejero. Cada uno de estos roles y su organización se desarrolla en el capítulo 7 de este documento.

En el ámbito de la Propuesta didáctica y pedagógica de la Universidad el acompañamiento se da de forma individual y en grupos colaborativos:

- **Tutoría individual³²:** Es el acompañamiento que el tutor hace al estudiante con carácter de asesoría al aprendizaje de los contenidos temáticos, consejería sobre pertinencia de métodos, técnicas y herramientas para potenciar los procesos de aprendizaje, interlocución sobre criterios para la valoración de los conocimientos aprendidos, revisión de informes, evaluación de las actividades y seguimiento de su proceso formativo y de aprendizaje.
- **Tutoría a grupos colaborativos³³:** Es el acompañamiento que el tutor realiza a las actividades desarrolladas en pequeños grupos, interlocución sobre criterios utilizados, revisión de informes, consejería sobre métodos, técnicas y herramientas para

³² Ibid. Pg. 132

³³ Ibid. Pg. 133

potenciamiento del aprendizaje colaborativo, sugerencia sobre escenarios productivos de aprendizaje, valoración de actividades y evaluación de informes.

Esta estrategia se desarrolla en los entornos de Aprendizaje Práctico y Colaborativo en donde los estudiantes deben desarrollar el trabajo colaborativo en foros destinados para ello y que cuentan con una guía didáctica y una rúbrica de evaluación.

Tabla 16. Tipos de herramientas tutoriales

Herramienta	Tipo de interacción Tutorial	Descripción
Video y/o audio conferencia	Sincrónica	La Video y/o Audio Conferencia es una herramienta interactiva que posibilita sostener una conversación virtual por medio de la transmisión en tiempo real de video, sonido y texto a través de Internet a varios usuarios simultáneamente.
Chat y/o Videochat.		Sistema mediante el cual dos o más personas pueden comunicarse simultáneamente a través de diferentes aplicaciones en tiempo real, dicha comunicación puede darse por medio de texto, audio y video, sin importar la ubicación de quienes interactúan en este espacio.
Mensajería instantánea		La Mensajería Instantánea es un punto intermedio entre los sistemas de chat y los mensajes de correo electrónico, esta herramienta ofrece una ventana donde se escribe el mensaje, en texto plano o compartir archivos y se pueden acompañar de iconos o "emoticones" esta comunicación se puede mantener con uno o varios destinatarios quienes reciben los mensajes en tiempo real.
Correo Interno	Asincrónica	El correo interno es una herramienta más de comunicación privada entre los participantes de un aula virtual. Correo interno le permite: • Enviar correos, correo con copia o con copia oculta • Adjuntar archivos a los mensajes • Gestionar sus mensajes
Guía de actividades		Es un recurso que le permite al estudiante conocer las condiciones en cuanto a fechas, temas, pasos, normas y elementos de entrega de las actividades programas para desarrollar en cada uno de sus trabajos colaborativos o de reconocimiento, así como el puntaje correspondiente de acuerdo a la rúbrica de evaluación y la agenda del curso.
Foro Colaborativo		Permite la construcción colaborativa del conocimiento mediante el intercambio de saberes, información, conocimiento y opiniones sobre un tema determinado. Cuenta con roles, reglas y protocolos para el uso eficiente de la herramienta en campus virtual.
Blog		Aplicativo que funciona como una página web y permite organizar información, opiniones y llevar un registro con soportes tales como fotografía, video y texto.
Portafolio		Permite registrar el avance de los proyectos y actividades prácticas que realiza el estudiante sobre una propuesta de trabajo específica.

Herramienta	Tipo de interacción Tutorial	Descripción
Wiki		Refiere a la construcción colectiva de un determinado saber mediante el aporte colaborativo de la comunidad educativa. La construcción permite corregir y ajustar las definiciones que se construyen así como proponer el debate académico en torno a un tema específico.
Tareas, lecciones evaluativas y pruebas de pre-saberes		Actividades que apuntan a reforzar los presaberes y control de los materiales didácticos que se encuentran en el curso. Trabajan sobre las fases del conocimiento de reconocimiento y profundización. Se presentan en forma de evaluaciones automáticas que permiten realimentación de los estudiantes.

El tutor en tanto dinamizador del proceso de aprendizaje resolverá las dudas y promoverá el aprendizaje a través de los medios y herramientas que se mencionaron anteriormente. No obstante el estudiante cuenta con un entorno para el Seguimiento y evaluación del aprendizaje, en este espacio dentro del curso, cuenta con el apoyo de dos tipos de docentes. A saber: el tutor virtual y el consejero.. Además de encontrar una guía de actividades el estudiante accederá a un foro en el cual se realiza un seguimiento a sus actividades académicas por parte del tutor y el consejero.

4.5. Trabajo de grado.

El trabajo de grado es uno de los requisitos del estudiante para optar al título de Maestro (a) en Artes Visuales.

Después de haber cursado los dos talleres integrales de proyecto de grado, el estudiante puede optar al grado con una obra de creación artística visual propia, resultado de un proceso de creación previa indagación, experimentación e investigación sobre un tema específico de creación-investigación.

El programa de artes visuales define la obra artística visual como una opción de grado.

Obra artística visual. Refiere a una pieza artística (producción que incluye objeto, dibujo, pintura, instalación, evento artístico, acción plástica, creación multimedia y ensamble) producto de un proceso de creación e investigación con unas intencionalidades desarrolladas, a partir de la experimentación plástica, visual e investigativa sobre un tema determinado por el estudiante. La obra se debe presentar junto con un documento (protocolo) que acompañe el proceso de creación-investigación.

El estudiante requiere de los siguientes criterios para cumplir con este requisito:

- Cursar los talleres integrales de proyecto final 1 y 2
- Contar el aval del tutor (a) que acompaña el proceso de taller para presentar la obra ante jurados.
- Presentar el documento de protocolo de creación-investigación que acompaña, registra y soporta la obra de arte que se presenta.
- Haber aprobado los créditos correspondientes a lengua extranjera.
- Haber cursado el número de créditos académicos establecidos en el reglamento académico estudiantil y de egresados para realizar la opción de grado.

5. Investigación.

5.1. Política Institucional de investigación

La política institucional de investigación está definida a partir de la reglamentación del Estatuto de investigación de la UNAD, mediante acuerdo número 024 del 17 de abril de 2012, el cual presenta el concepto, objetivos, principios, criterios, conformación, estructura del Sistema de Gestión de la investigación, incentivos y financiación de la investigación.

5.2. Concepción y desarrollo de la formación investigativa

La Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. En su Título Primero “Fundamentos de la Educación Superior” indica en el numeral “a” del Artículo 6° correspondiente al Capítulo II, que “Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”, por tanto uno de los objetivos de la Educación Superior en Colombia es formar a sus profesionales para cumplir funciones investigativas que requiera el país, independientemente del nivel de educación debe considerarse la formación en investigación para cumplir este objetivo.

El Artículo 9° del Capítulo III de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 indica que “Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos”.

Los niveles educativos a nivel de pregrado que existen en Educación Superior en Colombia, son: Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, que se definen en el Artículo 3° de la Ley 749 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

La Ley, además de lo anterior, no sólo plantea la articulación de los programas tecnológicos y profesionales, sino que traza la posibilidad de articulación con la educación media técnica a

través de las instituciones técnicas profesionales, las cuales mantendrán el nivel técnico en los diferentes programas de su oferta académica para complementar la formación de los estudiantes que concluyan su educación básica secundaria y deseen iniciar en una carrera técnica en el nivel de educación superior; en caso de que estos estudiantes, después de ello, deseen acceder a un programa tecnológico o profesional deberán obtener el título de bachiller. (art. 6 Ley 749 de 2003)”.

Los niveles educativos correspondientes a postgrado según el Artículo 10° del Capítulo III de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia son: Especialización, Maestría, Doctorado y Post-Doctorado.

El Artículo 11° del Capítulo III de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 indica que: “Los programas de especialización son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias.”

Según el Artículo 12° del Capítulo III de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, “los programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dota a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes” y adicionalmente en el Artículo 13° de la misma ley, se indica que “Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis”.

En conclusión, aunque los programas de Maestría, Doctorado y Postdoctorado sean los únicos que por ley formen investigadores propiamente dichos, se concibe la formación investigativa como todo proceso pedagógico orientado a la producción sistemática de conocimiento y por tanto, se desarrolla en todos los niveles de educación superior en el sentido de que toda la formación de profesionales debe estar orientada a reconocer situaciones y problemas de las regiones y de las disciplinas y buscar posibles soluciones a las mismas.

El Estatuto de Investigación de la UNAD plantea en el Artículo 3 los siguientes objetivos en relación a la formación para la investigación, los cuales inspiran el sentido de la investigación formativa en el programa Artes Visuales: apoyar la formación del talento humano de los grupos y semilleros de investigación; fortalecer la formación investigativa y estimular la participación de jóvenes investigadores en grupos y semilleros de investigación. De la misma manera, entiende el currículo y el uso creativo de las tecnologías de la información y la comunicación como estrategias para la formación investigativa y la producción de conocimiento pertinente.

5.3. Estructura organizativa de la investigación a nivel institucional.

El SIGI está estructurado con una serie de instancias, órganos, procesos y elementos que interrelacionados permiten el ejercicio investigativo. Los componentes del sistema y sus funciones principales son:

Comité nacional de investigación: órgano encargado de proponer políticas y reglamentos para el fomento, difusión, financiamiento, gestión de recursos, estímulos y la creación de centros dedicados a la investigación, la ciencia y la tecnología, como a la creación artística y cultural.

Comités zonales y locales de investigación: ejecutan las políticas y planes de investigación definidos por el Comité Nacional. Fomentan la participación de investigadores en los consejos departamentales de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI), en los planes regionales de competitividad y en los comités Universidad, Empresa, Estado (CUEE)

Comités de investigación de Escuela: proponen al Consejo de Escuela la definición de líneas, grupos y semilleros de investigación; conceptúan sobre la pertinencia de proyectos y ponencias en eventos nacionales e internacionales; mantienen repositorios de investigación en la web; evalúan los cursos que componen el campo de formación investigativa; publica listas de pares evaluadores internos y externos para proyectos y publicaciones; avala los comités científicos y editoriales de las publicaciones como su indexación; valora la gestión de los centros de investigación o desarrollo tecnológico.

Centro de investigación: adscrito a una o varias escuelas, conformado por redes y grupos consolidados de investigación.

Centros de desarrollo tecnológico de investigación: adscritos a una o varias escuelas o unidades misionales, conformado por redes y grupos de investigación consolidados.

Comité de ética: garantiza la responsabilidad axiológica de la universidad y la responsabilidad ética del investigador con el desarrollo de un proyecto, evitando afectar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, la pervivencia de las especies y el bienestar psicosocial de las personas o comunidades con las que se interactúa.

Comité de posgrados y doctorado: articula las políticas con los desarrollos curriculares de investigación en los programas de posgrados y doctorados, en correspondencia con las necesidades que plantea la progresión del conocimiento, el desarrollo regional, la proyección comunitaria, y la educación abierta y a distancia.

5.4. La Investigación en la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades-ECSAH cuenta con tres líneas de Investigación:

- **Las artes en la era digital**
- **Intersubjetividades, contextos y desarrollo**
- **Problemas filosóficos**

Los programas de pregrado; Psicología, Filosofía y Comunicación Social, poseen unas sublíneas de investigación, las cuales se desarrollan, ajustan y consolidan de acuerdo con los intereses investigativos de los grupos y semilleros de investigación.

El Programa de Psicología, tiene una sublínea de investigación denominada *Construcción de Subjetividades*, con tres temáticas: Construcción de subjetividades en el contexto educativo, en el contexto comunitario y en la familia.³⁴

El Programa de Filosofía, posee tres sublíneas de investigación: *Filosofía Antigua, Ética y política, Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*. Con tres temáticas: contextualización de la ética y política, categorías del pensamiento filosófico, ético y político, y ética y política actual.³⁵

El Programa de Comunicación Social, cuenta con tres sublíneas de investigación: *Comunicación y Desarrollo, Comunicación, educación y tecnología, y Comunicación y Redes Sociales*.³⁶

Las diferentes líneas de la Escuela, se complementan desde una mirada pluralista y multidisciplinaria, aportando cada una a los diferentes campos de conocimiento, al desarrollo de los individuos y las comunidades en escenarios educativos, sociales, culturales, medio-ambientales, económicos y en la construcción de tejido social en los contextos local y global.

Línea de Investigación: Las artes en la era digital

El programa de Artes Visuales y música de la ECSAH se proponen articular y promover diferentes procesos investigativos que se presentan a continuación en el siguiente esquema:

Aspectos generales de la línea de Investigación

Año de creación: 2014

Sublíneas de Investigación.

- ✓ *Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en*

³⁴ UNAD. Líneas de investigación ECSAH. 2011, p.18-34

³⁵ *Ibíd*, p.34-93

³⁶ *Ibíd*, p.37-72

la sociedad contemporánea.

✓ *Creación de obra*

Área del conocimiento a la cual se asocia la línea.

Bellas artes

Eje temático y común de problemas.

Núcleos problémicos abordados en el programa de Artes Visuales y sobre el cual se plantea desarrollar las sublíneas de investigación son las siguientes:

1. Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual.
2. La expresión artística y los medios en la era digital.
3. La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.
4. Arte, identidad y transformación cultural.

Núcleos problémicos abordados en el programa de Música y sobre el cual se plantea desarrollar las sublíneas de investigación son las siguientes:

1. Pensamiento simbología y sintaxis musical.
2. Teoría musical aplicada a la creación
3. Tecnología, producción y creación
4. Práctica musical y contextos

Programas académicos que se soportan en la línea de investigación.

Artes Visuales y Música

Grupos de Investigación

Cibercultura y territorio

Investigadores

Raúl Alejandro Martínez Publicista, Especialista en periodismo y Magister en Artes plásticas y visuales.

Angélica María Martínez. Psicóloga Magister en Estética y Creación.

Ricardo Hernández. Maestro en Artes Plásticas. Magister en Artes Visuales énfasis en Arte Urbano.

Sonia Barbosa. Licenciada en artes plásticas, Magister en educación.

Mauricio Mosquera. Licenciado en Pedagogía, Músico y especialista en educación y cultura política.

Luis Alberto Ramírez. Licenciado en pedagogía Musical.

Características específicas de la Línea de investigación Las Artes en la era digital

Fundamentación teórica y epistemológica.

Los procesos de creación artística requieren unas particularidades propias del taller. El abordaje de los problemas de investigación desde disciplinas como el arte visual o la música, implica procedimientos y metodologías particulares que se orientan al conocimiento por la vía de la sensibilidad y ello contrae una metodología característica para plantear los problemas de investigación que conciernen a diferentes metodologías y planteamientos.

La línea de investigación desde las artes en la era digital abre la mirada a las prácticas y dispositivos del arte propuestos en los contextos donde se instauran estas nuevas propuestas. Pensar el arte en la era digital implica considerar los planteamientos de pensadores que se atrevieron a replantear el arte en del nuevo siglo, pues autores como T. Adorno y W. Benjamin han dispuesto alternativas para considerar que el arte propone discursos que se articulan a las propuestas planteadas desde las ciberculturas, lo que hace que en el campo del arte se consideren conceptos como la reproductibilidad, la estética contemporánea, la filosofía del arte, las vanguardias, y las nuevas manifestaciones artísticas, entre otros.

La línea de investigación en Música se propone una academia reflexiva, orientada al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de investigación- creación, pues involucra las reflexiones estéticas y las practicas propias del hacer del profesional. Es por ello que ambas prácticas puestas en un escenario de desarrollo investigativo propicia la vinculación de propuestas alternativas que emergen con cada uno de los procesos dando pie a la creación de semilleros de investigación que fortalezcan desde temáticas e intereses los objetivos de la línea de investigación.

El contexto de música, a nivel global se ha logrado un desarrollo importante en el campo de las artes en general, se ha insertado en con sus diferentes dispositivos en la mayor parte de los contextos culturales y sociales, y ha encontrado múltiples formas de expresión. Proponer un tema de investigación en el campo musical y transformación social en la era digital, se convierte en una oportunidad para el estudiante del programa de música de la UNAD, dado que facilita la comprensión de la creación de obra como espacio de creación y fortalecimiento en el ejercicio de la composición, arreglos y producción.

Paradigmas, enfoques y posturas.

Los enfoques que sustentan la línea de investigación en arte digital y transformación digital incluyen la perspectiva del pensamiento artístico y transformación de la expresión visual, la expresión artística y los medios en la era digital, la creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento y el arte, identidad y transformación cultural. Dentro de estos ámbitos de investigación reviste gran importancia la creación en tanto que la producción de una obra artística contrae procesos particulares del arte para el desarrollo y finalización de la misma.

(Ayala. N.F), determina que el arte y la ciencia son dos formas de acercamiento a la realidad. Por un lado, el objetivo del Arte es capacitarnos para vivir en el mundo, y por otro, el papel de la Ciencia, es capacitarnos para dominarlo. El conocimiento científico nos proporciona opiniones y conceptos sobre la realidad mientras que el Arte nos suministra la percepción y los hábitos de pensamiento. El Arte es la estructuración y organización.

En el texto de la profesora Isabel María Ayala, de la Universidad de Jaén de Andalucía España, cita Batteaux afirmando que (Las Bellas Artes reducidas a un mismo principio, 1747), se realice la clasificación de las Bellas Artes (poesía, música, teatro, danza, pintura, escultura y arquitectura) que se diferencian de las artes útiles precisamente por su contenido estético. En este sentido, la Estética (Baumgartem) se constituye como una disciplina filosófica moderna en el Siglo de las Luces, de forma paralela a la creación de la Historia del Arte (Winckelmann) y de la Crítica Artística (Diderot). El objeto de la Estética se puede resumir como el estudio de lo bello en Arte siendo una forma de conocimiento “derivada de la sensibilidad y no del entendimiento” en palabras del propio Baumgartem (Estética, 1750).

En los dos últimos siglos, el valor estético de la música se ha convertido en un valor autónomo, influido por los postulados de la filosofía idealista. La concepción de música como arte, indudablemente, está influida por la consideración de la música como disciplina científica ya que, al constituir un lenguaje autónomo, se desliga de la actividad meramente manual, posibilitándose la consideración de la música como actividad creativa y artística, y la emancipación de otras artes.

Metodología

Los métodos definidos para el abordaje de la línea de se definen de la siguiente manera: inicialmente la línea de investigación formulará los ejes o posturas fundamentales en los cuales se sustentan cada uno de los ejes temáticos; para ello se formulan temáticos presentadas en forma de sub-líneas de trabajo que permitan visualizar y desarrollar los énfasis de la investigación. A partir de dichas sub-líneas se seleccionarán temas o énfasis práctico discursivos afines con dichas sub-líneas que alimenten el trabajo de la línea de investigación del programa. Estos proyectos estarán formulados como proyectos de investigación - creación que faciliten la puesta en escena de los ejercicios teórico-prácticos propios de las artes visuales y la música en la era digital.

Justificación.

Esta línea de investigación busca introducir acercamientos en el ámbito del arte en la era digital, dado que estas reflexiones derivadas de los trabajos investigativos logran alimentar las discusiones actuales que se realizan en el mundo del arte, buscando generar nuevas aproximaciones tanto teóricas, creativas – plásticas y prácticas. También trabajar con sub-líneas adscritas a la línea de investigación del programa posibilitará que tanto investigadores, docentes y estudiantes den cuenta de las elaboraciones a lo largo del encuentro con las propuestas en el campo de las artes visuales. Estas últimas buscarán incluir reflexiones cercanas a los contextos locales, regionales y nacionales que fortalezcan los ejercicios que se gestan desde la academia hasta los escenarios de participación de artistas y pensadores de las nuevas prácticas del arte.

5.5. Sublínea de investigación del Programa Artes Visuales.

El programa de Artes Visuales propone la siguiente estructura para la presentación de una sublínea de investigación en coherencia con el Núcleo Integrador de Problemas, articulada a la línea de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades: Las artes en la era digital.

Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en la sociedad contemporánea

Objetivo General sublínea de investigación:

- Abordar y comprender las diferentes perspectivas de las Artes Visuales en los contextos contemporáneos, con el fin de lograr la comprensión del uso y tratamiento de las imágenes visuales en los diferentes contextos sociales y culturales.

Objetivos específicos sublínea de investigación:

- Reconocer las principales perspectivas de las artes visuales y su relación con los contextos locales y formas de expresión sociales y culturales.
- Fortalecer las reflexiones teórico - metodológicas en el ámbito de la investigación en artes visuales.
- Comprender las diversas formas de articulación, uso y disposición de nuevos dispositivos en el campo de la producción desde las artes visuales.

Justificación sublínea de investigación:

Crear una sublínea de investigación en *Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en la sociedad contemporánea*, fortalece el trabajo que desollarán los estudiantes basados en los procesos que se adelantan conforme los énfasis de los diferentes cursos académicos propuestos para el programa. Así, contar con una línea de investigación no solo fortalece y orienta el trabajo de los estudiantes, sino de los docentes, y demás profesionales del programa, debido a que las líneas profundizan en temáticas de interés particular para la comunidad vinculada al proceso de formación en Artes Visuales.

Desde esta sublínea de investigación se propone una academia reflexiva, orientada al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de investigación- creación, pues involucra las reflexiones

estéticas y las prácticas propias del hacer del profesional. Es por ello que ambas prácticas puestas en un escenario de desarrollo investigativo propicia la vinculación de propuestas alternativas que emergen con cada uno de los procesos dando pie a la creación de semilleros de investigación que fortalezcan desde temáticas e intereses los objetivos de la línea de investigación.

El contexto de las artes visuales en el mundo ha logrado un desarrollo importante en el campo de las artes en general, se ha insertado en con sus diferentes dispositivos en la mayor parte de los contextos culturales y sociales, y ha encontrado múltiples formas de expresión. Proponer una línea de investigación en Arte visual y transformación social en la era digital, se convierte en una oportunidad para el estudiante del programa de artes visuales de la UNAD, dado que facilita la comprensión del uso y tratamiento de la imagen propia de los espacios para la creación. Pensar en la articulación del arte visual a las transformaciones que emergen en los diferentes contextos favorece la inmersión del profesional como gestor en escenarios para la creación.

Las temáticas de investigación del programa se nominan en concordancia con la formulación por núcleos problémicos y son las siguientes:

5. Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual.
6. La expresión artística y los medios en la era digital.
7. La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento.
8. Arte, identidad y transformación cultural.

5.6. Desarrollo de la investigación en el programa

El programa propende por la promoción de dos tipos de investigación desde las artes visuales. En primer lugar la investigación artística propia de la creación. La planeación, desarrollo y exposición de una obra de arte, en sí misma, constituye un proceso investigativo. En este proceso se potencia el taller experimental como medio individual y colectivo para la exploración, análisis y producción de la obra de arte tanto del artista como intérprete del momento histórico, cultural y social del cual emerge y su consecuente proceso de presentación, recreación y transformación. Esto permite fortalecer el diálogo de expresiones sensibles y experiencias creativas, que surgen desde sus experiencias comunitarias.

El taller integral es un espacio crucial para adelantar este tipo de investigaciones y en el programa se contemplan dos talleres integrales para el desarrollo del proyecto final. Para llegar a esta instancia el estudiante debe haber cursado un determinado número de cursos teóricos y metodológicos que le permitan enfrentarse al proceso de creación.

La actitud investigativa del artista requiere un acompañamiento tutorial que implica, también, el diseño de instrumentos propios de la investigación-creación, es decir, protocolos, procedimientos

y estrategias que permitan el adecuado desarrollo, registro y sustentación de la obra de arte que se presenta como proyecto de grado.

Tabla 17. Taller integral

Taller integral proyecto final I	3
Taller integral proyecto final II	6

Las herramientas metodológicas y formales para adelantar los procesos prácticos a los que se enfrenta el artista en los cursos anteriores se enfatizan en los cursos teóricos de investigación siguientes:

Tabla 18. Cursos investigación

Generalidades y fundamentos de investigación	3
Investigación de procesos artísticos	3

Paralelo al desarrollo de investigación-creación, se propone desde el programa la investigación acerca de problemas del arte, periodos, artistas, obras y relaciones de las artes con otros campos del saber disciplinar, científico, social y cultural. En este orden de ideas la estrategia para conformar los grupos de investigación será a través de la articulación de las propuestas de los estudiantes en el ejercicio propuesto por los cursos académicos, de tal manera que vinculen sus producciones a cada uno de los semilleros de investigación que se adscriben a la línea de investigación. Así el semillero de investigación es una estrategia de apoyo para la inmersión de los estudiantes y docentes en la experiencia investigativa, buscando la integración de estudiantes y docentes en torno a la formulación de proyectos de investigación basados en una temática en particular, derivado de un interés colectivo. De igual manera el taller integral facilitará el acceso a las temáticas a desarrollar.

Tabla 19. Esquema del Desarrollo de la investigación en el programa

Sublínea de investigación	Semillero de investigación	Temáticas de investigación	Taller integral
La sublínea de investigación es un eje temático que se propone para orientar y facilitar la formulación de proyectos	El semillero de investigación busca formular y ejecutar propuestas que ayuden a la formación investigativa de los estudiantes y docentes	Promueven la articulación de diferentes temáticas específicas que aportan al desarrollo de la líneas de investigación	El taller integral es una estrategia que se propone para que el estudiante desarrolle experiencias de investigación- creación
Busca la confluencia de varias disciplinas y profesionales	Contribuye al fortalecimiento de la línea de investigación del programa de artes visuales.	Las temáticas de las sub líneas se trabajan al interior de los semilleros de investigación, en cada uno de los encuentros pactados por los líderes de cada semillero	El taller integral vincula el trabajo desarrollado desde cada uno de los énfasis seleccionados

La segunda perspectiva a la investigación se funda en el enfoque investigativo **acerca** del arte, los artistas y los periodos del arte y cuya denominación se ha convenido en llamar “Teoría del arte”. Se debe anotar que, esta segunda vertiente investigativa del programa requiere de unos métodos y metodologías en las que se busca aportar a la reflexión y producción académica tanto de diversas manifestaciones culturales como a la gestación y transformación de diversas identidades culturales, que se generan dentro de las comunidades y tienen marcadas influencias de la tradición, las manifestaciones contemporáneas y el intercambio cultural en un mundo globalizado.

La sublínea de investigación que se plantea desde el programa, y que se implementaría en esta vertiente investigativa denominada *Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en la sociedad contemporánea*. Requerirá del concurso de la propuesta de trabajos en colectivos de manera articulada desde los semilleros de investigación que le aporten a los grupos de investigación y a la línea que propone el programa de artes visuales. Para ello, uno de los resultados esperados es presentar al final de la primera cohorte una exposición colectiva y la inauguración del primer salón universitario Unadista de Arte Digital, con el fin de incentivar a estudiantes y maestros en los procesos de investigación.

5.7. Tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa.

La plataforma tecnológica de la UNAD cuenta con los recursos necesarios para favorecer la comunicación, desarrollo y alojamiento de diferentes proyectos de investigación. Además la institución cuenta con.

- 16 bases de datos Entre suscritas y a perpetuidad
- 3 bases de datos referenciados en todas las áreas del conocimiento con acceso multiusuario.
- 6 bases de datos especializadas para escuelas
- 1 Catálogo de biblioteca en línea con acceso a las colecciones de las bibliotecas en los Centros.
- 1 Repositorio Institucional.

La Institución cuenta con más de 100.000 títulos disponibles para los usuarios en diversos formatos.

La biblioteca UNAD (<http://biblioteca.unad.edu.co/php/>) incorporó en el 2008 herramientas sociales (Web 2.0) que le permiten a sus usuarios espacios de participación y evaluación de sus servicios, en donde se podrán compartir, crear, comentar, actualizar, recuperar, socializar y personalizar contenidos de formación e información.

Las bases de datos generales con que cuenta la UNAD son:

PROQUEST: 15.000 artículos de Revistas de 39 bases de datos Multidisciplinares.

EBRARY: 20.000 Libros electrónicos en inglés.

ELIBRO: 26.000 títulos de libros en español.

FACTIVA: 10.000 contenidos en el desarrollo del mundo de los negocios, proporciona la mejor información profesional del mundo mediante herramientas de búsqueda en administración empresarial.

PRISMA: 556 revistas científicas de texto completo sobre ciencias sociales y humanidades.

SAFARI: 30 libros (puntos) para desarrollo de colecciones temáticas libros y documentos de actualizados en Ciencia y tecnología para quince (15) usuarios en línea.

Existen también sistemas para la búsqueda especializada tales como:

Creha que son colectivos para la renovación en estudios de historia del arte, descubrir el arte, enfocarte, escáner cultura, exit, Info- arte, M- Arte, MasdeArte, entre otras, en donde se pueden ubicar cantidad de ofertas para el acceso y la publicación en medios digitales.

Estética y teoría de las artes.

<http://www.esteticayteoriadelasartes.org/>

Base de Dates ISOC-Arte

<http://www.cindoc.csic.es/basescsic/isocartinf.html>

*Tabla 20. Bases de datos gratuitas relacionadas con arte.*³⁷

Base de datos	Especificidad	Idioma	Autor
<u>AATA Abstrac of International:</u>	Base de datos sobre preservación y conservación del patrimonio cultural y artístico. Contiene alrededor de 100.000 abstracs. Idioma: Inglés	Inglés	Getty Conservation Institute
<u>Aec:</u>	Base de datos de los conservatorios europeos y de otros países, direcciones y webs.	Inglés	Cramgo
<u>Artistas Plásticos Chilenos</u>	Base de datos sobre artistas plásticos chilenos	Español	Biblioteca Especializada del Museo Nacional de Bellas Artes
<u>ArtCyclopedia</u>	Base de datos de más de 7500 artistas. Permite buscar por nombre de artistas, obras de arte, género artístico y museos.	Inglés	ArtCyclopedia
<u>Arte Linkado</u>	Bases de datos sobre bellas artes que incluye diferentes categorías y un buscador.	Español	Arte Linkado

³⁷ Listado tomado de <http://www.uahurtado.cl/biblioteca/bases-de-datos-gratuitas/> (consultado a mayo de 2013)

Base de datos	Especificidad	Idioma	Autor
<u>Arts Wire</u>	Arts Wire es una base de datos que recopila recursos de información en Internet sobre las bellas artes, cine, televisión, video, artesanía. Índice alfabético de materias.	Inglés	New York Foundation for the Arts
<u>Base de Datos de Museos Mayas</u>	Base de Datos de Museos Mayas intenta proporcionar a estudiantes, eruditos, y a todos aquellos interesados en el arte maya, un buen punto de partida para sus investigaciones.	Español	Fundación para el avance de los estudios Mesoamericanos
<u>Base de Datos de la Pintura Española</u>	Espacio documental interactivo para la recuperación, documentación, análisis y difusión de obras y estudios sobre pintura española.	Español	Museo Virtual de la Pintura Española
<u>Bases de datos Documental del Colegio de Arquitectos de Madrid</u>	Base de datos sobre arquitectura y urbanismo Contiene 4 secciones: Monografías, Publicaciones Periódicas, Fondo Antiguo y Materiales especiales.	Español	Colegio de Arquitectos de Madrid
<u>DatArg</u>	Base de Datos sobre arquitectura moderna y contemporánea.	Español	Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
<u>FreeFoto.com</u>	Base de datos con más de 8000 fotografías de uso gratuito no comercial. Las fotos se encuentran clasificadas por categorías que incluyen: animales, iglesias, alimento y bebida, industria, naturaleza, y transporte, y los países tales como Australia, Francia, Japón, E.E.U.U., y el Reino Unido. Los cuadros están también disponibles para la venta a los	Inglés	FreeFoto.com

Base de datos	Especificidad	Idioma	Autor
	usuarios comerciales.		
<u>Genios de la Pintura:</u>	Base de datos sobre pintores, su obra y los museos donde la exhiben. La información se presenta en forma de ficha	Español	Ediciones Dolmen S.L Artehistoria.com
<u>Great Buildings Online</u>	Base de datos sobre arquitectura. Contiene información y referencias de arquitectura alrededor del mundo y a través de la historia. Documenta a mil edificios y centenares de arquitectos principales, con modelos 3D, imágenes fotográficas y dibujos arquitectónicos, comentarios, bibliografías, acoplamientos de la tela, estructuras famosas de todas las clases, y más	Inglés	Great Buildings Online
<u>InfoGoya</u>	Base de datos de sobre el pintor Francisco de Goya y Lucientes	Español	Universidad de Zaragoza
<u>Lost Art Internet Database</u>	Base de datos de objetos de arte desaparecidos o robados durante el periodo del Nacional Socialismo Alemán y la Segunda Guerra Mundial.	Inglés	University Magdeburg. Institute for Technical and Business Information Systems (Alemania)
<u>Operabase</u>	Búsqueda de representaciones sobre operas, banco de datos de teatros y festivales, noticias y críticas.	Inglés	Opera base
<u>Operissimo</u>	Base de datos de intérpretes, compositores, óperas, teatros, incluye más de 43000 artistas, 7.400 compositores y más.	Inglés	Operissimo
<u>Pintores Universales</u>	Base de datos y directorio sobre las principales obras de la pintura universal; las que se encuentran jerarquizadas por	Español	Culturageneral.net

Base de datos	Especificidad	Idioma	Autor
	titulo, autor y época. Leonardo da Vinci, Rafael, Monet, Van Gogh, Gauguin, son algunos de pintores que contiene		
<u>Saggi musicali italiani</u>	Base de datos de textos sobre teoría musical y estética.	Inglés	Center for the History of Music Theory and Literature
<u>Songfile</u>	Base de datos que recopila más de 60.000 canciones.	Inglés	The Harry Fox Agency
<u>Structure</u>	Base de datos que ofrece información sobre trabajos de ingeniería, arquitectura o construcción estructural a través de la historia y alrededor del mundo. Contiene documentación que comienza desde la época de las pirámides en Egipto hasta la contemporánea, pasando por la época romana, romántica e industrial	Inglés	Nicolas Janberg ICS
<u>World Wide Art Resources</u>	Base de datos internacional de arte. Contiene material sobre historia del arte, artistas, museos y comercio del arte.	Inglés	World Wide Art Resources

5.8. Ambiente de investigación

5.8.1. Estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo.

Para promover un ambiente en el ámbito de la investigación el programa de artes visuales implementará una serie de actividades de carácter reflexivo a través de encuentros grupales que permitan visualizar los avances en sus trabajos a través de las siguientes estrategias:

A. Presentación de la línea de investigación

El cuerpo académico docente presenta las vertientes que aborda la línea de investigación con el fin de buscar los diferentes modos de articulación de las propuestas y ejercicios teórico-prácticos durante el desarrollo de los cursos propios del Programa en Artes Visuales.

B. Reconocimiento de los interés y énfasis temáticos

Los estudiantes y cuerpo docente identifican durante el ejercicio de los talleres integrales cuales son los énfasis temáticos en los cuales se fundamentaran cada una de las prácticas en los contextos para acción y exploración de la experiencia de creación. Este reconocimiento facilita la identificación de las diferentes sublíneas en las cuales se insertan los énfasis investigativos.

C. Presentación de proyectos derivados de las sublíneas

De la experiencia de formulación de proyectos derivados de sublíneas se busca que en el programa se identifiquen los intereses que convergen en los procesos y propuestas de obra a través de la mediación de prácticas artísticas contemporáneas.

D. Identificación de las fortalezas de las diferentes propuestas

En cada uno de los procesos de presentación de colectivos de trabajo por parte de los estudiantes en proceso de formación, se realizan exposiciones colectivas que permiten hacer una selección de los trabajos de grado más destacados en la cohorte.

E. Creación de espacios para la socialización y exposición

Se dispondrá de diversos espacios colectivos donde ser muestre por categorías e intereses de las producciones derivadas de los trabajos en cada uno de los semilleros de investigación, haciendo énfasis en los procesos y diálogos que se establecen alrededor de la producción de obra.

F. Formulación y producción teórica derivada del trabajo de investigación-creación.

Se propone el establecimiento de convocatorias para la recepción de artículos para posible publicación en revistas de artes electrónicas, esta selección se realizará a través del trabajo articulado a un comité editorial que realiza la lectura y análisis de las producciones literarias derivadas de los ejercicios de creación, y la selección de revistas que cumplan con los criterios para las publicaciones en el ámbito de las artes visuales.

5.9. Productos de investigación.

Los productos de investigación corresponden a las alternativas que tienen los estudiantes en el proceso de formación para mostrar sus diferentes trabajos a través de estrategias como

exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones y sustentados con el registro de la obra, estudios sobre el campo artístico y publicaciones en diversos formatos. Para ello se dispone de diferentes dispositivos propios del campo de las artes:

A. Espacios para la exposición

Para la producción de obra artística se refiere específicamente a una pieza artística (producción que incluye objeto, dibujo, pintura, instalación, evento artístico, acción plástica, creación multimedia y ensamble) producto de un proceso de creación e investigación con unas intencionalidades desarrolladas a partir de la experimentación plástica, visual e investigativa sobre un tema determinado por el estudiante. La obra se debe presentar junto con un documento (protocolo) que acompañe el proceso de investigación – creación.

B. Lugares para la socialización y publicación

Incluye todos aquellos espacios abiertos para la socialización en escenarios que donde convergen las discusiones y disertaciones en torno a prácticas y reflexiones sobre la práctica artística. Aquí pueden incluirse seminarios y congresos que convoquen a los interesados a socializar las diversas experiencias. Las publicaciones pueden realizarse en todos aquellos espacios donde se abran convocatorias para presentar resultados de trabajos investigativos derivados de los procesos de producción a través del proceso de formación académica. En este caso se pueden contemplar espacios como la revista Megapíxel, libros y capítulos de libros donde se puedan presentar los resultados de trabajos realizados en los semilleros de investigación con proyectos propios adscritos a las líneas de investigación del programa.

C. Espacios virtuales para la visualización

Son todos aquellos espacios virtuales en la red que abren la posibilidad de realizar publicaciones para visibilizar los énfasis e intereses que se trabajan en el campo del arte, como un Centro Cultural Virtual Unadista. Museo virtual y Libro de artista. Textos en formatos particulares que presentan el proceso creativo y/o constituyen un obra de arte en sí. Pueden ser electrónicos, multimediales o impresos.

En el caso de los docentes que lideran y acompañan procesos investigativos, podrán visualizarse de igual manera que los estudiantes deberán hacer visibles sus producciones de acuerdo con el campo de articulación a través de producciones teóricas con publicaciones, ponencias en eventos de arte y estética, procesos curatoriales, exposiciones y exhibiciones en espacios culturales, y demás producciones.

5.10. Medios para la difusión de los resultados de investigación.

Los medios de difusión de los resultados de investigación se realizarán en primera medida con el diseño y ampliación de espacios donde se puedan realizar exposiciones y difusión de la producción artística de la comunidad académica del programa; para lograr este objetivo se propone la creación de:

Museo Virtual. Factibilidad en asocio con la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones pedagógicas y Bienestar Universitario.

Observatorio Intercultural de la Imagen. Factibilidad en asocio con la Vicerrectoría de Desarrollo Regional.

Revistas

Revista de Investigaciones de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, UNAD. Categoría C de Colciencias.

Revista DESBORDES. Revista de la facultad de ciencias artes y humanidades en proceso de indexación.

Megapíxel. Creación de una publicación digital de artes dentro de la Escuela de Ciencias sociales, Artes y Humanidades.

5.11. Vinculación de los estudiantes al proceso de investigación

La vinculación de los estudiantes al proceso de investigación comienza desde el momento en que participan de los cursos de formación disciplinar, y los curso con énfasis en investigación en los que se pueden incluir generalidades y fundamentos de investigación e investigación en procesos artísticos. Para ello el docente vincula a los estudiantes con cada uno de los productos al trabajo que adelantan los semilleros de investigación donde se tienen en cuenta temáticas de interés de los estudiantes en torno a un tema particular del contexto del arte. De esta manera, cuando el estudiante formula su anteproyecto de trabajo de grado deberá contemplar dos aspectos en particular: el primero orientado a la construcción teórica y segundo la producción de obra. De esta manera los estudiantes desde el inicio de su proceso de formación comienzan a generar ideas

que verán como producto al cumplir con todos los créditos académicos propios del programa de artes visuales.

Participar en un semillero de investigación será la carta de presentación tanto de estudiantes como maestros, dado que mostraran y estudiaran a profundidad las temáticas propuestas por la línea de investigación. Es por ello que los cursos electivos o con énfasis tendrán dentro de sus ejercicios la articulación de los trabajos de los estudiantes a los énfasis de los semilleros de investigación utilizando la estrategia que propone los talleres integrales de proyecto final I y II.

Así la promoción de un espíritu investigativo se hace de manera transversal a todos los contenidos de los cursos académicos disciplinares comunes y específicos. Esto debido a que los estudiantes están en permite proceso de aplicación creativa de los contenidos teóricos relacionados con las artes visuales.

Una vez cursados los cursos académicos metodológicos y teóricos Después de haber cursado los dos talleres integrales de proyecto de grado, el estudiante puede optar al grado con una obra de creación artística propia, resultado de un proceso de creación previa indagación, experimentación e investigación sobre un tema específico de creación-investigación.

Obra artística visual. Refiere a una pieza artística (producción que incluye objeto, dibujo, pintura, instalación, evento artístico, acción plástica, creación multimedia y ensamble) producto de un proceso de creación e investigación con unas intencionalidades desarrolladas, a partir de la experimentación plástica, visual e investigativa sobre un tema determinado por el estudiante. La obra se debe presentar junto con un documento (protocolo) que acompañe el proceso de creación-investigación.

El estudiante requiere de los siguientes criterios para cumplir con este requisito:

- Cursar los talleres integrales de proyecto final 1 y 2
- Contar el aval del tutor (a) que acompaña el proceso de taller para presentar la obra ante jurados.
- Presentar el documento de protocolo de creación-investigación que acompaña, registra y soporta la obra de arte que se presenta.
- Haber aprobado los créditos correspondientes a lengua extranjera

5.12 Vinculación de los profesores al proceso de investigación

Los docentes que vinculados a los procesos investigativos deben contar con estudios de maestría o doctorado que les faciliten el acercamiento a las experiencias investigativas propias del campo del arte; el grupo de profesores será idóneo especialmente con trayectoria en investigación. Para ello se realizará una valoración del proceso del docente reflejado en los productos publicados y

registrados como resultados de investigación, socialización de experiencias investigativas, ponencias en eventos nacionales e internacionales, patentes, y en general la gestión en el campo del arte, para lograr que a través del acompañamiento del estudiante en los diferentes cursos académicos se vayan formando a través de ejes articuladores el fomento a la investigación en el programa.

A continuación se presentan algunos requisitos indispensables para la dedicación en la fomentación de investigación del programa depende directamente del nivel de formación, el número de horas dedicadas a la investigación y la trayectoria en procesos de investigación.

6. Relación del programa con el sector externo

Relación del Programa con el Sector Externo

6.1. Políticas y estrategias Institucionales para Generar Impacto en la Sociedad

El Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD– (Acuerdo No. 0015 del 30 de marzo de 2012), define la Proyección Social, como la vocación de servicio a la comunidad, hace parte del ser y del quehacer institucional y se orienta al fortalecimiento permanente de las relaciones solidarias, activas y proactivas con las comunidades, mediante acciones de formación, investigación e interacción que promuevan la inclusión y la equidad social y contribuyan a la preservación ambiental y a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y al desarrollo integral, armónico, sostenible y autosostenido; así como a la actualización permanente de los beneficiarios de sus programas y servicios.

En el mismo sentido, el estatuto establece como uno de los fines de la universidad, el Proyecto Público Vital, y para él define que las diversas acciones formativas, investigativas y de proyección social propias de la organización, se fundamentarán en el carácter público de la educación superior para afianzar la cobertura geográfica y poblacional, con calidad y equidad social, en los diferentes ámbitos educativos y contextos socioculturales, en el marco de la cooperación e Intercambio regional, nacional y global.

6.1.1 Planteamiento de la UNAD respecto de la proyección social y su papel como dinamizador del desarrollo comunitario regional

“La mejor metodología para el desarrollo de la comunidad es aquella que surge del proceso de problematización, conceptualización, reflexión y evaluación de las experiencias, que las personas y los grupos realizan en la vida comunitaria y de los conocimientos que adquieren, a través de la interacción social y de la comunicación humana, con otras comunidades y personas especializadas”

Miguel A. Ramón M.

Desde la perspectiva educativa el concepto de Proyección Social puede tener muchas acepciones. De hecho las tiene. Para algunos se relaciona con extensión; para otros Proyección Social, Proyección Comunitaria y Desarrollo Comunitario suelen significar lo mismo. Incluso,

Desarrollo Regional y Proyección Social son, en términos de responsabilidades universitarias, indistintamente utilizadas. Por lo que bien vale la pena reflexionar acerca de qué es realmente la Proyección Social desde la perspectiva Unadista, y por sobre todo, contextualizarla en el marco de su proyecto académico pedagógico solidario y de sus responsabilidades sustantivas.

Cuando se habla de garantizar el derecho a la educación a sectores tradicionalmente excluidos, y asumiendo que a través de ella se deben dinamizar culturalmente procesos de autogestión, transformación y especialmente de participación, para la recuperación del tejido social, nos encontramos no solo frente a una responsabilidad histórica con el país, sino también frente a una gran oportunidad de entregar a Colombia un proyecto educativo con un propósito más allá de lo que desde los sistemas educativo y escolar se tiene establecido de cuál debe ser el papel de la educación.

Así las cosas, la responsabilidad de ofrecer una formación integral desde la cual se proyecten líderes con capacidad, no solo de actuar en sus contextos como tal, sino que su acción transformadora contribuya igualmente a formar nuevos y futuros líderes, exige que la UNAD, como institución comprometida con la transformación social de Colombia, oriente su quehacer con Proyección Social, de tal forma que las acciones de cada uno de sus diferentes actores institucionales, se traduzcan en respuestas pertinentes a los requerimientos económicos, políticos y culturales de los diferentes contextos donde la institución hace presencia.

Fundamentalmente, que su acción transformadora contribuya a la construcción de ciudadanía, al desarrollo de la conciencia social y a la dinamización de los procesos sociales como garantes de una auténtica y verdadera democracia participativa, que haga posible el ejercicio de la autonomía, el pluralismo y la autodeterminación, propios de una sociedad más democrática, más solidaria, más justa, más libre y en verdadera paz.

Desde la perspectiva anterior, la Proyección Social para la UNAD debe ser conceptualizada y concebida como la vocación de servicio a la comunidad y exige articular a la acción educativa que las distintas instancias misionales emprendan, las seis responsabilidades sustantivas de la Universidad (Formación, Investigación, Inclusión, Desarrollo Regional, Innovación e Internacionalización), de tal forma que como proceso reflexivo y crítico incorpore la dinámica de la cultura de los contextos donde la universidad actúa, como factor determinante y significativo para la formación integral de la persona, la construcción y aplicación social del conocimiento y la prestación de un servicio calificado a la comunidad.

La Proyección Social concebida desde esta perspectiva integral e integrada se constituye para la UNAD en un proceso de toma de conciencia acerca de los problemas reales que afectan a los contextos comunitarios, especialmente aquellos marginados de la ciencia, la técnica y la cultura, los cuales se traducen en retos para la Universidad, al tiempo que le exigen construir soluciones

que acompañen a las comunidades a superar tales problemas, a partir de la creación de nuevos escenarios para la Educación Superior.

Se busca que la acción educativa y transformadora con Proyección Social conlleve a que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de sus comunidades, de sus regiones y del país en general; y especialmente, de su papel como ciudadanos, capaces de asumir responsablemente un liderazgo activo, consciente y creativo, que las acompañe en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y estén alineadas con su formación profesional; es decir, como lo anota Lebret Louis, se trata de abordar los problemas del desarrollo integral a partir del aprendizaje para aprender a ser más y mejores personas,

“...desde la valorización de la humanidad, en una nueva civilización de solidaridad extendida, por el desarrollo integral armonizado, por la responsabilidad integral sancionada y por un humanismo basado en la auténtica escala de valores³⁸”.

En este orden de ideas, el Maestro Miguel A. Ramón Martínez puntualizaba que:

“La proyección social, tiene sentido cuando se valida y enriquece el conocimiento que la Universidad gestiona, socializa e incorpora en las poblaciones, mediante el mejoramiento continuo de la interacción entre la Universidad y los contextos socioculturales de las regiones y la concertación de estrategias colaborativas para promover el desarrollo autónomo de las comunidades locales y globales³⁹”.

En tal sentido, la Proyección Social constituye una Filosofía cuya finalidad es el “hombre y todos los hombres”, y que como tal, su interpretación y aplicación debe permitir la construcción de espacios de participación, problematización y concientización, para que la acción académica y educativa, desde una perspectiva sistémica, integral e integrada y articulada, cobre sentido en la medida que contribuya a transformar y a mejorar las condiciones de vida de aquéllos y a preservar sus principios y valores culturales, en el marco de una solidaridad extendida.

Lo anterior advierte al estamento universitario a que asuma un compromiso que implica abordar su quehacer desde la multi-causalidad de las diversas situaciones sociales a las que se enfrentan cotidianamente las comunidades, de tal forma que se reflexione acerca de la importancia de recoger, involucrar e integrar sus saberes, vivencias, necesidades y experiencias para re-

38 LEBRET, Louis Joseph. Dinámica concreta del desarrollo. Herder. Barcelona, 1966. Citado por Ramón, M. en Sociedad y Educación. “Metodología para dinamizar el binomio Sociedad-Educación en el desarrollo socio-productivo del país. UNISUR. Bogotá, Septiembre de 1986. Pág. 18.

39 RAMON MARTINEZ, Miguel Antonio. Pensamiento, Liderazgo y Acción Unadista -PLAU-. UNAD. Bogotá, Julio de 2008. Pág.33.

significar su quehacer y fundamentalmente, buscar que su acción se constituya en una alternativa que les permita encontrar y confrontar respuestas a sus problemas, aspiraciones y necesidades, desde la perspectiva de los roles asumidos en sus diferentes ámbitos de actuación: familia, escuela, empresa, universidad y municipio.

Es decir, la acción educativa adquiere significado y sentido en la medida que su quehacer apropie críticamente la realidad, articule el saber académico con el saber cultural y construya crítica y creativamente un nuevo conocimiento; que socialmente, no solo contribuya a la transformación productiva, sino también que genere cambios de comportamientos individuales y colectivos, especialmente en lo político y en lo cultural.

Apropiar críticamente la realidad y transformarla constructivamente, constituye una “experiencia en libertad” que aunada a un fuerte despliegue de valores debe asegurar un comportamiento ético, socialmente responsable, y contribuir a la búsqueda de respuestas a los interrogantes de reflexión acerca de: *“quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos, cómo vivimos, de dónde venimos y para dónde vamos”* que de una u otra forma permiten significar el *“sentido de la existencia personal, del trabajo, de la vida comunitaria y del proyecto histórico de la sociedad”* (Ramón, 1987. Pág. 12).

Así las cosas, la Proyección Social constituye un reto y desafío permanente para la comunidad universitaria y fundamenta la necesidad de reinterpretar su quehacer, de tal forma que mediante un esfuerzo multidisciplinar, transdisciplinar y pluridisciplinar, responda a las exigencias de las comunidades (Ramón, 2008); este planteamiento se ilustra en la figura 2 y que igualmente, permita *“abordar el papel de la educación en la transformación social y en el desarrollo integral del hombre y de la sociedad...diseñando e implementando...alternativas para el desarrollo integral y auto sostenido de las comunidades regionales del país”* (Ramón, 1986. Presentación).

Figura 2. Que hacer universitario en el contexto de las comunidades



Fuente: Ramón, J. 2012

Por lo tanto,

“...la universidad como espacio específico de la cultura, ...en términos de su compromiso ético, pedagógico y académico, frente a los aspectos del progreso científico y tecnológico y a las exigencias de un desarrollo humano y sostenible, que haga posible el mejoramiento de la calidad de vida de las diferentes poblaciones a las cuales presta sus servicios... debe reivindicar ciertos valores... que constituyen un sentido armónico de concordia verdadera y reconciliación auténtica del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza”⁴⁰.

La Proyección Social debe promover espacios de interacción comunitaria, que por una parte, permitan “vivir y sentir la condición humana”, en donde cada uno (universidad-comunidad-universidad) da algo de sí mismo, pero también recibe algo de los demás, a través del despliegue de motivaciones y posibilidades y de la superación de limitaciones y complejos para imprimirle “contenido, sentido y significado a la vida comunitaria”; y por otra, contribuyan a aprender a ser “auténticos, completos, responsables, comprometidos” y solidarios con el futuro de la comunidad.

Así mismo, articula las relaciones entre Sociedad y Educación para lo cual plantea identificar cuáles son los elementos que determinan y le dan sentido y significado a estas relaciones y a su

40 RAMON MARTINEZ, Miguel Antonio. Pensamiento, Liderazgo y Acción Unadista. UNAD. Bogotá, Julio de 2008. Pág. 16.

vez, cuáles los aspectos que de alguna manera estructuran la participación autónoma de las comunidades, en la perspectiva de una *”comunidad armónica e integrada, autónoma y libre , capaz de asegurar su unidad y cohesión social, afianzar su identidad cultural y fundamentar su continuidad y madurez histórica”* (Ramón, 1986. Pág. 4).

La Proyección Social no solo plantea las responsabilidades que deben asumir los distintos actores del quehacer universitario de cara a mejorar y fortalecer la calidad de la interacción de la Universidad con las comunidades locales y regionales, sino que también propone la necesidad de reconocer, sobre la base de una concepción clara y comprehensiva de la realidad, la importancia que tiene la presencia y participación de los demás actores sociales en el desarrollo de las comunidades.

Es decir, la acción educativa de la Universidad no debe desconocer el rol que cada uno de ellos desempeña y la responsabilidad institucional y gubernamental que en términos de política pública y de acción transformadora pueden aportar a la articulación de esta nueva dinámica comunitaria. Esto es, se torna imprescindible el establecimiento de relaciones con el sector productivo de la economía y el trabajo, y con el sector social de la participación democrática y de la organización política y estatal.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - Cumple con la Proyección Social en coherencia con su Proyecto Académico Pedagógico Solidario, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, diseñando, promoviendo y ofreciendo servicios académicos de calidad, a través de sus diferentes unidades misionales y de gestión, para contribuir a la consolidación de una sociedad más democrática, justa, incluyente y solidaria, desde la relación Universidad – Región.

6.2. Concepción y Desarrollo de la Proyección Social

La UNAD organiza las acciones de Proyección Social a través de sus diferentes Unidades Misionales. La Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria desarrolla a través de cuatro sistemas de carácter misional, abiertos, que interactúan con diversas unidades académicas y de gestión que se correlacionan y guardan unidad de propósito, para así garantizar las sinergias internas y facilitar la relación de la UNAD con otras instituciones, sectores y comunidades.

En este sentido la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria Formular, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos con el propósito de crear condiciones y acompañar a las comunidades locales y regionales en la identificación, interpretación y transformación de su realidad, fortaleciendo la participación comunitaria y promoviendo la gestión, la equidad, la cooperación y el espíritu solidario.

6.2.1 Sistema Nacional de Servicio Social Unadista – SISSU

El Sistema de Servicio Social Unadista, responde a la misión de la UNAD, y en el marco de sus esencias, de universidad con vocación comunitaria, arraigo regional y espíritu emprendedor, le da significado y sentido al Proyecto Académico Pedagógico Solidario, y se constituye además, en la impronta Unadista de todos nuestros egresados.

En este orden de ideas, el objetivo central del SISSU consiste en generar en todos los estudiantes de los diferentes programas académicos ofrecidos por la UNAD, en el marco de la interacción social, análisis crítico-reflexivo que les permita acompañar a las comunidades locales y regionales a explicar y transformar la realidad de su contexto, a través de la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos que les aporte en los ámbitos económico, político y cultural y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida. Es una oportunidad para que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de su comunidad, de su región y del país, y especialmente, de su responsabilidad como ciudadanos solidarios, acompañando a las comunidades en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y se encuentren alineadas con su formación profesional.

El Sistema de Servicio Social Unadista como estrategia, ante todo solidaria y participativa, permite articular las características del contexto de las comunidades (tanto políticas y económicas, como culturales), con los aprendizajes logrados e interiorizados por los estudiantes en las distintas disciplinas formativas.

En tal sentido, el SISSU como estrategia pedagógica solidaria, curricular y co-curricular, se plantea desde una dinámica inter-disciplinar, en donde estudiantes, tutores, docentes e investigadores y las comunidades mismas, como sujeto y no como objeto de investigación, interactúan y participan activa y creativamente, en un diálogo e intercambio de saberes (tanto académicos como comunitarios), reconociendo el contexto, respetando la dinámica cultural, las formas de organización social y las formas particulares de explicación y transformación de la realidad.

6.2.2 Sistema Nacional de Educación Permanente

La educación es un bien público y es un derecho. Por esta razón desde cada una de sus manifestaciones debe reflejar un proceso de inclusión que no esté marcado solamente por índices de cobertura sino también de calidad, de manera que es necesario conocer las realidades y prioridades educativas de las personas en sus comunidades y las vocaciones de las regiones. Con

pertinencia educativa a partir del estudio y problematización de las estructuras y contextos sociales la educación permite a las comunidades empoderarse para orientar todas sus acciones hacia el mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, desde sus esencias teleológicas se esfuerza por propiciar procesos de participación, que permitan conocer la realidad, y conduzcan a garantizar, que las personas aprendan lo que verdaderamente necesitan dentro del marco de la solidaridad, con oportunidad y pertinencia social. Desde este enfoque, la UNAD ha estudiado la situación de acceso a la educación de los colombianos en los diferentes niveles educativos y ha creado como respuesta a las problemáticas identificadas un dispositivo de carácter organizacional que tiene como misión crear estrategias de acceso a la educación con calidad y pertinencia social y este es el Sistema Nacional de Educación Permanente.

En así como la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la UNAD, desde este dispositivo, a partir del principio de inclusión, formula políticas, planes, proyectos, estrategias y acciones de educación abierta y permanente, que faciliten el diseño y realización de programas de formación de jóvenes y adultos en todos los niveles y ciclos educativos, en la modalidad abierta y distancia con el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación. Hoy el país cuenta, gracias a esta iniciativa de la UNAD, con modelos pedagógicos flexibles y pertinentes en donde la alfabetización va más allá de leer y escribir, con un enfoque de derechos y a la luz del emprendimiento solidario, y con programas de formación en donde se busca la consolidación de proyectos de vida personales y colectivos que además propicien el arraigo regional de las generaciones más jóvenes.

En consecuencia, desde el Sistema Nacional de Educación Permanente se lideran los Programas de Alfabetización de Adultos, de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, Articulación con educación superior y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Dentro de las poblaciones beneficiadas se cuenta: Campesinos, desplazados por la violencia, reinsertados madres cabezas de familia, personal vinculado a las fuerzas militares, minorías étnicas, empleadas del servicio doméstico, obreros, amas de casa, población carcelaria, personas con limitaciones físicas, bajo la premisa de una educación para todos.

6.2.3. Sistema Nacional de Educación Continuada

El Sistema Nacional de Educación Continuada SNEC tiene como propósito facilitar el cumplimiento de uno de los compromisos de la Proyección Social Unadista de formar a lo largo de la vida de las personas para dar solución a limitantes de crecimiento del individuo, el colectivo y la región, con base en los lineamientos generales establecidos en el Estatuto de Proyección Social. El SNEC se encarga de la formulación de los lineamientos institucionales

para la promoción de planes, formulación de proyectos, participación en acciones de carácter académico y administrativo para la gestión de la Educación Continuada.

Es un compromiso orientado a entender las necesidades de la comunidad con la que se integra, reconocer sus saberes desde la formación o la experiencia e interactuar con ella mediante acciones consecuentes con su naturaleza académica y su responsabilidad de desarrollo regional y social; en ese contexto diagnostica, diseña, implementa y retroalimenta soluciones aplicables a problemas concretos de la sociedad, a través de acciones de interacción académica y técnica.

El público de interés de la educación continuada es la Comunidad interesada en actualizar sus conocimientos, solucionar problemáticas en diferentes contextos, comprender su realidad y su entorno, de igual forma, las organizaciones nacionales o internacionales de índole empresarial, Estatal, Gubernamental o no, que buscan desarrollar conocimientos colectivos que trasciendan en mejoramiento económico, político, social y ambiental de la Región.

La estructura del Sistema permite y procura la sinergia de diversos actores y estamentos de la UNAD: Las Vicerrectorías, Escuelas Académicas, Estudiantes y Egresados; lo que exige un trabajo articulado que permita la diferenciación como elemento imprescindible para ser, reconocer y lograr hacer competitivo a los grupos de interés y de esta manera, convertirse en un referente de esfuerzo y compromiso activo con el Desarrollo Regional dentro de las organizaciones del país.

6.2.4. Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

Dentro de los fines de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia como proyecto público vital, se promueve el derecho a la educación para todos, en el marco de la cooperación e intercambio regional, nacional y global. Expresando de esta forma su responsabilidad social, que se manifiesta en el interés permanente de identificar, comprender y actuar frente a los problemas del país. Es así como, el Componente Comunitario Regional es uno de los seis componentes del proyecto académico pedagógico solidario, (PAPS), siendo esta la estrategia fundamental de proyección social de la UNAD en todos los ámbitos de actuación.

La base del componente comunitario regional es la interacción social proceso mediante el cual los seres humanos afirman su identidad, y se reconocen como seres sociales interdependientes, capaces de actuar colectivamente; es por esto que la educación comunitaria se convierte en una mediación pedagógica por ser este el camino que permite la construcción de ciudadanos, protagónicos, que desarrollan competencias para organizarse socialmente guiados por un interés emancipatorio y para avanzar en la conquista de los derechos sociales que limitan su desarrollo individual y social impuesto por condiciones de vida de pobreza producto de inequidades sociales.

El Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria: Concreta la participación de la UNAD en coordinación amplia con las instancias nacionales, departamentales, municipales, distritales y internacionales para el desarrollo de proyectos de cooperación que promuevan la inclusión social y la disminución de las inequidades territoriales y sociales. Los componentes son:

Promoción y desarrollo: Hace referencia a programas/ proyectos y servicios de proyección social, de diferente carácter: Matriculas, de investigación, de desarrollo tecnológico, de procesos de formación comunitaria, empresarial, etc. que se concretan en convenios y alianzas de cooperación interinstitucionales para promover el desarrollo local y regional. Se generan a partir de la producción y transferencia de conocimiento generados por la universidad articulados con los procesos e iniciativas locales, regionales o nacionales, con el propósito de aportar positivamente a la configuración del país y su incorporación en el contexto internacional.

El diagnóstico situacional/análisis de contexto: Es la producción de conocimiento que describe y analiza una realidad territorial, en cuanto a aspectos poblacionales, culturales, de educación de participación social, infraestructura, formas de producción etc. Con el fin de actuar con pertinencia y consecuencia, que permita avanzar hacia el desarrollo regional sustentable. Para su elaboración se utilizan diversas herramientas: Mapas de conocimiento regional, observatorios, núcleos problemáticos, etc.

6.3. Programas, proyectos y resultados

En un proceso de identificación de programas y proyectos vía convenio o no, en la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria que permitan evidenciar la articulación con las escuelas en experiencias con Instituciones, sectores y comunidades que hayan contribuido al desarrollo local, se han caracterizado en la tabla 19, un resumen de los convenios ejecutados a través de la -VIDER- entre los años 2010 a 2012, que evidencian de buena manera la relación con el sector externo.

Tabla 21. Convenios desarrollados a través la -VIDER- según carácter

Carácter del Programa o Convenio	Año		
	2010	2011	2012
Prácticas Profesionales Dirigidas	113	438	453
Matriculas	64	127	144
Sistema Nacional de Educación Continuada	12	4	18

Carácter del Programa o Convenio	Año		
	2010	2011	2012
Sistema Nacional de Educación Permanente	9	25	11
Tecnología y Desarrollo	11	5	25
Bienestar			8
Cooperación Internacional			7
Desarrollo Empresarial			9
Prácticas de Laboratorio			3
CERES		2	
Especialización	1		
Otros	44	51	
TOTAL	254	652	678

Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. Junio 2013

6.4. Aspectos Relevantes y Pertinentes Necesarios para el Fomento y el Estímulo de la Proyección

La realidad social en que viven las comunidades, marcada por la ausencia de respuesta a sus expectativas, necesidades e intereses y alejada cada vez más de alcanzar una posibilidad de desarrollo social, económico y humano sostenible, constituye el punto de partida para la “movilización de fuerzas y energías que se deben canalizar y operacionalizar para la toma de conciencia” necesaria que permita diseñar una acción organizada que acompañe a estas comunidades a interpretar y transformar su realidad y puedan superar así, la existencia de carencias básicas.

En este orden de ideas, la UNAD quiere traducir dicha acción organizada en una estrategia solidaria para que su comunidad académica, de forma analítica, crítica y reflexiva, acompañe a las comunidades locales y regionales a reconocer, interpretar, explicar, transformar y sistematizar la realidad de su contexto, a través de acciones, que desde lo socio-económico, ideológico-político y socio-cultural contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Igualmente, la Universidad busca con esta estrategia promover espacios de interacción comunitaria que; en primera instancia, permitan “vivir y sentir la condición humana”, en donde cada uno (universidad-comunidad-universidad) da algo de sí mismo, pero también recibe algo de los demás, a través del despliegue de motivaciones y posibilidades y de la superación de limitaciones y complejos para imprimirle “contenido, sentido y significado a la vida

comunitaria”; y en segundo término, contribuyan a aprender a ser “auténticos, completos, responsables, comprometidos” y solidarios con el futuro de la comunidad.

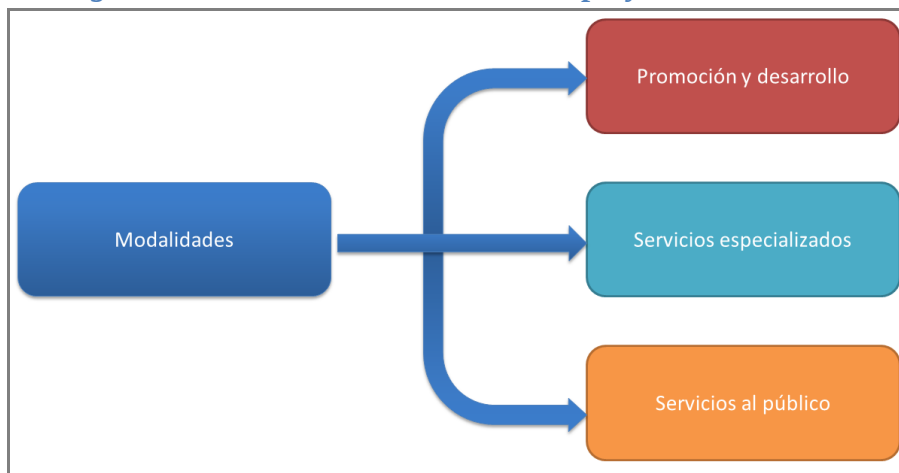
La manera como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD organiza las acciones de Proyección Social y Extensión Universitaria, es a través del Sistema de Servicio Social Unadista – SISSU y del Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.

En consecuencia, el –SISSU- se propone como la estrategia solidaria interdisciplinar, de interacción comunitaria y de reconocimiento recíproco, en donde comunidad académica (estudiantes, docentes-tutores, docentes-investigadores, etc.) y comunidades locales y regionales, construyen y desarrollan juntos, en el marco de la filosofía del Liderazgo Transformador, un modelo de relaciones de “influencia recíproca”, para el fomento y consolidación de un verdadero Desarrollo Comunitario.

6.5. Modalidades al servicio de la proyección social y la extensión universitaria

En la figura 3 se observan las modalidades al servicio de la Proyección Social.

Figura 3. Modalidades al servicio de la proyección social.



Fuente: Resolución 2421 del 17 dic de 2007 UNAD

Tabla 22. Promoción y Desarrollo.

La promoción y desarrollo hace referencia a proyectos y servicios que promueven el desarrollo local y regional, la participación, empoderamiento, fortalecimiento comunitario y la inclusión social de comunidades e instituciones.	
Proyectos de promoción	Se generarán a partir de procesos e iniciativas regionales, locales o nacionales, encaminados a transferir e integrar el conocimiento entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la sociedad, con el propósito de aportar positivamente a la configuración regional. En esta modalidad se inscriben los proyectos pertenecientes a las (4) cuatro líneas de acción de la Proyección Social y Extensión.
Servicios comunitarios	Responderán a necesidades permanentes del medio a través del ejercicio de distintas disciplinas. Estos servicios suponen, además de la participación del talento humano calificado, la organización y la disposición de locaciones y tecnologías que posibiliten su prestación al público.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Tabla 23. Servicios especializados

Son procesos de acompañamiento integral y personalizado que se ofrecen a las comunidades, organizaciones y/o entidades con el propósito de apoyar las gestiones relacionadas con la revisión, seguimiento, evaluación e impacto de proyectos, programas y políticas, a través de:	
Consultorías y asesorías	Son procesos especializados, desarrollados como respuesta a las problemáticas específicas, que estarán orientadas a la redefinición y comprensión de las mismas, y/o a la construcción de soluciones más apropiadas en lo técnico, lo económico y lo social.
Interventorías	Son procesos que se orientarán a la revisión, seguimiento y evaluación de proyectos y/o programas contratados por terceros.
Valoración de programas y políticas	Son procesos que se enfocarán a la evaluación y discusión a través de metodologías o métodos participativos como foros, mesas de trabajo y otros similares y que respondan a intereses nacionales, regionales o locales.

Conceptos

Son procesos de respuesta a una solicitud directa de opinión fundamentada, emitida por uno o varios docentes de la Universidad en calidad de expertos, sobre un tema en particular. Puede darse a través de participación en audiencias públicas, peritajes, testimonios, entre otros.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Tabla 24. Servicios al público

Son los servicios educativos que se ofrecerán a la ciudadanía en general con el propósito de formar o desarrollar competencias en aspectos académicos, personales o laborales sin sujeción a niveles y grados. Esta modalidad se estructurará de acuerdo con la normatividad vigente, así:	
Diplomados	Tienen como propósito profundizar o actualizar el conocimiento y/o el desarrollo de competencias y habilidades específicas para el mejoramiento del desempeño del individuo, con una intensidad equivalente entre 8 a 10 créditos.
Cursos libres	Tienen como propósito la adquisición o combinación de temas de interés, actualización de conocimientos e información y/o el desarrollo personal en una temática específica, con una intensidad equivalente de 2 a 7 créditos. Pueden ser teóricos, prácticos, o teóricos-prácticos.
Eventos	Tienen como propósito promover la reflexión, generación y la socialización sobre un tema común para los participantes. Son de corta duración en el tiempo. Tienen denominaciones tales como: seminarios, talleres, conferencias, congresos, simposios, debates, ponencias, conversatorios, foros, encuentros, exposiciones y otros similares.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Se entiende por programa de proyección social y extensión universitaria, el conjunto estructurado de actividades o proyectos orientados a la realización de uno o varios objetivos permanentes cuya población es cambiante, y se concreta a partir del ofrecimiento de un servicio que cuenta con una metodología definida.

Los programas de proyección social y extensión universitaria en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), tendrán el propósito de aunar la participación de profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas para que su intervención en la atención de problemáticas sociales se desarrolle en una perspectiva de mejoramiento continuo y con coherencia institucional.

Un proyecto de proyección social y extensión universitaria, es el conjunto estructurado de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos a través de una metodología que implica la vinculación de una serie de recursos durante un tiempo determinado. Como unidad básica de gestión se constituye en la unidad básica de la planeación, del monitoreo y de la evaluación.

6.6. Impacto en la sociedad

Desde la creación de los programas de la ECSAH la propuesta ha sido responder a las necesidades de orden social y a las dinámicas en Latinoamérica; de ahí surge la formación de programas de las ciencias sociales y humanas con énfasis en lo social comunitario, con plena coherencia con la misión institucional.

El programa se relaciona con el sector externo, a través de diferentes mecanismos institucionales, de Escuela y específicos del mismo, los cuales serán descritos a continuación.

La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades tiene como marco de acción la Resolución 2421 del 17 de Diciembre de 2007, por la cual se reglamenta la Gestión de Proyección Social y Extensión Universitaria de la UNAD y la Resolución del Sistema de Servicio Social Universitario SISSU en la cual se insta para que las funciones sustantivas y misionales de la Universidad sean articuladas para la construcción de un conocimiento pertinente con las necesidades locales, nacionales y regionales, razón por la cual, el Programa en Artes Visuales propone la creación del Observatorio intercultural de la imagen, nutrido por la información obtenida en el proceso de investigación y cuya tarea sea la de recoger la variedad de visiones y valores que cada persona, y por ende la comunidad aporta al proceso de construcción de cultura y que serán manifiestos por medio de la creación artística en el campo de las artes visuales digitales con el concurso de las diversas entidades educativas y de gestión cultural, tanto estatales como privadas con las cuales se realizarán convenios de carácter interinstitucional (Universidades y Centros educativos); institucionales en las diversas localidades y regiones de nuestra amplia geografía con las diferentes casas de cultura y, con la variedad de espacios culturales nacionales e internacionales que posibiliten el intercambio cultural y que se objetiva por medio de espacios virtuales y presenciales tales como exposiciones semestrales en espacios como las Galerías, Foros y Conferencias con participantes nacionales y/o internacionales, de programación anual o bianual, agrupados en un espacio denominado “Centro de Eventos artísticos” desde donde se gestionen actividades en las que participen estudiantes, docentes, egresados, artistas y miembros de las comunidades con intereses y habilidades en las artes visuales.

6.6.1 Impacto derivado de la formación de los graduados.

A nivel institucional el Programa es parte de procesos de seguimiento a los egresados como el proyecto Sistema Dinámico de Información como Observatorio Inteligente de Egresados de la UNAD, el cual fomenta la participación de egresados en los Programas que Bienestar Universitario con el fin de conservar y fortalecer la relación con el egresado. En los siguientes enlaces se pueden observar algunos ejemplos de estas acciones por parte de Bienestar.

[http://www.unad.edu.co/centrosur/index.php/bienestar-institucional?start=20,](http://www.unad.edu.co/centrosur/index.php/bienestar-institucional?start=20)

<http://www.unad.edu.co/amazonia/index.php/eventos-institucionales>

<http://www.unad.edu.co/boyaca/index.php/component/content/article/135-zcboy/150-bienestar-universitario>

<http://www.unad.edu.co/occidente/index.php/bienestar>

Pero de forma particular el programa ha sido participe, activo y continua siéndolo con diversas actividades que en los centros, promueven la participación constante de los egresados, ejemplo en zona centro oriente

<http://www.unad.edu.co/centroriente/index.php/documentos/3-encuentro-de-egresados-de-psicologia-zcor el proyecto>

6.7. Vinculación del programa con el sector productivo.

El programa se vinculará con el sector productivo, gracias a diferentes estrategias que se plantean para dar a conocer la producción de obra realizada por los estudiantes, para ello se crearan diferentes espacios en la Radio UNAD Virtual, Canal Unad, Laboratorio de grabación; de igual manera Se proyectan convenios con el Ministerio de Cultura y las secretarías de Educación y cultura de las diferentes entidades tanto municipales como departamentales en el país.

6.8. Trabajo comunitario.

El programa de Artes visuales se articula con el PAP solidario en el sentido misional toda vez que el trabajo comunitario que se realiza con las comunidades de los contextos en donde ejerce sus acciones formativas la Universidad, con la realización de proyectos especiales entre las poblaciones vulnerables de desplazados, adultos mayores, madres cabeza de familia, niños y niñas en situaciones de riesgo social, entre otras. En el mismo sentido busca aportar a la comunidad desde los siguientes aspectos:

- Seminarios y/o foros académicos en regiones donde se hace necesaria la participación y compromiso de artes visuales en la reconfiguración simbólica de las comunidades y la población vulnerable.
- Documentación y recuperación de la memoria histórica de la producción regional artística.
- Desarrollar convenios con diversas comunidades, para la realización de encuentros académicos o prestación de servicios para que los estudiantes desarrollen la práctica artística.
- Fortalecer grupos investigativos y de creación del programa, que aborden los fenómenos y realidades que afectan la población frente a la producción simbólica de prácticas artísticas.

La Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, cuenta con ocho (8) proyectos de servicio a la comunidad en las distintas regiones del país, desde los cuales los estudiantes del programa de Artes Visuales, pueden realizar el servicio social unadista.

6.8.1. Descripción del trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.

Desde la producción de obra y las prácticas artísticas visuales, al momento de crear, configurar y proyectar desde cualquier punto de vista, para el fortalecimiento de la riqueza cultural y la tradición en las regiones; se está desarrollando la responsabilidad social, por tal razón se espera

- Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Propuesta de un amplio abordaje de temáticas y experiencias artísticas. En este sentido se proyecta es que a través de estos ambientes de aprendizaje se proporcione al estudiante una inmersión con su entorno, esto con el fin de fortalecer la formación por competencias desde los núcleos problemáticos, para la transformación social desde la producción artística.
- Trabajos de grado que potencialicen la sistematización de experiencias de producción artística de las diferentes culturas y pueblos del contexto regional, de igual manera indagar diversas problemáticas referente al arte y las diversas prácticas con el fin de proponer soluciones a problemáticas que se presentan en las diversas comunidades.
- Proyectos específicos de carácter regional articulados al CIAPSC.

6.8.2. Descripción como el Programa de Artes Visuales espera impactar en la sociedad.

Para la formación, desarrollo y profundización de este compromiso social, se plantean las siguientes estrategias:

- Convenios con instituciones estatales, comunidades artísticas, colectivos de creación y agremiaciones cuyo principio es dirigido al fortalecimiento de la cultura y el arte en las diferentes regiones del País.
- Los proyectos de grado están enfocados a la producción de obra, ligados a las líneas de investigación del programa que pretenden fortalecer la producción artística desde la creación de obra.
- Apoyo y creación de material documental: objetos artísticos, videos, archivos de información regional, instalaciones, tutoriales, composiciones, Interactivos y multimedios, entre otros.

6.9. Impacto derivado de la formación de los graduados.

La producción de obra y la vinculación hacia el fortalecimiento de las prácticas artísticas regionales estará el impacto frente a la formación de los estudiantes; de igual forma, el análisis que se desprenden de los núcleos Problémicos está proporcionando una formación disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar que lo hace competente frente a los retos de la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. El maestro en Artes visuales estará en capacidad de realizar reflexiones en torno la producción del arte en el mundo, con una mirada analítica y crítica de los contextos en los cuales emerge la obra, el fortalecimiento de las prácticas artísticas regionales, la producción de obra, las prácticas curatoriales, y el análisis de los contextos en los cuales se gestan las creaciones. Además podrá establecer relaciones con otros campos del conocimiento que les permita fortalecer su quehacer profesional.

6.10. Generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

Desarrollo, de líneas y proyectos de Investigación planteadas en el programa que pretenden aportar a los diferentes aspectos propios de las artes visuales y la producción de obra en el país con los diversos escenarios de presentación, promoción y sistematización de experiencias. De igual forma el estudiante dentro de sus diversas posibilidades e integradas al Observatorio de la Escuela de Ciencias sociales, Artes y Humanidades y el Sistema Nacional de Educación para la Solidaridad, podrá vincularse desde la producción artística aportando a las diversas problemáticas que emergen de los diferentes contextos sociales.

6.11. Desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

Este plan se articula desde la misión social de la UNAD, cuyo propósito es fortalecer los espacios sociales a través de la cultura, que en palabras textuales del PAP solidario menciona que el fin de la Universidad es orientar todos sus esfuerzos para responder a las necesidades, intereses y problemas reales del país, especialmente de aquellos que afectan a los sectores populares, marginados de la ciencia, la técnica y la cultura, lo cual constituye un principio de realidad. Es así como la práctica artística es necesaria para la reconfiguración simbólica de la realidad en el contexto de las sociedades del conocimiento. Se proponen en este sentido las siguientes acciones:

Programa Radial. Aprovechar la Radio UNAD Virtual (RUV), ya que es un espacio interactivo diseñado por la Vicerrectoría de Medios y mediaciones pedagógicas (VIMMEP), que propone un ambiente virtual de encuentro y emisión, donde lo nacional y global tiene cabida en cada una de sus franjas. Esta emisora se transmite por IP a nivel internacional, su programación habitual está dirigida al público en general y en especial a la comunidad universitaria interesada en temas culturales, científicos, investigativos y formativos, una emisión que permita acoplarse en ambientes de trabajo, estudio y entretenimiento. El objetivo es transmitir un programa encaminado a la proyección cultural y artística.

Programa televisivo. Aprovechar el Canal Unad, ya que posee una programación cultural y educativa de la UNAD, con los mejores programas de las 8 zonas. Contiene las franjas de Ciencia y Tecnología, con Olor a Región, programas institucionales y los mejores videos en vivo. En Canal Unad Tv en red, lo mejor de la televisión cultural y educativa en formato *streaming*. Se pretende buscar un espacio permanente donde cada agente participativo del programa de música, pueda integrar varias experiencias involucradas desde la disciplina y como pilar fundamental el dialogo de experiencias, músicas, ritmos, composiciones, interpretaciones, historias, investigaciones y cualquier contenido en busca de expandir y dar a conocer las diversas músicas nacionales.

Sección de talleres. Las manifestaciones culturales son de gran relevancia para promover la cultura de los pueblos. Uno de los propósitos del programa es estimular valores tradicionales y autóctonos de las diversas regiones del país y buscar un escenario permanente donde se den a conocer las experiencias de la puesta en obra de artistas visuales y plásticos, que tienen como misión fortalecer las diversas manifestaciones artísticas nacionales propias de la región en un contexto global.

7. Personal docente

7.1. Estructura la organización docente en el programa

El Artículo 22 del Estatuto General de la UNAD establece que el cuerpo académico estará conformado por docentes, tutores, consejeros e investigadores, quienes desarrollarán funciones de planeación, diseño, desarrollo y control de los procesos académicos. Los docentes, tutores y consejeros tienen ocupación académica en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social. Los coordinadores, en adición a las funciones ya listadas, desempeñan funciones de gestión académica.

La UNAD posee autonomía académica, administrativa y financiera, de acuerdo a los términos definidos en la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la educación superior. Es así como los principios generales que establecen las condiciones de vinculación, promoción, categorías, retiro y demás situaciones administrativas de los docentes de la Universidad, están contemplados en el Estatuto Docente de la Universidad aprobado mediante Acuerdo 009 del 2006 del Consejo Superior, el Acuerdo No. 018 de 2007 del Consejo Superior Universitario a través del cual se reglamenta el proceso de selección para la provisión por concurso abierto de méritos de los cargos de la planta docente de la UNAD, y los Artículos 42 y 43 del Reglamento Académico de la Universidad que reglamentan el proceso de selección del personal académico de la UNAD.

El Artículo 38 del Reglamento Académico (Acuerdo 015 del 15 de diciembre de 2006 del Consejo Superior de la Universidad) define que el personal académico puede ser nombrado previo concurso público de méritos, en el caso de los docentes, o vinculado a término definido y a través de resoluciones, en el caso de los tutores y consejeros. Los tutores y consejeros pueden ser ocasionales, visitantes, *ad honórem* o de cátedra; los tres primeros pueden tener dedicación de tiempo completo o medio tiempo y los de cátedra son contratados por horas.

Para garantizar criterios de calidad, la Universidad cuenta con el Estatuto Docente, el cual fue definido mediante el Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 del Consejo Superior “por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”. En éste se presentan los principios y normas básicas que regulan las relaciones entre la Universidad y sus docentes, señalan los deberes y derechos, las modalidades de vinculación, escalafonamiento, estímulos académicos, evaluación docente, situaciones administrativas, permanencia, promoción, retiro y régimen disciplinario, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

7.1.1. Titulación académica de los profesores del programa.

Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñan. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional y que acredite aportes en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, debidamente demostrado por la institución.

La titulación, hace referencia al mayor título Académico alcanzado: D= Doctor; M=Magíster; E=Especialista; P= Título de Pregrado. Las candidaturas a Título no suplen el Título. Para efectos de los estándares de calidad, el título de Doctor es el grado académico de Ph. D o su equivalente.

Tabla 25. Nivel de formación de los profesores vinculados al desarrollo del programa

No	Nombres-Apellidos	No Identificación	Nivel de formación
1	Raúl Alejandro Martínez	18.599.356	MG
2	Angélica María Martínez	42.143.546	MG
3	Ricardo Toledo	6.774.099	MG
4	Sonia Barbosa	52.320.204	MG
5	Gustavo Villa	79.650.711	MG
6	Daniel Monje	79.788.945	MG
7	Manuel Rojas	91.479.234	ES
8	Ricardo Hernández	1.022.324.483	MG
9	Nelly Tovar Torres	51.653.366	MG
10	Tania Meneses Cabrera	52.229.661	MG
11	Alfonso Alberto Angarita Buitrago	19.457.610	MG
12	Luz Marina Martínez Peña	51.692.398	MG
13	Julio Rojas	9.395.596	PHD
14	Sara Isabel Escobar	30.327.644	MG
15	Carlos Cisneros	6.774.099	MG
16	Oscar David Saidiza	80.449.490	MG
17	Celia del Carmen López Bohórquez	28306891	MG

7.1.2. Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo.

Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.

Tabla 26. Profesores del programa vinculados a proyectos con el sector externo

No	Nombres-Apellidos	Proyecto con el sector externo
1	Daniel Monje	Proyecto Universidad Morelos-México
2	Ricardo Toledo	Proyecto U. Javeriana
3	Ricardo Hernández	Proyecto Video UNAM-México
4	Raúl Alejandro Martínez	Proyecto Spring Alfa III -

SPRING es uno de los proyectos que actualmente cofinancia la Unión Europea a través del Programa ALFA III, cuya tercera versión promueve la educación superior como medio de desarrollo socio-económico

ALFA III - SPRING se realiza en conjunto con las siguientes universidades latinoamericanas: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV, Chile); Universidad de Las Américas (UDLA, Ecuador); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM México); Universidad Privada Domingo Savio (UPDS, Bolivia); Universidad Nacional San Martín (UNSAM, Argentina); y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD, Colombia). También cuenta con la participación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB, España) y la Freie Universität Berlin (FU, Alemania).

El principal objetivo del proyecto SPRING, que comienza en el 2012 y finaliza el 2014, es “empoderar el liderazgo social de las universidades latinoamericanas a través del desarrollo de un modelo educativo de innovación curricular para la Responsabilidad Prosocial, a través de una promoción activa de espacios de diálogo y cooperación con los futuros empleadores”, de tal manera que permita consolidar la calidad de la formación y la igualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral de los estudiantes que ya están insertos en el sistema universitario.

7.1.3. Modalidad de vinculación de los profesores adscritos al programa

Tabla 27. Modalidad de contratación profesores de programa

No	Nombres-Apellidos	No Identificación	Modalidad de Contratación
1	Raúl Alejandro Martínez	18.599.356	Docente Ocasional
2	Angélica María Martínez	42.143.546	Docente Ocasional
3	Ricardo Toledo	6.774.099	Diseñador curso

No	Nombres-Apellidos	No Identificación	Modalidad de Contratación
4	Sonia Barbosa	52.320.204	Diseñador curso
5	Gustavo Villa	79.650.711	Diseñador curso
6	Daniel Monje	79.788.945	Diseñador curso
7	Manuel Rojas	91.479.234	Docente Ocasional
8	Ricardo Hernández	1.022.324.483	Contratista
9	Nelly Tobar Torre	51.653.366	Docente planta
10	Tania Meneses Cabrera	52.229.661	Docente planta
11	Alfonso Alberto Angarita Buitrago	19.457.610	Docente planta
12	Luz Marina Martínez Peña	51.692.398	Docente planta
13	Julio Rojas	9.395.596	Docente ocasional
14	Sara Isabel Escobar	30.327.644	Docente Ocasional
15	Carlos Cisneros	6.774.099	Docente Ocasional
16	Oscar David Saidiza	80.449.490	Docente Ocasional
17	Celia del Carmen López Bohórquez	28306891	Docente planta

7.1.4. Dedicación de los profesores de programa

En razón de que los roles de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra son distintos, no es factible invocar equivalencia entre estas modalidades de dedicación para efectos de establecer la cantidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo con vinculación al programa.

Tabla 28. Dedicación de los profesores de programa

No	Nombres-Apellidos	Dedicación			
		D.E.	Tiempo completo	Medio Tiempo	Hora Catedra
1	Raúl Alejandro Martínez		X		
2	Angélica María Martínez		X		
3	Ricardo Toledo			X	
4	Sonia Barbosa		X		
5	Gustavo Villa			X	
6	Daniel Monje		X		
7	Manuel Rojas		X		
8	Ricardo Hernández		X		
9	Nelly Tobar Torre		X		

No	Nombres-Apellidos	Dedicación			
		D.E.	Tiempo completo	Medio Tiempo	Hora Catedra
10	Tania Meneses Cabrera		X		
11	Alfonso Alberto Angarita Buitrago		X		
12	Luz Marina Martínez Peña		X		
13	Julio Rojas		X		
14	Sara Isabel Escobar			X	
15	Carlos Cisneros			X	
16	Oscar David Saidiza			X	
17	Celia del Carmen López Bohórquez			X	
	Total		11	6	

7.1.5. Categoría en el Escalafón de los profesores adscritos al programa

Tabla 29. Categoría en el Escalafón de los profesores de programa

No	Nombres-Apellidos	Categoría Escalafón
1	Raúl Alejandro Martínez	Docente ocasional magister
2	Angélica María Martínez	Docente ocasional magister
3	Ricardo Toledo	Docente ocasional magister
4	Sonia Barbosa	Docente ocasional magister
5	Gustavo Villa	Docente ocasional magister
6	Daniel Monje	Docente ocasional magister
7	Manuel Rojas	Docente ocasional magister
8	Ricardo Hernández	Docente asistente magister
9	Nelly Tobar Torre	Docente Auxiliar
10	Tania Meneses Cabrera	Docente Auxiliar
11	Alfonso Alberto Angarita Buitrago	Docente Auxiliar
12	Luz Marina Martínez Peña	Docente Auxiliar
13	Julio Rojas	Docente ocasional Doctorado
14	Sara Isabel Escobar	Docente ocasional magister
15	Carlos Cisneros	Docente ocasional magister
16	Oscar David Saidiza	Docente ocasional magister
17	Celia del Carmen López Bohórquez	Docente ocasional magister

7.1.6. Distribución de los tiempos destinados por los profesores al desarrollo de actividades de investigación, docencia y proyección social o extensión.

Las funciones sustantivas de Formación, Investigación y Proyección Social en un programa están en cabeza de los profesores de tiempo completo. La institución además de presentar el núcleo de profesores de tiempo completo debe presentar los perfiles de los demás profesores contratados o que se obliga a contratar indicando funciones y tipo de vinculación.

En el programa de Artes Visuales para la atención a los estudiantes y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social; se han distribuido los tiempos de dedicación de los profesores del programa de la siguiente forma:”

Tabla 30. Distribución tiempos destinados por los profesores del programa a la formación, investigación y proyección social

No	Nombres-Apellidos	Total de horas Semanales	Horas Dedicación del Programa			Total de horas programa
			Formación	Investigación	Proyección Social	
1	Raúl Alejandro Martínez	40	20	15	5	40
2	Angélica María Martínez	40	20	15	5	40
3	Ricardo Toledo	20	10	5	5	20
4	Sonia Barbosa	40	20	15	5	40
5	Gustavo Villa	20	10	5	5	20
6	Daniel Monje	40	20	15	5	40
7	Manuel Rojas	40	20	15	5	40
8	Ricardo Hernández	40	20	15	5	40
9	Nelly Tobar Torre	40	20	15	5	40
10	Tania Meneses Cabrera	40	20	15	5	40
11	Alfonso Alberto Angarita Buitrago	40	20	15	5	40
12	Luz Marina Martínez Peña	40	20	15	5	40
13	Julio Rojas	40	20	15	5	40
14	Sara Isabel Escobar	20	10	5	5	20
15	Carlos Cisneros	20	10	5	5	20
16	Oscar David Saidiza	20	10	5	5	20

17	Celia del Carmen López Bohórquez	20	10	5	5	20
	Total	560	280	195	85	560

7.1.7. Nivel de formación de los profesores encargados del desarrollo del programa en la modalidad a distancia.

Tabla 31. Formación académica de los profesores vinculados al desarrollo del programa en la modalidad a distancia.

No	Nombres-Apellidos	Grado	Especialización	Maestría	Formación en TIC
1	Raúl Alejandro Martínez	X	X	X	X
2	Angélica María Martínez	X	X	X	X
3	Ricardo Toledo	X	X	X	X
4	Sonia Barbosa	X	X	X	X
5	Gustavo Villa	X	X	X	X
6	Daniel Monje	X	X	X	X
7	Manuel Rojas	X	X	X	X
8	Ricardo Hernández	X	X	X	X
9	Nelly Tovar Torres	X	X	X	X
10	Tania Meneses Cabrera	X	X	X	X
11	Alfonso Alberto Angarita Buitrago	X	X	X	X
12	Luz Marina Martínez Peña	X	X	X	X
13	Julio Rojas	X	X	X	X
14	Sara Isabel Escobar	X	X	X	X
15	Carlos Cisneros	X	X	X	X
16	Oscar David Saidiza	X	X	X	X
17	Celia del Carmen López Bohórquez	X	X	X	X

7.1.8. Plan de capacitación de los profesores vinculados al programa, en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Mediante Acuerdo No. 003 del 1 de abril de 2008, el Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, establece unas condiciones trascendentales para el ejercicio académico pedagógico del cuerpo académico, misional y administrativo de la UNAD. (Ver plan de desarrollo profesoral)

La Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD) dentro de su política institucional inscrita en el Plan de Desarrollo, plantea la cualificación del cuerpo académico, acción sustantiva que tiene un carácter estratégico para la consolidación del Proyecto Pedagógico, la acreditación de alta calidad de sus programas y la acreditación institucional en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios telemáticos y virtuales.

El Programa Formación de Formadores, tiene como propósito fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales.

La base académica de la Certificación de Competencias del cuerpo académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, está constituida por las diplomaturas en línea, diseñadas y ofertadas por el Programa Formación de Formadores, con el propósito de potenciar los niveles de calidad, eficiencia y eficacia de las acciones incorporadas en la modalidad de educación a distancia y virtual, a través de la cual la institución asume su responsabilidad formativa y su misión social.

Le corresponde al Programa Formación de Formadores la certificación de competencias establecidas por la institución en los ámbitos establecidos. El diseño de las diplomaturas que sirven de base para la certificación de competencias del cuerpo académico tienen los siguientes componentes curriculares:

- El marco actual de la modalidad de educación abierta y a distancia y virtual.
- Las herramientas ofimáticas y telemáticas en las pedagogías virtuales.
- Fundamentación en pedagogías mediadas y acompañamiento tutorial.
- El Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) de la UNAD.
- Desempeños específicos del cuerpo académico en escenarios virtuales.

La Diplomatura de base para el desempeño de cualquier actividad del cuerpo académico en el marco de la educación a distancia y virtual en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, es la de Tutoría Virtual de curso académico UNAD. Sobre la estructura de la

Diplomatura de base, se diseñan las diplomaturas que sirven de apoyo académico para la certificación de competencias específicas o de énfasis del cuerpo académico, tales como, Dirección virtual de curso académico UNAD, Diseño de material didáctico virtual, Diseño de objetos virtuales de aprendizaje, Consejería académica y psicosocial, entre otras.

Quien haya cursado y aprobado la diplomatura base, puede inscribir y cursar las otras Diplomaturas específicas, desarrollando los cursos académicos señalados como básicos específicos y con la asignación del número de créditos académicos correspondientes.

La estructura curricular mediante la cual están diseñadas las diplomaturas que sirven de base académica a la certificación de competencias del cuerpo académico, permite la homologación de cursos académicos entre las mismas, como mecanismo para facilitar y estimular la certificación de competencias específicas o de énfasis.

Los cursos académicos aprobados en las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de competencias del cuerpo académico y de personas que integran unidades misionales y gerenciales, se homologarán para el desarrollo de programas de postgrado ofertados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en el nivel de Especialización, y como un instrumento que es tenido en cuenta para el ingreso a las Maestrías y Doctorado de la UNAD, como parte del continuum que tiene el Programa de Formación de Formadores en sus diversas fases.

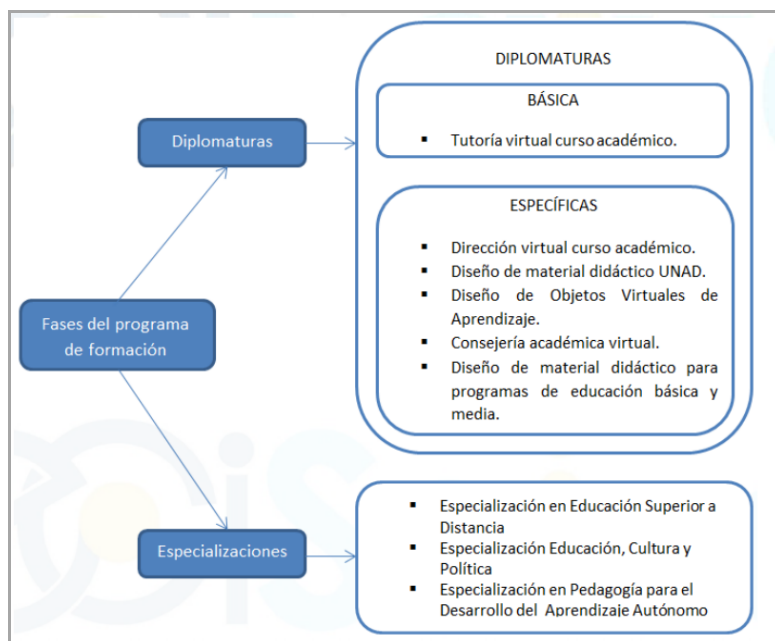
Actualmente, se ofrece al personal interno y externo, las siguientes diplomaturas:

- Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico UNAD.
- Diplomatura en Dirección virtual de curso académico UNAD.
- Diplomatura en Consejería académica virtual UNAD.
- Diplomatura en Diseño de material didáctico virtual UNAD.
- Diplomatura en Diseño de objetos virtuales.
- Diplomatura en Diseño de material didáctico virtual para programas de educación Básica y Media.
- Diplomatura en Herramientas para la gestión en educación básica y media.

- Diplomatura en Herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje.

El Programa Formación de Formadores se desarrolla curricularmente a través de fases, que tienen como objetivo el estudio del creciente y permanente desarrollo de conocimientos, dispositivos, estrategias y prácticas a través de las cuales se viene configurando el cuerpo académico, pedagógico, investigativo y tecnológico de la modalidad de educación a distancia y virtual, como mecanismo para el diseño de nuevas prácticas en la formación de formadores basadas en la investigación y el desarrollo de innovaciones. La siguiente figura ilustra las fases del programa.

Figura 4. Fases del Programa Formación de Formadores



Las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de las competencias establecidas, son las siguientes:

- Tutoría virtual de curso académico (8 créditos académicos)
- Dirección virtual de curso académico (10 créditos académicos)
- Consejería académica y psicosocial (12 créditos académicos)
- Diseño de material didáctico virtual UNAD (12 créditos académicos)

Diseño de objetos virtuales de aprendizaje (12 créditos académicos)

- Diseño de material didáctico virtual para programas de educación Básica y Media (12 créditos académicos)
- El conjunto de las diplomaturas tiene 8 cursos básicos y 27 cursos específicos, cada uno de 1 crédito académico. El conjunto de los cursos académicos serán atendidos en su totalidad por el equipo de Formación de Formadores, al interior del cual se distribuyen las coordinaciones de las Diplomaturas, la Dirección de los diversos cursos académicos y el acompañamiento tutorial a los mismos.
- Las certificaciones que se entregan son las siguientes:
- Certificación en tutor virtual de curso académico
- Certificación en director virtual de curso académico
- Certificación en consejería Virtual
- Certificación en diseño de material UNAD
- Certificación en diseño de material didáctico para educación básica y media
- Certificación en diseño de Objetos Virtuales de Aprendizaje

Los cursos académicos aprobados en las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de competencias del cuerpo académico y de personas que integran unidades misionales y gerenciales, se homologarán para el desarrollo de programas de postgrado ofertados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en el nivel de Especialización, y serán un instrumento que es tenido en cuenta para el ingreso a las Maestrías y Doctorado de la UNAD, como parte del continuum que tiene el Programa de Formación de Formadores en sus diversas fases.

ESPECIALIZACIONES

La cualificación del cuerpo académico de la institución se realizará también de manera sistemática a través del desarrollo de programas posgraduales en el nivel de Especialización, sobre todo de aquellos programas relacionados con el campo de las pedagogías en educación a distancia y virtual, medios y mediaciones pedagógicas, interactividades en ambientes virtuales y

temáticas afines a las competencias requeridas para la cualificación del desempeño de las actividades académicas, pedagógicas e investigativas.

Las Especializaciones iniciales ofertadas por la UNAD COLOMBIA son las siguientes:

- Especialización en Educación Superior a Distancia
- Especialización en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo
- Especialización en Educación, Cultura y Política

MAESTRÍAS

El Programa de Formación de Formadores se convierte en un instrumento que tiene como una de sus fases facilitar la inmersión en programas de maestrías relacionadas con las pedagogías en educación a distancia y virtuales, el desarrollo de medios y mediaciones para la formación en línea, tales como el diseño y realización de proyectos de investigación vinculados con estas mismas temáticas, para el fortalecimiento de la calidad de las prácticas pedagógicas a distancia que realiza el personal académico de la institución en procura del mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Las Maestrías iniciales ofertadas por la UNAD FLORIDA (USA) son las siguientes:

- Master of Arts, Specialization in Higher Education
- Master of Arts, Specialization in Online Education

DOCTORADO

El Programa de Formación de Formadores conducirá necesariamente al desarrollo de acciones sistemáticas de investigación de carácter doctoral, sea a través de programas de doctorados propios de la UNAD o en convenio con otras instituciones de educación superior del orden nacional o internacional, con el propósito de fortalecer las actividades investigativas y de innovaciones pedagógicas relacionadas con la modalidad de educación a distancia y virtual.

El Doctorado inicial ofertado por la UNAD FLORIDA (USA) es el siguiente:

- Doctor of Education in Educational Technology

El beneficio es extensivo para todas las personas que aprobaron las diplomaturas del Programa; incluso para quienes no hacen parte del cuerpo académico o administrativo de la UNAD.

7.1.9. Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los profesores vinculados al desarrollo del programa en la modalidad a distancia.

El estatuto Docente (ANEXO G.1), en su Artículo 40 establece como estímulos académicos la capacitación institucional, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos. El mismo estatuto en su Artículo 23, establece el carácter de comisión de estudio para los docentes de la UNAD. Por otra parte, existe el Sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos (ANEXO G.3), el cual se define como el conjunto interrelacionado y coherente de subsistemas, principios, programas, planes, procedimientos, recursos y actores que se relacionan entre sí e interactúan para lograr los objetivos que en materia de incentivos y estímulos se trace la institución. El sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos establece las condiciones que regulan las relaciones entre la Institución y los beneficiarios de estímulos educativos.

Remuneración por Méritos

La UNAD cuenta con documentos y acuerdos que contienen las políticas institucionales sobre la remuneración del personal docente; mediante el Acuerdo 12 de 2006 (ANEXO G.4) que establece el estatuto del personal administrativo. El Sistema Nacional de Talento Humano es el encargado de realizar este proceso y se ajusta a las disposiciones legales. Realiza la nómina para todo el personal de la institución de acuerdo a su escalafón, formación profesional y tipo de vinculación. Realiza los aportes de seguridad social y parafiscal, que exige la ley y la liquidación de prestaciones sociales cuando lo amerite. Existe nivel de correspondencia entre la remuneración que reciben los docentes, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios en el programa. En la tabla y figura que se muestran a continuación, se presenta la variación desde 2007 de los salarios de docentes ocasionales de la UNAD de acuerdo al nivel de formación. En el ANEXO G.5 “Remuneración salarial por nivel académico” se incluye el detalle de salarios por hora cátedra y medio tiempo.

7.1.10. Cifra prevista de estudiantes en una (1) cohorte, para los programas nuevos o para los programas en funcionamiento.

Tabla 32. Número de estudiantes proyectados para el programa en una (1) cohorte

No. cohorte	Periodo académico	Cantidad
1	1	100
	2	95
	3	90
	4	85
	5	80
	6	75
	7	70
	8	65
	9	60
	10	55

7.1.11. Proyección vinculación de docentes

Tabla 33. Proyección vinculación de docentes

No. Cohorte	Periodo académico	Número de estudiantes proyectado	Curso académico	Director de curso
1	2014	50	Arte, imagen y saber ancestral.	1
1		50	La imagen trascendental y la expansión religiosa.	1
1		50	Introducción a las artes visuales.	1
1		50	Arte, estética y política.	1
1		50	Fotografía artística	1
1		50	Diseño Básico	1
1		50	Posproducción digital de fotografía	1

No. Cohorte	Periodo académico	Número de estudiantes proyectado	Curso académico	Director de curso
1		50	Video	1
1		50	Dibujo	1

	Curso académico	Perfil docente (director-tutor)
1	Arte, imagen y saber ancestral.	Para el acompañamiento a estos cursos académicos se busca preferiblemente un profesional con formación como artista visual o plástico, historiador y/o profesiones afines. Además es considerable que los profesionales cuenten posgrado a nivel de Especialización y/o Maestría en áreas como la Historia y Teoría del Arte, gestión cultural y filosofía.
2	La imagen transcendental y la expansión religiosa.	
3	Las imágenes y el arte del humanismo.	
4	El arte y la modernidad.	
5	Geopolítica y arte en la contemporaneidad.	
6	Colombia: Arte, identidad y alteridad.	Es importante también la experiencia en publicación de experiencias en el campo investigativo preferiblemente de artículos en revistas y/o libros especializados.
7	Arte, estética y política.	
8	Introducción a las artes visuales.	La experiencia con certificación en docencia universitaria.
9	Pensamiento artístico: expresión artística y nuevos medios.	Preferiblemente un Artista visual o plástico.
10	Pensamiento artístico: arte, cuerpo y espacio-tiempo.	
11	Pensamiento artístico: prácticas nuevas y emergentes.	
12	Dibujo	Un Filósofo y/o profesional afín. Con experiencia en publicación de artículos en revistas y/o libros y experiencia certificada en docencia universitaria.
13	Diseño básico	
14	Dibujo digital	
15	Dibujo Figura Humana	
16	Dibujo Espacialidad	
17	Pintura	
18	Pintura Digital	
		Se espera que sean profesionales en artes visuales y/o profesiones afines. También un Diseñador gráfico con presentación de Portafolio de trabajos donde se evidencie la experiencia. Que cuente con exposiciones y publicaciones, además con experiencia demostrada en docencia universitaria. Maestro en artes visuales con énfasis en medios gráficos. Preferiblemente *Profesionales con experiencia certificada en prácticas artísticas.

19	Técnicas de grabado	Artista visual y/o profesiones a fines. Con portafolio de trabajos y/o exposiciones y publicaciones. Con experiencia demostrada en docencia universitaria. Artista plástico especialista en grabado
20	Grabado digital	
21	Ilustración	Preferiblemente Ilustrador, Artista Visual y/o profesiones a fines. Con portafolio de trabajos; y experiencia en exposiciones y publicaciones. Experiencia demostrada en docencia universitaria.
22	Edición y diseño editorial	Puede ser diseñador gráfico, artista visual y/o profesiones a fines, con portafolio de trabajos. También se incluyen profesionales en diseño e ilustrador editorial. Con experiencia en exposiciones y publicaciones y recorrido en docencia universitaria; preferiblemente con habilidad demostrable en manejo de software de autoedición gráfica. También profesionales con experiencia certificada en prácticas de edición y diseño editorial.
23	Fotografía artística	Preferiblemente fotógrafo, artista visual, y/o profesiones a nivel pos gradual a fines. Portafolio de trabajos. Presentación de trabajos como exposiciones y publicaciones; experiencia demostrada en docencia universitaria. Con manejo de software de edición fotográfica y experiencia en fotografía experimental
24	Posproducción digital de Fotografía	
25	Video	Preferiblemente realizador de cine y televisión, artista visual y/o profesiones a fines, con portafolio de trabajos. Con experiencia en exposiciones y publicaciones, además experiencia demostrada en docencia universitaria. Manejo de software de edición digital de video. Artista visual con énfasis en preproducción- producción y posproducción.
26	Posproducción digital de video	
27	Expresión digital	Profesional en artes visuales y/o profesiones a fines. Portafolio de trabajos. Principalmente con exposiciones y publicaciones y experiencia demostrada en docencia universitaria y manejo de programas de animación, diseño gráfico y edición de fotografía y video. Preferiblemente maestro en artes visuales con énfasis audiovisual- experiencia en artes gráficas
28	Arte Interactivo	Artista visual y/o profesiones a fines. Portafolio de trabajos. Exposiciones y publicaciones. Con experiencia demostrada en docencia universitaria y manejo de programas de animación, diseño gráfico y edición de fotografía y video.
29	Animación digital 3D	Profesionales como en diseño gráfico y diseñador

		industrial con experiencia certificada en programación digital. Con experiencia certificada como realizador en cine- animación, animación digital o comunicador audiovisual.
30	Multimedia	Artista visual y/o profesiones a fines. Portafolio de trabajos. Exposiciones y publicaciones. Experiencia demostrada en docencia universitaria y manejo de programas multimediales, de animación, diseño gráfico y edición de fotografía y video.
31	Programación para artistas	Preferiblemente artista visual y/o profesionales a fines. Con portafolio de trabajos y muestra de exposiciones y publicaciones específicas del campo de conocimiento. Con experiencia certificada en docencia universitaria, manejo de programas multimediales, animación, diseño gráfico, edición de fotografía y video.
32	Electrónica para artistas	Artista visual y/o profesiones a fines. Portafolio de trabajos. Exposiciones y publicaciones. Experiencia demostrada en docencia universitaria y manejo de programas multimediales, de animación, diseño gráfico y edición de fotografía y video.)
33	Animación	Preferiblemente un Maestro en artes visuales con énfasis en expresión gráfica. Con o sin especialidad en arte y tecnología. También puede ser un Artista con énfasis en medios electrónicos y/o *profesionales con experiencia certificada en animación.
34	Espacialidad	Preferiblemente Maestro en bellas artes y/o con especialización en escultura
35	Objetualidad	Artista visual y/o profesiones a fines. Portafolio de trabajos. Exposiciones y publicaciones. Experiencia demostrada en docencia universitaria
36	Instalación y emplazamiento	Preferiblemente Magister en producción artística, y/o *profesionales con experiencia certificada en prácticas artísticas.
37	Arte y espacio público	Artista visual y/o profesiones a fines. Que tenga experiencia demostrada en portafolio de trabajos y preferiblemente con exposiciones y publicaciones y experiencia demostrada en docencia universitaria.
38	Objeto y virtualidad	Profesional en Artes visuales y/o áreas a fines; con portafolio de trabajos. Preferiblemente con montaje en exposiciones y publicaciones; y experiencia demostrada en docencia universitaria
39	Cuerpo y acción plástica	Se requiere preferiblemente un Artista visual y/o profesiones a fines. Con portafolio de trabajos. Exposiciones y publicaciones y experiencia

		demostrada en docencia universitaria.
40	Video-instalación	Artista visual y/o profesiones a fines, preferiblemente realizador de cine y televisión, con portafolio y presentación de trabajos. Con experiencia en procesos de manejo espacial e intervención y publicaciones. Experiencia certificada en docencia universitaria. Especial manejo de software de edición digital de video. *Profesionales con experiencia certificada en prácticas artísticas.
41	Cuerpo y multimedia	Artista visual y/o profesiones a fines.
42	Arquitecturas efímeras	Artista visual y/o profesiones a fines.
43	Intervención especial	Artista visual y/o profesiones a fines con experiencia certificada en intervenciones espaciales y espacios expositivos.
44	Taller integral proyecto final I	Artista visual y/o profesiones a fines; con portafolio de trabajos. Además con experiencia en procesos expositivos y publicaciones derivadas de trabajos afines. Certificación en experiencia en docencia universitaria. Experiencia en montaje, diseño, y formulación en proyectos de gestión cultural. Preferiblemente Magister en curaduría.
45	Taller integral proyecto final II	
46	Antropología visual	Profesional en artes visuales o antropólogo con énfasis en teoría visual. Magister en antropología con énfasis en estudios etnográficos en el campo del arte
	Oralidad y Escritura [opcional electiva ECSAH]	
47	Estética y procesos artísticos contemporáneos	Profesional preferiblemente con estudios posgradual en estudios sobre la estética, especialista o magister en filosofía del arte contemporáneo

7.1.12. Plan de formación de los profesores vinculados al programa, que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social. VER ANEXO plan de desarrollo profesoral

Los planes de formación a profesores se encuentran ligados a las disposiciones emanadas desde el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Acuerdo Número 015 del 13 de Diciembre de 2006 del Consejo Superior Universitario y, en referencia específica al Capítulo IV del Personal Académica los artículos legalmente manifiestan:

“Artículo 45. Capacitación y actualización del personal académico. Los coordinadores de programa, los tutores y los consejeros, tendrán derecho a participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico en los campos de la pedagogía, las humanidades, la ciencia, la tecnología, la técnica, el arte o en otra área que la Institución lo requiera. Para tal efecto el Consejo Académico adoptará cada año un Plan de capacitación acorde con el Plan de Desarrollo de la UNAD, con los Planes Operativos de las Escuelas, con las necesidades de los docentes y las posibilidades presupuestales de la Institución.

Artículo 46. El Plan de capacitación será elaborado y desarrollado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación, con base en las necesidades presentadas por las Escuelas. Su control, evaluación y revisión estará a cargo del Consejo Académico, por medio de informes periódicos, que para tal efecto deberá presentar la Vicerrectoría Académica y de Investigación.

Artículo 47. El Consejo Académico evaluará anualmente el Plan de capacitación, hará las revisiones necesarias y velará por una buena utilización de los recursos humanos capacitados y por la transferencia de los aprendizajes, en beneficio institucional.

Artículo 48. Al personal académico que por motivo de sus estudios deba trasladarse a otras ciudades o al exterior, el Consejo Superior podrá autorizarle una comisión.

Artículo 49. Para financiar los costos de capacitación de su personal académico la UNAD asignará, en el presupuesto anual, una partida acorde con las necesidades presentadas en el proyecto general de capacitación y con los recursos financieros institucionales.

Artículo 50. Toda solicitud de estímulo o beca para estudios, o de comisiones de estudio, debe presentarse ante el Comité de Estímulos Educativos de la UNAD.

Artículo 51. Todas las solicitudes de capacitación del personal académico, diferentes a las que se precisan en las anteriores categorías, deberán cumplir, por lo menos, los siguientes requisitos:

- a. *La disciplina o área escogida por el docente debe estar incluida, expresamente, dentro del programa de capacitación de la UNAD.*
- b. *La solicitud deberá tener el visto bueno del inmediato superior.”*

Igualmente el plan de formación de profesores que promueva el mejoramiento de la calidad de procesos de docencia, investigación y proyección social se soporta en el Plan Institucional de Capacitación del Personal Administrativo PIC⁴¹. Acorde a estas disposiciones legales derivadas del Reglamento Académico y del PIC, la perspectiva del plan formación profesores es:

7.2. Reglamento Docente.

La UNAD cuenta con el Acuerdo Número 009 del 26 de octubre de 2006. Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), contemplando los siguientes ítems desglosado en seis (6) capítulos:

Capítulo I.

La Gestión Académica y El Personal Docente de la UNAD

Capítulo II.

Carrera Docente y Escalafón Docente

Capítulo III.

Régimen Salarial Y Prestacional Y Situaciones Administrativas

Capítulo IV.

Inhabilidades E Incompatibilidades

Capítulo V.

Régimen Disciplinario Docente, Derechos, Deberes Y Obligaciones

Capítulo VI.

Sistema De Evaluación Del Desempeño Del Docente De Carrera, Distinciones Y Estímulos

⁴¹ Clasificación de las capacitaciones en la UNAD *Mediaciones* Para el desarrollo de las capacitaciones se podrá hacer uso de las diferentes mediaciones, entre otras, video conferencias, web conferencias, cursos virtuales, presencial, propendiendo por la incorporación y aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y la telecomunicación TICs, para efectuar un despliegue de mayor impacto en la actuación Unadista en multicontextos. *Modalidades*. Las capacitaciones se podrán desarrollar haciendo uso de las siguientes modalidades, entre otras:

Seminario: entendido como la reunión especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objetivo es realizar un estudio profundo sobre alguna materia.

Taller: metodología de trabajo en la que se conjugan la teoría y la práctica. Es caracterizada por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. Un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si son acompañados de una demostración práctica.

Simposio: conferencia o reunión de expertos que trata sobre un asunto monográfico.

Curso de actualización o profundización: el capacitador debe ser experto en el tema y nutrir al capacitado de los conocimientos nuevos en determinado tema. Hay un nivel más avanzado de especificidad.

Diplomado: ofrece como una respuesta a la creciente necesidad de motivar a la fuerza laboral de cualquier organización a entender el papel que juega el desarrollo de competencias personales y para el trabajo en su empleo y por ende en la productividad de la organización.

Capacitación / Taller en el puesto de trabajo (también denominado como entrenamiento o adiestramiento): es el acercamiento al puesto de trabajo del servidor público para lograr un mayor impacto individualizado y apropiación del conocimiento. Se logra mediante la capacitación personalizada y es aplicable, por ejemplo, para las actividades de salud ocupacional o de inducción específica en el puesto de trabajo.

Comisión de Estudios: en concordancia con el acuerdo No. 19 de junio 17 de 2011, por el cual se reglamenta la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la universidad, "las comisiones de servicio y de estudio al exterior que soliciten los servidores públicos de la Universidad, entendidos éstos como los funcionarios administrativos y cuerpo académico (docentes, tutores y consejeros), deberán someterse a consideración y aprobación del consejo superior.

8. Medios Educativos.

8.1. Política Institucional.

El modelo pedagógico unadista reconoce en los e-medios los soportes tecnológicos que sirven de base para el diseño de mediaciones, los cuales cumplen un papel importante en la modalidad de educación a distancia, ya que facilitan el manejo de los contenidos didácticos, las interacciones entre estudiantes y docentes y se constituyen en escenarios para la realización de prácticas y el desarrollo de procesos evaluativos.

La Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas, de acuerdo con el Estatuto Organizacional, se concibe como un componente estructural del metasistema UNAD; unidad misional responsable de dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas, propias de la modalidad de educación abierta, a distancia, en ambientes virtuales y del modelo pedagógico de la Universidad, mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivos y responsabilidades sustantivas de la institución. En este sentido, la VIMEP se constituye en la unidad misional que acompaña a través de procesos formativos, recursos y soporte tecnológico la gestión tecno-pedagógica en los programas de la UNAD.

De la misma manera, el Sistema de Gestión de Calidad de la UNAD define los procesos y procedimientos necesarios para la producción intelectual de materiales educativos, así como la gestión tecno-pedagógica en medios y mediaciones para la incorporación de medios como radio y televisión por internet, comunicación educativa a través de medios tecnológicos, gestión de contenidos y repositorios, realización de objetos virtuales de aprendizaje, entre otras. Medios que las Escuelas desde los diversos programas, articulan o producen con fines formativos.

Entre los principales medios que la UNAD pone al servicio del proceso formativo se encuentran:

E-learning: La UNAD ofrece una plataforma robusta habilitada para e-learning o educación virtual. Se trata de un servicio asistido mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Web, que permite dinamizar procesos de aprendizaje autónomo y colaborativo y la investigación.

En la comunidad Unadista, la plataforma es conocida como Campus virtual, cuyos principales objetivos son: Proporcionar escenarios para la oferta de cursos Web, objetos virtuales de

aprendizaje, simuladores y repositorios digitales; impulsar la constitución y consolidación de redes específicas de trabajo en los niveles local, zonal y nacional entre docentes, tutores y estudiantes; contribuir a la identificación, diseño y aplicación de estándares internacionales de calidad en el desarrollo de cursos académicos y objetos virtuales de aprendizaje y la formación a distancia.

Televisión: La comunidad universitaria y el sector educativo en Colombia y en el mundo, cuentan con programas en televisión abierta y Web de carácter nacional e internacional para uso académico, pedagógico y administrativo, tales como: Educación y Desarrollo Humano, Olor a región, Ciencia y tecnología y NotiUnad.

Radio. RUV (Radio Unad Virtual) es la emisora de la UNAD, transmitida por Internet, para una audiencia global. Desarrolla programas culturales, científicos, investigativos, académicos y promueve la divulgación de eventos. Es un medio de comunicación alternativo que permite acoplarse en ambientes de trabajo, estudio y entretenimiento en sus diferentes franjas de programación.

Web conference y teleconferencia: Miembros del cuerpo académico, funcionarios administrativos de la UNAD y estudiantes, tienen a su disposición un sistema que permite interconectar, desde cualquier lugar, a grupos de 100 personas de forma simultánea vía internet.

Sistema Nacional de Noticias (Boletín Virtual Unadista): El boletín virtual de la UNAD es un escenario que divulga la actualidad sobre el acontecer de la universidad todas las regiones del país. Ofrece información sobre sucesos académicos, culturales, deportivos e información institucional. Cada una de estas temáticas presenta los contenidos según la región donde se produce la noticia.

Laboratorios: Los estudiantes y miembros del cuerpo académico de la Universidad tienen a disposición la Red Nacional de Laboratorios, el Circuito de Granjas y todos los recursos necesarios para garantizar el componente práctico de las cadenas curriculares, de la investigación formativa y de la investigación científica.

Biblioteca: eBiblioUNAD, la biblioteca virtual de la Universidad, es un espacio de encuentro académico y social mediante el cual sus usuarios podrán **conectarse** con las redes académicas y de investigación; **encontrar** recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación; y **compartir** recursos y servicios.

Diseño y comunicación digital: Tanto el público interno de la Universidad, como otras entidades, cuentan con un equipo humano altamente capacitado en diseño, ilustración y elaboración de contenidos para medios digitales.

El programa Artes visuales incorpora los medios de comunicación de la Universidad proponiendo diferentes programas que permitan la difusión de contenidos y producción artística de la comunidad académica. Además de la difusión de contenidos y producción; el programa de artes visuales se vale de instrumentos y procedimientos consolidados en la UNAD como estrategias didácticas y pedagógicas en los diferentes cursos académicos; tal es el caso de las web conference y las teleconferencias.

8.2. Recursos Bibliográficos.

El servicio de la biblioteca UNAD oferta para la comunidad universitaria más de 900.000 recursos en formato electrónico e impreso (no se incluyen aquí recursos de acceso abierto):

- Bases de datos: 16 (Entre suscritas y a perpetuidad)
- Colección libros propios: 110.491
- Convenios y Alianzas (a nivel nacional e internacional): 32
- Salas de trabajo colaborativo: 63
- Repositorio (Banco de objetos): 1
- Publicaciones electrónicas: 13.786
- e-Libros (adquiridos a perpetuidad): 331

En la tabla 32, se relacionan los recursos disponibles en e-BiblioUnad.

Tabla 1. Recursos disponibles en e-BiblioUnad

Formato	Cantidad
Revista	13786
Referencias	4247
Imagen	802000
Periódicos	429
e-Libro	331
Documentos	6920
Libro texto	778 73
Libro Modulo	32618
DVD	4534
Mapas	435
Video	300
Total	943.473

Fuente: BiblioUnad - 2013

Los recursos de la biblioteca están distribuidos en 12 bases de datos suscritas, 4 bases de datos a perpetuidad, 1 Repositorio Institucional y 1 Catalogo Bibliográfico.

8.3.Descripción de los recursos bibliográficos suscritos.

EBSCO (12 bases de datos)



- **Academic Search Premier:** Esta base de datos multidisciplinaria proporciona el texto completo de más de 4.600 publicaciones, de las cuales casi 3.900 son títulos arbitrados en texto completo. Dispone de versiones en PDF de cientos de publicaciones que se remontan hasta 1975, o incluso fechas anteriores, y permite buscar referencias citadas de más de 1.000 títulos.
- **Business Source Premier:** Business Source Premier es la base de datos de investigación empresarial más utilizada de la industria, con textos completos de más de 2.300 publicaciones, que incluyen el texto completo de más de 1.100 títulos arbitrados. Provee además textos completos que se remontan a 1886 y referencias citadas con posibilidad de búsqueda que se remontan a 1998. Business Source Premier es superior a la competencia respecto de su cobertura de texto completo en todas las disciplinas empresariales, que incluyen marketing, gestión, sistema de información de gestión, gestión de producción y operaciones, contabilidad, finanzas y economía. Esta base de datos se actualiza a diario en EBSCOhost.
- **Fuente Académica:** Fuente Académica ofrece más de 450 publicaciones académicas de América Latina, Portugal y España que cubren todas las áreas temáticas principales, especialmente las áreas de agricultura, ciencias biológicas, economía, historia, derecho, literatura, filosofía, psicología, administración pública, religión y sociología. La base de datos se actualiza semanalmente.
- **General Science Full Text (H.W. Wilson):** General Science Full Text™ proporciona el texto completo de más de 100 publicaciones periódicas que datan de 1995, además de índices y resúmenes de prácticamente 300 publicaciones periódicas que datan de 1984. La cobertura de temas incluye biología, botánica, química, conservación del medio ambiente, salud y medicina, oceanografía, física, zoología y mucho más.

- **GreenFILE:** Ofrece información proveniente de investigaciones confiables sobre todos los aspectos del impacto humano en el medioambiente. Cuenta con una colección de títulos de fuentes académicas, gubernamentales y de interés general sobre calentamiento global, construcción ecológica, polución agricultura sustentable, energía renovable, reciclaje y muchos más. Esta base de datos provee índice y resúmenes de más de 384.000 registros, además de texto completo de Acceso abierto para más de 4.700 registros.
- **Legal Collection:** Esta base de datos contiene el texto completo de más de 250 de las publicaciones académicas sobre derecho más prestigiosas del mundo. Legal Collection es una fuente fidedigna de información sobre problemas, estudios, pensamientos y tendencias del mundo del derecho.
- **Library, Information Science & Technology Abstracts:** LISTA indexa más de 560 publicaciones fundamentales, aproximadamente 50 publicaciones prioritarias y cerca de 125 publicaciones seleccionadas, además de libros, informes de investigación y ponencias. La cobertura de temas incluye biblioteconomía, clasificación, catalogación, bibliometría, recolección de información en línea, administración de información, etc. La cobertura de la base de datos se remonta hasta mediados de la década de 1960.
- **MasterFILE Premier:** Diseñada especialmente para bibliotecas públicas, esta base de datos multidisciplinaria contiene los textos completos de aproximadamente 1.700 publicaciones con información de texto completo que se remonta a 1975. MasterFILE Premier cubre prácticamente todos los temas de interés general y también contiene alrededor de 500 libros de referencia completos y más de 164.400 documentos primarios, además de una colección de imágenes de más de 592.000 fotos, mapas y banderas. Esta base de datos se actualiza diariamente a través de EBSCOhost.
- **Newspaper Source:** Ofrece textos completos portada a portada de 40 periódicos nacionales (EE. UU.) e internacionales. Además, la base de datos incluye textos completos seleccionados de 389 periódicos regionales (EE. UU.). También incluye transcripciones de texto completo de noticias de radio y televisión.
- **Psychology and Behavioral Sciences Collection:** Es una base de datos integral que contiene información sobre temas relacionados con características emocionales y del comportamiento, psiquiatría y psicología, procesos mentales, antropología, y métodos de observación y experimentales. Es la base de datos de textos completos de psicología más grande del mundo, e incluye el texto completo de alrededor de 400 publicaciones.
- **Regional Business News:** Esta base de datos provee una amplia cobertura en texto completo de publicaciones de negocios a nivel regional. Regional Business News incluye más de 80

publicaciones de negocios regionales que abarcan todas las áreas metropolitanas y rurales de Estados Unidos. Haga clic aquí para ver una lista de títulos completa. Haga clic aquí para obtener más información.

- **Religion and Philosophy Collection:** Ofrece una cobertura exhaustiva de temas, como las religiones del mundo, las principales denominaciones, los estudios bíblicos, la historia religiosa, la epistemología, la filosofía política, la filosofía del lenguaje, la filosofía moral y la historia de la filosofía. Religion & Philosophy Collection presenta más de 300 publicaciones de texto completo, lo que la hace indispensable para los investigadores y estudiantes de teología y filosofía.

REVISTA VIRTUAL PRO



Publicación académico científica (1267 artículos), indexada en el índice Actualidad iberoamericana, creado y administrado por el Centro de Información Tecnológica CIT (La Serena, Chile), y en proceso de indexación en índices de Colombia y México. Virtual Pro proporciona a los usuarios información de alta calidad en el amplio ámbito de los procesos industriales a partir de una gran variedad de documentos, que incluye: artículos, manuales, tesis, guías, libros, software, material multimedia, entre otros, y constituye un medio complementario de formación y consulta para los trabajos y las investigaciones de estudiantes y profesionales relacionados con procesos industriales. Cuenta con un comité editorial y científico internacional ad honorem, presente en Colombia, México, Perú y España, fruto de la relación y reconocimiento que se ha construido entre los profesionales de todo el mundo.

SCIENCE DIRECT



Es una de las principales bases de datos que ofrecen artículos con texto completo de revistas científicas y capítulos de libros de más de 2.500 ejemplares de revistas y casi 20.000 libros. Actualmente se cuenta con más de 11 millones de artículos/capítulos, base que continúa creciendo a una tasa de casi 0,5 millones de adiciones por año. La plataforma ofrece sofisticada funcionalidad de búsqueda y recuperación que permite al usuario maximizar la eficacia de su proceso de descubrimiento de conocimiento. Nuevas herramientas facilitan el trabajo de investigación tales como el acceso a contenidos en una etapa previa a la publicación y eficiencia en la descarga de documentos múltiples.

8.4. Recursos bibliográficos a perpetuidad

- **Gale virtual reference library**



Este recurso de eBooks (99) se compone de una colección de referencia para estudiantes, estos materiales de referencia están accesibles en bibliotecas, para ser consultados en línea desde cualquier lugar 24 horas al día, 7 días a la semana.

- **Librisite.**



20 ebook's es Matemáticas, símil en formato impreso, “un ejemplar, una copia digital”, una vez descargado el libro, ya no se requiere la conexión a Internet.

- **Cambridge University Press.**



62 eLibros en licenciatura del idioma ingles de la universidad de Cambridge.

- **National Geographic.**



La colección de National Geographic cuenta con las publicaciones más conocidas desde 1888 hasta 1994, además de su reconocimiento mundial por su trabajo de fotoperiodismo y cartografía de alta calidad, esta revista emblemática es famosa por proporcionar sin precedentes, una cobertura en profundidad en temas: culturales, de la naturaleza, de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente entre otros.

8.5. Recursos de acceso abierto

- **Scientific Electronic Library Online.**



Biblioteca electrónica que abarca publicaciones en diversos temas de América Latina y del Caribe. Principalmente revistas editadas en las universidades de la región.

- **Redalyc.** 

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Base de datos multidisciplinaria

- **Dialnet** 

Portal de difusión de la producción científica hispana.

8.6. Biblioteca Virtual

La eBiblioUnad cuenta con una carta a usuarios, política de desarrollo de colecciones, términos de uso y el aseguramiento de la calidad de los recursos educativos y servicios a la comunidad unadista. **Link Circular Informativa 100-0023 de noviembre de 2008.**

La carta a usuarios es un herramienta de consulta que permite a la comunidad Unadista conocer en forma clara, ordenada y ágil la biblioteca UNAD (eBiblioUnad) y su evolución. Desde su puesta en marcha - abril de 1982 - la Biblioteca de la UNAD ha apoyado los procesos de formación a distancia y desde el 2006 se encuentra en los nuevos ambientes virtuales de aprendizaje con el servicio de biblioteca virtual (eBiblioUnad) asignado al grupo misional de contenidos y repositorios de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas-VIMEP.

La eBiblioUnad tiene como misión proveer recursos educativos y servicios que fortalezcan la docencia, la investigación y el aprendizaje de su comunidad universitaria con la innovación e incorporación de servicios apoyados en tecnologías de información y comunicación. De la misma manera, plantea como objetivo contribuir a la gestión del conocimiento y al aprendizaje organizacional, facilitando, empoderando y promoviendo el uso de sus recursos educativos y de servicios para el desarrollo profesional y personal de los miembros de su comunidad universitaria.

La red de Bibliotecas de la UNAD hace presencia a nivel nacional en ocho (8) zonas geográficas de Colombia, en las cuales el servicio se realiza sobre la base de la igualdad de acceso por su comunidad a los recursos y servicios de información y conocimiento institucionales, licenciados

y/o libres que tienen como objetivo satisfacer sus necesidades informativas, educativas, culturales y de ocio.

La eBiblioUnad presta a la comunidad diversos servicios que complementa de manera presencial o tradicional y en línea; estos son:

Servicios de Comunicación: Medios para contactar de forma sincrónica y asincrónica con los usuarios (Referencia Virtual, Comentarios, Sugerencias, Quejas y Reclamos, Twitter o Mricobloggin, Correo de contacto).

Servicios de Documentación: Almacenamiento conjunto (Biblioteca/Usuarios) para compartir los recursos de información y conocimiento en el repositorio institucional, ya sean estos de texto, audio, video etc. En etapa de carga de contenidos de Materiales Didáctico, Medios Educativos y Culturales, Objetos de Aprendizaje, Producción Científica

Servicios de Orientación: Métodos para la orientación en línea para el aprendizaje y alfabetización informacional de la biblioteca UNAD (Preguntas frecuentes, Acompañamiento personalizado, Referencista virtual).

Servicios de Información: Sistemas para la obtención de contenidos académicos, culturales, de aprendizaje o de investigación especializados y/o referenciales con posibilidades de descargas, resúmenes, enlaces de: Recursos digitales, Recursos libres, Convenios e Iniciativas, Colecciones, Blog, RSS, Catálogo bibliográfico, Repositorio de Contenidos Académicos y de Investigación, eUreka Descubridor, Carta de presentación, Consulta en sala de lectura, préstamo de portátiles, eBiblioUnad Móvil.

Servicios de extensión cultural: Contenidos multimedia, sociales y recreativos como medio de ocio y diversión con la gestión de: Convenio Nacional Biblioteca Luis Angel Arango, Iniciativas Creative Commons, Iniciativas Sherpa Romeo.

Servicios de Investigación: Intercambio de recursos, referencias o documentos entre comunidades interesadas en los mismos temas a través de: Convenio ISTE, Red BDCOL, ÑMetabiblioteca.

Servicios de Gestión: Procedimientos desde los cuales se puede realizar la adquisición de [recursos digitales y de software](#), teniendo en cuenta la valoración de los usuarios, así como el comportamiento de los mismos ante el producto o recursos de información similar.

En la actualidad la eBiblioUnad cuenta con 40 bases de datos, más de 100.000 contenidos digitales, 400 libros nuevos disponibles, 300 trabajos de grado incorporados, 28.000 Títulos de revistas y Convenios BLAA, ISTE, BDCOL, METABIBLIOTECA COLOMBIA.

8.7. Proyección de material bibliográfico disponible para servicio al programa.

A continuación se relaciona el material bibliográfico y el plan de compras del programa de artes visuales para el año 2014 que se realizó a partir de una bibliografía básica y los requerimientos de los diseñadores de cursos que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 35. Proyección de material bibliográfico

Autor	Libro	Año	Editorial
Abbognano N.	Diccionario de Filosofía.	2000	Ed. F.C.E. Méjico.
Ana María Guash	El arte del último siglo. Del posminimalismo a lo multicultural.	2006	Ed. Alianza forma
Arango Cano, Jesús.	Mitología en América precolombina.	1989	Plaza y Janés. Bogotá
Varios	Ante América.	1992	Departamento editorial del Banco de la república de Colombia.
Augé, Marc	Hacia una antropología de los mundos contemporáneos.	1995	Ed. Gedisa
Augé, Marc	Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.	1993	Ed. Gedisa
Blasco J., Grilmaltos T., Sánchez D.	Signo y Pensamiento.	1999	Ed. Ariel.
Baudrillard J.	Las estrategias Fatales.	1986	Ed. Anagrama.
Baudrillard J.	El sistema de los objetos.	1969	Ed. Siglo XXI
Benjamin W.	Sobre la fotografía,		Pretextos
Blasco J., Grilmaltos T., Sánchez D.	Signo y Pensamiento.	1999	Ed. Ariel.
Baudrillard J.	Las estrategias Fatales.	1986	Ed. Anagrama.

Autor	Libro	Año	Editorial
Beaumont Newhall	Historia de La Fotografía:		
BATTCKOCK, Gregory.	La idea como arte	1977	Documentos sobre el arte conceptual. Barcelona
Bauman Z.	Vida liquida.	2005	Ed. Paidos
Bataille, Georges.	Las lágrimas de Eros.	1997	Tusquets.
BEUYS, Joseph..	Cada hombre, un artista	1995.	Ed. La balsa de la Medusa, Madrid,
Bozal, Valeriano	Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. II tomos	1996.	Ed. la balsa de la Medusa,
Balzac, Honoré de	La obra maestra desconocida	2006	Ed. Libros del Zorzal
Bauman, Zygmunt.	Arte ¿líquido?	2007	Ed. Sequitur,
Baudrillard, Jean	El complot del arte	2006	Amorrortu Editores
Brea, José Luís.	El net.art y la cultura que viene	2008	Universidad Nacional de Colombia
Cortés J. M.	El Cuerpo Mutilado, la angustia de la muerte del arte.	1996	Ed. Valenciana.
Colombres, Adolfo.	Mitos, ritos y fetiches. En Varios, Hacia una teoría americana del arte	2004	Buenos Aires: Ediciones del sol.
Charles Moore y Gerard Allen.	Espacio, forma y escala.	1981	Ed. Gustavo Gili,
CHAGALL, Marc.	Mi vida.	1989	Ed. Parsifal, Barcelona,
Caccari M.	El dios que baila.	2000	Ed. Paidos.
Calabrese O.	El Lenguaje del arte.	1997	Ed. Paidos.
Calabrese, Omar.	El lenguaje del arte.	1987	Ed. Paidós,
Calvo, Francisco	Los espectáculos del arte	1995.	Turquets ed.
Crow, Thomas	Pintura y sociedad en el París del siglo XVIII	1989.	Ed. Nerea

Autor	Libro	Año	Editorial
Crow, Thomas	El arte moderno en la cultura de lo cotidiano	2002	Ed. Akal S.A.,
Deleuz y Guatari	Mil mesetas.	1998	Ed Paidos.
Deleuz G.	Lógica de la sensación.	1998	Ed Paidos.
Deleuze, Gilles.	Lógica del sentido.	1971.	Barral Ed. S.A.,
DEBRAY, Regis	Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente.	2000.	
De la Campa, Román, Ignacio Sanchez	“Latinoamerica y sus nuevos cartógrafos. Discurso poscolonial, diásporas intelectuales y miradas fronterizas”	2006	Ed. giro óptico,
DE CERTEAU, Michel,	La invención de lo cotidiano	2000	edit. Universidad Iberoamericana
Deleuz G.	La imagen en movimiento.	1983	Ed, Paidos.
DUCHAMP, Marcel.	Escritos Duchamp du signe.		Ed. Gustavo Gili S.A
Dussel, Enrique	Filosofía de la producción	1984	Editorial Nueva América
Danto Arthur C.	Más allá de la caja de brillo. Las artes visuales desde la perspectiva posthistórica	2003	Ediciones Akal
Debray, Regis	Introducción a la mediología.	, 2001	Ed. Paidós
Deleuze, Gilles	Lógica del sentido	1971	Ed. Barral
Duby, Georges	Arte y sociedad en la edad media	1998	Santillana de Ediciones, S.A.
Duque, Félix.	Filosofía de la técnica de la naturaleza	1986	Ed. Tecnos
Duque, Félix.	Arte público y espacio político	2001	Ediciones Akal
Duque, Félix.	Filosofía para el fin de los tiempos	2000	Ed. Akal
ELIADE,Mircea	Lo sagrado y lo profano.	1992	Ed. Labor. Barcelona.
ELIADE,Mircea	Mito y realidad.	1996	Ed. Labor. Colombia

Autor	Libro	Año	Editorial
Emmanuel Chukuidi,	“El color de la razón. Las ideas de “raza” en la Atropología de Kant”	2001	Ediciones del signo
Eco Umberto	Arte y belleza en la estética medieval	1997	Ed. Lumen
Escobar, Ticio.	Culturas nativas, culturas universales. Arte indígena: el desafío de lo universal. En J. Jiménez, Una teoría del arte desde América Latina	2011	Madrid: MEIAC/Turner.
Fiz, Simón Marchán.	La estética en la cultura moderna.	2006	Ed. Alianza
Foucault, Michel	Arqueología del saber, Trad. de Aurelio Garzón del Camino	1985.	Siglo Veintiuno Editores
FOSTER, Hal	La postmodernidad	1985.	edit. Kairós
Gombrich E. H.	Historia del Arte.	-2006	Ed. Debate.
GADAMER, Hans Georg	Verdad y método, Vol. I y II	2003	Ediciones Sígueme
GADAMER, Hans Georg	La actualidad de lo bello	2002	Ed. Paidós
GADAMER, Hans Georg	Estética y hermenéutica, trad. de Antonio Gómez Ramos,	2001	Tecnos, 2ª ed
GARCIA CANCLINI, Nestor	Consumidores y ciudadanos	1995	Ed. Grijalbo,
Guy Debord	La sociedad del Espectáculo	2005	Ed. Pretextos
Hauser A.	Historia Social de la Literatura y el arte.	-2004	Ed Debate.
HEGEL, G.W.F	Lecciones de estética	1977	editorial La Pléyade,
HEIDEGGER, Martin	Camino de bosque	2003	Alianza editorial
Huberman G.D.	Lo que vemos lo que nos mira	1992	Ed. Manantial.

Autor	Libro	Año	Editorial
ISER, Wolfgang	Rutas de la interpretación	2005.	ISER, Wolfgang
Isaac Joseph	El transeúnte y el espacio urbano	1988.	Gedisa S.A.
Jiménez, José	Teoría del arte	2003.	: Ed. Tecnos-Alianza
KANT, Immanuel	Crítica del juicio	2007	Ed. Tecnos
Krauss, Rosalind	La originalidad de las vanguardias y otros mitos modernos	1999	Alianza editorial
Lizarazo D.	Semántica de las imágenes.	2007	Ed. Siglo XXI.
Langford M.	Manual del Laboratorio Fotográfico	1997	
Laddaga, Reinaldo	Estética de la emergencia	2006	Adriana Hidalgo Editora
Levy, Pierre	¿Qué es lo virtual?.	1999.	Ed. Paidós
Lotman, Iuri M	La semiosfera III. Semiótica de las artes y de la cultura, trad. Desiderio Navarro	2000.	Ediciones Cátedra,
Mandoki, Katia	Introducción a la estética de lo cotidiano.	1994	Editorial Grijalbo
MERLEAU-PONTY Maurice	El mundo de la percepción, siete conferencias.	2008.	Ed. Fondo de Cultura Económica
Maurice Merlau Ponty	El ojo y el espíritu	España, 1996	Ed. Paidos
Nelly Richard	“Estudios visuales, políticas de la mirada y critica de las imágenes”	2007	Siglo XXI editores
NIETZSCHE, F	El nacimiento de la Tragedia	1979	Alianza editorial
Ocampo, Estela	Apolo y la máscara. La estética occidental frente a las Prácticas artísticas de otras culturas.	1985.	Ed. Icaria,
OLALQUIAGA, Celeste	Megalópolis	1991	Ed. Monteavila
PANOFSKY, Edwin.	El significado de las artes visuales,	1995	Ed. Alianza Forma. Madrid,

Autor	Libro	Año	Editorial
Paz O.	La apariencia al desnudo.	-1973	Ed. Era.
Paz O.	Los privilegios de la vista.	-1987	Ed. F.C.E. Méjico
Panofsky E.	El significado en las artes visuales.	-1979	Ed Alianza.
Pardo, José Luis	Sobre los espacios. Pintar, escribir, pensar	1991	Ediciones del Serbal
Pardo, José Luis	Las formas de la exterioridad	1992.	Ed. Pre- textos
Piscitelli, Alejandro	Ciberculturas en la era de las máquinas inteligentes.	0,1995	Paidós
Piere bourdeau	Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario.	1992	Ed. Anagrama
Quéau P.	Lo virtual, virtudes y vertigos.	-1995	Ed, Paidos.
- Debray, Régis.	Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente.	1994	Ed, Paidos.
RICOEUR, Paul	Sí mismo como otro	1996	Ed. Siglo XXI
Royo J.	Diseño Digital.	2004	Ed Paidos.
Sabato, Ernesto.	Uno y el universo	2001	Ed Planeta
Sesma M.	Tipografismo.	2004	Ed. Paidos.
Salabert, Pere	Pintura anémica, cuerpo succulento	2003.	Ed. Laertes
Salabert, Pere	La redención de la carne	2004	Ed. Cendeac
Tejada J.T.	Diccionario critico de diseño.	2004	Ed. Paidos.
VAN GOGH, Vincent.	Cartas a Theo.	1995.	Ed. Norma. Santa fé de Bogotá,
Varios autores.	Historia del Arte.	2002	Ed. Espasa.
UBERQUOI, Marie-Claire	¿El arte a la deriva?	2004.	Ed. Debolsillo
Virilio P.	El ciber mundo una Política de los peor.	1999	Ed Catedra.

Autor	Libro	Año	Editorial
Virilio P.	El Arte del Motor,	2000	Ed. Manantial.
Virilio P.	Un paisaje de Acontecimientos.	1999	Ed. Manantial.
Varios	El medio es el diseño audiovisual	2007	Ed. Universidad de Caldas
Varios, & P. Vignolo (Ed.),	Ciudadanías en escena: Performance y derechos culturales en Colombia /Cátedra Manuel Ancizar segundo semestre de 2008	2008	Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Humanas.
Vidal Naquet, Pierre	Formas del pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego.	1983	Ed. Península
Vernant, Jean Pierre	Los orígenes del pensamiento griego	1992	Ed. Paidós,
Vilar, Gerard.	El desorden estético.	2000	Ed. Idea Books
VATTIMO, Gianni	El fin de la modernidad	1985	editorial Gedisa
Walter E.	Teoría de los Signos.	1994	Ed. Dolmen.
Wucius Wong.	Fundamentos del diseño	2009.	Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
Yves Zimmerman.	Del Diseño.	1998	Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
Zuleta E.	Arte y Filosofía.	1986	Ed. Hombre Nuevo.
TZARA, Tristan.	Siete manifiestos Dada.	1999.	Ed. Fabula tusquets. Barcelona,
VAN GOGH, Vincent.	Cartas a Theo.	1995.	Ed. Norma. Santa fé de Bogotá,
Varios autores.	Historia del Arte.	-2002	Ed. Espasa.
Virilio P.	El ciber mundo una Política de los peor.	1999	Ed Catedra.
Varios, & P. Vignolo (Ed.),	Ciudadanías en escena: Performance y derechos culturales en Colombia /Cátedra Manuel Ancizar segundo semestre de 2008	2008	Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Humanas.
Walter E.	Teoría de los Signos.	1994	Ed. Dolmen.

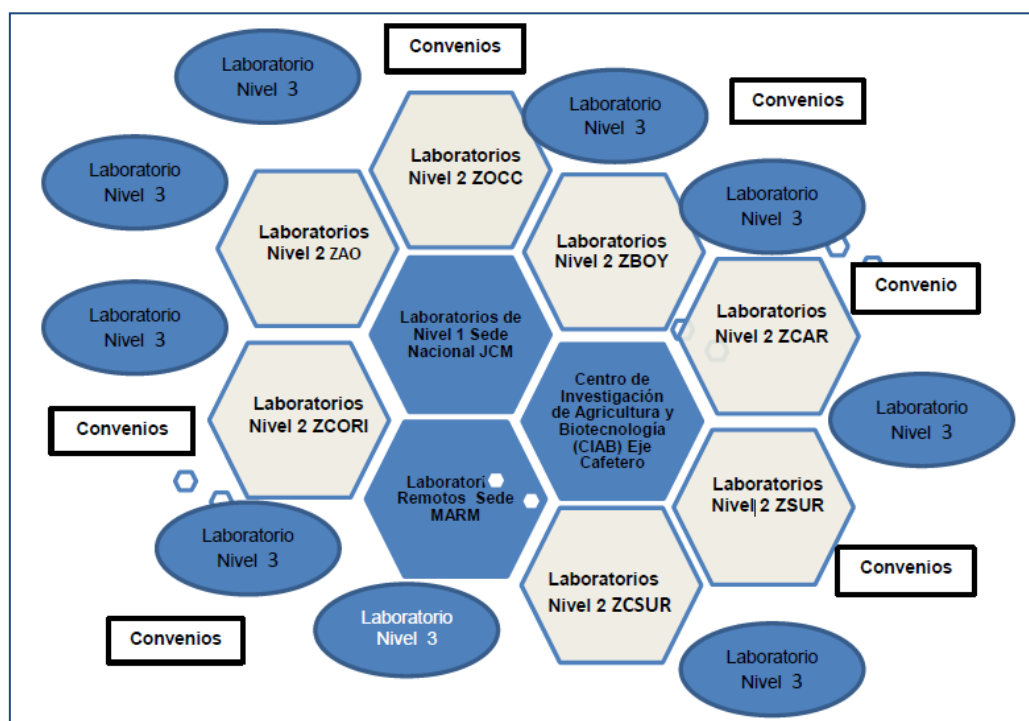
Autor	Libro	Año	Editorial
Yates, Frances A	El arte de la memoria	2005	Yates, Frances A
Zuleta E.	Arte y Filosofía.	1986	Ed. Hombre Nuevo.
Zygmunt Bauman	Múltiples culturas, una sola humanidad.	2008.	Katz Editores
TZARA, Tristan.	Siete manifiestos Dada.	1999	Ed. Fabula tusquets. Barcelona,
Manovich, LEM.	El lenguaje de los nuevos medios.	2006	Paidos
Lessig. LAURENCE (2009).	2. El Código 2.0. Madrid. Traficantes de sueños.	2010	PDF y licenciado Creative Commons.
Sontag, Susan.	Sobre la fotografía.	2006	Alfaguara
Newhall, Beaumont.	Historia de la fotografía. Fotografía.	2002	
Serrano, Eduardo.	Historia de la fotografía en Colombia. Museo de Arte Moderno de Bogota.	1983	
Coomaraswamy, A. K.	La Danza de Siva.	1996	Siruela
Museo Nacional de Colombia.	Detrás de la cortina dorada, El espíritu y la belleza del Japón.	1994	Escala
Zhuang Jiayi, N. C.	Pintura China Tradicional.	2000	China intercontinental press.
Michael Sullivan.	Las Bellas Artes.	1972	Grolier.
MARTIN, Sylvia,	«Videoarte», Köln	2006	Taschen.
BAIGORRI, Ballarín Laura,	«El video en el contexto social y artístico de los 60/70»	1997	Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona.
LA FERLA, Jorge,	«Video cuadernos V.1 – V.6»,	1992	Buenos Aires, Nueva Librería.
SÁNCHEZ, Noriega José Luis,	Historia del cine: teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión,	2002	Madrid, Alianza.

8.8. Recursos institucionales

El subsistema organizacional de laboratorios y componente práctico es el encargado de administrar y gestionar la Red Nacional de Laboratorios, el Circuito de Granjas y todos los recursos necesarios para garantizar el componente práctico de las cadenas curriculares, de la investigación formativa y de la investigación científica.

El subsistema nacional de laboratorios opera en un esquema de niveles de como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Organización Sistema Nacional de Laboratorios



8.8.1. Laboratorios remotos

Para el programa se (no se) tienen contemplados laboratorios bajo la ESTRATEGIA 3, laboratorios remotos.

8.8.2. Relación de laboratorios reales en las zonas

Un inventario de los recursos disponibles en los laboratorios puede consultarse en el anexo (ANEXO H.6 Inventarios Laboratorios), o acceder a él a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/a/unad.edu.co/file/d/0B5ye1iFneLTjdkZESWtxZHpzQXM/edit>

8.9. Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios

8.9.1. Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios

En la tabla 36 se muestra una relación de la disponibilidad de los laboratorios en las distintas zonas a través de la figura de convenios o contratos de prestación de servicios que complementan los recursos remotos, simulados o presenciales con los que cuenta la Universidad descritos anteriormente.

Tabla 36. Relación de convenios laboratorios y centros de práctica

Zona Caribe		
Item	CEAD	Entidad
1	Barranquilla	Fundación Universidad Del Norte
2		Scilabs S.As.
3	Cartagena	Universidad De San Buenaventura
4	Corozal	Liceo Carmelo Percy Vergara
5		Hacienda Monterres Sas
6	Santa Marta	Universidad Del Magdalena
Zona Occidente		
1	Medellín	Corporación Universitaria Lasallista
2		Universidad de Antioquia

3		Universidad de Medellín
4	CCAV Eje Cafetero	Universidad Libre Seccional Pereira
5		Universidad Tecnológica de Pereira
6		Cruz Roja –Risaralda
Zona Centro Oriente		
1	Bucaramanga	Fundación Granja El Puente
2		Universidad Industrial de Santander
3		Universidad Cooperativa de Colombia
4		Gerardo Arias
5	Ocaña	Laboratorio Clínico Especializado
6	Málaga	Laboratorio Leonor Margarita Rodríguez
7	Pamplona	Universidad De Pamplona
8	Cúcuta	Colegio Luis Carlos Galán
Zona Centro Bogota Cundinamarca		
1	Girardot	Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo
2		Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte
3	Ocaña	Institución Educativa Municipal Manuela Ayala De Gaitan
Zona Sur		
1	Palmira	Fundación Carvajal
2	Santander de Quilichao	Núcleo Escolar Caloto
3	Pasto	Universidad De Nariño
Zona Amazonia Orinoquia		
1	Yopal	Unitropico

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediciones Pedagógicas. Mayo 2013.

8.9.2. Laboratorios simulados

En virtud de la metodología a distancia y virtual, en la actualidad se han incorporado un gran número de innovaciones tecnológicas al interior de un número significativo de cursos académicos a través del campus virtual que complementa los laboratorios simulados también alojados en el campus virtual. En el ANEXO H.7 se pueden consultar de manera detallada la relación de cursos con un componente de actividades prácticas y de laboratorios.

Para el caso particular del Programa, se puede apreciar en la sección 8.5.4 los recursos institucionales ofrecidos para realizar los laboratorios simulados (ESTRATEGIA 1) descritos en los laboratorios de la sección 4.5.

8.10. Escenarios de práctica del programa

8.10.1 Escenarios de práctica de campo (Prácticas Profesionales/Extramurales)

La Escuela adopta la metodología de formación a distancia o virtual. Se recuerda de acuerdo a la metodología de formación a distancia, es importante resaltar que la UNAD cuenta con **CENTROS DE GESTIÓN ACADÉMICA**, definidos como el espacio local articulado a un nodo y dotado con recurso humano e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica, y la atención de los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en **Centros de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)**, **Centros Comunitarios de Atención Virtual (CCAV)** y **Unidades de Desarrollo Regional (UDR)**, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria. De igual forma, la UNAD podrá realizar cualquier tipo de alianza en asocio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, con el sector socio - Productivo u otras instituciones de educación superior, para el desarrollo de su gestión académica, como para atender a los estudiantes y a la comunidad (*Acuerdo 0037 de Julio de 2012, Capítulo II, Ámbitos de Actuación y Estrategias Metodológicas de Actuación*).

Esta definición, presenta una clara diferencia de las **SEDES UNIVERSITARIAS** de las Universidades Presenciales. La UNAD no tiene sedes en las regiones de la Universidad, por lo cual no aplica el funcionamiento dispuesto para las mismas.

Aunque con lo dispuesto anteriormente la UNAD cumple bajo la metodología a distancia con las condiciones por medio de las cuales se realizarán las prácticas profesionales/extramurales para un programa académico determinado, la institución realiza ingentes esfuerzos para contar como mínimo de un (1) convenio en un Municipio por cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional, que cuente con los escenarios requeridos y que

cumplan con todas las condiciones para el desarrollo de las prácticas profesionales extramurales y la capacidad de cupos de los estudiantes en cada sitio de práctica.

De esta forma, se puede garantizar el acceso a la práctica requerida en cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional. En la siguiente figura, se pueden apreciar el mapa geográfico de Colombia, y la división por zonas que ha distribuido la UNAD.

8.10.2. Escenarios de práctica de laboratorios físicos

8.10.2.1. Práctica de laboratorio desde la estrategia 1

Desarrollo del componente con ayudas mediáticas tecnológicas digitales: Para los cursos donde algunas de sus prácticas se realizan con uso de software (Prácticas con Laboratorios Simulados) que opera en línea o en equipo local (después de una descarga en plataforma de laboratorios). Para este caso el estudiante dispone de computador propio o hace uso de los equipos que se encuentran en los CEAD.

8.10.2.2. Práctica de laboratorio desde la estrategia 2

Desarrollo del componente práctico con escenarios físicos: En esta estrategia los estudiantes matriculados en los cursos metodológicos (cursos de carácter teórico – prácticos) y prácticos, desarrollan su práctica en laboratorios reales, propios de la UNAD, o por convenio establecido con otras instituciones educativas o empresas del sector relacionado con el programa.

Cuando los CEADS no cuentan con la dotación física requerida, los estudiantes tienen dos (2) alternativas para realizar su práctica:

- Desplazarse al CEAD de la zona geográfica de la UNAD más cercano que cuenta con el laboratorio y la dotación necesaria (acorde a la metodología a distancia).
- Realizar la práctica en instituciones o entidades cercanas con las que el CEAD de la UNAD establece convenio.

8.10.2.3. Práctica de laboratorio desde la estrategia 3

Desarrollo del componente práctico con laboratorios remotos (LR): En este caso, los estudiantes realizan su práctica a través del manejo de laboratorios a distancia, usando computadores que están adecuados para administrar laboratorios reales de la UNAD.

La UNAD dispondrá como mínimo de (1) CEAD en (1) Municipio, que cuente con todas las condiciones de calidad y dotación en infraestructura e insumos de laboratorios, de acuerdo a la metodología a DISTANCIA, para que los estudiantes se trasladen físicamente para cumplir con las prácticas de laboratorio estipuladas en su programa académico desde la **ESTRATEGIA 2**. Por lo tanto, todos los estudiantes de la UNAD que desde su Plan de Estudios requieran realizar este tipo de práctica en los cursos respectivos bajo estas condiciones, deben llevarlas a cabo en el CEAD/Municipio que cuenta con toda la disponibilidad de oferta de dichos laboratorios. Para este efecto, al igual que para las prácticas docencia – servicio, en el momento de la matrícula del estudiante, este debe diligenciar el formato de Aceptación (ver numeral 8.5.2) de su proceso de formación en la metodología A DISTANCIA y la forma en cómo se desarrollan las prácticas de laboratorio en el respectivo programa.

Aunque con lo dispuesto anteriormente la UNAD cumple bajo la metodología a DISTANCIA con las condiciones por medio de las cuales se realizarán las prácticas de laboratorio para un programa académico determinado, la institución ha realizado ingentes esfuerzos por dotar de laboratorios o la disposición de laboratorios por convenio (**ESTRATEGIA 2**), desplegando como mínimo de (1) CEAD en (1) Municipio de cada una de las ocho (8) Zonas Geográficas establecidas en su estatuto organizacional (figura 6), de los laboratorios para la realización de prácticas de laboratorios de un programa académico (ver numeral 8.5.2).

Desde las prácticas descritas bajo la ESTRATEGÍA 2, en la Tabla 73 se encuentra detallados los sitios de práctica tanto en las Zonas como los CEAD, y en la Tabla 74 se detallan los recursos, insumos y reactivos con los que se cuenta en los laboratorios propios de la UNAD para las prácticas de laboratorio del programa. Los cursos que requieren prácticas de laboratorio en la ESTRATEGIA 2, para el programa, son los cursos:

Figura 1. Distribución Geográfica de las ocho (8) Zonas de la UNAD



8.11. Escenarios para el desarrollo de laboratorios de simulación virtual

La práctica de laboratorios simulados se contempla la realización de la Estrategia 1: Desarrollo del componente con ayudas mediáticas tecnológicas digitales: Para los cursos donde algunas de sus prácticas se realizan con uso de software (Prácticas con Laboratorios Simulados) que opera en línea o en equipo local (después de una descarga en plataforma de laboratorios). Para este caso el estudiante dispone de computador propio o hace uso de los equipos que se encuentran en los CEAD más cercanos (tabla 37).

La UNAD asegura el desarrollo de los laboratorios simulados requeridos, para lo cual, es necesaria la conectividad a Internet y un PC.

El PC puede ser un equipo local propio del estudiante con el software después de una descarga en plataforma de laboratorios o la sala de informática de los CEAD que la contengan.

Nota: Todos los estudiantes pertenecientes al municipio de un CEAD, el cual no contenga una sala de informática, el estudiante para poderse matricular deberá garantizar la conectividad y un PC propio acorde a la metodología de formación virtual.

Tabla 37. Instalaciones disponibles para las prácticas de laboratorio simulado (ESTRATEGIA 1)

ZONA	Curso Práctica Simulada	Cead/ccav/Udr	Instalaciones donde se realiza la Práctica – Informática
ZONA AMAZONÍA ORINOQUÍA		Acacias	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Yopal	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		San José del Guaviare	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Puerto Carreño	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Guainía	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Cumaral	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Amazonas	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Puerto Carreño	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Guainía	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Cumaral	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio

		Amazonas	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
ZONA CARIBE		Valledupar	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Barranquilla	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Cartagena	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Santa Marta	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		La Guajira	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Corozal	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Sahagún	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Curumani	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		El Banco	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		El Plato	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA		José Acevedo y Gómez	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Gacheta	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Facatativá	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Girardot	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Arbeláez	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Zipaquirá	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio

ZONA CENTRO BOYACA		Tunja	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Duitama	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Sogamoso	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Chiquinquirá	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Garagoa	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Boavita	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Soata	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Socha	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Cubará	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
ZONA CENTRO ORIENTE		Barrancabermeja	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Cúcuta	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Málaga	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Pamplona	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Ocaña	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Vélez	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Bucaramanga	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
ZONA		Pasto	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio

CENTRO SUR		Popayán	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Palmira	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Santander de Quilichao	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
ZONA OCCIDENTE		Medellín	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Eje cafetero	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		La Dorada	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Quibdó	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Turbo	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
ZONA SUR		Ibagué	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Neiva	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Florencia	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio
		Pitalito	Instalaciones Informáticas del CEAD / PC Propio

8.12. Diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos

El procedimiento de Producción intelectual para materiales educativos P-PF-VIACI-005 (ANEXO H.9), tiene como objetivo diseñar e implementar herramientas que permitan obtener materiales didácticos pertinentes en cuanto a contenido y calidad, dentro de los parámetros de la educación a distancia mediada por el sistema de créditos académicos. Este procedimiento comprende lo correspondiente al diseño, desarrollo, evaluación, políticas, estrategias y procedimientos. Los materiales de aprendizaje son el apoyo para el uso de diferentes herramientas educativas basadas en una fundamentación conceptual y metodológica que apoyan

los procesos de aprendizaje de los estudiantes de forma planificada, de acuerdo con las competencias y finalidades formativas de los diferentes cursos académicos.

Los docentes diseñan, ajustan y actualizan semestralmente el material bibliográfico y las actividades a desarrollar plasmándolas en los protocolos de los cursos que son socializados con los estudiantes en las aulas virtuales y el sistema tradicional a través de un repositorio conocido como Datateca de acceso a estudiantes y docentes.

El mecanismo para evaluación de materiales definido por la UNAD, corresponde al proceso denominado “acreditación de cursos” que es coordinado por la VIMEP, este proceso tiene definidos roles y funciones específica, así:

Director de curso: Actualiza materiales, guías, actividades y configura el curso que dirige.

Evaluador: Docente asignado por la Escuela para hacer la evaluación del curso que se está acreditando.

Revisor: Profesional de VIMMEP que revisa y constata el trabajo realizado por el director del curso y Evaluador.

El proceso de acreditación de cursos se realiza en una plataforma Auto denominada Contents, de acceso exclusivo de los docentes y en este espacio mantiene los documentos que guían la construcción, parámetros de acreditación y espacio de comunicación entre los roles.

El segundo momento corresponde al procedimiento de elaboración y acreditación de pruebas nacionales las cuales surgen de las redes de tutores (en la misma plataforma de Contents) y son recopiladas por los directores de curso y acreditadas por un docente asignado por la Escuela. El coordinador nacional del programa recopila las pruebas que posteriormente son enviadas por la secretaría académica de la escuela, al Sistema Nacional de Evaluación de la VIACI, la elaboración y acreditación de pruebas se realiza semestralmente. La confiabilidad de los procesos evaluativos está dada por la acreditación que se realiza, ya que se tiene en cuenta por parte de las escuelas los perfiles de los docentes para que tengan los criterios suficientes para hacer la revisión y acreditación.

La UNAD mediante el acuerdo 003 de 01 de abril de 2008 expresa la política de cualificación permanente del cuerpo académico a través del programa formación de formadores (ANEXO G.8) - PFF en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales, como contribución al mejoramiento de la calidad de la formación a distancia y virtual que imparte la Universidad.

Todos los documentos y estrategias y procedimientos para el desarrollo de materiales de apoyo se encuentran en el campus virtual de la Universidad. Desde el inicio de las diplomaturas del PFF, el cuerpo académico de la escuela ha tenido una participación de 91%, lo que implica que los profesionales cuentan cualificación para el desarrollo de los materiales de aprendizaje y también en lo que es la acción del acompañamiento tutorial.

El grupo interdisciplinario que soporta la elaboración, diseño y valoración de los materiales multimediales corresponde a aquellos profesionales designados por la escuela como diseñadores o actualizadores de los cursos, igualmente se tiene articulación con profesionales escogidos por la VIMEP tanto para la certificación de materiales como para las diplomaturas de Formación de Formadores.

El programa de Artes Visuales cuenta con 150 créditos académicos organizados en 57 cursos disciplinares. En la tabla a continuación se presenta el plan de diseño de cursos:

Tabla 38. Relación de cursos diseñados para la oferta académica del programa de artes visuales 2014.

Curso	Diseñador de curso propuesto	Perfil del diseñador de curso
Arte, imagen y saber ancestral.	Ricardo Toledo	Maestro en Artes, Magister en Filosofía
Introducción a las artes visuales.	Sonia Barbosa	Licenciada en artes plásticas, maestría en educación
Diseño básico	Gustavo Villa	Maestro en Artes Plástica, Magister en Artes Plásticas y Visuales, Magister en Artes Vivas
Fotografía artística	Daniel Monje	Realizador de Cine y Televisión, Magister en Artes visuales, Candidato a Doctor en Arte, Cultura y sociedad
Dibujo	Manuel Rojas	Maestro en Artes Plásticas
Video experimental	Ricardo Hernández	Maestro en Artes Plásticas, Magister en Artes Visuales énfasis en Arte Urbano
Arte, estética y política.	Ricardo Toledo	Maestro en Artes, Magister en Filosofía
La imagen trascendental y la expansión religiosa.	Sonia Barbosa	Licenciada en artes plásticas, maestría en educación
Posproducción de	Daniel Monje	Realizador de Cine y

fotografía		Televisión, Magister en Artes visuales, Candidato a Doctor en Arte, Cultura y sociedad
Estética y procesos artísticos contemporáneos	Angélica Martínez	Psicóloga. Magister en estética y creación.

8.13. Plataforma tecnológica

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico -GIDT, se encarga del proceso de administración de infraestructura tecnológica.

8.13.1. Objetivo del proceso

Planear, administrar, aprovisionar y mantener la infraestructura tecnológica de la UNAD, asegurando la disponibilidad de los servicios, y satisfacción de los usuarios.

8.13.2. Alcance

Inicia con el establecimiento de principios y métodos para desarrollar y/o implantar la Gestión de la infraestructura como un servicio estratégico, continua con la preparación y desarrollo de capacidades para llevar a producción servicios nuevos o mejorados, materializa la estrategia en un producto o servicio, finalmente recopila resultados, consolida estadísticas y sugiere acciones de mejora.

8.13.3. Funciones de la Gidt

- ✓ Gestionar los recursos tecnológicos al servicio de las unidades y miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Evaluar las condiciones técnicas de los recursos tecnológicos de la universidad y realizar su mantenimiento y actualización de manera preventiva y correctiva
- ✓ Evaluar y proponer la incorporación planificada de nuevas y mejores tecnologías para la universidad.
- ✓ Gestionar la conectividad y soporte de infraestructura telemática, a todos los procesos académicos, financieros y administrativos.

- ✓ Garantizar la calidad, el uso racional, la optimización y la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en la universidad.
- ✓ Diseñar estrategias innovativas para la gestión y aplicación de recursos tecnológicos, que garanticen la sostenibilidad técnica, para el desarrollo de los procesos de formación a distancia en línea, mediante la utilización de tecnologías telemáticas.
- ✓ Impulsar y garantizar la calidad de sus servicios mediante el desarrollo eficiente y efectivo de las acciones técnicas basadas en los criterios de actuación de la universidad.
- ✓ Administrar tecnológicamente el sistema integrado de información institucional en sus diferentes componentes, académico, financiero y administrativo y garantizar su seguridad, confiabilidad, precisión y actualidad.
- ✓ Coordinar, con las demás unidades, los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- ✓ Las demás que, por su naturaleza, establezca la Rectoría.

8.13.4. Estructura organizacional

La estructura organizacional de la GIDT se detalla en la figura 7.

Figura 72. Estructura organizacional de la GIDT



Fuente: Portal UNAD - GIDT

8.13.5. Soporte técnico

Se lleva a cabo gracias para satisfacer la demanda de incidentes y requerimientos de tecnología. El equipo de soporte de la GIDT se encarga de llevar a cabo el continuo monitoreo y acción de las peticiones de la comunidad unadista con apoyo de la herramienta Mesa de Ayuda, además de servicio telefónico y por correo electrónico. Los medios de contacto se relacionan en la figura 65.

Figura 83. Soporte técnico



Fuente: Portal UNAD - GIDT

8.13.6. Conectividad y wireless

La UNAD posee un servicio de transmisión de voz, datos y video, que proveen una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, cumpliendo con acuerdos de nivel de servicio.

La GIDT es la unidad encargada de las actividades de gestión de este servicio, dentro de las cuales se incluye: coordinación, instalación y configuración de enlaces de comunicaciones, soporte y gestión de la red con servicio de soporte técnico 7x24x365, con líneas telefónicas fijas de soporte, celulares y línea 01800, correo electrónico y herramientas de tickets, administración,

gestión, operación y soporte de la red WLAN de la UNAD a Nivel nacional, soporte y administración de elementos relevantes de la red como Firewall con backup en Datacenter, Datacenter nivel 3, Servicio de CGP exclusivo y contratado por 42 meses, Collocation, DNS primario y secundario. Adicionalmente, la GIDT implemento una infraestructura de red inalámbrica que tiene cobertura para todos los centros de la UNAD, y que responde a la creciente demanda de equipos que utilizan esta tecnología, con el objetivo de atender los requerimientos de estudiantes y administrativos que al llegar a los centros con sus equipos portátiles no podían hacer usos de los servicios de red de la UNAD. Así como para atender la población flotante que se desplaza a diferentes centros.

8.13.7. Leasing

El objetivo de los contratos de leasing es proporcionar elementos tecnológicos necesarios para que los diferentes centros de la UNAD brinden un mejor servicio al estudiante, con salas dotadas de equipos, de igual forma brindar equipos de cómputo para el área administrativa.

Dentro de estos elementos se incluyen equipos de cómputo, impresoras, equipos audiovisuales, entre otros, los cuales son asignados y distribuidos de acuerdo a las necesidades de la comunidad unadista en las zonas.

8.13.8. Seguridad de la información

La información institucional que se maneja a través de las redes, equipos y aplicaciones informáticas en general, representan un activo muy valioso para la universidad, el cual puede encontrarse expuesto a diversos riesgos, que de ser explotados causarían un impacto significativo en la continuidad de las funciones normales de la institución.

Por lo anterior es muy importante efectuar acciones que contribuyan en la seguridad de la información de la UNAD, ante lo cual se están desarrollando diversas actividades como la campaña de seguridad de la información, entre otras.

8.13.9. Sistema integrado de información

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico como líder del proceso Administración de Infraestructura Tecnológica brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:

- Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- Neón (Proceso Gestión Administrativa)

- Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- SiCapital (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)
- Discovery (Proceso Administración de Infraestructura Tecnológica)
- Universitas XXI – Investigación (Proceso Investigación y gestión del conocimiento)
- Sistema de Información Disciplinaria, SiiD

Los sistemas de información administrados por la GIDT evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se reemplaza la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

8.13.10. Proyectos e investigaciones

Con el fin de fortalecer el procedimiento de estrategia y la gestión y documentación de los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, la GIDT aplica una metodología de gestión de proyectos basada en los estándares del PMI (Project Management Institute). La iniciativa pretende enfocar las labores de la GIDT en el desarrollo de proyectos con alcance, tiempo y costos definidos y brindar las pautas para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las propuestas relacionadas con los procesos que apoya la GIDT.

Así mismo y sumándose a las iniciativas institucionales para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación la GIDT ha conformado, en alianza con la ECBTI, un grupo de investigación orientado a la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que permitan generar nuevo conocimiento, producir nuevas aplicaciones y difundir y apropiar las tecnologías en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que desarrolla la Universidad, aprovechando el conocimiento, la experiencia y formación del equipo técnico de la gerencia.

Para llevar a cabo las tareas y cumplir las metas de la unidad, el equipo técnico de la GIDT y el grupo Grupo de investigación Innovación, tecnología y ambiente - GITA, se unen en un solo esfuerzo y se enfocan en el cumplimiento de los compromisos y en la búsqueda de alternativas de trabajo, innovación y tecnologías.

8.13.11. Procesos en la Gidt

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico toma ITIL como marco de referencia de buenas prácticas de administración de IT. El reto con este conjunto de procedimientos y

conceptos, es lograr la integración eficiente de usuarios, procesos y tecnología para una mejor administración de los servicios, optimizando el uso de los recursos y mejorando constantemente los niveles de servicio, facilitando al mismo tiempo los servicios a los usuarios.

En este orden de ideas la GIDT establece 3 procedimientos para planear (figura 9), alistar y salir a producción y uno adicional para mantener los servicios nuevos o mejorados. A continuación se describen los objetivos de cada uno de los procedimientos establecidos.

1. **ESTRATEGIA:** Establecer la metodología para gestionar los recursos nuevos y actuales relacionados con las Tecnologías de la Información, para apoyar las labores misionales y garantizar calidad y excelencia en la prestación del servicio.
2. **TRANSICIÓN:** Controlar los servicios y/o productos nuevos o mejorados efectuando pruebas previas a la entrada en operación para la disminución de los incidentes.
3. **OPERACIÓN:** Minimizar los tiempos de indisponibilidad de los servicios, para garantizar la continuidad de las operaciones que realizan las unidades misionales a la comunidad Unadista.
4. **MEJORA CONTINUA:** es un procedimiento transversal a toda la organización.

Figura 9. Procesos en la GIDT



Fuente: Portal UNAD - GIDT

Los anteriores procedimientos son monitoreados a partir de los indicadores que se han establecido para el proceso de Administración de Infraestructura Tecnológica, estos se obtienen de la mesa de ayuda y se reportan de forma mensual.

El comportamiento de estos indicadores se evidencian en la página de calidad en el enlace: Comportamiento Indicadores, seleccionando el proceso "Administración de la infraestructura tecnológica" del "Mapa de Procesos", luego, dentro de la ventana seleccionando "Comportamiento del proceso" y allí "Ver Detalles".

8.14. Plan de diseño y desarrollo de los cursos del plan de estudios

La UNAD dispone de un procedimiento para diseño y acreditación de cursos en AVA, disponible en la circular 100-104 del 15 de mayo de 2013. El procedimiento contempla los siguientes pasos:

1. Solicitar con un mínimo de ocho días de anticipación a la fecha tentativa, la capacitación en este proceso, la cual se remite al Programa de Formación de Formadores.
2. Una vez se inicie el proceso de capacitación, se asignará un padrino del programa de Formación de Formadores para cada diseñador de curso. Es obligación del diseñador de curso asistir a las fechas que se designarán para acompañamiento del proceso, igualmente la VIMEP tiene previsto un diseñador gráfico que se encargará del proceso de identidad gráfica para las diferentes unidades académicas.
3. Cuando el curso se entregue diseñado el 100 por 100, con el aval del acompañante del Programa de Formación de Formadores, se debe dar trámite de acuerdo con el cronograma previsto para la oferta de ese período, para iniciar el proceso de acreditación.
4. El procedimiento de acreditación inicia con un evaluador disciplinar asignado por la unidad académica que debe estar en capacidad de revisar si el curso es idóneo para las temáticas propuestas, y las actividades efectivamente contribuyen al desarrollo de las competencias planteadas, esta persona también debe estar incluida en la capacitación.
5. El proceso de acreditación de cursos es dirigido y monitoreado por el equipo de Campus Virtual. Una vez el curso esté listo para acreditación, la unidad académica debe pasar la solicitud a esta instancia con el fin de que se asigne un revisor, de orden didáctico, que provee la VIMEP y es idóneo para ello.

6. El diseñador ajustará el curso cuantas veces lo indique el revisor de la VIMEP, con el fin de contar con un proceso de calidad acorde a las necesidades de la oferta académica de la Institución.
7. Una vez el curso cumpla con todos los requisitos, será migrado a campus de oferta.

Los syllabus serán diseñados y desarrollados por los docentes de la UNAD o aquellos que se contraten para dictar cada uno de los programas. Los cursos que se diseñarán en el Programa.

9. Infraestructura física

9.1. Recursos Físicos

La UNAD cuenta con un total de 63 centros en todo el país donde presta sus servicios de apoyo académico y tecnológico a estudiantes, docentes y personal administrativo. En coherencia con su modalidad de formación, soporta sus servicios a través del uso de una plataforma tecnológica con acceso a través de internet.

Gráfico 20. Mapa geográfico UNAD



Fuente: www.unad.edu.co

De conformidad con las decisiones del Consejo Superior, la Universidad tiene cobertura nacional desde los NODOS, ZONAS, CEAD, CCAV, CERES y UDR que se distribuyen en 8 regiones del país como representa su mapa geográfico; de la misma manera tiene presencia en Estados Unidos a través de la UNAD-Florida.

Los centros cuentan con infraestructura física y tecnológica básica para atender servicios académicos, administrativos y de bienestar, a través de dos unidades que administran, mantienen y proyectan el crecimiento y uso de los recursos de infraestructura: La Unidad de Infraestructura Física que administra las instalaciones físicas en todos los centros y la Gerencia de Innovación y desarrollo tecnológico (GIDT) que administra y da el soporte a toda la plataforma tecnológica de la Universidad. Estas dos unidades mantienen la información verificable de las estrategias y los procedimientos que regulan el uso de las instalaciones físicas y de las herramientas tecnológicas disponibles de la UNAD.

La UNAD a través de la Gerencia Administrativa y Financiera define los procedimientos para adquisición, alquiler, mantenimiento de la infraestructura física, manejo de siniestralidad de bienes, como se evidencia en el mapa de procesos y procedimientos (<http://calidad.unad.edu.co/>).

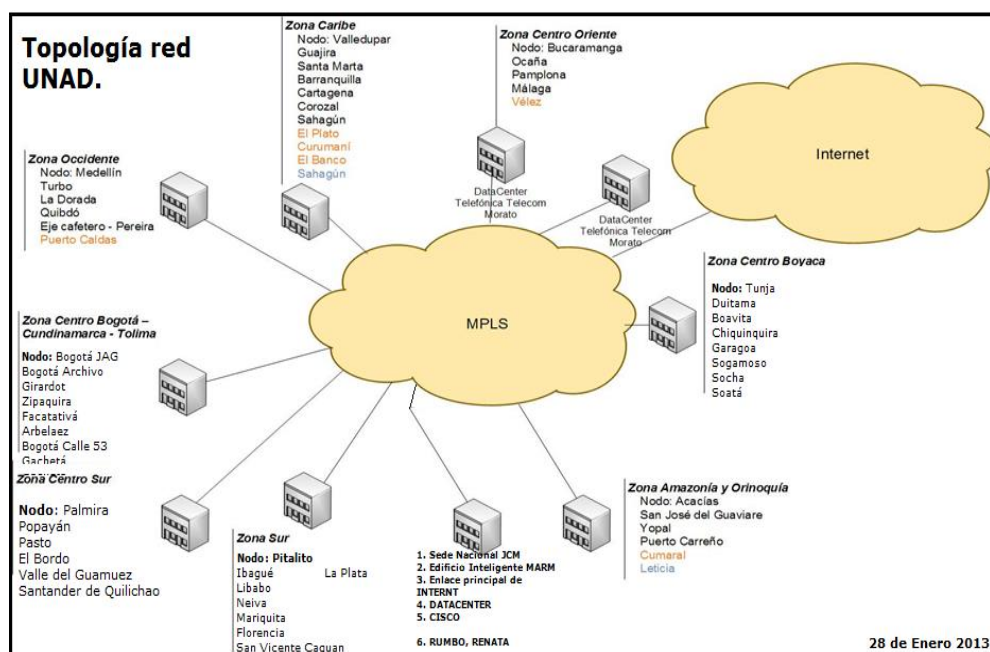
En lo que respecta al programa de Artes Visuales, los centros de la UNAD se constituyen en espacios alternativos para la gestión académico-administrativa, para la realización de procesos de inducción y reinducción a estudiantes, así como en observatorios locales y regionales que permiten la realización de proyectos de investigación, de proyección social, de desarrollo regional y de servicio a la comunidad.

9.2. Infraestructura de Conectividad

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT) es un área transversal, su propósito es gestionar con sentido de innovación, seguridad, productividad y competitividad los recursos informáticos al servicio de las diferentes unidades, mediante la utilización adecuada de sus redes telemáticas.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia cuenta con una topología de interconexión tipo estrella, es decir que todos sus centros, están interconectados entre sí y no se requiere de una sede central para establecer comunicación entre ellas, a continuación el esquema general de Interconexión:

Gráfico 21. Topología red UNAD



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD

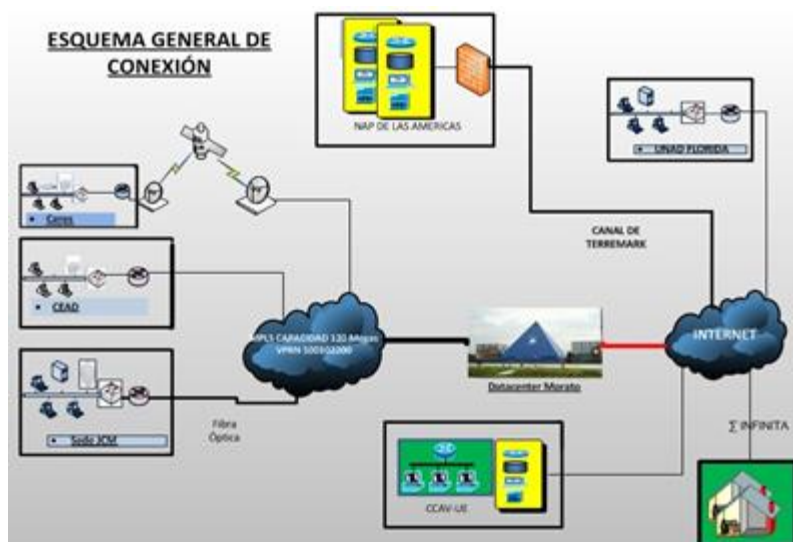
La Plataforma Tecnológica de la Universidad cuenta con una infraestructura tecnológica ubicada en Miami, específicamente en el NAP de las Américas; se tiene ahí un contrato de alojamiento físico con la empresa TERREMARK que garantiza canales redundantes de Internet, electricidad y uno de los lugares más seguros del mundo para poder brindar un servicio académico y administrativo con un alto porcentaje de disponibilidad.

La Universidad tiene un contrato con TERREMARK en alojamiento en la nube; de tal forma que se intercalan los dos servicios buscando garantizar la funcionalidad adecuada de los sistemas que se han implementado en los mismos.

En cifras, el campus virtual atiende un total anual de 130.000 estudiantes con una concurrencia de 4000 transacciones por segundo y un tráfico mensual hacia internet en promedio de 3 a 4 terabytes.

Esta plataforma opera con redundancia en canales eléctricos, canales de datos, dispositivos de seguridad (Firewalls tipo *x.x), varios servidores configurados en Linux CentOS versión *x.x y el uso del sistema de administración de aprendizaje (LMS) Moodle como base principal de la plataforma tecnológica.

Gráfico 22. Esquema General de conexión UNAD



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD

LA UNAD cuenta con una solución de conectividad que se compone de 83 Enlaces de datos de los cuales 20 son enlaces de respaldo y 63 son enlaces principales entre los que se encuentran el canal de internet principal, el canal de la red RUMBO y los canales de Datacenter principal y de respaldo.

Como se presenta en la gráfica anterior, la UNAD posee una red MPLS que comunica a los 63 centros en Colombia; de la misma manera, posee dos Data Center, el principal se encuentra en el NAP de las Américas, donde se aloja el Campus Virtual, plataforma que utiliza la UNAD para ofertar sus cursos. Hay que resaltar que este Datacenter es TIER 4 (nivel de confiabilidad frente a fallos), siendo el más alto en su rango.

Cabe anotar que cada uno de los Centros cuenta con un canal de datos propio, además los nodos cuentan con canales de respaldo que garantizan continuidad en el servicio en caso de fallas del enlace principal; todos los centros se interconectan a través de la red MPLS llamada así por el protocolo de comunicación que usa.

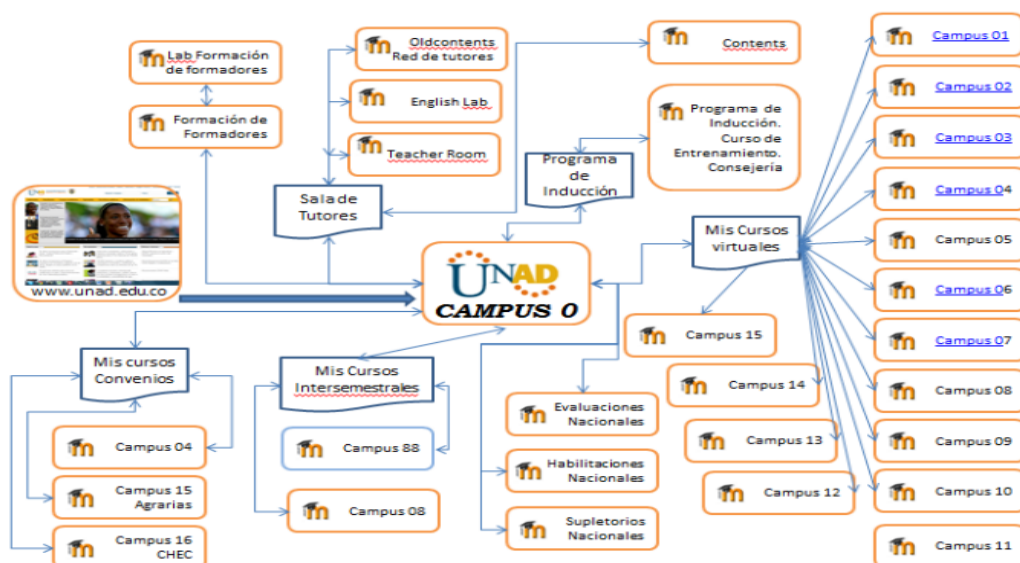
Los Centros cuentan con diferentes medios de acceso de último kilómetro dependiendo de su ubicación geográfica (satélite, cobre, fibra y radio) y además con servicios como la web conferencia institucional, los controladores de dominio, la solución Wireless, radio UNAD, canal

UNAD, entre otros. Se alojan en el Datacenter principal de Morato ubicado en telefónica y se encuentran protegidos por el firewall principal.

Los servicios ofrecidos en el campus virtual pueden ser accedidos ya sea desde la red MPLS institucional, desde los hogares o desde cualquier sitio con conexión a internet.

El campus virtual, por su parte, está conformado por varias instancias que contienen un LMS Moodle, el cual cumple una función determinada. Todas estas instancias tienen su propio servidor publicador web y su base de datos, lo que nos garantiza la operabilidad y sostenibilidad de la plataforma. Para la asignación de una nueva instancia se tiene en cuenta el número de usuarios que van a emplearlo para proceder con el diseño y distribución de los servicios según los requerimientos dados.

Gráfico 23. Plataforma Tecnológica TERREMARK



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD

La GIDT como unidad encargada de las actividades de gestión de este servicio, coordina, instala y configura enlaces de comunicaciones, soporte y gestión de la red con servicio de soporte técnico 7x24x365, con líneas telefónicas fijas de soporte, celulares y línea 01800, correo electrónico y herramientas de tickets, administración, gestión, operación y soporte de la red WLAN de la UNAD a Nivel nacional, soporte y administración de elementos relevantes de la red como Firewall con backup en Datacenter, Datacenter nivel 3, Servicio de CGP exclusivo, Collocation, DNS primario y secundario.

Adicionalmente, la GIDT implementa una infraestructura de red inalámbrica que tiene cobertura para todos los centros de la UNAD, y que responde a la creciente demanda de equipos que utilizan esta tecnología, con el objetivo de atender los requerimientos de estudiantes y administrativos que al llegar a los centros con sus equipos portátiles no podían hacer usos de los servicios de red de la UNAD. Así como para atender la población flotante que se desplaza a diferentes centros.

En síntesis con relación a la conectividad la UNAD posee un servicio de transmisión de voz, datos y video, que provee una Interconectividad Nacional e Internacional lo que garantiza la sostenibilidad de un programa de educación a distancia con mediación virtual, como el programa Artes Visuales.

9.3. Recursos Informáticos y de Comunicación

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico como líder del proceso Administración de Infraestructura Tecnológica brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:

- Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- Neón (Proceso Gestión Administrativa)
- Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- Sii (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)
- Discovery (Proceso Administración de Infraestructura Tecnológica)
- Universitas XXI – Investigación (Investigación y gestión del conocimiento)
- Sistema de Información Disciplinaria, SiiD

Los sistemas de información administrados por la GIDT evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se reemplaza la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

De la misma manera, la UNAD cuenta en la actualidad con otros Sistemas que permiten la gestión de la información, tales como:

- Sistema integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo SIGMA
- Sistema de autoevaluación y acreditación SIAA
- Sistema de Información y de Gestión Académica SIGA
- Sistema de seguimiento a acciones de mejora SSAM

Finalmente, se presenta el Inventario de recursos tecnológicos más relevantes que poseen los centros de la UNAD y que permiten ofrecer a los estudiantes, administrativos, docentes y usuarios en general un servicio de calidad:

Tabla 39. Recursos tecnológicos Nodos

	SERVIDOR	IMPRESORAS	VIDEO BEAM	ESTACION AUDIO	ESTACION VIDEO	UPS	SWITCH
AMAZONAS_ORINOQUIA (ACACIAS)	7	33	15	4	1	2	6
CARIBE (VALLEDUPAR)	14	43	40	9	4	10	18
CENTRO_BOGOTA_CUNDINAMARCA(JAG)	7	29	22	8	3	6	12
CENTRO_BOYACA (DUITAMA)	6	27	18	8	1	5	20
CENTRO_ORIENTE (BUCARAMANGA)	7	28	17	3	1	5	21
CENTRO_SUR (POPAYAN)	8	27	22	5	0	5	15
OCCIDENTE (MEDELLIN)	8	20	18	7	2	18	13
CALLE 53	1	8	1	0	0	1	1
ARCHIVO GENERAL	1	0	0	0	0	0	0
SUR (IBAGUE)	12	40	26	6	2	10	32
JCM	48	53	13	4	1	2	17
TOTALES	119	308	192	54	15	64	155

Fuente: GIDT

Tabla 40. Equipos de cómputo Nodos

ZONA	PC ESTUDIANTES	PC ADMON	PC DOCENTES
SEDE JCM	313	484	93
CARIBE (VALLEDUPAR)	397	141	150
AMAZONAS_ORINOQUIA (ACACIAS)	173	63	61
CENTRO_BOGOTA_CUND (JAG)	241	60	20
CENTRO_BOYACA (TUNJA)	206	108	206
CENTRO_ORIENTE (BUCARAMANGA)	163	48	60
OCCIDENTE (MEDELLIN)	143	66	64
SUR (IBAGUE)	304	75	50
CENTRO_SUR (PALMIRA)	130	56	52
TOTAL	2.070	1.101	756

Fuente: GIDT

9.4. Equipo Humano

La UNAD cuenta con la Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico GIDT como unidad dedicada al soporte y a la innovación tecnológica; dicha unidad desarrolla todo el soporte técnico y de mantenimiento de la infraestructura tecnológica. La Gerencia cuenta con un equipo de apoyo a nivel nacional con presencia en cada una de las zonas.

Para el apoyo técnico y oportuno a los usuarios que usan los servicios de la plataforma tecnológica, tanto la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones como la GIDT mantienen equipos de soporte permanente que reportan soluciones en 24 horas, adicionalmente se ha creado un grupo especial para el soporte técnico de la Plataforma Tecnológica Integrada – PTI.

9.5. Seguridad de la información y de la red de la institución.

La seguridad de la información se entiende como todas aquellas medidas preventivas y reactivas del hombre, de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información.

La UNAD desde el año 2009 cuenta con una Política de Seguridad Informática mediante la Resolución 2944, con la cual se regulan las políticas de seguridad informática y el uso adecuado de la tecnología para el procesamiento de la información en la universidad, en aspectos como el uso del Correo Institucional, manejo de Información Institucional, Administración de Servidores, entre otros.

La tabla a continuación presenta las políticas y reglamentaciones de la seguridad informática y de la información de la UNAD.

Tabla 38. Políticas y reglamentaciones de seguridad de la información en la UNAD

Política de Seguridad Informática	Política de Seguridad Informática. Resolución Número 2944 de 2009.
Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial	Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial. Resolución Número 2943 de 2009.
Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial (Actualización)	Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial. Resolución Número 4815 de 2012 que deroga la Resolución Número 2943 de 2009.
Reglamentación del uso de los Servicios de Tecnología	Reglamentación del uso de los Servicios de Tecnología. Resolución Número 2945 de 2009.
Políticas para el uso de la Unidad de Almacenamiento SAN (Storage Area Network), la realización de Copias de Seguridad (Backup) y el intercambio de Información Institucional	Políticas para el uso de la Unidad de Almacenamiento SAN (Storage Area Network), la realización de Copias de Seguridad (Backup) y el intercambio de Información Institucional. Resolución Número 5452 de 2012 que deroga la Resolución Número 001708 de 2011.
Política de Backups de la Información Institucional.	Política de Backups de la Información Institucional. Resolución No. 005602 de Noviembre 22 de 2012.

Alistamiento Campus Virtual 2013.	Alistamiento Campus Virtual 2013. Resolución No. 006079 de Diciembre 7 de 2012.
Manejo de información confidencial en la UNAD.	Resolución 6018, por la cual se modifica la Resolución 4815 de 2012, mediante la cual se establecieron políticas para la clasificación y el manejo de la información confidencial en la UNAD.
Política para el uso de la unidad de almacenamiento SAN, la realización de copias de seguridad y el intercambio de información institucional.	Resolución número 005452 de 2012
Alistamiento Campus Virtual 2013.	Resolución No. 006079 de Diciembre 7 de 2012

Fuente: <http://seguridadinformacion.unad.edu.co/index.php/politicasseguridad>

Como evolución en el área normativa y para mejorar la seguridad de los sistemas y el manejo de la información por los usuarios, la UNAD, está implementando un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información completo, alcanzable, eficaz, que de la mano con unas políticas de seguridad bien definidas, claras y puestas en práctica, permitan mantener y mejorar los procesos, salvaguardando los activos de información y garantizando la Confidencialidad, la Integridad y la Disponibilidad.

De acuerdo con lo anterior, la UNAD realiza la aplicación de Seguridad Informática a través de estrategias como:

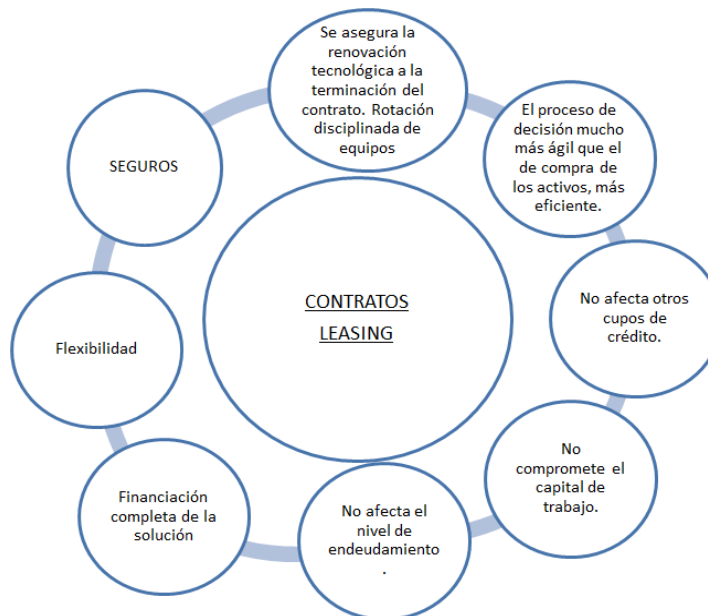
- Desarrollo de una campaña de seguridad continua de la información
- Capacitación Unidad de Almacenamiento SAN (Copias de seguridad).
- Seguridad de la Información en nuestro lugar de trabajo.
- Creación de contraseñas seguras.
- Entrenamiento en seguridad de la información.
- Formación de auditores internos y Auditores Líderes en ISO 27001
- Construcción de página web de seguridad de la Información, con el propósito de establecer un medio por el cual la comunidad unadista, disponga de un espacio para la consulta y acceso de materiales referentes a la seguridad de la información:
<http://seguridadinformacion.unad.edu.co>

9.6. Políticas de renovación y actualización tecnológica

La UNAD desde el año 2008 adoptó como estrategia, la incorporación tecnológica de equipos de cómputo mediante la modalidad de leasing operativo, lo que permite una rápida actualización de la tecnología cada tres años y disminuye los costos de compra y de mantenimiento.

El gráfico presentado a continuación resume algunas de las ventajas de los contratos leasing para la renovación y actualización de equipos:

Gráfico 24. Ventajas competitivas contratos Leasing



Fuente: GIDT

CAPÍTULO II

Mecanismos de Selección y Evaluación

1.1. Selección, Permanencia, y Evaluación de Estudiantes.

1.1.1. Procesos de Selección y Admisión.

El marco que sustenta la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes está constituido por un conjunto de normas institucionales donde se reglamentan los diferentes aspectos relacionados con el estamento de estudiantes. Dichas normas son:

- El estatuto general
- El reglamento general estudiantil
- Lineamientos curriculares para el diseño de programas de formación
- El reglamento académico
- El estatuto organizacional ([Anexo J.1](#))
- y el Acuerdo No. 011 de Agosto 02 de 2011 del CSU, por el cual se reestructura el Sistema Nacional de Consejería. ([Anexo J.2](#))

1.1.1.1. Selección de Estudiantes.

Atendiendo a su naturaleza como universidad oficial, su carácter especial, su naturaleza y misión, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su Estatuto General (Art. 5), declara que se rige, entre otros, por el principio de democratización, el cual es entendido como un compromiso con el acceso y sostenibilidad de la formación, actuación de sus actores y estamentos, gestión organizacional y globalización del conocimiento. En el Art. 7 (f) de este mismo Estatuto, se declara que uno de los fines de la Universidad es la inclusión, la cual propicia ofrecer servicios en igualdad de condiciones a toda la población, permitiendo y facilitando el acceso a los mismos, a las poblaciones que se encuentren en alto riesgo de vulnerabilidad. De igual forma, el artículo 23 establece que uno de los estudiantes constituye uno de los estamentos de la Universidad.

El Reglamento General Estudiantil formula los lineamientos institucionales que rigen las acciones del estamento de estudiantes, entre ellas las relacionadas con los requisitos de inscripción, admisión y matrícula. La UNAD como Institución de Educación Superior inclusiva, no realiza un proceso de selección de aspirantes, propiamente dicho. Las personas que cumplan con los requisitos básicos y expresen voluntad y disposición personal para formarse profesionalmente son bienvenidos y pueden ingresar a la Universidad en cualquier programa de

formación; de esta manera, la UNAD asume uno de sus principales retos: la formación de profesionales altamente competentes con independencia de su nivel de ingreso o situación de vulnerabilidad.

Los requisitos para la inscripción de los aspirantes son:

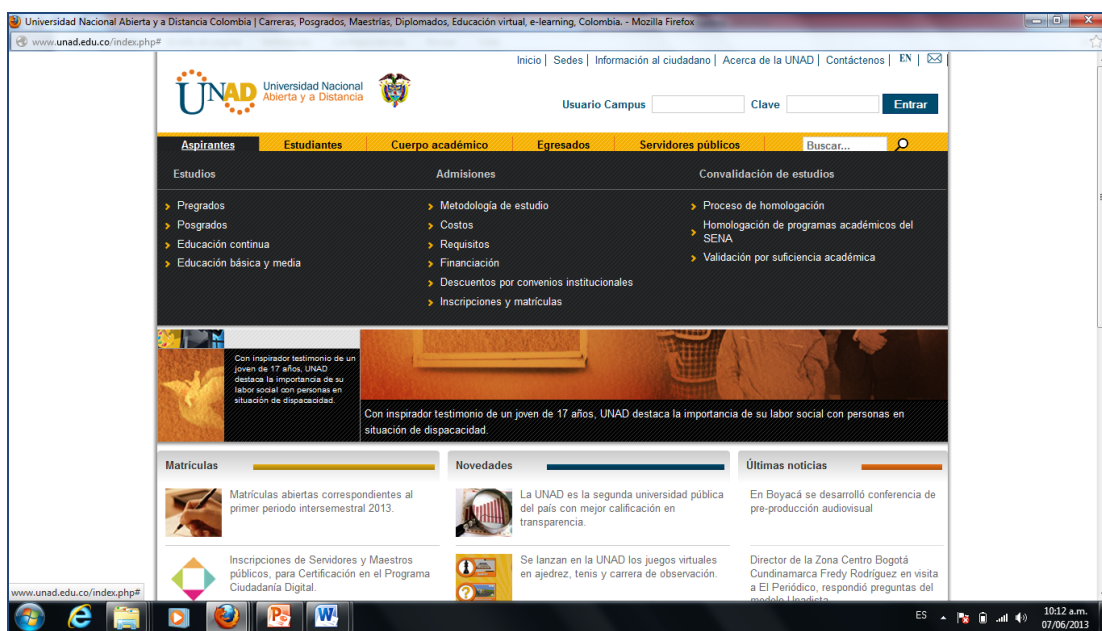
- Haber presentado el examen de estado.
- Estar en posesión del título de bachiller o un título profesional en una disciplina específica según el caso, si se inscribe para ingresar a un programa de grado o posgrado respectivamente.
- Diligenciar el formulario de inscripción.

De igual forma se establecen los requisitos para realizar la matrícula, estos son:

- Acta de matrícula diligenciada y firmada.
- Fotocopia autenticada del diploma de bachiller.
- Fotocopia autenticada del Acta de grado de bachiller.
- Certificado de presentación del examen de estado.
- Resultado del estudio de homologación y/o nivelación (solo para quienes soliciten la homologación de cursos realizados en otras instituciones).
- Certificado médico expedido por un profesional acreditado.
- Dos fotocopias ampliadas y legibles del documento de identidad.
- Presentar la prueba diagnóstica de ingreso la UNAD.
- Cancelar los derechos pecuniarios por concepto de inscripción, matrícula, seguro estudiantil.

La divulgación de los requisitos de ingreso y matrícula para estudiantes nuevos se encuentran publicados en el sitio Web de la Universidad en el enlace “Aspirantes” de la página web de la UNAD y allí mismo se encuentran los procedimientos y tiempos para realizar el proceso de ingreso a los diferentes programas. Otra alternativa de información que provee la institución es a través del servicio de Consejería, al cual pueden acceder aspirantes, estudiantes y egresados, en los diferentes Centros o a través de la atención en línea. En la figura No. 10 siguiente se ilustra la Web institucional donde se aloja toda la información que corresponde al proceso de admisión, a fin de que pueda ser consultada por todos quienes aspiran a ingresar a la Universidad y público en general sobre los procedimientos y requisitos de ingreso.

Figura 10. Página Web Institucional Aspirantes.



Fuente: Web institucional <http://www.unad.edu.co/index.php#> Consultado Junio 2013.

1.1.1.2 Permanencia Estudiantil.

La permanencia estudiantil se constituye en un propósito misional de la UNAD y se define como la decisión voluntaria que toma un estudiante de permanecer activo en su proceso formativo sin abandonar sus estudios hasta su graduación; se constituye en el resultado de las estrategias académicas y pedagógicas de la Universidad que son: la inducción estudiantil a la modalidad, las estrategias de acompañamiento y seguimiento académico desde las Escuelas y la Consejería Académica, política de incentivos y estímulos institucionales.

A continuación se detallarán cada una de estas estrategias institucionales, las cuales tienen como propósito general asegurar la permanencia exitosa de los estudiantes en sus programas.

1.1.1.3 La inducción estudiantil a la modalidad

Desde sus inicios, la UNAD contó con una estrategia institucional para apoyar la adaptación de los estudiantes a la modalidad de educación a distancia, por tal razón, desde 1983 se puso en marcha el Nivel Introductorio denominado “Metodología y estrategias de la educación superior abierta y a distancia”, y cuyo material de apoyo pedagógico fue editado por el ICFES como organismo encargado del fomento a la educación superior en Colombia.

Dicho nivel tenía como propósitos centrales lograr en el estudiante el desarrollo de las actitudes y aptitudes básicas para su desenvolvimiento en la metodología de educación a distancia, enfatizando en su desempeño y autonomía, los valores, las responsabilidades y exigencias metodológicas inherentes al trabajo académico en esa metodología. Así mismo, abordaba estrategias para gestionar el aprendizaje, para mejorar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y finalmente una serie de estrategias para seleccionar, clasificar y acceder a la información académica requerida para la formación.

En el Manual de Inducción No. 3 de la UNAD, se describe que, después de varios años de estar en funcionamiento, este Nivel Introductorio se convirtió formalmente en un requisito, mediante el Acuerdo No. 022 del 11 de agosto de 1997, del Consejo Directivo de la Universidad, el cual determinó su obligatoriedad para todos los estudiantes que pretendieran cursar cualquier programa académico formal dentro del modelo de educación a distancia, el cual se desarrollaría mediante cursos y seminarios que le “permitirían al aspirante conocer y tener el dominio de las principales estrategias pedagógicas del modelo de educación a distancia y de las condiciones particulares de cada programa” (p. 185).

A partir de este momento cambió su denominación inicial por el de “Seminario de Recontextualización Académica” y se implementó en el proceso formativo. Más adelante, en el marco de las condiciones institucionales e históricas del mismo seminario y del proceso de autoevaluación institucional, se hizo un replanteamiento de dicho seminario, enmarcado en el ámbito del Proyecto Educativo Universitario –P.E.U- y del Modelo Académico-Pedagógico de la UNAD, surgiendo así la creación del “Seminario de Inducción Unadista” –SIU-, el cual es aprobado para su ejecución por el Consejo Directivo de la Universidad, según Acuerdo 00028 del 29 de noviembre de 2002.

Este Seminario se estructura a partir de tres componentes: el institucional, el pedagógico y el disciplinar. El componente institucional abarca la naturaleza legal, la normatividad, el P.E.U y los símbolos institucionales. El componente pedagógico expone el modelo de educación a distancia de la UNAD, además contextualiza el desarrollo de competencias de tipo cognitivo, contextual, comunicativo y valorativo, a partir del trabajo en competencias de lenguaje. Y,

finalmente, el componente disciplinar abarca el proyecto de vida y carrera, la estructura curricular de los programas, las competencias básicas, los perfiles de estudiantes y tutores y referencia los cursos de inducción en ciencias Sociales, artes y humanidades, según la necesidad de cada programa.

El Sistema de Integración Unadista – SIU-, surgió como mecanismo por medio del cual la UNAD ofrece a los estudiantes los conocimientos y habilidades básicas para lograr su articulación exitosa al sistema de educación superior, en la modalidad de la educación a distancia y en el programa académico elegido.

Según el documento institucional “Inducción Unadista. Educación para todos” ([Anexo J.3](#)), a partir del 2005, surge una nueva transformación del SIU en la UNAD, el cual se entiende como “un momento intensivo en donde el estudiante que ingresa por primera vez a cualquier programa de pregrado requiere del aprendizaje de las concepciones, metodologías y técnicas para el estudio independiente y el aprendizaje autónomo como condición para asumir su formación a distancia” (p. 146).

En ese momento se articula el SIU con tres componentes: el pedagógico, basado en el Proyecto Académico Pedagógico PAP, que se constituye en un curso académico con dos créditos. El componente metodológico, que busca dotar al estudiante de metodologías, técnicas, herramientas e instrumentos para asumir de manera coherente el estudio independiente en la formación a distancia; este componente adquiere también el carácter de curso con el nombre de Metodología del Trabajo Académico, con dos créditos. Y, el componente disciplinar, que tiene la finalidad de introducir al estudiante en el conocimiento específico de las características del programa en que se matricula y fomentar las actitudes vocacionales en el mismo; el curso de este componente recibe el nombre de Introducción a..., con una asignación de dos créditos.

Desde este momento, el SIU se adscribe a Bienestar Institucional, instancia desde donde se fomentarán los procesos de adaptación de los estudiantes a la institución, los procesos pedagógicos y la metodología de educación a distancia, así mismo, velará por su permanencia y la reducción de la tasa de retiro, abandono o deserción. Los procesos de acompañamiento al estudiante en los cursos del SIU se encargan a los consejeros con el objeto de fortalecer sus vínculos con la Universidad y la apropiación de métodos, técnicas y herramientas para el estudio independiente, así como la creación de ambientes y escenarios que potencien el aprendizaje autónomo e igualmente para fortalecer las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinados programas.

En la reseña anterior se observa que la UNAD, desde sus inicios hasta la actualidad, ha comprendido que la modalidad de educación a distancia requiere de un proceso de adaptación personal, institucional y cultural por parte de los estudiantes y para ello ha diseñado, en cada época, las estrategias y metodologías requeridas para lograr este propósito, necesario para el

éxito académico de los estudiantes en esta modalidad de educación. Los cambios se pueden apreciar en las estrategias que en cada época de han diseñado e implementado.

Todo el recorrido y experiencia institucional mencionada anteriormente se recoge en el actual Reglamento General Estudiantil y en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario en su Art. 14, donde refleja el compromiso pedagógico y didáctico que asume la UNAD para favorecer el aprendizaje autónomo y en consecuencia, la construcción de proyectos de vida académicos, con distintos puntos de partida. Dicho Artículo, reza lo siguiente: “La UNAD ofrece al estudiante los conocimientos básicos para que logre articularse exitosamente al sistema de educación superior, a la modalidad de la educación a distancia y al programa académico elegido y en el cual se matricula. Esta labor la ejecutan los consejeros y permanece durante todo el proceso de formación

1.1.1.4. Programa de Acompañamiento y Seguimiento académico: El Sistema de Consejería

El artículo 20 del Reglamento General Estudiantil define la Tutoría como el apoyo académico y pedagógico que la UNAD y cada programa académico brindan al estudiante para potenciar el proceso académico. Tiene carácter obligatorio por parte de la UNAD y carácter voluntario por parte del estudiante. El acompañamiento tutorial que la UNAD brinda al estudiante, matriculado en un determinado curso académico, puede realizarse de manera sincrónica o asincrónica, o mixta, según el caso, para lo cual se utilizarán mediaciones y estrategias derivadas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, al servicio de la formación a distancia.

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario establece que el acompañamiento tutorial que efectúa un miembro del cuerpo académico de la UNAD se define como una acción comunicativa efectiva para lo cual debe estar provista de un conjunto de estrategias encaminadas a potenciar de manera efectiva el aprendizaje, la formación integral del estudiante y el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. Esto se alcanza a través del diseño de actividades planificadas de asesoría académica, orientación metodológica, realimentación, seguimiento y evaluación, conjuntamente con la selección de los medios o recursos que proporcionan las herramientas Web 2.0 y Web 3.0, en consonancia con la diversidad de estilos cognitivos de los estudiantes provenientes de diferentes regiones y de la interface de aprendizaje en que se encuentra.

El acompañamiento tutorial necesita un escenario previo, de carácter estructural, con un diseño pedagógico y la planificación didáctica de situaciones y actividades de aprendizaje previamente delimitadas como cartografías y rutas que faciliten el desarrollo efectivo del aprendizaje del estudiante, no solo como elemento estructurante del contexto curricular general, sino de cada uno de los cursos académicos que integran la formación básica y electiva. Las condiciones para que se produzca el acompañamiento tutorial están definidas tanto en las políticas institucionales y los

lineamientos curriculares como en la estructura misma del diseño del material didáctico de cada uno de los cursos académicos.

Dada la importancia de los consejeros y el sistema de consejería, a continuación se precisarán algunos aspectos relacionados con estos actores educativos:

En el año 2004, con la reorganización del nuevo Proyecto académico Pedagógico -PAP de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se organiza el Sistema Nacional de Consejería Académica. En el año 2005, nace la figura del Consejero Académico con la responsabilidad de orientar a los estudiantes en aspectos relacionados con el Modelo Pedagógico Unadista y favorecer la retención estudiantil.

El Reglamento Académico en su Art. 9 plantea que el consejero, “como actor educativo, su responsabilidad es propiciar el sentido de pertenencia del estudiante a la universidad, a sus proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilita las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa”.

Por su parte, el Art. 10 del mismo Reglamento, establece que el Monitor “Como actor educativo, apoya académica y administrativamente a los demás actores educativos en el ejercicio de sus funciones formativas, investigativas, de proyección social y de bienestar universitario. Por su parte, el Proyecto académico Pedagógico Solidario establece que el Monitor es un estudiante regular de excelente desempeño académico que cursa últimos semestres en un programa de la UNAD, quien libremente decide postularse para ser Monitor en la institución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias para selección de monitores y se compromete a ejecutar diversas actividades académicas de apoyo a los docentes, tutores o consejeros, haciéndose acreedor a un incentivo monetario que la Universidad le ofrece como reconocimiento a su excelencia y distinción académica.

En tal sentido, es de vital importancia considerar estos dos actores como fundamentales en el desarrollo de procesos de acompañamiento a los estudiantes y si bien es responsabilidad del consejero organizar y responder por esta función, es el monitor el apoyo del consejero en esta gestión, como aspecto ligado al éxito académico y al bienestar institucional de los estudiantes.

El consejero académico por tanto, en cumplimiento de lo que establece el Art. 14 del Reglamento Académico, organizará las diversas estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan la permanencia voluntaria de la población estudiantil, desde el momento del ingreso del estudiante facilitando a través del proceso de inducción y del sistema de inducción unadista, los elementos esenciales para conocer el modelo de educación a distancia y adaptarse al mismo.

De igual manera, en cumplimiento del ART. 15 del mismo Reglamento, favorecerá mediante el desarrollo de la prueba de caracterización del estudiante unadista, consolidar estrategias de retención estudiantil, con miras al mejoramiento de los procesos formativos.

De acuerdo con el reglamento académico en su Artículo 41. “El Consejero de la UNAD, ejerce sus funciones en forma transversal a las diferentes prácticas docentes y tutoriales del cuerpo académico de la institución, y se enfoca en el Sistema de Integración Unadista (SIU) entendido como un proceso intensivo en donde el estudiante requiere del aprendizaje de las concepciones, metodologías y técnicas para el estudio independiente y el aprendizaje autónomo, como condición para la autogestión de su formación a distancia, mediante el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

En coherencia con lo dicho anteriormente, El Proyecto Académico Pedagógico Solidario elaborado en el 2011, establece que El Sistema Nacional de Consejería de la UNAD es el conjunto de actores educativos, proyectos, redes, dispositivos y recursos que interactúan dinámicamente entre sí y con el entorno, con los siguientes propósitos:

- a) lograr la adaptación exitosa del estudiante a la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA);
- b) incrementar la proporción de estudiantes que permanecen, progresan y culminan satisfactoriamente sus programas de estudio, con el acompañamiento y orientación permanente en los diferentes momentos de su formación; y,
- c) implementar programas, proyectos y estrategias de permanencia para prevenir la deserción estudiantil a través de una acción pedagógica contextualizada.

También define, en coherencia con toda la tradición institucional, que la Consejería es el servicio de orientación, acompañamiento, apoyo y seguimiento que la UNAD dispone para los estudiantes, relacionado con: a) la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo; b) la formación integral y a lo largo de la vida en el marco de la educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales; c) la consolidación de actitudes y valores que armonicen su plan de vida y de carrera, para un desarrollo humano y social sostenible y sustentable.

Además, establece que El Consejero. Actor académico que propicia: a) con su Presencia Social, que el estudiante se proyecte a sí mismo social, afectiva y emocionalmente como sujeto de aprendizaje activo, “real” y solidario, a través de las comunidades virtuales y redes de curso y sociales o del medio de comunicación que esté utilizando; b) con su Presencia Didáctica, que el estudiante desarrolle competencias para autogestionar su aprendizaje autónomo, con independencia de las condiciones de tiempo y lugar, característicos del modelo e-learning de la UNAD, que reciba las orientaciones básicas para estudiar a distancia, así como las técnicas de estudio, la preparación de los exámenes y técnicas para controlar la ansiedad en ellos; c) con su

Presencia Cognitiva, la selección razonable de cursos por parte del estudiante, que dentro de la flexibilidad del modelo curricular unadista, le permitan alcanzar niveles de aprendizaje personal y socialmente significativos y en armonía con su propio plan de carrera y de vida.

Actualmente la Consejería tiene a cargo cursos básicos comunes como Proyecto Pedagógico Unadista, metodología del trabajo académico y la Cátedra Unadista como dispositivos para potenciar la adaptación exitosa al modelo de educación a distancia y a las estrategias y metodologías del aprendizaje en ambientes virtuales.

De acuerdo con los principios organizacionales de la UNAD, su personal académico actúa en red para establecer mecanismos de colaboración y cooperación en el desarrollo de labores afines. Existen redes de docentes, redes de tutores, redes de consejeros, redes de investigadores, entre otras. Art. 52. Reglamento académico. A través de las cuales se busca mejorar la acción pedagógica y el desempeño de la comunidad académica.

En el marco de su responsabilidad social la UNAD acoge a sus estudiantes, por medio del acompañamiento académico que brinda el Sistema Nacional de Consejería a través de la implementación de programas, proyectos, estrategias de permanencia y acciones pedagógicas contextualizadas. Al mismo tiempo integra una serie de actividades de índole extracurricular que contribuyen a la realización del seguimiento individual y grupal del proceso formativo y en esa óptica, estimula habilidades y destrezas de los estudiantes para que fortalezcan sus procesos de autonomía y trabajo independiente, elementos que debe reforzar permanentemente el consejero, posibilitando el paso de actitudes dependientes a actitudes de cooperación que le permitan al estudiante tener éxito en su proceso formativo y al mismo tiempo reforzar sus actitudes de pertenencia con la institución.

1.1.1.5. Recursos e infraestructura para el seguimiento y acompañamientos del estudiante.

En cuanto a la infraestructura, es importante mencionar que la Consejería Académica de la UNAD con el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional, generó durante la vigencia 2012 una serie de aplicaciones tecnológicas que permiten la gestión de la información y van encaminadas a la construcción de un Sistema Integrado de Información del Estudiante Unadista que apoye las estrategias preventivas de la deserción y fortalezca la permanencia estudiantil exitosa.

Como parte de estos se produjeron las aplicaciones de Gestión de Inducción, Caracterización y Seguimiento al estudiante, las cuales están articuladas a la información de Registro y Control Académico y que se presentan a continuación:

1.1.1.5.1. Aplicación de gestión de inducción a estudiantes.

Esta herramienta facilita la gestión de registro de la inducción del estudiante desde el momento en que el estudiante se genera el acta de matrícula.

Figura 11. Página Sistema de Gestión Inducción al Estudiante

SISTEMA DE GESTIÓN DE INDUCCIÓN A ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA



[Inicio](#) [Estudiantes](#) [Consejeros](#) [Salir](#) [Instructivo](#)

AGENDAMIENTO DE INDUCCIÓN (SISTEMA TRADICIONAL)

Datos básicos:

Periodo académico:	
LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA	
Zona:	CENTRO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA
Centro:	(BOGOTÁ CRA.30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ
Programa:	DIPL. EN TUTORIA VIRTUAL DE CURSO ACADÉMICO UNAD

Incripciones actuales:

Fecha	Hora de Inicio	Hora de Finalización

SALONES Y HORARIOS DISPONIBLES:

Por favor seleccione el horario en el que desea registrarse

Salon	Horario			Inscritos	Disponibilidad
	Fecha	Hora de Inicio (hh:mm:ss)	Hora de Finalización (hh:mm:ss)		

[registrar](#)

Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

De igual manera el aplicativo de Inducción permite al Consejero registrar la asistencia del estudiante a la Inducción y contar con información de asistencia por programa, escuela, centro, zona; igualmente se registra la evaluación de la jornada realizada por el estudiante.

1.1.1.5.2. Aplicación software de Caracterización del estudiante Unadista.

Permite registrar la información sociodemográfica y prueba de caracterización de competencias de los estudiantes que ingresan a la UNAD. La aplicación se presenta a través del Campus virtual y se redirecciona al servido de información donde se aloja la información del estudiante unadista.

Figuras 12. Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante



Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

Figuras 13. Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante

SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Inicio | Ficha de caracterización | Ayuda de

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

* Los campos en color gris no son modificables. En caso de ser necesario, debe dirigirse a la oficina de Registro y Control con la documentación necesaria para solicitar el cambio.

Tipo: XXXXXX Primer Nombre: XXXXXX Primer Apellido: XXXXXX Grupo Escolar: XXXXXX Fecha Nacimiento: XXXX-XX-XX Ciudad: XXXX Municipio: XXXX Dirección: XXXX XXXX XXXX País Origen: COLOMBIA Departamento: BOYACÁ Municipio: BOYACÁ Teléfono: XXXX-XXXX E-mail: XXXX@XXXXXX.COLOMBIA Estado Civil: Soltero Disponibilidad: XXXXXX Sexo: MASCULINO Programa: INGENIERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION	Segundo Nombre: XXXXXX Segundo Apellido: XXXXXX Género: MASCULINO Código S.C.A.F.S. (OBR): XXXXXX Estado: XXXXXX País Residencia: COLOMBIA Ciudad: BOYACÁ Municipio: BOYACÁ Teléfono: XXXX-XXXX E-mail: XXXX@XXXXXX.COLOMBIA Estado Civil: Soltero Disponibilidad: XXXXXX Sexo: MASCULINO Programa: INGENIERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

Copyright © 2012. All Rights Reserved.

1.1.1.5.3. Aplicativo de Seguimiento al estudiante.

Esta aplicación software permite al consejero el registro de la información relacionada con el seguimiento académico y sistematiza los diferentes seguimientos realizado a cada uno de los estudiantes.

Figura 14. Pagina Aplicativo de Seguimiento al Estudiante

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

DATOS BÁSICOS

No. Documento	16076442	Estado	NUEVO
Nombre	Juan Pablo Lopez Callejas		
E-mail	jgalezonindutrial@gmail.com		
Teléfono	3 8599074 - 3258453272		
Programa Académico	TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	Escuela	ECACEN
Centro	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Zona	CENTRO BOGOTA Y CUNDINAMARCA
Municipio	BOGOTA D.C.	Ocupación	Empleado
Matriculado por	convenciones		
Tipo de Financiación	RECURSOS PROPIOS		
Ultimo periodo matriculado	2012 II PERIODO	Promedio de Calificaciones	0
Total Créditos Matriculados	14	Total Créditos Aprobados	0

CONSULTA DE SEGUIMIENTO

Responsable seguimiento:	FUENTES WILMA	Medio de contacto:	Aula virtual
Presencia dificultades:	NO	Detalle del contacto:	enfase
Fecha seguimiento:	2012-09-25		
Detalle cualitativo de la situación del estudiante:	Se envió mensaje el día 3 de Septiembre invitándolo a ingresar al foro del curso HTA y a participar en las actividades; ya retomó el curso. El 24 de Septiembre se le envió mensaje invitándolo a diligenciar la caracterización del estudiante unadista. Aún no ha respondido el mensaje.		
Estrategia realizada:	1 Mensaje de motivación a través del aula virtual, 2 mensajes vía e-mail.		

Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

1.1.1.5.4. Sistema de registro de información de atención al aspirante.

El sistema de registro de información de atención al aspirante permite a los diferentes equipos que participan en esta actividad, registrar, sistematizar y generar informes.

Figura 15. Página Aplicativo de Seguimiento al Estudiante

Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

1.1.1.5. Procesos y procedimientos de la Consejería

Por el enfoque sistémico de la UNAD, en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, se encuentra el Proceso de Formación a Distancia en los diferentes ciclos educativos, el cual comprende entre otros procedimientos, el de Consejería.

El procedimiento de Consejería ([Anexo J.4](#)) publicado en el listado maestro de procesos está en actualización.

En la nueva estructura del procedimiento de Consejería se contemplan los siguientes temas:

- Atención a aspirantes
- Orientación a estudiantes
- Inducción a estudiantes y actualización de estudiantes antiguos
- Perfil de ingreso del estudiante Unadista
- Plan de Acción pedagógica contextualizada
- -Seguimiento a estudiantes

Dentro de los insumos utilizados por la Consejería para el desarrollo de su labor se encuentran recursos humanos, infraestructura física y tecnológica, información de mallas curriculares y la programación académica nacional.

En cada una de las etapas del procedimiento de consejería se lleva a cabo una planeación y un registro de la actividad, las cuales son evidenciadas preferiblemente a través de los informes de los aplicativos.

La Consejería cuenta con 142 consejeros a nivel nacional, los cuales tienen roles definidos como Fractal de la Vicerrectoría, Facilitador de eje estratégico y Consejero. Todos los consejeros pertenecen a un eje estratégico, o a alguno de los equipos de apoyo.

De esta manera, la Consejería para dar cumplimiento a su misión tiene una estructura organizada a través de ejes estratégicos, los cuales cuentan con un plan de trabajo definido a través de metas, indicadores, actividades, evidencias y cronograma, cada una de las actividades tiene un responsable definido. Entre ellos se encuentran:

- Atención de estudiantes y aspirantes. (Incluye el equipo de orientación vocacional).
- Inducción y re inducción (o actualización)
- Seguimiento.
- Consejería en línea.
- Caracterización.
- Atención a población con necesidades educativas especiales. (Incluye INPEC).
- Plan de Acción Pedagógico Contextualizado.

Adicionalmente y de acuerdo con las necesidades detectadas se constituyeron equipos de soporte para la gestión y resultados de la Consejería. Entre ellos:

- Equipo de redacción de informes y presentaciones
- Equipo de Capacitación de Consejeros
- Equipo de Cátedra Unadista

El procedimiento de acompañamiento tutorial también está articulado al Sistema de Gestión de la Calidad de la UNAD, así como el procedimiento de evaluación que al igual que el de Consejería, hacen parte del proceso misional de formación a distancia en los diferentes ciclos educativos.

A continuación se relacionan los anexos de los diferentes planes de trabajo, que en su conjunto constituyen la estrategia del Sistema nacional de Consejería, para ejecutar en 2013:

[Anexo J.5.](#) Plan de trabajo Plan de Acción Pedagógica Contextualizada 2013

[Anexo J.6.](#) Plan de Trabajo Observatorio en Campus Virtual 2013

[Anexo J.7.](#) Plan de trabajo Atención a población con necesidades educativas

especiales 2013

[Anexo J.8.](#) Plan de trabajo Seguimiento 2013

[Anexo J.9.](#) Plan de trabajo INPEC 2013

[Anexo J.10.](#) Plan de Trabajo Inducción y Reinducción 2013

[Anexo J.11.](#) Plan de Trabajo Atención a aspirantes y estudiantes 2013

[Anexo J.12.](#) Plan de Trabajo Caracterización 2013

[Anexo J.13.](#) Plan de Trabajo Consejería en Línea 2013

1.1.1.6.Comportamiento de la permanencia y estudios de deserción.

Como se ha expresado anteriormente, en cumplimiento de la normatividad y las políticas de fomento a la permanencia, la UNAD ha evolucionado en sus estrategias institucionales, lo que le ha permitido ir aumentando la permanencia de sus estudiantes, como se evidencia en los datos institucionales de permanencia por periodo que se muestran en el cuadro a continuación:

Tabla 42. Comportamiento deserción estudiantil de la UNAD 2001-2012

Periodo	Deserción por periodo	Permanencia
2001-1	25.74%	74.26%
2001-2	25.51%	74.49%
2002-1	24.52%	75.48%
2002-2	23.84%	76.16%
2003-1	25.42%	74.58%
2003-2	26.44%	73.56%
2004-1	28.34%	71.66%
2004-2	32.66%	67.34%
2005-1	30.85%	69.15%
2005-2	51.82%	48.18%
2006-1	43.30%	56.70%
2006-2	28.83%	71.17%
2007-1	27.26%	72.74%
2007-2	34.37%	65.63%
2008-1	6.25%	93.75%
2008-2	31.37%	68.63%

Periodo	Deserción por periodo	Permanencia
2009-1	23.80%	76.20%
2009-2	22.70%	77.30%
2010-1	26.09%	73.91%
2010-2	22.71%	77.29%
2011-1	27.64%	72.36%
2011-2	19.09%	80.91%
2012-1	20.15%	79.85%
2012-2	19.72%	80.28%

Fuente: SPADIES. Consultado mayo de 2013.

1.1.1.6.1 Estudio de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2

El estudio presenta los resultados de un primer momento de análisis básico frente al tema de la deserción ([Anexo J.15 Estudio de la deserción en la UNAD](#)). Se inicia con una precisión conceptual sobre los términos de deserción, permanencia, retención y graduación. Seguidamente, a manera de contextualización, se presentan y analizan datos nacionales tomados del SPADIES. En el estudio, se toman los datos institucionales que tienen como fuente única la Coordinación de Registro y Control Académico, iniciando con el dato de deserción por cohortes reportado en el SPADIES relacionado en el la tabla anterior cuadro 10.1, continuando con una mirada comparativa al fenómeno desde las zonas, escuelas y programas académicos en los periodos académicos de 2010 y 2011, y finalizando con un análisis correlacional de los datos de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2 frente a las variables de rendimiento académico y créditos matriculados por parte de quienes desertaron en esas cohortes. A partir del análisis se establecen unas conclusiones y retos de trabajo sobre las particularidades del fenómeno en la UNAD.

1.1.1.6.2 Principales conclusiones generales del estudio.

4. Se evidencia una disminución significativa y progresiva en la deserción estudiantil, en los periodos de 2010 a 2011, en cada una de las zonas y escuelas, lo que permite identificar un impacto importante de las estrategias de permanencia.
5. El análisis del comportamiento académico de los desertores de primer semestre, de las cohortes 2011-1 y 2011-2, permite apreciar que la mayor parte de los estudiantes que desertaron de la Universidad mostraron poca o nula participación en su proceso formativo. Esta realidad plantea retos para revisar la estrategia de asesoría vocacional, al aspirante, la

inducción institucional y el acompañamiento académico desde la consejería y las Escuelas al estudiante en las primeras semanas de su proceso formativo.

6. El comportamiento de la población desertora, tanto en sus cifras directas, como en su desempeño académico es distinto en las zonas, escuelas y programas académicos, identificando que la baja matrícula en algunos programas se relaciona con una alta deserción en los mismos, lo que demuestra que se pueden estar presentando condiciones particulares que propician un aumento de la deserción, asociada al fracaso académico por la escasa participación en el proceso formativo.
7. Deben llevarse a cabo nuevos estudios que permitan una caracterización más completa de los desertores tempranos para adquirir una mejor comprensión institucional del fenómeno y elaborar respuestas institucionales más pertinentes al mismo.

1.1.1.6.3 La evaluación de los estudiantes.

La evaluación hace parte fundamental del modelo e-learning de la UNAD, como dimensión dirigida a valorar la comprensión de los contenidos, la apropiación del conocimiento y la construcción de las competencias previstas en la malla curricular.

La formación y evaluación desde las competencias busca fortalecer en los estudiantes las posibilidades de interacción y transformación de los contextos sociales y culturales teniendo en cuenta la apropiación y creación de los saberes de las disciplinas, es decir, sus principales desarrollos teóricos y la experiencia de sus prácticas de investigación. Las competencias como un saber hacer en contexto parten del reconocimiento del carácter complejo de éste, de la multiplicidad de relaciones y de sentidos que circulan en la vida social y cultural, y de la necesidad, no sólo de interpretarlos, sino de llevarlos al juego de la interlocución, lanzarlos al juego en el cual se da razón de las afirmaciones y se plantean alternativas de cambio frente a las problemáticas abordadas. Los nuevos contextos culturales exigen, entonces, ser capaces de interpretar su dinámica simbólica, estar capacitados para argumentar en medio del fenómeno de la diversidad que la enriquece, y ser creadores de propuestas y opciones que permitan y faciliten decisiones sociales en beneficio de la colectividad.

La necesidad de integrar los distintos componentes o áreas de formación dentro del Período Académico (disciplinar, profesional, investigativo, humanístico) hace que la evaluación por competencias cohesione de manera fundante la perspectiva pedagógica definida por el “saber hacer”, los logros a alcanzar determinados en habilidades de pensamiento, las estrategias de aprendizaje (didácticas y pedagógicas), las unidades didácticas, las Interfases de aprendizaje

(reconocimiento, profundización y transferencia), las interactividades y, los momentos mismos de la evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Por tanto, la evaluación en cada una de las interfases del aprendizaje (reconocimiento, profundización y transferencia), constituye un proceso permanente, sistemático, riguroso y transparente de recolección de información pertinente, útil, veraz y oportuna del avance del estudiante así como de sus dificultades, que permite de una parte, la toma de decisiones por el docente, para reorientar el curso de ser necesario, y de otra, mejorar la calidad formativa al evaluar tanto los insumos, como los procesos y logro del estudiante como sujeto que aprende.

1.1.1.6.3.1 Funciones de la evaluación.

En UNAD la evaluación es una dimensión sinérgica del Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e-learning (e-MPU) que busca de manera dinámica, continua y sistemática, orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de los procesos de formación y promoción del e-estudiante, en el marco de los principios de su desarrollo humano y de formación integral que direcciona la institución y la explicita el currículo. Así mismo, está orientada a verificar el nivel de competencia del e-estudiante dando cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento. Así mismo, se constituye en un indicador múltiple de la calidad del proceso formativo y de cada uno de sus componentes.

Con ello, la evaluación en el campus virtual tiene diversas funciones y puede realizarse en diferentes momentos. La función de la evaluación no se caracteriza solamente por los momentos en que se realiza o por el número de actividades o pruebas escritas desarrolladas por los estudiantes, más bien se caracteriza por el propósito de la misma. Se reconocen principalmente tres funciones de la evaluación: Diagnóstica, sumativa y formativa.

- **Diagnóstica.** Se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se lleva a cabo al inicio de cualquier proceso de aprendizaje y su propósito es obtener información pertinente sobre los conocimientos previos de los estudiantes y con ello apoyar la planeación de estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje y se dinamizan al interior de los cursos académicos en la fase de reconocimiento, y en la fase de profundización en el desarrollo de cada unidad académica como una evaluación en línea.
- **Formativa.** La evaluación tiene finalidades formativas cuando su objetivo fundamental consiste en informar a los estudiantes sobre su aprendizaje y facilitar la reflexión sobre su progreso académico. Éste tipo de evaluación formativa se requiere para conocer si las metas del proceso educativo están siendo alcanzadas o no, y es necesaria para mejorar el cumplimiento de los objetivos por parte de los estudiantes. La toma de decisiones para la construcción participativa del proceso de enseñanza aprendizaje compartida por los actores (docente y estudiante.), se desarrolla conforme al avance en este mismo proceso.

Algunas de las funciones de la evaluación formativa son el entregar información de retorno en el proceso de aprendizaje, dosificar los ritmos de aprendizaje, resaltar los contenidos más valiosos e individualizar los logros alcanzados por cada estudiante dentro del proceso colaborativo. Esta información de retorno así, es valiosa y beneficia todas las partes del proceso (docente, estudiante, institución). Este tipo de evaluación no se limita tan sólo al informe de la calificación de resultados, sino que trabaja en el porqué de ésta, sus aciertos (motivación y afirmación) y sus errores (corrección y repaso)

En el curso académico este tipo de evaluación de desarrolla en la fase de reconocimiento y en la fase de profundización, en cada una de las unidades académicas acorde al número de créditos del curso académico en los foros de trabajo colaborativo

Sumativa. Se realiza al término de un proceso o ciclo educativo, su función principal es certificar el grado en que las intencionalidades formativas se han alcanzado. A través de ella, el docente puede verificar si los aprendizajes estipulados fueron alcanzados o no. No obstante, un sistema de evaluación sumativo puede contener un componente formativo cuando también se realiza un análisis y se dan a conocer las fortalezas y debilidades a los estudiantes a través de la información de retorno correspondiente.

En el curso académico este tipo de evaluación de desarrolla en la fase de profundización en cada una de las unidades académicas acorde al número de créditos del curso académico mediante actividades como quices y lecciones evaluativas de evaluación en línea e información de retorno automática.

Finalmente en la fase de transferencia se realizan pruebas llamadas examen nacional presencial y virtual con un peso evaluativo del 40% acorde a los porcentajes establecidos en la normativa institucional (Artículo 34).

En el ejercicio de seguimiento de los procesos evaluativos del estudiante en el campus virtual, se tienen en cuenta las estrategias de evaluación y se refieren a un conjunto de acciones planificadas y dotadas de intención formativa que los distintos actores pueden realizar durante el proceso evaluativo. Cada estrategia conlleva la definición de técnicas e instrumentos específicos. Las estrategias de evaluación son: Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación:

1.1.1.6.3.2. Modelo de Evaluación.

El modelo de evaluación de la UNAD está alineado con las estructuras microcurriculares de cada curso académico, con sus intencionalidades formativas y con las estrategias de evaluación, acorde a su tipología. Así mismo, los porcentajes de evaluación están relacionados en el reglamento General estudiantil de la UNAD, parte 5 y específicamente en el capítulo VI Sistemas de evaluación y promoción, artículo 34.

Para el desarrollo de las actividades formativas por parte del estudiante en cada unidad académica que depende del número de créditos del curso, se le entrega una guía y rubrica de valoración con las siguientes consideraciones:

La estructura didáctica de las actividades diseñadas en la guía como derroteros para el tránsito de los aprendizajes del estudiante, se constituye en un referente específico para el sistema de evaluación. La planificación de las situaciones y actividades allí explicitadas se convierten en insumos para el trabajo personal y los resultados que se esperan; de los procesos y resultados del trabajo colaborativo en los pequeños grupos; y de los resultados de las socializaciones que se establecen en el grupo de curso, independientemente de los apoyos tecnológicos que se utilicen. Por lo anterior, la descripción de estas situaciones y actividades de aprendizaje con respecto a los procesos evaluativos es de importancia para situar al estudiante en los compromisos y responsabilidades que ello implica y en la valoración de sus aprendizajes. La retroalimentación del docente se rige por una rúbrica que describe y valora el comportamiento y actitud del estudiante durante el proceso de aprendizaje.

Las diferentes pruebas de evaluación podrán aplicarse de manera presencial o a distancia, mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación requeridas para asegurar los dominios y las competencias básicas del estudiante, de acuerdo con la naturaleza de la UNAD y sus disposiciones internas. Se presenta a continuación en la figura 16 la estructura de modelo de evaluación del aprendizaje:

Figura 16. Modelo de Evaluación de la UNAD

MODELO DE EVALUACION DE LA UNAD						
Currículo/protocolo/módulo						
Determinar las intencionalidades formativas (propósitos y competencias)						
Determinar los contenidos						
Determinar las actividades de evaluación						
60%						40%
Interfaces de aprendizaje (reconocimiento/profundización/transferencia)						
Evaluación formativa/sumativa						Evaluación sumativa
Actividades de aprendizaje						Prueba Nacional POC y POA
Revisión de presaberes	Foro de reconocimiento general y de actores	Reconocimiento unidad (n)	Lección evaluativa unidad (n)	Quiz Unidad (n)	Trabajo colaborativo unidad (n)	
Autoevaluación/heteroevaluación/coevaluación						
Guías y rúbricas de valoración continua						

Fuente: Proyecto Académico Pedagógico Solidario, PAPS, 2011.

1.1.1.6.3.3.Estrategias de Evaluación.

El Reglamento General Estudiantil en el capítulo VI estipula el sistema de evaluación y allí las condiciones para la promoción de los estudiantes. En este orden ideas, la evaluación se entiende como un proceso continuo para verificar la comprensión de la realidad, la apropiación del conocimiento y el desarrollo de las competencias previstas en un determinado programa o curso académico.

Para evaluar al estudiante la UNAD propone tres formas de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación y utiliza diferentes técnicas e instrumentos para determinar los resultados de aprendizaje del estudiante.

- a) La autoevaluación se define como la oportunidad que tiene el estudiante para hacer la revisión y reflexión autocrítica de sus avances académicos con respecto a su proyecto de formación.
- b) La coevaluación es una acción colaborativa entre estudiantes, útil para identificar fortalezas y debilidades en el proceso personal de aprendizaje y, finalmente,
- c) la heteroevaluación tiene por objeto la verificación de competencias y logros de aprendizaje por parte del tutor, con fines de valoración, calificación, certificación y promoción del estudiante.

El programa de Psicología en concordancia con su enfoque didáctico diseña las estrategias e instrumentos para facilitar los tres tipos de evaluación propuestas.

La calificación del rendimiento académico será expresada en términos cuantitativos. La escala irá de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0). La calificación mínima aprobatoria será tres punto cero (3.0) para programas de pregrado y de tres punto cinco (3.5) para programas de postgrado. Las calificaciones se asignarán en números enteros con un decimal, para lo cual se aplicará la aproximación por exceso o por defecto. En caso de anulación de examen la nota correspondiente será cero punto cero (0.0). Cuando el estudiante no presenta ninguna evaluación de un curso académico, en el registro académico se registrará como No Presentó –NP- que equivale a cero punto cero. En ambos casos el estudiante deberá matricular nuevamente el curso y someterse a los procesos establecidos para su respectiva aprobación

Los estudiantes tienen derecho por reglamento a habilitar, en caso de no obtener la calificación mínima establecida, o, a presentar exámenes supletorios en caso de no poder atender al examen final en la fecha prevista.

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario establece que la evaluación en cada una de las interfaces del aprendizaje, constituye un proceso permanente, sistemático, riguroso y transparente de recolección de información pertinente, útil, veraz y oportuna del avance del estudiante así como de sus dificultades. Ella permite, de un lado, la toma de decisiones por parte

del tutor para reorientar el curso si es necesario. De otro lado, contribuye a mejorar la calidad formativa al evaluar tanto los insumos como los procesos y logros del estudiante en su condición de sujeto que aprende.

En consecuencia, la evaluación tiene como punto de partida los objetivos y propósitos de formación para cada uno de los programas y cursos académicos, en consonancia con los indicadores utilizados en las fichas de evaluación. Con ellos se constata el logro de las competencias en períodos específicos, con medios pertinentes y en contextos socio-culturales determinados.

En la actualidad y en el marco de las exigencias de la innovación curricular, pedagógica y didáctica Unadista, de los retos planteados por la UNAD 2.0, el modelo de evaluación del aprendizaje se encuentra en revisión, para lo que se ha conformado un equipo integrado por un líder nacional y un líder nacional de cada Escuela.

1.1.1.7. Instrumentos de evaluación y tipos de pruebas.

- a) **Evaluación única** Para los cursos teóricos, el estudiante tiene la opción de presentar una prueba única para la valoración del ciento por ciento (100%), siempre y cuando solicite por escrito ante el Director del Centro o estancia afín por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de presentación de la prueba final establecida en la programación académica correspondiente.
- b) **Examen supletorio.** Cuando un estudiante no pueda cumplir en la fecha prevista para la presentación de la evaluación final por razones diferentes a las de fuerza mayor o caso fortuito, el tutor podrá realizar un examen supletorio, previo el pago de los derechos pecuniarios correspondientes. El estudiante deberá solicitar el examen supletorio dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la fecha programada para la evaluación inicial. El examen supletorio no aplica para los cursos de carácter práctico o metodológico ni para las alternativas o modalidades de trabajo de grado.
- c) **Habilitación.** Tiene derecho de habilitación el estudiante de programa de pregrado, que obtenga en un curso académico una calificación definitiva inferior a tres punto cero (3.0) y mayor o igual a dos (2.0). Cuando la calificación definitiva sea inferior a dos punto cero (2.0), el curso se considera inhabilitable y el estudiante deberá matricular el curso académico en el periodo inmediatamente siguiente.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del aprendizaje se utilizan algunos de los siguientes instrumentos dependiendo de la tipología del curso académico los cuales se desarrollan en el

campus virtual (teórico, metodológico o recontextual): a excepción de la prueba nacional presencial, catalogada como una prueba objetiva cerrada (POC) Evaluaciones iniciales

- I. Quices en línea
- II. Lecciones evaluativas en línea
- III. Foros colaborativos sincrónicos y asincrónicos
- IV. Pruebas Objetivas Cerradas (POC)
- V. Pruebas Objetivas Abiertas (POA) como mapas conceptuales, ensayos, trabajos prácticos, discusiones en grupos colaborativos, estrategias didácticas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, entre otras.

Para aprobar el curso académico el estudiante debe obtener por lo menos una calificación igual o superior a tres punto cero (3.0) en la prueba de habilitación. El estudiante puede habilitar un curso académico no aprobado de forma consecutiva o no, hasta tres veces, después de lo cual se verá obligado a matricular y cursar únicamente el curso correspondiente hasta su aprobación.

- **Responsabilidad del proceso evaluativo.**

El responsable de los procesos evaluativos de un curso académico será el director de curso y los tutores de curso participarán de manera activa en la revisión y diseño de pruebas con el propósito de conformar y alimentar en banco de pruebas del curso. El Consejo de Escuela correspondiente, velará por el cabal cumplimiento de las políticas de control académico y procesos de evaluación.

- **Información de retorno**

El estudiante tiene derecho a recibir información de retorno acerca de los procesos y resultados de su evaluación académica. De tratarse de evaluaciones finales la información de retorno se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la presentación de la prueba. En la medida en que la institución incorpore pedagógicamente las pruebas estandarizadas y la constitución de bancos de pruebas a través de medios electrónicos, los resultados de las evaluaciones se conocerán por parte del estudiante de manera automática. En este caso la información de retorno también será automática y en línea.

- **Revisión de la evaluación**

Todo estudiante tiene derecho a solicitar por escrito la revisión de su evaluación al respectivo tutor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados. Si el estudiante sigue considerando inadecuada su calificación podrá solicitar por escrito al Director del Centro, o ante instancias afines, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes para que se le asigne un segundo evaluador. El Director del Centro o instancias afines, apoyado por el Director

de Curso, asignarán un segundo evaluador en un término de tres (3) días hábiles. El segundo calificador deberá comunicar la calificación en un término no mayor de tres (3) días hábiles después de recibida la prueba. La calificación que asigne este segundo evaluador será la definitiva.

- **Resolución de conflictos derivados de la evaluación**

Las instancias competentes para solucionar los conflictos derivados de la evaluación son las siguientes:

- a) En el Centro: Tutor y Director de Centro, respectivamente.
- b) En el nivel zonal: Coordinador Académico de Escuela, Coordinador Académico Zonal y Director de Zona, respectivamente.
- c) En el nivel Nacional: Director de Curso y Coordinador Nacional, respectivamente.

Los conflictos se resolverán en primera instancia en el nivel en el que se generaron y tendrán apelación en los niveles superiores. El Consejo de la Escuela respectivo operará como última instancia para las apelaciones correspondientes.

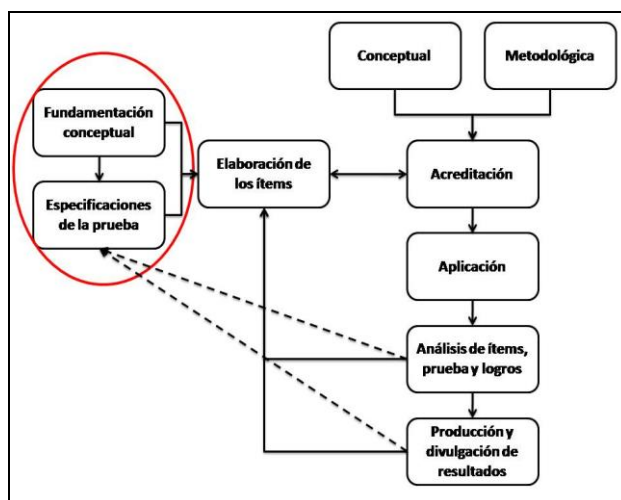
1.1.1.8. Proceso de elaboración de POC y POA

La institución ha optado por el enfoque por competencias y ha adoptado el modelo del ICFES para las pruebas nacionales. Aquí se evalúan las competencias comunicativas comprendidas como interpretativas, argumentativas y propositivas.

Las orientaciones académicas y de procedimiento se publican a través de circulares que promulga la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones. Los sitios de acceso son a través de correos de los funcionarios, de los estudiantes y en el home del campus. Además se solicita que se publique en cada uno de los centros.

Se han diseñado dos documentos de orientaciones para que los directores de curso, luego de los aportes de los tutores este actor académico organice el examen en cada uno de los temas presenciales (A, fin de semana, B entre semana nocturno y C, entre semana diurno) y el de Campus Virtual (tema D). Para hacer más resumido el proceso se presenta la Figura 10.3 que ilustra los pasos claves del proceso para las pruebas objetivas cerradas de evaluación de los aprendizajes tanto para la modalidad presencial como para el campus

Figura 17. Proceso de diseño y elaboración de pruebas del rendimiento académico del 40%.



Fuente: Tomado de: Guerrero, Herrera, & Montealegre (2012), p. 3.

El proceso consta de las siguientes etapas:

- **Planificación y diseño de la prueba objetiva.** Realizada por los directores de curso y su red de tutores. Y coordinada y monitoreada por el Líder de la Cadena de Formación. La estructura final de prueba constituye el “Plan del Examen” al determinar objetivos de desempeño, contenidos y tipos de preguntas por utilizar. Para la UNAD se ha diseñado un formato al que se le ha solicitado a los directores de curso su trámite para cada examen y se han dado orientaciones mediante circulares y en un documento titulado: Evaluación de aprendizajes basada en competencias (Guerrero, 2010).
- **La revisión o control de calidad** de las pruebas se hace en dos instancias. La primera, la Escuela administradora del curso recibe del Director de Curso la propuesta de evaluación en los formatos del Sistema Nacional de Evaluación. El líder del programa o del área los revisa para comprobar contenidos, respuestas y nivel de dificultad, informa al respectivo Decano para que emita una certificación. Luego, la Escuela entrega los archivos al Sistema Nacional de Evaluación; aquí se revisa la presentación y la parte metodológica. Si se acepta, queda listo para

orientarlo a dos procesos de alistamiento para la presentación de los Estudiantes. Es así como la certificación de la prueba. Es de dos tipos, de contenido, bajo la responsabilidad de un acreditador experto temático asignado por la Escuela. Y del diseño del instrumento de evaluación a cargo del Sistema Nacional de Evaluación.

- **Aplicación de pruebas y estudio de resultados.** Está a cargo del Sistema Nacional de Evaluación y los resultados se socializan con las Escuelas para la formulación de los planes de mejoramiento. Se realizan dependiendo de la oferta que establezca las Unidades Académicas en dos modalidades: La presencial en la cual se imprimen anualmente unos 300.000 cuadernillos conformados por hoja de instrucciones y de respuesta, un cuadernillo de hasta 10 páginas y en algunos de ellos una hoja en blanco para la realización de ejercicios matemáticos principalmente, distribuidas a los 63 centros donde la universidad tiene estudiantes matriculados. La otra es la modalidad virtual donde se atienden estudiantes de dos maneras, dentro del curso donde los directores de curso gestionan los exámenes ya sean objetivos cerrados u objetivos abiertos y en la Subplataforma de Evaluación. También se atienden en la plataforma las habilitaciones de final de curso.

2. Selección, Permanencia, Promoción y Evaluación de los Profesores del Programa

La Ley 30 de 1992, CAPITULO VI, establece la “Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, *seleccionar a sus profesores*, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”

De igual forma la Universidad se acoge a lo establecido en el Decreto 1279 del 19 de Junio de 2002 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”

La normatividad interna aplicable a los profesores en términos de selección, promoción y permanencia se rigen principalmente por lo establecido en los siguientes actos administrativos:

- El Estatuto Docente a través del Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”.
- El Acuerdo número 014 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta la planta del personal Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”

- El Acuerdo número 004 del 31 de Marzo de 2011 “Por el cual se establece la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.”
- Resolución No. 2866 del 06 de Mayo de 2013 “Por la cual se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estimulo e incentivos y descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras instituciones de Educación Superior.”

2.1. Modalidad de vinculación y categorías

A través del Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”, se definen los aspectos aplicables al personal docente. Dicho estatuto en el Artículo 2. Define las diversas modalidades de vinculación con el siguiente tenor:

“Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD.

El docente de carrera es aquel que ha sido nombrado previo concurso público de méritos.

El docente ocasional será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.

El docente de cátedra será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.”

El mismo estatuto en su Artículo 4. Establece que las categorías del personal profesor por las siguientes:

Categoría de ley. Por su categoría de ley, los docentes de la UNAD

podrán ser:

- a) titulares,

- b) asociados,
- c) asistentes o
- d) auxiliares.

Adicionalmente, el Acuerdo número 015 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”, en su Artículo 37. Establece que para el cumplimiento de sus responsabilidades sustantivas de formación, investigación y proyección social, la UNAD contará con docentes, coordinadores académicos, tutores y consejeros.

2.2. Política Institucional de vinculación de profesores

2.2.1. Nombramiento de Profesores de Carrera

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - mediante Acuerdo No. 018 del 2007, expidió el reglamento general para el proceso de selección para proveer por concurso abierto de méritos los cargos de la planta docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-, buscando no solo la excelencia académica, amparar el ejercicio profesional del profesor y garantizar la estabilidad laboral, sino que reconoce la importancia de la proyección social, las labores investigativas y la generación de conocimiento.

Los profesores de carrera se vinculan mediante nombramiento en la planta docente de la Universidad, creada mediante Acuerdo número 014 del 13 de diciembre de 2006, previo concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que el nombramiento de los profesores de carrera es a término indefinido, su permanencia es constante y uno de los criterios para garantizarla es el otorgamiento de puntos salariales por productividad académica para factores de asignación salarial y factores de asignación de puntos de bonificación por los siguientes conceptos:

Factores de asignación salarial	
1	Títulos (Pregrado y Posgrado) No aplica para docentes sin título universitario.
2	Categoría dentro del escalafón.
3	Experiencia Calificada

4	Actividades de Dirección académico – administrativas
5	El desempeño destacado en las labores de docencia y extensión.
6	Productividad Académica
7	Revistas Especializadas (Indexadas u Homologadas por Colciencias).
8	Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto nacional o internacional).
9	Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto nacional o internacional).
10	Libros derivados de Investigación
11	Libros de Texto.
12	Libros de Ensayo.
13	Traducción de Libros.
14	Premios Nacionales e Internacionales
15	Patentes.
16	Obras Artísticas (Impacto nacional o internacional).
17	Producción Técnica.
18	Producción de Software
Factores de asignación de puntos de bonificación	
1	Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto regional o local).
2	Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto regional o local).
3	Obras Artísticas (Impacto regional o local).
4	Ponencias en eventos especializados (regional, nacional o internacional).
5	Publicaciones Impresas Universitarias
6	Estudios Postdoctorales
7	Reseñas Críticas
8	Traducciones
9	Direcciones de Tesis (Maestría o Doctorado).

La asignación de los puntos por factor salarial y bonificación por los conceptos descritos anteriormente se realizan a través del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes –CIARP-, creado mediante acuerdo No. 061 del 2011, órgano que se reúne ordinariamente 4 veces al año y extraordinaria cuando las necesidades los requieran,

permitiéndole a los Docentes incrementar su remuneración mensual constantemente con base en su productividad académica.

2.2.2. Vinculación de Profesores Ocasionales y Hora Cátedra

El Artículo 42 del Acuerdo número 015 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)” establece los criterios para la selección de los profesores ocasionales y hora cátedra así:

- a) Que exista la necesidad del servicio.
- b) Que el profesional tenga el perfil determinado por la Escuela o la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
- c) Que cumpla con los criterios de vinculación, determinados por la Unidad de Talento Humano en cuanto a tiempo de vinculación, promedio de estudiantes y cursos a dirigir.
- d) Que exista la disponibilidad presupuestal.

Para la vinculación de los profesores ocasionales y hora cátedra anualmente la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Gerencia de Talento Humano, expiden circular conjunta en la cual se establecen los lineamientos de orden académico y administrativo para la vinculación de los Docentes para cada uno de los periodos académicos.

La vinculación de los profesores ocasionales y hora cátedra se realiza mediante Resolución, los profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo cuyo periodo de permanencia es de hasta 11 meses y los hora cátedra por 4 meses, de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 30 de 1992 “Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año.”

2.2.3. Permanencia de los Profesores.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, ha implementado una política de permanencia del personal académico ocasional, en la figura 10.4 se ilustra por años al tiempo de permanencia de los profesores vinculados actualmente. En la política de permanencia se instrumenta en tres estrategias específicas que se relacionan y se detallan a continuación:

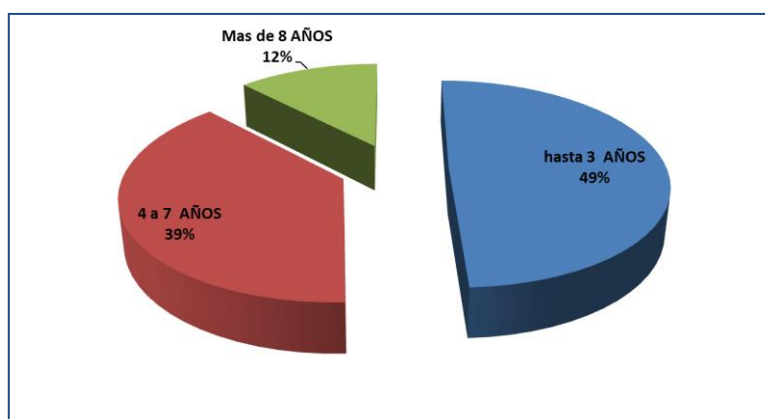
- Continuidad.
- Estímulos Educativos

- Nivelación Salarial.

2.2.4. Estrategia de Continuidad.

Las directrices en los procesos de vinculación son encaminadas a dar continuidad al personal que viene vinculado, es por esto que el 88% de los profesores ocasionales tienen una permanencia en la vinculación de hasta 7 años, al igual esta política se acompaña de una política de cualificación del personal Académico y administrativo de la Universidad.

Figura 18. Permanencia de los profesores



Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

2.2.5. Estrategia de Estímulos Educativos.

Mediante Acuerdo número 004 del 31 de Marzo de 2011 y Resolución No. 2866 del 06 de Mayo de 2013, contribuyendo a la formación integral y al desarrollo de los funcionarios de la universidad se implementó la cualificación del personal académico y administrativo, como actores fundamentales en la consecución de los fines de la Universidad, para lo cual adoptó los siguientes mostrados en el cuadro siguiente:

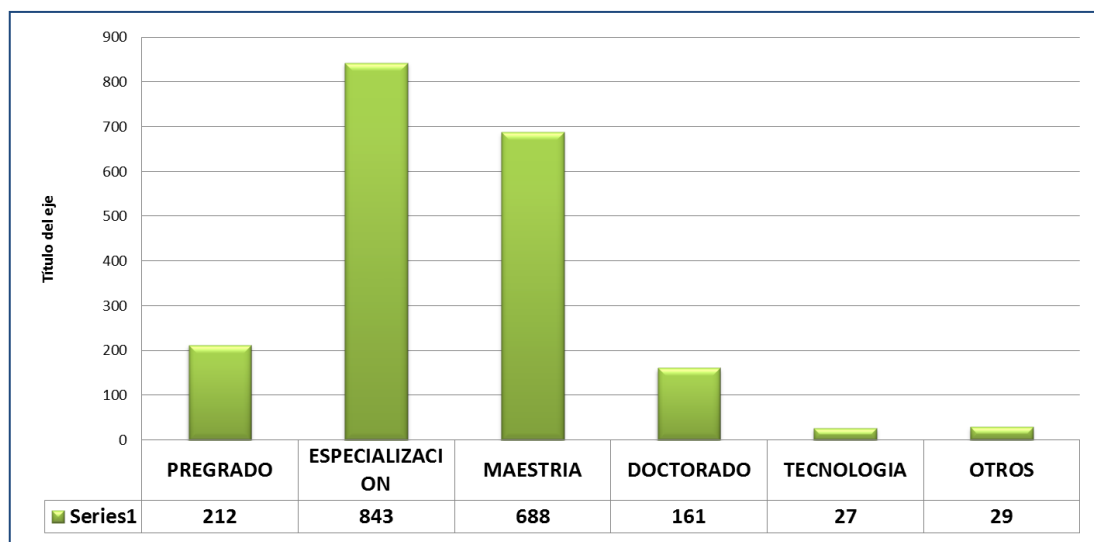
Tabla 43. Tipo de Estímulos y Alivios Educativos

Tipo de Beneficiario para cursar Programas de La UNAD	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Egresado	0%	30%	30%	30%
Contratista	0%	30%	30%	30%
Docente ocasional y hora cátedra	0%	40%	40%	40%
Familiar de personal vinculado laboralmente con la UNAD	0%	10%	10%	10%
Beneficiarios de convenios	25%	25%	25%	25%
Representantes activos de los órganos de gobierno de la UNAD	0%	40%	40%	40%
Funcionario de planta Administrativa y Carrera Docente	100%	50%	50%	50%
Tipo de Beneficiario para cursar Programas en otras Instituciones	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Funcionario vinculado en las modalidades de planta	0%	30%	40%	50%
Docente Ocasional	0%	30%	40%	50%

Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

En el Gráfico 10.5 siguiente se ilustra el número de estímulos otorgados al personal administrativo y de la planta de profesores durante el año 2012. Es de aclarar que los estímulos educativos en los nivel de grado y tecnológico se orientaron al personal administrativo, siguiendo la política de profesionalizar al personal del nivel asistencial y auxiliar.

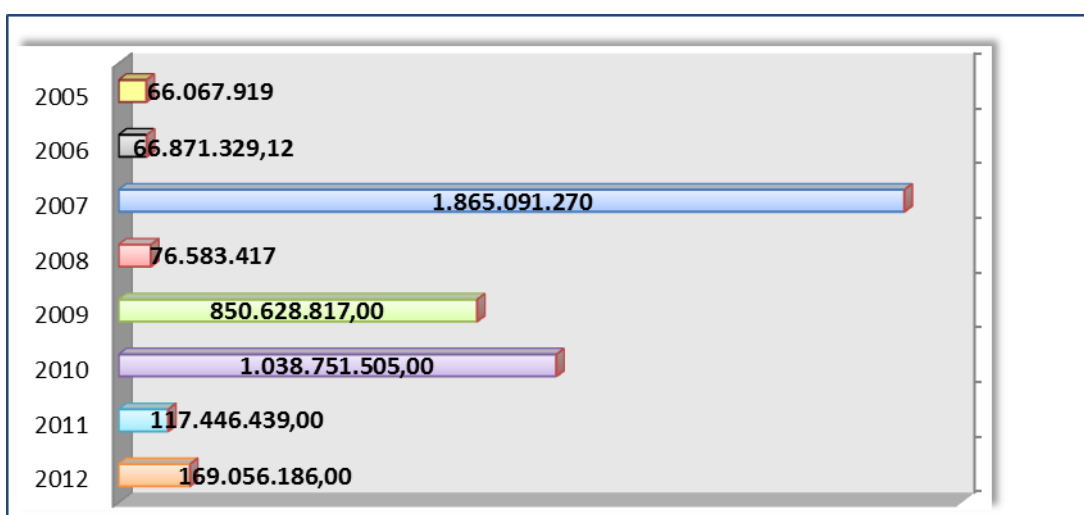
Figura 19. Estímulos Educativos Otorgados en 2012.



Fuente: Secretaría General. Junio de 2013.

Consistente con esta política, en el Gráfico siguiente se ilustran los esfuerzos que desde el punto de vista viene realizando la institución en términos de ayudas y estímulos educativos dirigidos a al personal profesor y el personal administrativo.

Figura 20. Inversión en Estímulos Educativos



Fuente: Fuente: Secretaría General. Junio de 2013.

2.2.6. Estrategia de Nivelación Salarial.

Como estrategia de permanencia la remuneración de los Docentes ocasionales y Hora Catedra es con base al perfil al momento de la vinculación, permitiendo que el docente acceda a los estímulos educativos y una vez culmina su proceso de formación, este se verá reflejado en su remuneración mensual. En la tabla 10.2 siguiente se presenta la asignación salarial según el tipo de vinculación y dedicación.

Tabla 44. Tabla de asignación salarial de la planta de profesores 2013.

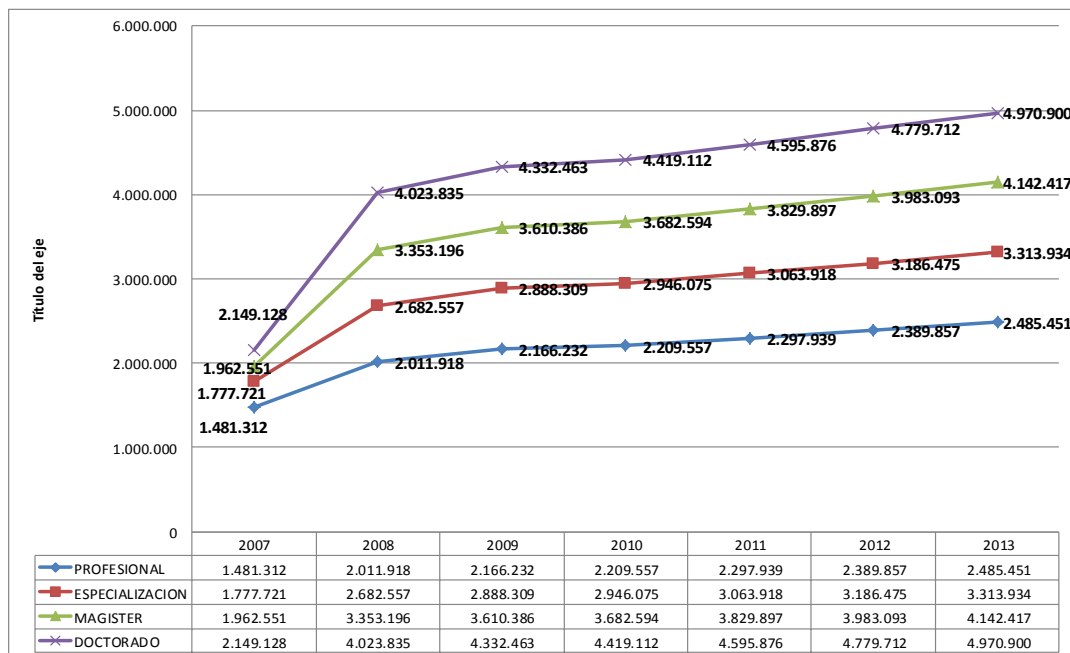
Dedicación / Nivel de Formación	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Hora Cátedra
Doctorado	4.970.900	2.485.451	31.068
Maestría	4.142.417	2.071.208	25.889
Especialista	3.313.934	1.656.966	20.712
Profesional	2.485.451	1.242.725	15.533

Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

Del cuadro anterior, es importante precisar que los valores allí mostrados corresponden a la asignación salarial aprobada para el año 2013, como resultado incremento que la ley permite como entidad pública del estado, sobre las asignaciones que se pagaban el año inmediatamente anterior, es decir, sobre la asignación salarial del año 2012.

Sin embargo, en el gráfico 10.7 siguiente se observa un importante incremento en la asignación salarial, especialmente en el año 2007 cuando la UNAD pasa de ser una Institución Universitaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional a tener el estatus de Universidad con autonomía académica, administrativa, organizativa y patrimonio independiente.

Figura 21. Variación anual de la remuneración de los Profesores ocasionales.



Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

2.2.7. Estrategias de evaluación a profesores

El presente aparte señala la normativa que regula el proceso de evaluación de los profesores y tomando como punto de partida, el cambio en la naturaleza Jurídica que tuvo la UNAD de Institución Universitaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional a Universidad como ente autónomo universitario. Se presenta la tabla siguiente 10.3 sobre el marco normativo que regula los procesos de evaluación de profesores.

Tabla 45. Marco normativo que regula la evaluación de profesores

Año	Norma o Acto Administrativo	Descripción
2006	DECRETO NÚMERO 2770 DE 2006	Por el cual se transforma en ente autónomo a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, y se dictan otras disposiciones.

Año	Norma o Acto Administrativo	Descripción
2006	ACUERDO NÚMERO 009 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006	Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2006	ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006	Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2006	EL ACUERDO 008 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006	Reglamento General Estudiantil
2011	ACUERDO No. 003 DE ENERO 28 DE 2011.	Por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones.
2011	ACUERDO No. 013 DE MAYO 5 DE 2011	Por el cual se modifica el acuerdo No 003 de 28 de enero de 2011, por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación de Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones.
2012	ACUERDO No 015 DE MARZO 30 DE 2012.	Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 29 de agosto de 2006, Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

En el Capítulo IV Sistema De Evaluación Del Desempeño Del Docente De Carrera, Distinciones Y Estímulos del Estatuto Docente en su Artículo 34. Señala que la evaluación del desempeño docente es un componente del sistema de gestión de la calidad de la UNAD y se concibe como una herramienta para el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica.

Artículo 37. “Reglamentación de los procesos de evaluación del desempeño”. Para efectos de la evaluación del desempeño del docente de carrera, el Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo, establecerá, teniendo en cuenta la normativa vigente y a partir de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, los instrumentos, escalas de calificación y asignación de puntos y procedimientos que permitan valorar objetivamente la gestión académica.

De igual forma el Reglamento Académico, Acuerdo 015 del 15 de diciembre de 2006, artículo 54 establece el significado de la evaluación del desempeño para el cuerpo académico:

Artículo 54. “Evaluación del desempeño”. La evaluación del desempeño docente es un componente del sistema de gestión de calidad de La UNAD y se concibe como una herramienta para el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica.”

Se transcriben otros artículos relacionados con el tema:

Artículo 7. “Docente”. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesora y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza diseño de estrategias para las interactividades.

Artículo 8. “Tutor”. Como actor educativo, programa y desarrolla las actividades académicas con fines formativos, de investigación y proyección social; acompaña los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante la puesta en funcionamiento de estrategias de asesoría a las temáticas de los cursos, la orientación sobre métodos de estudio, el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación de las competencias, también mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las múltiples mediaciones pedagógicas. Así mismo facilita, anima y lidera las interactividades académicas y pedagógicas con los estudiantes.

Artículo 9. “Consejero”. Como actor educativo, su responsabilidad es propiciar el sentido de pertenencia del estudiante a la universidad, a sus proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilita las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa.

Artículo 57. “Resultado de la evaluación”. El resultado de la evaluación del desempeño del personal académico, se tendrá en cuenta a la hora de determinar la continuidad en la institución.

El Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006 o Reglamento General Estudiantil en el artículo 69 establece las condiciones en la que el Estudiante participa en la evaluación del cuerpo docente.

Artículo 68. “Derechos”. Sobre los derechos del estudiante en el literal estable C): “Participar en los procesos de evaluación docente, evaluación institucional y actividades de mejoramiento programadas por la institución.”

El Acuerdo 003 del 28 de enero de 2011 ([Anexo J.14](#)) por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones, y el Acuerdo 013 de Mayo de 2011 que lo modifica, da cuenta en su Artículo 1. del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, como un conjunto interrelacionado de políticas, dispositivos, instrumentos, procesos y procedimientos para el seguimiento de la gestión de los docentes, mediante la evaluación de las prácticas docentes, su idoneidad ética, disciplinar, pedagógica y didáctica, define las condiciones para el ingreso a la carrera docentes, la permanencia y promoción en las mismas, en el contexto de la modalidad de la Educación Abierta y a Distancia, las Leyes y la Normativa Institucional. En el resto del articulado se señala propósitos, instrumentos, parámetros para la evaluación del desempeño docente.

El principal referente de la política aplicable a la evaluación de los profesores se contiene en el Proyecto Académico Pedagógico PAP Solidario, a partir del cual se instrumentan se toman elementos para operatividad del proceso y los procedimientos relacionados con dicha evaluación. En el siguiente cuadro 10.4, se relacionan documentos que instrumentan dicha política a fin de que las unidades correspondientes ejecuten las acciones que permiten realizar la evaluación de los profesores.

Tabla 46. Instrumentación de la política de evaluación de profesores.

Año	Suceso	Descripción
2012	CIRCULAR 400.008 DE Noviembre 20 de 2012	Evaluación del desempeño de los docentes de carrera ocasionales, hora cátedra 2012-1. Lineamientos y Cronograma de aplicación de evaluación.
2012	CIRCULAR 400.010 DEL septiembre 10 de 2012	Evaluación del desempeño de los docentes de carrera ocasionales y hora cátedra 2012-2 Lineamientos y Cronograma de aplicación de evaluación.
2013	CIRCULAR 400.011 DEL 2 DE MAYO DEL 2011	Activación Planes de Gestión para Evaluación del desempeño de los docentes de carrera, ocasionales y hora cátedra 2013-1

Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigación. Junio de 2013.

La concepción que tiene la Universidad sobre la evaluación docente y de las actividades y funciones que realiza, está expresada en diversos documentos institucionales que recogen el enfoque teórico y metodológico en el que se inscribe el modelo y los conceptos sobre los que se fundamenta.

La evaluación tiene como principios orientadores los establecidos en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario. El lineamiento y política que se ha dado en lo relacionado con la evaluación es el mejoramiento de la calidad del servicio que a su vez afectará positivamente la percepción de los estudiantes y usuarios en general. El interés de la Universidad es fortalecer a la institución y desarrollar las competencias de los docentes.

La UNAD viene desarrollando un programa de fortalecimiento institucional que se ha entendido como una oportunidad para coordinar los esfuerzos de redirección de la organización con los roles fundamentales de quienes hacen parte de ella, resaltar los procesos de su comunidad académica y promover una práctica coherente con los postulados de la educación a distancia. En este sentido, se determina que los docentes independientemente de su tipo de vinculación deben ser evaluados en su desempeño y resultados.

En la evaluación del desempeño se busca, por tanto, valorar su potencialidad para comprender, apropiar y desarrollar el modelo institucional, así como revisar las condiciones requeridas para seguir avanzando y potenciar esas competencias, siendo el ascenso en el escalafón el reconocimiento a sus logros en el caso de los docentes de carrera y para todo el cuerpo académico el desempeño de excelencia y el compromiso con la Institución y con su propio desarrollo.

Para lo anterior se desarrolló un Sistema de Información en plataforma Web que permite a los usuarios relacionados planificar y monitorear la calificación de los profesores de la Universidad, así como la plataforma para efectuar la evaluación de cada profesor en los distintos instrumentos creados, y así llevar seguimiento a la gestión académica de los docentes.

El sistema facilita el registro de la información necesaria para la toma de decisiones concerniente a la promoción en el escalafón Docente de la Universidad, y para los ocasionales la posibilidad de continuar vinculado a la institución así como su correspondiente control de ejecución y cumplimiento.

2.3.Organización e Infraestructura

Actualmente todo el proceso evaluativo se realiza en línea, a través del módulo de evaluación docente, como se pudo observar en el siguiente, los módulos de interconexión del sistema integrado de gestión administrativa.

Figura 22. Módulo de evaluación de profesores



Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigación. junio de 2013.

2.3.1. Procesos y Procedimientos.

2.3.1.1. Alcance

El análisis y diseño abarca desde la forma como se ha desarrollado el proceso de evaluación de los docentes hasta su estado actual. Se ajusta a los estándares que la Universidad utiliza para el desarrollo y puesta en marcha de una herramienta Web.

La aplicación está al servicio de los usuarios autorizados en un módulo web, donde registran la información relacionada con la Evaluación Docente, así como el monitoreo y evaluación de dicho proceso en el escalafón relacional y el historial de cada Docente en su proceso Académico. (Anexo J.16. Procedimiento Evaluación Docente.)

2.3.1.2. Conceptos Específicos.

A continuación se dan las definiciones a los conceptos que se tuvieron en cuenta para la concepción del análisis del Sistema de Información:

- *Profesor:* Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesora y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza diseño de estrategias para las interactividades.
- *Escalafón:* Clasificación de los docentes ordenados según su grado, antigüedad, perfil y méritos:
- *Instrumento de Evaluación:* Herramienta para la valoración de los docentes según la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación
- *Director de Curso:* Es el Docente asignado por la escuela para la dirección nacional del curso. Sus funciones primarias son: diseñar, actualizar y mejorar el contenido didáctico del curso (Módulo del curso), diseñar las actividades del curso CORE (Actividades del curso virtual), dirigir la red nacional de tutores de su curso y administrar las aulas de curso en el entorno de campus virtual. El rol Director de curso permite hacer modificaciones en las aulas de curso.
- *Campus Virtual:* Es un Portal Web conformado por un conjunto de subplataformas (Repositorios, laboratorio pedagógico de contenidos didácticos, Mis Cursos Virtuales, Registro y Control académico, comunicación, E-learning y evaluación), donde se desarrollan interrelaciones de índole académica y administrativa en forma reticular, para brindar oportunidades de socialización, formación, generación de conocimientos e interacción de estudiantes, cuerpo académico y comunidad, con el objeto de prestar servicios educativos con calidad y equidad social en forma virtual.
- *Escuela:* Es una unidad académica misional referida a uno o varios campos del conocimiento como práctica social, en la cual se gestionan saberes que alcanzan niveles disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios con un profundo carácter formativo, humanizante y de consolidación de tradiciones, que correlacionen la formación, la investigación y el desarrollo con la proyección social.
La Escuela tiene como propósito diseñar, desarrollar, validar y actualizar las cadenas curriculares relacionadas con los saberes y prácticas que la integran, para garantizar la formación integral de las personas y de las comunidades.
- La UNAD cuenta con siete (7) Escuelas y un Instituto: Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente; Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería; Escuela

de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios; Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Políticas y el Instituto Virtual de Lenguas.

- *Estudiante:* Como actor educativo, hace del aprendizaje autónomo la condición esencial para el desarrollo de la actividad académica, orientada a su formación integral.
- *Sistema Nacional de Registro y Control Académico RCA:* Ente Tecnológico que se encarga de registrar y controlar la información académica de los estudiantes y el personal educativo relacionado.

2.3.1.4. Requerimientos Específicos.

- a) La plataforma de Evaluación Desempeño Docente es un sistema de información de uso exclusivo para los usuarios autorizados para realizar la Evaluación del Desempeño Docente con miras a la distribución de éste recurso humano de la universidad, además para llevar el seguimiento y cumplimiento de la actividad académica del recurso humano, facilitando los informes y estadísticas necesarios para la toma de decisiones referentes a contratación, cobertura y gasto por demanda docente.
- b) El Sistema de información identifica el estado del usuario que solicita ingreso, para poder darle acceso a las diferentes funciones del sistema de acuerdo con el Rol asignado o que presenta actualmente dicho usuario. Solo los usuarios que estén registrados en la página del CENSO de Talento Humano podrán ingresar al Sistema.
- c) La Plataforma de Evaluación del Desempeño Docente es un sistema de información que funciona a partir de los Datos suministrados por tres unidades adscritas a la Universidad como son: Registro y Control Académico, Talento Humano y el Consejo que define Terna Evaluadores. Por tanto la plataforma debe informar el estado de actualización de su Base de Datos para la ejecución de sus diferentes procesos de evaluación y/o informes y estadísticas, describiendo la causa de la Inhabilidad para la Acción.
- d) La Plataforma mostrará al usuario Docente autorizado en la página inicial una serie de “Hipervínculos” a los Documentos acuerdos del marco normativo para la Evaluación Docente. Estos documentos se visualizarán en una página independiente y estarán en formato PDF disponibles para Guardar o Imprimir.
- e) La Plataforma de Evaluación del Desempeño Docente consta de Diez (10) instrumentos de evaluación, cada uno de éstos es diligenciado por un usuario autorizado de diferentes

dependencias administrativas o por un Docente específico. A continuación se listan los instrumentos y su ente Ejecutor:

Tabla 47. Relación de instrumentos de evaluación de profesores

Instrumento	Ejecutor	Aplicación
Plan de Trabajo del Profesor (Autoevaluación)	Profesor	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Evaluación Estudiantil	RCA	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Evaluación de la Red de Tutores del Curso (Heteroevaluación)	Red de Tutores	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Productividad Académica (Heteroevaluación y coevaluación)	CIARP	Carrera
Premios, distinciones y reconocimientos (Heteroevaluación)	CIARP	Carrera
Plan de Mejoramiento resultante de la evaluación formativa (Autoevaluación)	Docente	Carrera
Informe del rendimiento académico (Heteroevaluación)	Secretaria General	Carrera
Evaluación de Pares (Coevaluación)	Docente Evaluador	Carrera
Evaluación Académico Administrativa	Cuerpo Colegiado	Carrera
Escalafón	Valida CIARP	Carrera

2. Estructura Administrativa y Académica.

2.1. Estructura y Metasistema Organizativo Institucional

Organizacionalmente, la –UNAD– es un Metasistema concebido como la integración y articulación coherente de los sistemas que la componen y que permiten gestionar su complejidad en los diversos ámbitos y estrategias metodológicas con que opera.

Este sistemas organizacional, está reconocido institucionalmente a través del Acuerdo 0037 de 2012 del CSU ([Anexo J.1. Estatuto Organizacional](#)), donde se define el sistema organizacional como el conjunto de las relaciones e interacciones entre unidades, personas, procesos e información requeridos para el desarrollo y logro de la misión institucional, las cuales permiten reconocer a la UNAD como una organización inteligente, auto regulada e innovadora con capacidad de aprender y de perfeccionarse permanentemente.

En el siguiente gráfico 11.1 se representa como está constituido el sistema organizacional de la UNAD, por cuatro sistemas organizacionales que integran diferentes unidades de alta política, misionales, funcionales y operacionales, así como dispositivos organizacionales que materializan y dinamizan de manera efectiva la misión institucional.

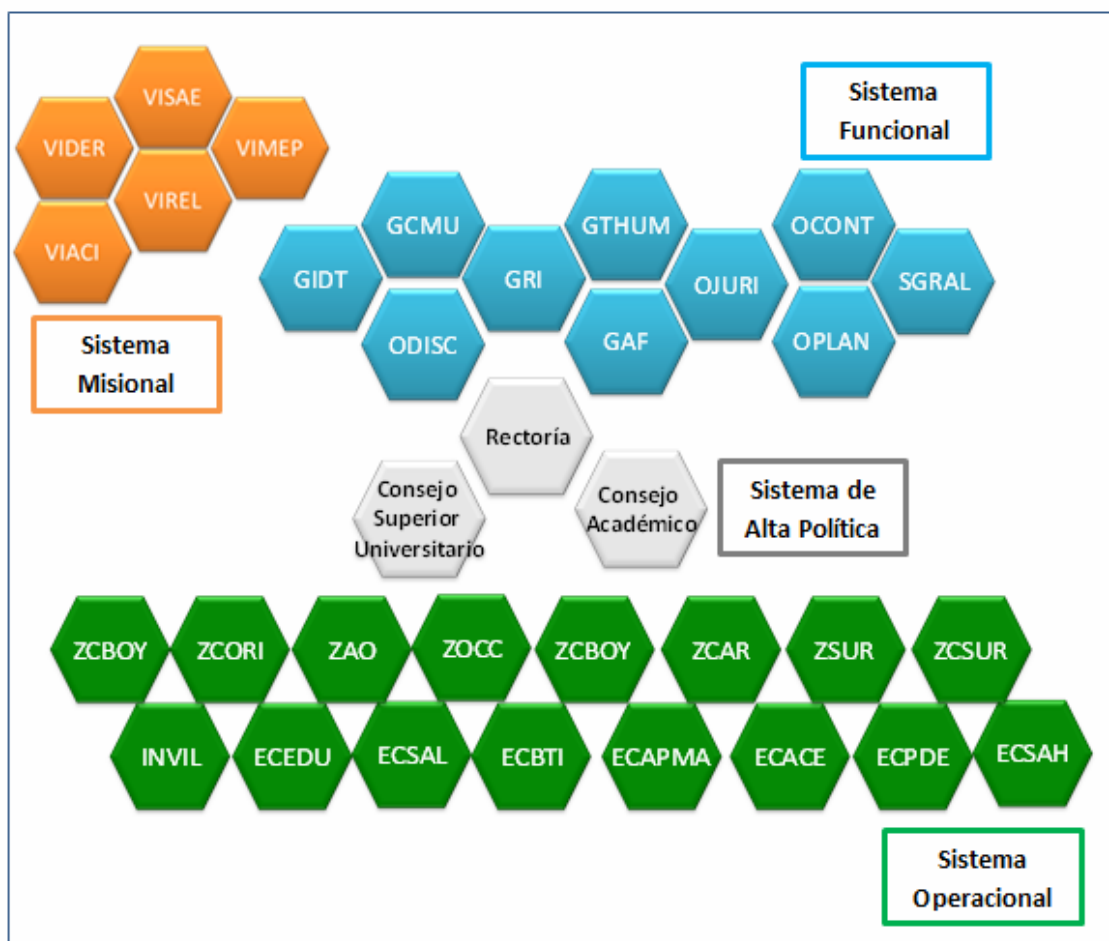
Figura 23. Metasistema Organizacional de la UNAD



Fuente: Acuerdo 0037 de 2012 del CSU

A su vez cada uno de estos sistemas está integrado por entidades, unidades y estrategias para que de manera coordinada puedan responder política, misional, funcional y operativamente para el logro de los fines corporativos. Se ilustra en el gráfico No 11.2, como responde organizacionalmente la UNAD a los ámbitos y zonas donde se ha comprometido a llegar a través de las metodologías tradicionales y de E-learning.

Figura 24. Sistema Organizacional de la –UNAD–



Fuente: Acuerdo 0037 de 2012 del CSU.

2.1.1. El Sistema de Alta Política.

El Corresponde al alto gobierno de la Universidad, orientado a la definición y formulación de las políticas y planes institucionales, relacionados con el desarrollo de las responsabilidades

sustantivas y la sostenibilidad holística de la Institución. Tiene como actores fundamentales al Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Rectoría.

2.1.2. El Sistema Misional.

Integra las unidades y estrategias que responden directamente al cumplimiento de la Misión y funciones sustantivas de la Universidad articulando todos aquellos servicios orientados al cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Tiene como actores fundamentales a las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones, Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Vicerrectoría de Desarrollo Regional y proyección comunitaria y la Vicerrectoría de Servicio a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

2.1.2.1. Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas

Responsable de dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas, propias de la modalidad de educación abierta y a distancia, en ambientes y del modelo pedagógico de la Universidad, mediante el diseño y ejecución de planes, programas, y proyectos que respondan a la misión, objetivos, y responsabilidades sustantivas de la institución.

2.1.2.2. Vicerrectoría académica y de investigación.

Responsable de dirigir estratégicamente las políticas y acciones que permiten consolidar el desarrollo académico, docente, pedagógico, e investigativo de la Universidad a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que responden a la misión, objetivos, y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.

2.1.2.3. Vicerrectoría de desarrollo regional y proyección comunitaria.

Responsable de la creación de condiciones reales para el acompañamiento de los procesos de desarrollo comunitario y arraigo regional de la Universidad, a fin de contribuir a la sostenibilidad académica, social, cultural y económica de la institución, al diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivos y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.

2.1.2.4. Vicerrectoría de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Ejerce monitoreo, valoración de impacto y control sobre la calidad de los programas y servicios ofrecidos a aspirantes, estudiantes y egresados; además, está encargado de coadyuvar a la generación de condiciones para afianzar el bienestar de la comunidad unadista dentro de los parámetros normativos y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos proyectados por la institución.

2.1.2.5. Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.

Responsable de fomentar el liderazgo internacional en la modalidad de educación a distancia y sus diversas estrategias metodológicas, con el fin de promover la conformación de comunidades académicas transnacionales y de gestionar convenios de movilidad académica y la obtención de recursos internacionales que fortalezcan el desarrollo de las responsabilidades sustantivas de la Universidad.

2.1.3. El Sistema Funcional

Integra las unidades y estrategias orientadas a la asesoría, consultoría especializada, asistencia técnica, control, evaluación y seguimiento a la gestión, para el cumplimiento de la misión universitaria, así como la garantía de sostenibilidad, modernización y aseguramiento de la calidad del modelo de gestión universitario. Tiene como actores fundamentales a la Secretaría General, las Gerencias, las Oficinas de Control Interno, Control Interno Disciplinario y las Oficinas Asesoras, como componentes del sistema funcional se relacionan las siguientes unidades.

- Gerencia de Administrativa y Financiera.
- Gerencia de Talento Humano.
- Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario.
- Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Gerencia de Relaciones Interinstitucionales
- Secretaría General.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Oficina Asesora de Planeación.

2.1.4. El Sistema Operacional.

Integra las unidades y estrategias de coordinación y ejecución de los lineamientos estratégicos de la Universidad, así como los escenarios de prestación del servicio académico y el mejoramiento de las relaciones de comunicación directa entre la Universidad y sus grupos de interés. Tiene como actores fundamentales las Escuelas, Unidades Académicas Especiales y las Direcciones Zonales.

2.1.4.1. Escuelas

En las escuelas se adscriben los programas académicos, en los distintos niveles de formación que oferta la Universidad. La Escuela es una unidad académica misional referida a uno o varios campos del conocimiento como practica social, en la cual se gestionan saberes que alcanzan niveles disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios con un profundo carácter formativo, humano y de consolidación de tradiciones, que correlacionan la formación la investigación y el desarrollo con la proyección social. A continuación se relacionan las escuelas que actualmente han sido aprobadas por el honorable consejo superior universitario:

- Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
- Escuela de Ciencias de la Educación
- Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
- Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades
- Escuela de Ciencias de la Salud
- Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
- Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.

2.1.4.2. Unidades Académicas Especiales.

Son aquellas unidades cuyo objetivo principal es el desarrollo de procesos de procesos formativos diferentes a los programas académicos formales en educación superior, que fomentan la educación permanente y continúa y los programas de extensión y proyección social universitaria.

En la actualidad sólo opera como unidad académica especial, el Instituto Virtual de Lenguas.

2.1.4.3. Direcciones Zonales

Son componentes estructurales del Metasistema de la UNAD, responsables de realizar la gestión para el cumplimiento de la misión institucional en el ámbito nacional, a través de los nodos y las direcciones de centros con el fin de lograr la consolidación y arraigo de la Universidad en las regiones. Más adelante cuando se aborden los ámbitos de actuación se relacionaran las distintas zonas y los nodos zonales desde donde se ejercen las direcciones zonales.

2.1.5. Criterios de Actuación.

Para garantizar el cumplimiento de su misión, principios y fines, objetivos, prospectiva y la sostenibilidad holística e integral, de la universidad, el Metasistema de la UNAD se basa en los siguientes criterios de actuación.

- a) **Sistemicidad**, en cuenta la organización es un todo, donde sus diversas unidades misionales y de gestión están correlacionadas y guardan unidad de propósito.
- b) **Reticularidad**, en la medida que el desarrollo de las diversas actividades y de gestión requieren la definición y organización de redes para facilitar el trabajo en equipo y la constitución de comunidades apoyadas en tecnologías.
- c) **Fractalidad**, en cuanto la identidad es una constante de las diversas formas de presencia y desarrollo institucional en sus múltiples contextos de actuación.
- d) **Actuación en multicontextos**, por cuanto la organización se estructura para hacer presencia de manera competente, en contextos local, regional, nacional, global y ciberespacial.
- e) **Heterarquía**, en cuanto si la organización se basa en el trabajo en equipo y en red, adquiere un carácter horizontal transversal en su funcionamiento y garantiza su legitimidad basada en la realización de actividades y acciones compartidas
- f) **Gestión por proyectos**, Dado que el diseño intencional de actividades conducentes al logro sistemático de resultados, es la unidad específica de acción de los actores y grupos institucionales en la identificación de problemas.
- g) **Productividad**, orientada al logro de altos niveles de desarrollo por parte de las actividades y acciones puestas en funcionamiento, acompañados de indicadores de calidad, eficiencia, y efectividad, tanto en los procesos como en los resultados de las operaciones
- h) **Competitividad**, en la medida en que la institución alcanza altos niveles de calidad, pertinencia, a través de los programas y servicios que ofrece, en los múltiples contextos.
- i) **Rendición de cuentas**, en cuanto, por su condición de organización pública y su responsabilidad social, ética, política, y académica; la institución y sus diversos actores están llamados a dar cuentas a la sociedad acerca de sus procesos, y resultados de los planes, acciones que realiza en cumplimiento de su misión.
- j) **Autogestión**. Según el cual los integrantes de la comunidad educativa participan en los procesos de autorregulación, autoevaluación y autocontrol, soportados en los dispositivos como el de gestión de la calidad, la petición y rendición de cuentas y el monitoreo al plan de desarrollo y los planes anuales.

2.1.6. Ámbitos de Actuación.

Estos ámbitos de actuación, corresponden a los diversos escenarios geográficos, nacionales e internacionales, donde la Universidad opera, desarrolla sus programas y presta sus servicios misionales.

2.1.6.1. Ámbito Nacional.

Corresponde a las interacciones organizacionales realizadas en el territorio colombiano, en el cual se desarrollan las estrategias que permiten hacer efectivos el mandato misional y las políticas de la alta dirección de la universidad. En este ámbito la organización opera a través de Zonas, Nodos y Centros.

- **Zona.** Se entiende como un contexto geográfico con identidad sociocultural en el cual se promueve, se gestiona y dirige la misión de la universidad mediante una estructura compuesta por un nodo y unos centros que en su quehacer académico y administrativo replican, en forma fractal y reticular, las disposiciones y lineamientos misionales y articulan la responsabilidades sustantivas de la Universidad. Actualmente la universidad se divide geográficamente en ocho zonas, estas son:
 - Zona Caribe
 - Zona Centro Bogotá-Cundinamarca
 - Zona Centro Boyacá
 - Zona Centro Oriente
 - Zona Centro Sur
 - Zona Sur
 - Zona Amazonía-Orinoquía
 - Zona Occidente
- **Nodo.** Espacio organizacional y de gestión que coadyuva a la interrelación e interacción eficientes de los centros de la zona, y que se constituye en el escenario que posibilita la optimización del talento humano, y de los recursos de infraestructura física y tecnológica de la UNAD en la Zona.
- **Centro.** Espacio local articulado a un nodo y dotado con recursos humanos e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica y la atención a los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en Centros de Educación Abierta y a Distancia –CEAD-, Centros Comunitarios de Atención Virtual –CCAV- y Unidades de Desarrollo Regional UDR, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria.

La UNAD cuenta con un total de 63 centros en todo el país donde presta sus servicios de apoyo académico y tecnológico a estudiantes, docentes y personal administrativo. En coherencia con su modalidad de formación, soporta sus servicios a través del uso de una plataforma tecnológica con acceso a través de internet.

Gráfico 25. Mapa geográfico UNAD



Fuente: Imagen institucional

De conformidad con las decisiones del Consejo Superior, la Universidad tiene cobertura nacional desde los NODOS, ZONAS, CEAD, CCAV, CERES y UDR que se distribuyen en 8 regiones del país como representa su mapa geográfico; de la misma manera tiene presencia en Estados Unidos a través de la UNAD-Florida.

2.1.6.2. Ámbito Internacional.

Corresponde a las interacciones educativas y organizacionales que se realizan fuera del territorio colombiano, a partir del precepto constitucional de la “educación para todos” y las garantías de

pertinencia, calidad, y cobertura educativa que fomenta el modelo pedagógico de la institución. Su gestión se da a través de los diferentes sistemas organizacionales con el apoyo y orientación de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.

2.1.7. Los dispositivos organizacionales.

Los dispositivos organizacionales se definen como el conjunto de mecanismos que garantizan el funcionamiento efectivo del Metasistema UNAD, a partir de la dinámica de sus procesos articulados a sus estamentos, en coherencia con los principios de actuación institucional.

Estos dispositivos son:

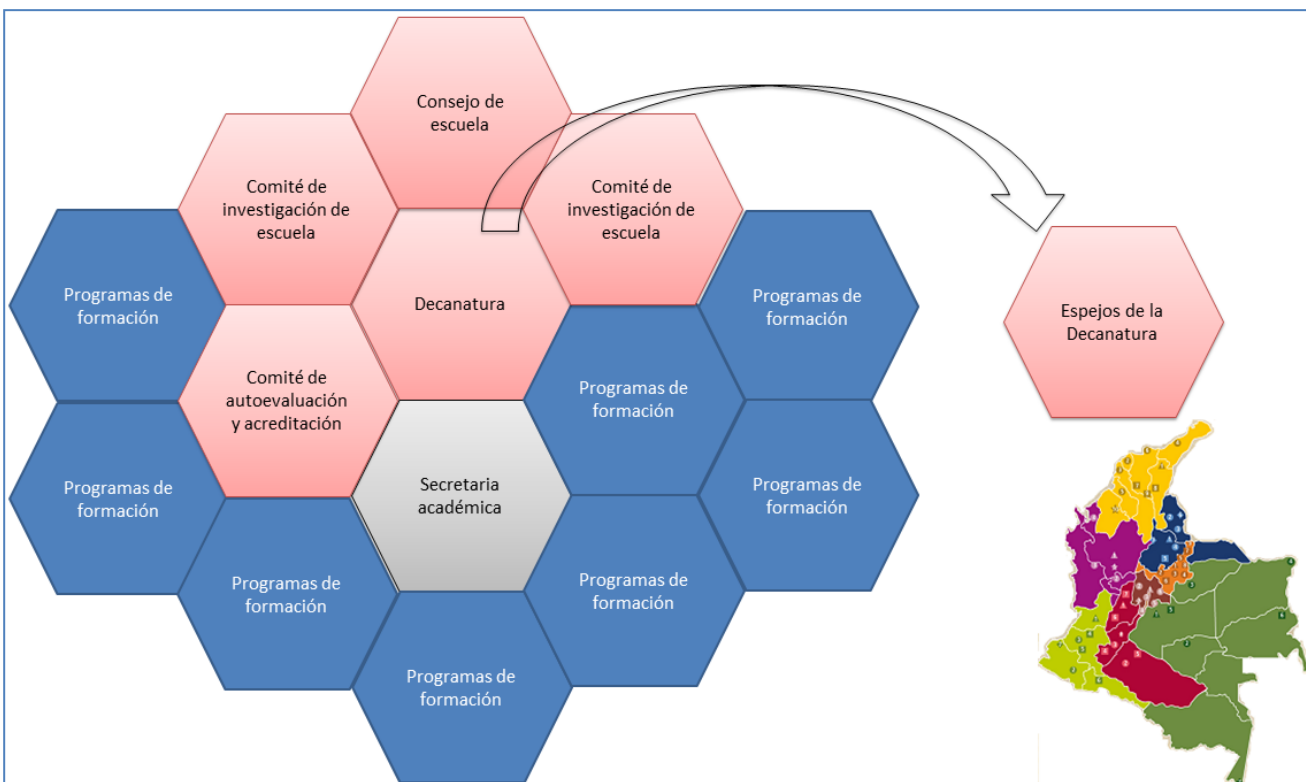
- a) Subsistemas Organizacionales
- b) Redes Institucionales
- c) Organismos Espejo
- d) Comités Institucionales

2.2. Estructura organizacional de la escuela

La Escuela, acata los criterios definidos en el acuerdo 0037 de julio 27 de 2012 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)”.

Con base en dicho acuerdo, la estructura organizacional de la Escuela, (Sistema Heterárquico) se define en la figura 25.

Figura 254 . Estructura Organizacional de la Escuela en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)



Fuente: Estructura Organizacional de la Universidad, Escuela y Programa

El equipo funcional de la Escuela está conformado por:

- ☐ ☐ Decano
- ☐ ☐ Secretario Académico
- ☐ ☐ Líderes de las Cadenas de Formación o de Programas
- ☐ ☐ Líderes de Área
- ☐ ☐ Líderes Zonales de Escuela
- ☐ ☐ Líder de Investigación de Escuela
- ☐ ☐ Líder de Autoevaluación de Escuela
- ☐ ☐ Líderes Zonales de Programa
- ☐ ☐ Líderes Locales de Escuela o Programa

- ☐ ☐ Coordinadores de Laboratorio
- ☐ ☐ Docentes
- ☐ ☐ Consejeros
- ☐ ☐ Tutores
- ☐ ☐ Personal de Apoyo administrativo

Sus roles y responsabilidades son:

☐ ☐ **Decano:** Es Nodo articulador que dirige estratégicamente, monitorea y visibiliza el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos que le son propios, cumpliendo estándares y condiciones de calidad nacional e internacional.

☐ ☐ **Secretario Académico:** Es el nodo articulador que gestiona, monitorea y visibiliza la información particular de una Escuela permitiendo consolidar la gestión académica, pedagógica e investigativa de la misma.

☐ ☐ **Líder Nacional de Cadenas de Formación / Programa:** La Cadena de Formación tiene un LÍDER NACIONAL DE CADENA DE LA FORMACIÓN denominado: Líder Nacional de Cadena de Formación, quien es el Nodo articulador que gestiona el desarrollo de los programas formativos adscritos a la cadena de formación, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de los programas de la cadena en los aspectos de que trata la Ley (decreto 2566) y los aspectos de acreditación de alta calidad de que trata el CNA. De igual manera, hay un LÍDER NACIONAL DE PROGRAMA, cuando el programa no se encuentra adscrito a una cadena de formación.

☐ ☐ **Líder Nacional de Área:** Cumple las mismas funciones del Líder Nacional de Cadena de Formación, con respecto a los cursos que hacen parte del área a su cargo.

Líderes Zonales de Escuela (Espejos Decanos): Profesionales que coordinan, monitorean y visibilizan el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos, investigativos y de proyección social en la zona. Desde el punto de vista de la organización fractal, es el espejo del Decano en la zona y es la primera autoridad académica de la Escuela.

Líder de Investigación de Escuela: Es el encargado de articular, coordinar y apoyar los proyectos y grupos de investigación de la Escuela. Es en sí mismo un dinamizador y orientador de la investigación en los programas de la Escuela, en colaboración con los coordinadores de las cadenas de formación/programas y coordina los cursos académicos del área de investigación de responsabilidad de la Escuela.

Líder de Autoevaluación de Escuela: Se encuentra referenciado en el Acuerdo 002 de Febrero de 2012, emanado por el Consejo Superior Universitario.

Líderes Zonales de Cadenas de Formación / Programa (Líderes Espejos de Cadenas de Formación / Programa): Son los espejos de los líderes nacionales de cadenas de formación o de programa.

Líderes Locales de Escuela o Programa: Asumen las mismas funciones de los líderes zonales de Escuela / Programa, referidas a un CEAD.

Docentes: El Artículo 2 del Estatuto Docente señala: “Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje, realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento asesora y hace seguimiento a estudiantes diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas realiza diseño de estrategias para las interactividades.

Consejeros: Son los responsables de la labor de orientación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al estudiante, relacionada con la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo, con la formación integral en el marco de la educación a distancia con mediaciones virtuales y con la consolidación de una actitud de compromiso con su proyecto de desarrollo académico.

Propicia el sentido de pertenencia y compromiso del estudiante con la universidad a lo largo de su proceso de formación, y fomenta de manera específica la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y el acompañamiento psicosocial y afectivo, al facilitar las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa y propende por su permanencia dentro del mismo.

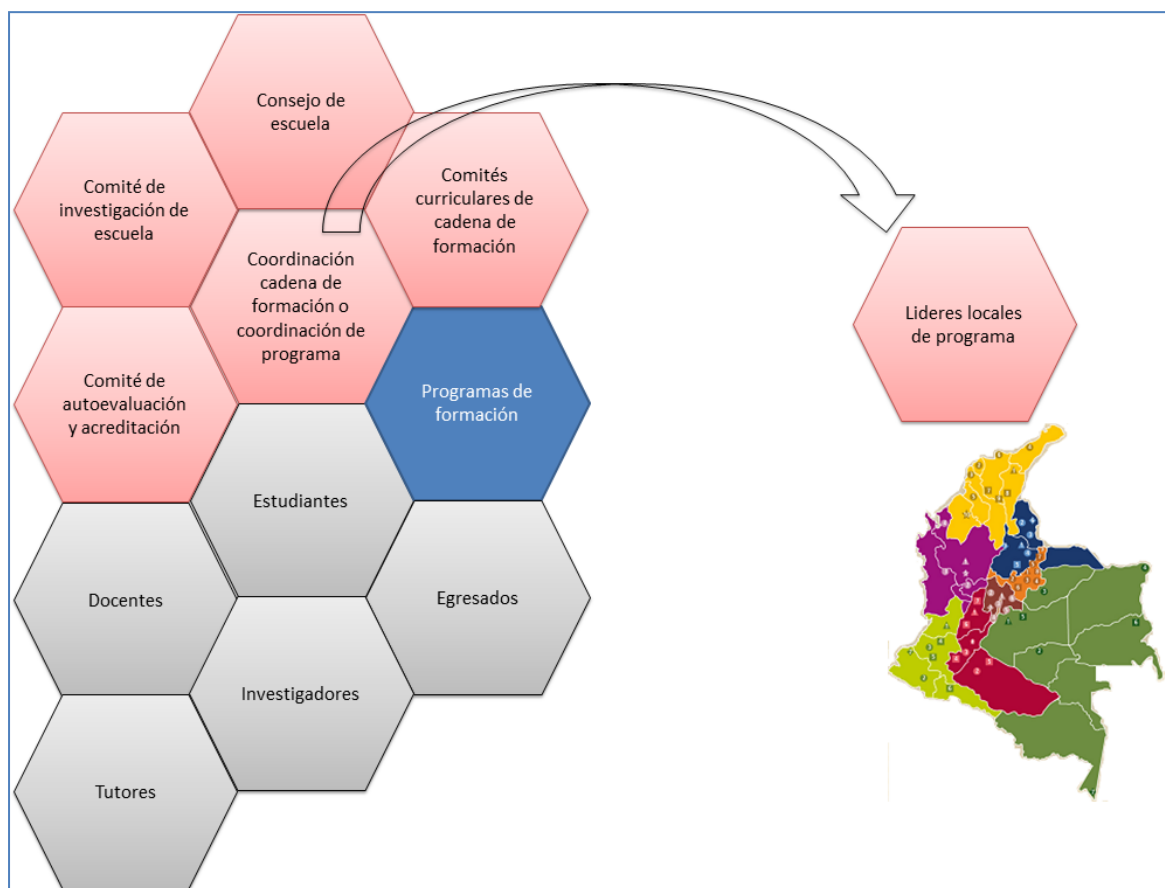
Personal de Apoyo administrativo: Responsable de gestionar la logística de las actividades e interactividades de la Escuela, del manejo adecuado de la información y la atención a los usuarios internos y externos.

2.3. Estructura organizacional del programa

Los programas académicos en las Escuelas acatan los criterios definidos en el acuerdo 0037 de julio 27 de 2012 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)”. Con base en dicho acuerdo se plantea la siguiente estructura para los programas.

La estructura organizacional de los Programas Académicos (Cadenas de Formación) se define en la figura 26.

Figura 26. Estructura Organizacional de los Programas de Formación (Cadenas de Formación)



Fuente: Estructura Organizacional de la Universidad, Escuela y Programa

Los roles y responsabilidades son:

Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela es el máximo órgano de gobierno de la Escuela y está integrado por:

- a) El **Decano** de la Escuela, quien lo presidirá.
- b) Un **representante** del cuerpo académico, elegido por este estamento.
- c) Un **estudiante** de la Escuela.
- d) Un **egresado** de la Escuela.
- e) Los **líderes** de programa de la Escuela.

Comité de Investigación de Escuela: Es el proponente ante el consejo de escuela de iniciativas que tienen que ver con la investigación en su área de conocimiento.

Comités Curriculares de Cadena de Formación o de programas: Comité de currículo organismo encargado de apoyar la gestión y el mejoramiento continuo de programa académico o de cadena de formación, que centra su responsabilidad en la evaluación permanente del mismo.

Comité de Acreditación y Calidad del Programa: El Comité de Acreditación y Calidad del Programa es la instancia responsable del desarrollo del proceso de Autoevaluación del programa. Se encuentra referenciado en el Acuerdo 002 de Febrero de 2013, Artículo 17.

Líder de la Cadena de Formación o de Programa: está encargado de dirigir los programas de formación y/o las cadenas de formación.

Estudiantes: Persona que posee una matrícula vigente para un programa de la cadena de formación en sistemas.

Egresados: Es la persona que ha terminado satisfactoriamente un programa académico de la cadena y ha obtenido el título correspondiente.

Docentes: Conformado por docentes, tutores, consejeros e investigadores.

Director de curso: El director de curso es el docente o tutor asignado por la escuela para la dirección nacional del curso.

Tutor: Docente asociado para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso formativo.

Programa Académico: Es la organización académica constituida de un conjunto de campos o áreas de formación y de cursos académicos, actividades y experiencias de aprendizaje teóricas y prácticas, estructuradas armónicamente, en la cual interactúan docentes, tutores, consejeros, estudiantes, recursos académicos, medios, mediaciones pedagógicas y objetos de aprendizaje, con el propósito de coadyuvar la formación del estudiante dentro de una disciplina o ciclo de estudio.

Investigador: Docente o profesional, formalmente vinculado a la UNAD, que propone y ejecuta proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas y externas, relevantes y

pertinentes para la innovación, el desarrollo de conocimiento científico tecnológico, la creación artística y cultural, la problemática y las necesidades regionales, la formación de investigadores y el avance de modalidad de educación abierta, distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

2.4. Planificación Institucional.

2.4.1. Resumen del proceso y del plan de desarrollo 2011-2015

El Plan de Desarrollo 2011-2015 ([Anexo K.1](#)), es el soporte del quehacer institucional, producto de la visión a futuro, que en consenso, tiene la comunidad Unadista del deber ser de la UNAD, entendiendo el futuro no como un sueño sino como una verdad realizable; es por ello que se han concertado ideales en procura del compromiso y la responsabilidad que tiene la Universidad frente a los retos del Estado colombiano de cara al desarrollo social y por ende, de sus diferentes regiones; así mismo, con la visión de responder a los desafíos de un mundo cada vez más global sin perder la identidad local, regional y nacional. Este Plan es un mandato de la Comunidad universitaria Unadista que la Alta Dirección de la UNAD ha asumido y viene ejecutando en beneficio del pueblo colombiano.

Bajo el mandato de la Comunidad Unadista, los requerimientos de los grupos de interés de la UNAD, los retos del mundo global y la responsabilidad social, se espera dar respuesta a:

- El compromiso desde la acción individual con un futuro realizable, potencializando el sentido solidario y público de la UNAD en los contextos donde se desarrolla su gestión.
- El talento humano Unadista, encamina su logro desde la estrategia, teniendo siempre en mente que cada acción genera impacto social en consecuencia con las funciones sustantivas de la UNAD.
- La vivencia de nuevos valores organizacionales que permean y trascienden el liderazgo de la UNAD en su responsabilidad social.
- El aprendizaje permanente y la búsqueda de la excelencia personal profesional de todos los miembros de la comunidad Unadista, fundamentado en el mejoramiento continuo y la función social de la UNAD.
- El liderazgo democrático, participativo y proactivo como elementos de la construcción participativa y el sentido trascendente de la política Unadista.
- El liderazgo y el reconocimiento nacional y global en el modelo de educación abierta y a distancia.

- La responsabilidad en disminuir la brecha entre la riqueza y la pobreza, como fuente de desarrollo social.
- El uso intensivo de las TICs, como elemento potencializador de la gestión administrativa y facilitador de la estrategia de inclusión.

Estos retos son el camino que se debe avanzar sin pausas y con la convicción de estar construyendo futuro, no sólo el Institucional sino también el de cada uno de los servidores públicos que de ella hacen parte, por cuanto es la clave del éxito en este cometido.

Este Plan se enmarca en dos (2) aspectos básicos:

- Los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional “EDUCACIÓN DE CALIDAD el camino para la prosperidad” que busca de manera decidida mejorar la calidad educativa y cerrar las brechas que impiden que esa educación de calidad sea recibida por todos los colombianos en condiciones de calidad. Estos lineamientos hacen énfasis en:
 - *“Atención integral a la primera infancia*
 - *Cierre de brechas con un enfoque regional*
 - *Innovación y la pertinencia y,*
 - *Mejoramiento de la gestión educativa⁴²”*
- La propuesta de programa rectoral 2011-2015 respaldada por la comunidad Unadista y presentada ante el Consejo Superior Universitario, órgano que la avaló para su puesta en marcha. La propuesta de programa rectoral contiene cinco (5) focos de acción:
 - Inclusión
 - Formación
 - Innovación
 - Investigación
 - Desarrollo regional y proyección comunitaria e,
 - Internacionalización.

El proceso de planeación institucional está orientado bajo el enfoque y principios de la planeación estratégica situacional, en particular el Método Altadir de Planificación Popular – MAPP, más conocido como Método de Análisis de Problemas – MAP. Es un método sistémico utilizado en organizaciones y organismos de alta complejidad, que fundamenta el proceso de

⁴² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EDUCACIÓN DE CALIDAD el camino para la prosperidad

planificación en un modelo explicativo de análisis multicausal, no lineal, del significado y sentido que los problemas tienen para los diversos actores y de las oportunidades que conllevan.

El MAP es una herramienta de planeación para el sector público, dado su carácter participativo y su capacidad para interpretar la complejidad y capturar la incertidumbre.

Bajo este método, se realizó el diagnóstico situacional, que contó con la participación de representantes del Consejo Superior Universitario, de los directivos del orden nacional, zonal, local y con representantes de las diferentes redes: de docentes, de consejeros, de tutores, de estudiantes y de egresados y personal de apoyo. El diagnóstico situacional efectuado participativamente, puso de relieve el macroproblema: *“Insuficiente calidad en la prestación de los servicios educativos para los diferentes grupos de interés locales, nacionales y globales en el marco de la modalidad de la EAD y frente a las responsabilidades sustantivas de la UNAD⁴³”*.

Este macroproblema, concertado por la Comunidad Unadista, tiene su explicación en tres componentes bien diferenciados: los hechos en los cuales se manifiesta el problema, es decir su descripción; el porqué de esos hechos (modelo multicausal), y las consecuencias de la existencia del mismo.

Es importante resaltar que la definición del plan de desarrollo, que no es solo el resultado de la construcción y la visión colectiva, sino que se reviste toda la importancia que amerita como ruta que orienta la gestión institucional, que se adopta se hace por vía normativa a través del Acuerdo 004 del 2012 del Consejo Superior Universitario. ([Anexo K.2. Acuerdo 004 del 2012 CSU](#))

Tabla 48. Vectores descriptores del Problema

Vector Descriptor del Problema –VDP	Indicadores
d1. Insuficiente regulación específica para educación abierta y a distancia	No existe
d2. Deserción estudiantil por cohorte no refleja la disminución esperada.	45,43% (datos SPADIES 2009 I)
d3. Insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional	35,4% egresados en bases de datos

⁴³ Plan de Desarrollo 2011-2015 *“Educación para todos con calidad global”*. UNAD 2011.

Vector Descriptor del Problema –VDP	Indicadores
d4. Insuficiente producción y productividad de la investigación.	0 Patentes a 2009
d5. Deficiencias en la gestión de la información institucional (disponibilidad, veracidad, oportunidad e integralidad)	50,8% de la información entregada a tiempo SUE – SNIES
d6. Insuficiente aplicación de las políticas de Bienestar Institucional	Promedio últimos tres años 6,8% del total de la población atendida, estudiantes
d7. Bajo desempeño estudiantil en la Evaluación Final por periodo académico y en las pruebas de Estado.	Promedio nacional 99,2, promedio UNAD 94,76 (año 2009)
d8 Programas sin reconocimiento de Alta Calidad nacional e internacional	0 programas con acreditación de alta calidad
d9. Bajo presupuesto por estudiante	\$400.000 por estudiante con recursos nación

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

Después de realizar el análisis multicausal, se determinó el escenario bajo el cual operará el Plan, que para el caso se tomó el escenario techo (Se trabajó un plan optimista donde se esperan alcanzar las metas establecidas), teniendo presente que la UNAD no está exenta del surgimiento de algunas complejidades, como las variaciones de las circunstancias o condiciones a lo largo del tiempo que pueden presentarse al estar inmersa en un entorno endógeno y exógeno que día a día impone nuevos retos, serán las alertas o sensores que se activarán con el monitoreo continuo a la gestión universitaria para hacer frente a estas eventualidades.

En este sentido, los resultados generales esperados del Plan aparecen bajo la columna del Vector Descriptor de Resultados (VDR) en el escenario techo (cuadro 11.2), respecto de los Vectores Descriptores del Problema (Cuadro 11.)

Tabla 49. Vectores Descriptores del Resultado escenario techo.

Vector Descriptor del Problema VDP	Escenario Techo Vector Descriptor de Resultados VDRt
d1. Insuficiente regulación específica para educación abierta y a distancia	rt1. Marco Regulatorio de Educación Abierta y Distancia definido y aplicado
d2. Deserción estudiantil por cohorte es del 45,43% (SPADIES, 2009 I)	rt2. Deserción estudiantil con índices inferiores al promedio nacional en programas de EAD.
d3. Insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional (35,4% egresados en bases de datos)	rt3. Identificación, caracterización y alto grado de participación del egresado en el mejoramiento de la gestión institucional.
d4. Insuficiente producción y productividad en la responsabilidad de investigación	rt4. Visibilidad y pertinencia de los resultados de la investigación en rankings nacionales e internacionales
d5. Deficiencias en la gestión de la información institucional (disponibilidad, veracidad, oportunidad e integralidad)	rt5. Toma de decisiones soportada en información disponible, veraz, oportuna e integral.
d6. Bajo impacto de los programas de Bienestar Institucional	rt6. Mejoramiento de la satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria.
d7. Desempeño estudiantil por debajo del promedio nacional en los resultados de las Pruebas de Estado	rt7. Mejoramiento del desempeño estudiantil en la Evaluación Final por periodo académico y en las pruebas de Estado
d8 Programas sin Acreditación de Alta Calidad	rt8. Programas acreditados.
d9. Bajo presupuesto por estudiante	rt9. Sostenibilidad institucional

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

Con esta visión se definieron los macroproyectos, los objetivos generales, los proyectos, las metas, los indicadores, los productos y los responsables.

Tabla 50. Macroproyectos del Plan de Desarrollo

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
OP1. POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN DE LA EAD. Contribución a la formulación de la Política pública y regulación pertinente para EAD y sus diversas metodologías (e-learning, m-learning, entre otras).	Liderar la formulación de la nueva política pública nacional para: a) Asegurar las condiciones y recursos necesarios para la oferta de programas educación a distancia y en ambientes virtuales de alta calidad; y, b) Precisar las condiciones de calidad, validez y reconocimiento de títulos en Colombia de la oferta virtual internacional.
OP2. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA. Apropiación, consolidación y desarrollo del Modelo Pedagógico Unadista	Implementar el modelo pedagógico didáctico e-learning en la UNAD a partir de la fundamentación y operación de sus componentes pedagógicos, didácticos, curriculares, tecnológicos y organizacionales, con el fin de mejorar continuamente la calidad de los materiales, la atención al estudiante, el acompañamiento tutorial y de consejería y los procesos de evaluación en AVA.
OP3. TRAYECTORIAS UNADISTAS. Acompañamiento sistemático de las trayectorias del egresado.	Atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno.
OP4. INVESTIGACIÓN DE IMPACTO. Productividad, Pertinencia y Competitividad investigativa	Formular, incentivar e implementar un Plan de producción académica, por parte del cuerpo académico Unadista a través del fomento de la cultura de investigación y diseminación del conocimiento en la Web 2 y 3 que permitan la gestión del conocimiento e innovación.
OP5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL. Gestión de la Información y de la comunicación como fundamento del aprendizaje organizacional.	Desarrollar competencias y herramientas sistémicas para la gestión oportuna, rigurosa, responsable y ética de la información y la comunicación institucional a través de estrategias pedagógicas, monitoreo y evaluación.
OP6. SENTIDO DE PERTENENCIA. Consolidación del bienestar universitario integral	Incrementar el impacto de los programas de bienestar integral universitario mediante la gestión y desarrollo de estrategias acordes con la política institucional y normatividad vigente.
OP7. RESPONSABILIDAD FORMATIVA	Incrementar la efectividad del acompañamiento a los estudiantes por parte del cuerpo académico y demás

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	actores educativos.
OP8. CALIDAD PERDURABLE. Institucionalización de la autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación de alta calidad	Desarrollar e implementar anualmente el proceso de auto-evaluación para que conforme a dichos resultados se diseñen planes de mejora para mantener la recertificación de calidad y lograr la acreditación de alta calidad de los programas y de la institución.
OP9. SOSTENIBILIDAD. Consolidación, búsqueda y desarrollo de estrategias y fuentes de financiación alternas.	Potencializar las fuentes de ingresos de carácter misional existentes e implementación de nuevas fuentes, mediante la consolidación de un portafolio para apalancar la gestión de la UNAD.

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

El proceso de articulación está inmerso dentro de todo el Plan de Desarrollo, es el sendero para encaminar cada uno de los objetivos y metas trazadas para el periodo 2011-2015; no obstante, se plasman metas específicas dentro de la OP8 denominada CALIDAD PERDURABLE que busca Institucionalizar la autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación de alta calidad para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y obtener la acreditación de Alta Calidad de los programas académicos y la Institucional.

2.4.2. Dispositivos para la ejecución y seguimiento al plan de desarrollo.

Se describen los dispositivos institucionales para el ejercicio de planificación. Ejecución y control de los proyectos que hacen posible el cumplimiento del plan de desarrollo.

- **Encuentro de Líderes Unadistas para la planificación.**

Cada uno de los macro proyectos definidos en el plan de desarrollo se traducen a proyectos individuales o complementarios que se plantean de acuerdo a la Guía Básica de Planeación Participativa, determinando para cada proyecto los objetivos, metas, los recursos y responsables de su ejecución.

- **Planes Operativos.**

Los proyectos se convierten entonces en la base principal de los planes operativos que asumen de las unidades misionales, funcionales u operativas o las direcciones zonales de acuerdo a la naturaleza y alcance de los proyectos. Se anexa un plan operativo de una las unidades operativas

El banco de proyectos resultado de este ejercicio orienta la planeación financiera de tal forma que se puedan gestionar los recursos demandados por los proyectos o su reformulación de acuerdo a la proyección financiera institucional y la disponibilidad efectiva de los recursos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera.

- **Junta Misional y Despliegues Estratégico**

Se definen como dispositivos para evaluar y orientar la gestión institucional, en donde los planes operativos son objeto de seguimiento de seguimiento y control a través de las juntas misionales que convoca a la directiva universitaria y sus avances desde el punto de vista zonal son revisados en los encuentros de despliegue estratégico a realizarse en un encuentro zonal donde se da cuenta del grado de logro y avance respecto de los planes trazados.

2.5. Sistema Integral de Gestión de Calidad.

2.5.1. Alcance.

El Sistema de Gestión de Calidad de la –UNAD– contempla como alcance de actuación la prestación de los servicios de formación en los diferentes ciclos educativos, la proyección social – comunitaria, la investigación y la gestión tecno pedagógica bajo la modalidad abierta y a distancia como ejes fundamentales de desarrollo de su misión en coherencia con las funciones sustantivas que la definen como universidad autónoma, socialmente responsable y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos para beneficio de sus estudiantes, egresados y sociedad.

2.5.2. Política y Objetivos de Calidad.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

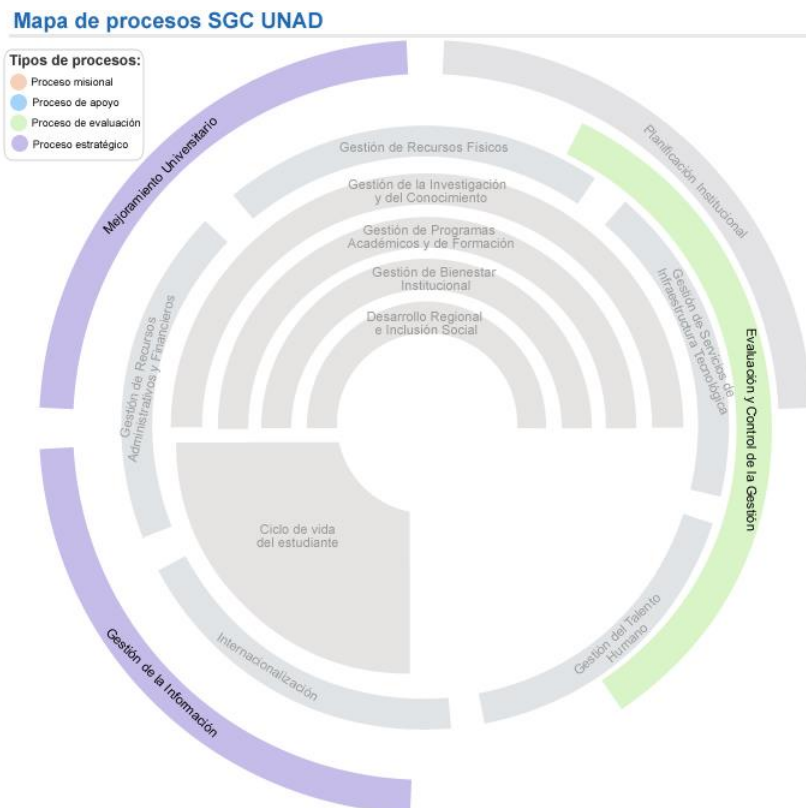
2.5.3. Objetivos de Calidad.

- Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la calidad en la UNAD y su articulación con su PAP y el plan de desarrollo institucional.
- Generar acciones que agreguen valor y garanticen un alto nivel de calidad en los insumos, los procesos, los resultados y los multicontextos institucionales en busca de la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.
- Diseñar e implementar líneas de acción específicas orientadas a la acreditación y reconocimiento de excelencia del modelo académico pedagógico y el modelo de gestión de la UNAD.
- Generar acciones innovadoras tendientes a la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos, la gestión óptima de los recursos y la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores académicos identificadas en los múltiples contextos de actuación de la UNAD.
- Sistematizar y socializar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las mejores prácticas en calidad y los mejores ejercicios organizacionales en todos los ámbitos y contextos de la UNAD.
- Consolidar herramientas de seguimiento y evaluación de la actividad institucional, que permitan la recopilación de la información requerida para la toma de decisiones que garanticen el aseguramiento de la calidad y la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.

2.5.4. Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad

El sistema de gestión de calidad de la UNAD se concentra actualmente en 18 procesos que se distribuyen entre procesos estratégicos, proceso de apoyo y procesos misionales, con unidades responsables de su gestión y los correspondientes procedimientos, tal como se describen en el siguiente gráfico 11.4.

Figura 27. Mapa de Procesos del SGC de la –UNAD–



Fuente: Web Institucional <http://calidad.unad.edu.co/>. Consultado noviembre de 2013.

De la figura anterior, se observa que son (3) tres los procesos estratégicos, ocho (8) los procesos de apoyo y siete (7) los procesos misionales.

2.5.5. Logros y reconocimientos.

Resultado de la maduración del sistema de gestión de calidad, y la apuesta institucional se ha logrado obtener certificados y reconocimientos a la gestión en dos frentes, desde la gestión administrativa y desde la gestión académica.

Concerniente a la gestión administrativa se han logrado certificaciones en los siguientes alcances:

- **ISO 9001:2008** por SGS en: “Prestación de Servicios en Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Investigación, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecno pedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (Anexo K.4. Certificación ISO9001:2008).

- **NTCGP 1000:2009** por SGS en: “Prestación de Servicios en Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Investigación, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecnológica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” ([Anexo K.5. Certificación NTCGP 1000:2009](#)).
- **Sello de Calidad en la Gestión** por Departamento Administrativo de la Función Pública en: “Diseño y Desarrollo en los servicios de Formación en los Diferentes Ciclos Educativos, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecnopedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” ([Anexo K.6. Sello Calidad DAFP](#)).

Desde la gestión académica a la fecha se han logrado obtener los siguientes reconocimientos por parte del Ministerio de Educación Nacional a recomendación del Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.

- Acreditación del Programa de Administración de Empresas. Resolución 3988 de 18 de Abril 2012.
- Acreditación del Programa de Licenciatura en Etnoeducación. Resolución 3987 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa de Comunicación Social. Resolución 3990 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas. Resolución 3991 de 18 de Abril de 2012.
- Acreditación del Programa Zootecnia. Resolución 3989 de 18 de Abril de 2012 del MEN.

2.6. Infraestructura y Sistemas de Información que apoya la gestión Institucional y de los Programas Académicos.

2.6.1. Recursos e infraestructura.

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT- es la dependencia transversal, encargada de gestionar con sentido de innovación, seguridad, productividad y competitividad los recursos informáticos al servicio de las diferentes unidades, mediante la utilización adecuada de sus redes telemáticas.

El producto del desarrollo tecno-pedagógico y didáctico se aloja en los servidores ubicados en el NAP DE LAS AMERICAS en Miami (USA), y se administran a través del grupo funcional de la Plataforma Tecnológica Integrada –PTI- adscrito a la Vicerrectoría de medios y mediaciones

pedagógicas –VIMMEP- haciendo uso de las redes de Telecomunicaciones y el apoyo de la sede ubicada en la UNAD Florida (Miami).

Figura 28. NAP of the Americas



Fuente: <http://www.terremark.com.co/> Consultado marzo de 2013.

En el Gráfico No. 11.5 se ilustra una panorámica del edificio que cuenta con prestaciones especiales en 69.600 metros cuadrados, instalación de nivel IV con infraestructura para energía y refrigeración N+2, los equipos están a 10 metros sobre el nivel del mar, Inclinación del techo diseñada para ayudar a drenar el exceso de agua en tormentas de alta intensidad, diseñado para soportar un huracán de categoría 5 con aproximadamente 9 mil toneladas de lastre de hormigón, y paneles exteriores de hormigón reforzados con acero de 18 cm de grosor. El edificio está fuera de la zona de inundaciones designada por FEMA, todos estos factores diferenciales se establecen como elementos de seguridad del desarrollo tecno-pedagógico y confiabilidad en la prestación de servicios con el que se fundamenta la formación a distancia que privilegia la –UNAD-.

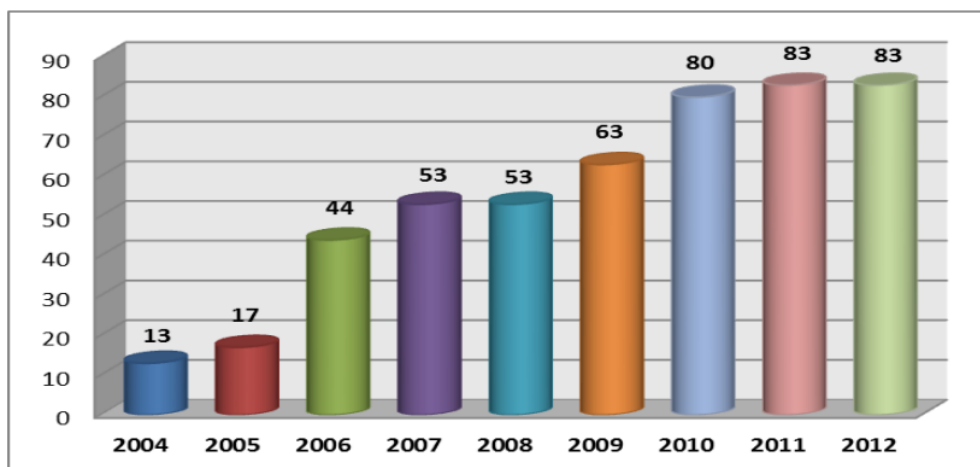
2.6.1.1. Condiciones de Conectividad.

La Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad tiene un servicio de transmisión de voz, datos y video, que proveen una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio.

Los servicios de administración y gestión de la red de telecomunicaciones que conecta las 63 sedes se encuentran alojado en servidores en Colombia en el data center de Telefónica Telecom. El objetivo del contrato de conectividad es proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria para que los diferentes centros de la Universidad Nacional se puedan comunicar entre sí, a Internet y al campus de la universidad de una forma segura, con condiciones de calidad y eficiencia que les permita hacer uso de las diferentes herramientas con las que cuenta la UNAD y que esta infraestructura y las futuras puedan ser gestionadas y monitoreadas por la GIDT a Nivel nacional, aportando a esta unidad no solo herramientas de monitoreo sino transferencia de conocimiento, tecnología y soporte.

El crecimiento en los canales de comunicación que permite conectar a los centros ha evolucionado de manera significativa como se muestra en la figura 29. Esta descripción está contenida en el documento reporte memorias técnicas GIDT. Enero 2013. ([Anexo K.7. Memorias Técnicas GIDT. 2013](#))

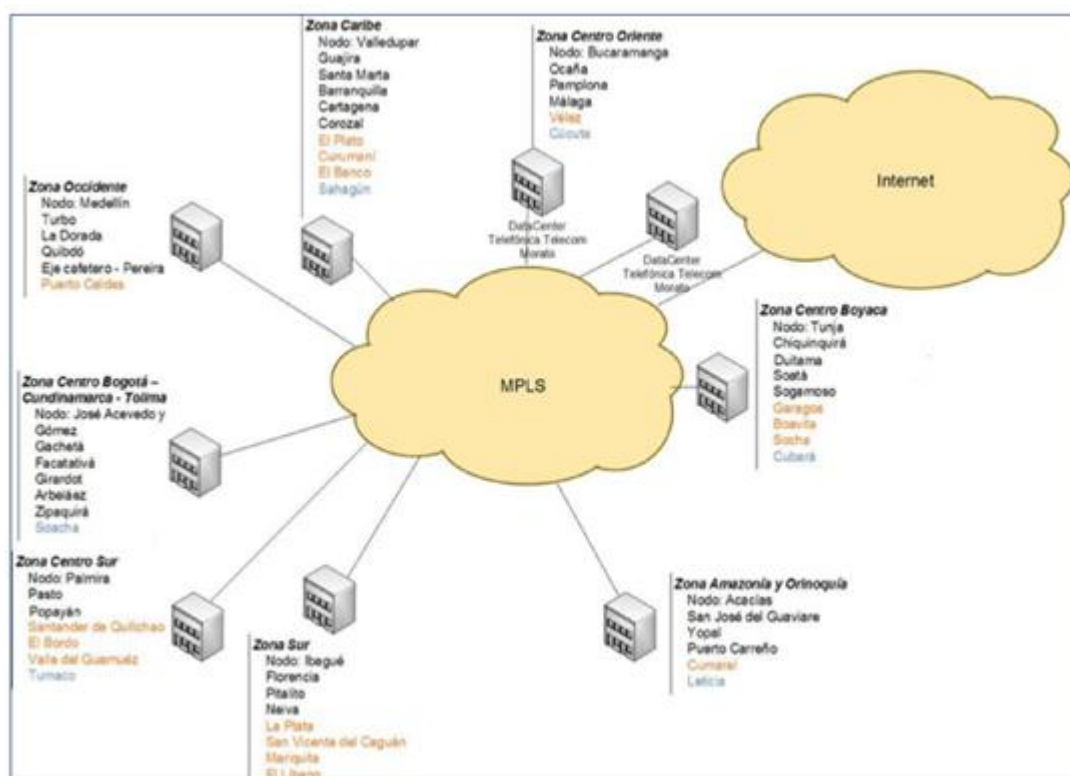
Figura 29. Evolución Histórica de Canales de Comunicación UNAD.



Fuente: Reporte Memorias Técnicas GIDT. Enero 2013.

De forma adicional la Universidad cuenta con enlaces de comunicación a nivel nacional representado en la siguiente figura y listados posteriormente en el cuadro No. 11.4.

Figura 30. Enlaces de Comunicación a Nivel Nacional



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Abril de 2013.

El servicio de RED WAN de la UNAD, comprende el diseño, instalación, operación y administración con recursos internos y externos de cada uno de los enlaces que interconectan los centros de la UNAD en el territorio nacional, así como la administración y gestión para los anchos de banda de cada centro, instalación del último kilómetro y los enlaces de backups correspondientes; el servicio es continuo y se utiliza la tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching), para unir todos los enlaces en una nube.

Tabla 51. Relación de Enlaces de Comunicación.

Item	Centro	Medio	Servicio
1	Acacias	Fibra	Principal
2	Acacias Bkp	Fibra	Respaldo
3	Arbeláez	Cobre	Principal
4	Barranquilla	Fibra	Principal
5	Barranquilla Bkp	Cobre	Respaldo
6	Boavita	Satélite	Principal
7	Bogotá Archivo	Cobre	Principal
8	Bogotá Calle 53	Cobre	Principal

Item	Centro	Medio	Servicio
9	Bogotá Carrera 30 Jag	Fibra	Principal
10	Gotá Carrera 30 Jag Bkp	Fibra	Respaldo
11	Bogotá Marm	Fibra	Principal
12	Bogotá Jcm	Fibra	Principal
13	Bogotá Jcm Bkp	Fibra	Respaldo
14	Bucaramanga	Fibra	Principal
15	Bucaramanga Bkp	Cobre	Respaldo
16	Cartagena	Fibra	Principal
17	Cartagena Bkp	Cobre	Respaldo
18	Chiquinquirá	Cobre	Principal
19	Corozal	Fibra	Principal
20	Cumaral	Cobre	Principal
21	Curumani	Cobre	Principal
22	Bogotá Internet Dedicado	Fibra	Principal
23	Bogotá Datacenter Principal	Fibra	Principal
24	Dorada	Cobre	Principal
25	Duitama	Fibra	Principal
26	Duitama Bkp	Satélite	Respaldo
27	El Banco	Fibra	Principal
28	El Bordo	Cobre	Principal
29	El Plato	Satélite	Principal
30	Facatativá	Fibra	Principal
31	Florencia	Fibra	Principal
32	Gacheta	Cobre	Principal
33	Garagoa	Cobre	Principal
34	Ibagué	Fibra	Principal
35	Ibagué Bkp	Cobre	Respaldo
36	La Hormiga	Cobre	Principal
37	La Plata	Cobre	Principal
38	Líbano	Cobre	Principal
39	Málaga	Cobre	Principal
40	Mariquita	Cobre	Principal
41	Medellín	Fibra	Principal
42	Medellín Bkp	Fibra	Respaldo
43	Neiva	Fibra	Principal
44	Neiva Bkp	Radio	Respaldo
45	Ocaña	Cobre	Principal
46	Ocaña Bkp	Cobre	Respaldo
47	Palmira	Fibra	Principal
48	Palmira Bkp	Cobre	Respaldo
49	Pamplona	Fibra	Principal
50	Pamplona Bkp	Cobre	Respaldo
51	Pasto	Fibra	Principal
52	Pasto Bkp	Cobre	Respaldo

Item	Centro	Medio	Servicio
53	Pereira	Fibra	Principal
54	Puerto Caldas	Satélite	Principal
55	Pitalito	Fibra	Principal
56	Popayán	Fibra	Principal
57	Popayán Bkp	Satélite	Respaldo
58	Puerto Carreño	Satélite	Principal
59	Leticia	Satélite	Principal
60	Quibdó	Fibra	Principal
61	Riohacha	Cobre	Principal
62	Riohacha Bkp	Cobre	Respaldo
63	Sahagún	Cobre	Principal
64	San José Del Guaviare	Cobre	Principal
65	San Vicente Del Caguan	Cobre	Principal
66	Santa Marta	Fibra	Principal
67	Santa Marta Bkp	Cobre	Respaldo
68	Santander De Quilichao	Cobre	Principal
69	Soata	Cobre	Principal
70	Socha	Cobre	Principal
71	Sogamoso	Fibra	Principal
72	Tunja Bkp	Radio	Respaldo
73	Tunja	Fibra	Principal
74	Turbo	Cobre	Principal
75	Valledupar	Fibra	Principal
76	Valledupar Bkp	Cobre	Respaldo
77	VÉLEZ	COBRE	PRINCIPAL
78	YOPAL	COBRE	PRINCIPAL
79	ZIPAQUIRÁ	COBRE	PRINCIPAL
80	BOGOTÁ CISCO	FIBRA	PRINCIPAL
81	GIRARDOT	RADIO	PRINCIPAL
82	BOGOTÁ MARM RUMBO	FIBRA	PRINCIPAL
83	BACK UP DATACENTER	FIBRA	RESPALDO

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Abril de 2013.

2.6.1.2. Servicio de Internet.

Para el punto de salida central, es decir el datacenter en Colombia la UNAD cuenta con acceso a Internet diferenciado, con las siguientes características:

- Un canal exclusivo para la conexión dedicada a Internet.
- El proveedor cuenta con salida internacional a Internet a través de tres cables ubmarinos.
- Conexión del datacenter en Colombia al NAP Colombia.
- Último kilómetro del enlace a Internet en Bogotá.

- El monitoreo del acceso a Internet, la medición del ancho de banda y el diagnóstico son incluidos en la gestión de la red.

Se cuenta con gráficas, reportes comprensivos, y tablas de fácil y rápido conocimiento y comprensión sobre el desempeño histórico, carga y cumplimiento de nivel de servicio con base en aplicaciones. La GIDT monitorea los niveles de tráfico, se detectan tendencias en la red, se miden los tiempos de respuesta e implementan acciones de acuerdo con este monitoreo.

2.6.1.3. Laboratorio para domótica y soporte.

El objetivo de estos laboratorios es fortalecer el cuerpo de ingeniería de la GIDT para dimensionar de la forma más acertada posible la incorporación tecnológica en las nuevas sedes, prestar un soporte eficiente y plantear alternativas de solución a sedes ya existentes. La Escuela de Ingeniería creó el curso de Domótica básica donde se capacitaron a los zonales de la GIDT. Estos laboratorios fueron entregados a la escuela de ciencias básicas para ser incorporados en los planes de formación académica. Los sistemas de entrenamiento son:

- Sistema de entrenamiento en instalación de vídeo
- Sistema de entrenamiento en alarmas programables para tecnología de bus
- Sistema de entrenamiento en circuitos de lámparas con el bus LON
- Sistema de entrenamiento en instalaciones de iluminación y señales
- Sistema de entrenamiento en alimentación de energía
- Sistema de entrenamiento en comunicaciones y redes de edificios
- Sistema de entrenamiento en voIP
- Entrenador en WLAN
- Servicios y capacitaciones

Todos los laboratorios incluyen manuales de los módulos y las prácticas a realizar también incluyen los conectores y adaptadores necesarios para el desarrollo de los laboratorios. Se cuenta con el servicio de soporte técnico y actualización de software para la solución entregada. El software con el que se cuenta es del tipo ETS.

2.6.1.4. Leasing.

La finalidad de los contrato de leasing es la de proporcionar elementos tecnológicos necesarios para que los diferentes centros de la UNAD brinden un mejor servicio al estudiante, con salas dotadas de equipos, de igual forma brindar equipos de cómputo para el área administrativa.

2.6.1.5. Equipos De Cómputo Con Los Que Cuenta La UNAD.

Actualmente la UNAD cuenta con la siguiente distribución de equipos a nivel nacional, relacionada en el cuadro siguiente No. 11.5

Tabla 52. Equipos a Nivel Nacional

Zonas	Servidor	Impresoras	VideoBeam	Estación de Video	Estación Audio	UPS	Switch
Amazonas Orinoquia (Acacias)	8	20	13	4	1	1	6
Caribe (Valledupar)	14	40	33	12	2	8	18
Centro Bogotá - Cundinamarca(Jag)	7	44	20	8	1	3	15
Centro Boyacá (Duitama)	6	24	19	10	1	3	16
Centro Oriente (Bucaramanga)	7	19	14	4	1	3	21
Centro Sur (Popayan)	8	23	25	4	0	5	18
Occidente (Medellín)	8	24	22	8	2	18	13
Calle 53	1	8	1	0	0	1	1
Archivo General	1	0	0	0	0	0	0
Sur (Ibagué)	14	32	28	8	2	9	32
JMC Sede Nacional	48	53	4	4	1	2	13
Totales	122	287	179	62	11	53	153

Fuente: Informe Memorias Técnicas GIDT. Enero de 2013

2.6.2. Sistema Integrado e Información.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT- como líder del proceso *Administración de Infraestructura Tecnológica* brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:

- Sistema Integrado de Información Administrativo Financiero SII (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)

El SII de la UNAD se basa en el ERP SiCapital desarrollado por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá en el año de 1998. La versión que se personalizó en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia es de diciembre de 2009. En el estudio para la adquisición de un sistema integrado de información financiero para la UNAD realizado por la GIDT en Junio de 2009 se contemplaron las siguientes fases:

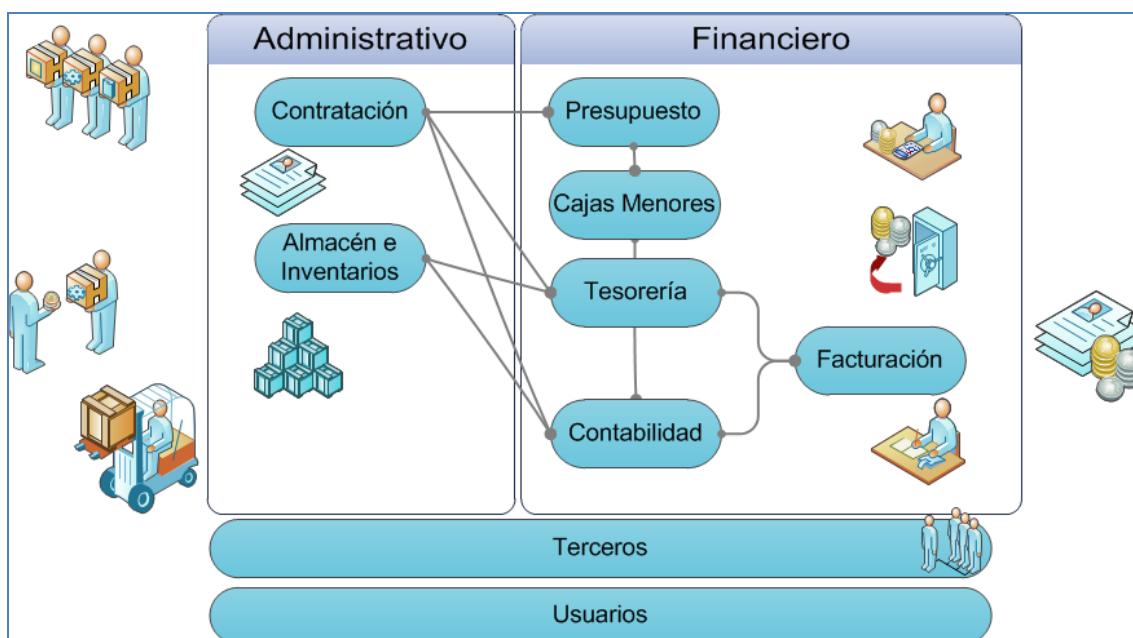
FASE I: Módulos: Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Pagar, Tesorería, Cartera, Facturación, Inventarios, Almacén, Compras y Contratos.

FASE II: Talento Humano. En cumplimiento de la fase I se inicia la implementación del SII de acuerdo a los procesos de Gestión Administrativa y financiera, A-GA-004 y A-GF-003 de acuerdo al mapa de procesos de la UNAD.

- Esquema General SII

El SII cuenta con dos componentes: el administrativo y el financiero. Como se puede apreciar en la figura 31 el componente administrativo cuenta con 3 módulos: Contratación, Almacén e Inventarios y el financiero con 5 módulos: Presupuesto, Cajas Menores, Tesorería, Contabilidad y Facturación. A su vez existen dos módulos transversales: Terceros y Usuarios.

Figura 31. Esquema General SII.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Junio de 2013

Dentro del componente administrativo del SII existen tres módulos. El módulo de Contratación o Sistema de Contratación SICO está diseñado y tiene las funcionalidades implementadas para soportar el procedimiento de Contratación de Bienes y/o Servicios P-GA-GAF-003 del proceso de Gestión Administrativa. En este se registran las solicitudes de adquisición de bienes y servicios con estudios previos, relacionando los bienes y/o servicios a adquirir. Se realiza el proceso de selección de contratista o proveedor, la elaboración de contrato y su posterior legalización. Están implementadas las funcionalidades de registro de CDP y CRP, designación de supervisor, registro de pólizas y garantías y elaboración de acta de inicio. También la etapa de seguimiento contractual mediante la certificación de cumplimiento y de pagos de seguridad social y parafiscal que dan origen a los pagos parciales y/o pago final y la posterior liquidación del contrato.

En el componente administrativo el módulo de Almacén y el módulo de inventarios soportan los procedimientos de Administración de elementos de consumo y de bienes devolutivos P-GA-GAF-004. El módulo de Almacén permite la administración de ingresos que aplica tanto para consumo como para devolutivos, se realiza la generación de egresos de consumo, aprobación de dichos egresos, administración de devolución de consumo, kardex y cierre de almacén. El módulo de inventarios permite el control de los activos de la Universidad, por medio de la generación de actas de traslado, traslados o egresos de activos, administración de la valorización, mejoras y vida útil de los bienes en custodia de los funcionarios de la Institución. También permite realizar la baja de bienes según el procedimiento P-GA-GAF-007.

En el componente financiero, en el módulo de Presupuesto se implementaron las funcionalidades necesarias para gestionar el procedimiento P-GF-GAF-001 Administración, ejecución y control de presupuesto. En este se registra la apropiación presupuestal y sus modificaciones, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Compromisos de Registro de Presupuestal, Reversiones, anulaciones y adiciones junto a los informes que se presentan a entes de control.

En el módulo de Tesorería del componente financiero se implementaron los ajustes necesarios para soportar el procedimiento P-GF-GAF-003 Recaudos-Ingresos y P-GF-GAF-004 Desembolsos pagos del proceso A-GF-003 de Gestión Financiera. En este se registran ingresos de efectivo de la oferta de servicios y otros conceptos, registro y gestión de obligaciones financieras de la institución que inician con su registro y finalizan con su pago generando efectivamente su movimiento. Elaboración de reportes de Boletín Diario de Tesorería, control de efectivo en bancos y registro contable de estos movimientos.

En el módulo de Facturación y Cartera en la fase II se pretende integrar las funcionalidades del proceso de Registro, Seguimiento y Control Académico (A-RC-001), para que toda la información financiera generada por este proceso genere los efectos requeridos en el sistema.

En el módulo de Contabilidad se ajustaron las funcionalidades requeridas por el procedimiento P-GF-GAF-006 de Elaboración de estados financieros e información tributaria y financiera derivada, consolidando la información de las operaciones financieras y permitiendo su análisis y revisión mediante libro auxiliar y libros oficiales, balances e información tributaria para su declaración y pago.

En el módulo de Terceros se gestiona la información básica, comercial y de contacto de los proveedores, funcionarios, contratistas, y en general terceros que se requiere en los procesos administrativos y financieros del sistema. En el módulo de usuarios se registran y gestionan los usuarios y se otorgan o revocan permisos y roles por cada uno.

- b) El sistema DATUM Finanzas, es una aplicación que sólo funcionará hasta el 2013, por cuanto se viene implementando y realizando pruebas con el nuevo sistema integrado de información financiera que entra en operar en el 2014.
- c) Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- d) Neón (Proceso Gestión Administrativa)
- e) Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- f) Mesa de ayuda GLPI (Seguimiento y atención de Soporte Técnico)
- g) Universitas XXI – Investigación (Proceso Investigación y gestión del conocimiento)
- h) Sistema de Información Disciplinaria, SIID

2.6.2.1. Evolución de Los Sistemas de Información en la UNAD

Los sistemas de información administrados por la –GIDT- evolucionan (figura 32) hacia un estado de consolidación en el cual se remplace la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

Figura 32. Evolución de los Sistemas de Información



Fuente: Presentación de Sistemas de Información Oracle Colombia

Este esquema de administración de los sistemas de información permite grandes ventajas desde el punto de la gestión de los SI, entre ellos los siguientes:

- Gestión integral del proceso administrativo y financiero (ERP).
- Optimizar los costos operacionales mediante la sistematización de los procesos y reducción de reproceso.
- Reducción de los riesgos en el manejo de la información garantizando su integridad.
- Mayor control en la calidad de la información.
- Disponibilidad y oportunidad de información administrativa y financiera.
- Trazabilidad de la información administrativa y financiera.
- Posibilidad de integración con otros procesos de la organización.

2.6.2.2. Acuerdos de nivel de servicio para el soporte del sistema sicapital

Para la atención de incidentes se establecen los tiempos para la respuesta y solución. El servicio de soporte técnico se presta con disponibilidad 5x8 (5 días a la semana, 8 horas diarias, de 8:00 horas a 17:00 horas). Se documentan las soluciones a las incidencias implementadas durante el servicio de soporte técnico con comentarios de cambios en base de datos, formas y reportes. Se administra utilizando un controlador de cambios y versiones. En la tabla siguiente 11.6 se muestran los tiempos de atención y respuesta de acuerdo al impacto del incidente.

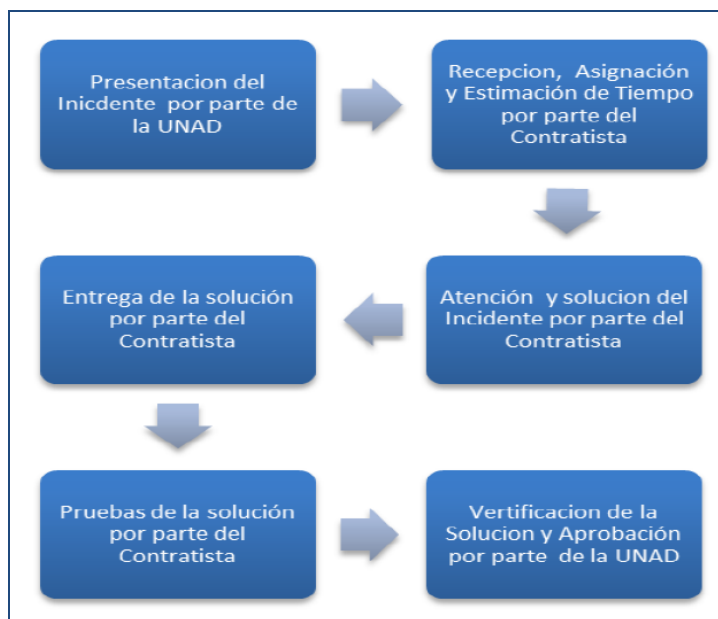
Tabla 53. Tiempos de respuesta y solución de incidentes en sistemas de información.

Incidente	Tiempo de Respuesta (Máximo)	Tiempo Esperado de Solución (Máximo)
Crítico	Dos horas (2h)	Diez horas (10h) hábiles
Alto	Cuatro horas (4h)	Veinte horas (20h) hábiles
Medio	Doce horas (12h)	Máximo en una (1) semana
Bajo	Cuarenta y ocho horas (48h)	Máximo en dos (2) semanas

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

El proveedor del soporte técnico brinda asistencia vía telefónica y a través de correo electrónico, como primer nivel de atención, cuando así se requiera para la solución de incidencias. En los casos que se requiera, la GIDT programará la visita de soporte de acuerdo con los requerimientos e incidencias presentadas. Se presenta en la siguiente figura 33 el esquema de la prestación de servicio de soporte técnico.

Figura 33. Diagrama metodológico de la prestación de servicios de soporte



Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

2.7. Organización y gestión en la Escuelas para la planeación, diseño y seguimiento curricular, la experiencia investigativa, servicios y recursos.

En el marco de la política pública sobre educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, ha definido, en el contexto de la Revolución Educativa, la necesidad de establecer currículos por competencias.

De esta manera, la articulación que se logra entre el proceso formativo y su ejercicio posterior, permitirá que el estudiante comprenda un panorama contextualizado sobre el campo de conocimiento del cual se ocupa el programa que ha cursado.

En este sentido, la UNAD define su acción de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, los cuales se resignifican de acuerdo con las características particulares del contexto colombiano, en las dimensiones, política, económica, educativa, social, cultural y laboral.

Se asume, de acuerdo con el MEN, que los proyectos de educación superior hoy deben responder tanto a las necesidades de contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, como a las exigencias del sector productivo y a las expectativas de los jóvenes, aportando programas académicos con pertinencia, dando mayor cobertura con calidad, en especial a los grupos menos favorecidos, utilizando herramientas tecnológicas de última generación, formando en competencias a través de metodologías pedagógicas flexibles y currículos determinados por las necesidades y exigencias del sector productivo, facilitando así la inserción temprana del estudiante al medio laboral⁴⁴.

De allí que los escenarios de planeación, diseño y seguimiento curricular, obedezcan a la materialización de la propuesta normativa nacional, y estén en consonancia con el Plan decenal de educación en sus cinco macro-objetivos, a saber⁴⁵:

- Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado.
- Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.
- Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación, con el propósito de lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.

⁴⁴ Tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-299212.html>

⁴⁵ Estos objetivos obedecen a los registrados en el documento del plan decenal de educación 2006-2016 para Colombia.

- Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.
- Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

En el mismo sentido, se retoman los planteamientos de la Ley 115 de 1994, particularmente para este caso, en lo expuesto en el capítulo 2 del título 4, donde se pone de manifiesto el proceso de articulación existente entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad, con fines de seguimiento y regulación curricular. Bajo esta propuesta, la intención principal de la UNAD, radica en mantener vigente un proceso de innovación curricular, que permita avanzar en la construcción de propuestas curriculares con sentido y pertinencia, que respondan a las necesidades y demandas nacionales.

2.7.1. Política institucional para la gestión curricular

Como resultado de un proceso reflexivo, en conjunto con la comunidad académica de la UNAD, el Consejo Académico estableció el acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, por el cual se reglamentan los lineamientos curriculares para el diseño de programas de formación a nivel técnico, tecnológico, profesional, y posgradual en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Este acuerdo derogó el 004 del 001 de diciembre de 2004 y el 004 de septiembre 07 de 2005, que previamente reglamentaban el diseño curricular en la UNAD.

El acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, define como características centrales del diseño curricular en la UNAD la flexibilidad, la apertura, la articulación en torno a problemas y la formación por competencias, de la siguiente manera:

- **Flexibilidad:** Como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinarias. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad.

De otro lado, cuando se habla de la flexibilidad, la UNAD reconoce a la movilidad como la relación que se presenta con las diferentes rutas de formación dispuestas para que el estudiante pueda incrementar las opciones formativas en la UNAD de acuerdo con sus necesidades e intereses. En este sentido, la movilidad puede ser tanto interna como externa. En el primer caso, la institución ofrece un porcentaje de cursos comunes en todos los campos de formación, que

representa un porcentaje de integración superior al 25% del total de la propuesta curricular por programa y abre al estudiante la posibilidad de avanzar en los diferentes niveles de formación de manera articulada, desarrollar programas académicos simultáneos, replantear su vocación de estudio o movilizarse entre las diferentes escuelas seleccionando nuevos programas académicos.

En cuanto a la movilidad externa, hay que señalar que las propuestas curriculares de la Universidad facilitan acciones conjuntas entre instituciones nacionales e internacionales para promover la realización de procesos académicos y el intercambio de estudiantes y de profesores con diversos propósitos. De la misma manera éstas propuestas incorporan la mirada de currículo global, que permite posicionar programas de doble titulación con instituciones externas y fortalecer la movilidad estudiantil entre el grado y el posgrado articulando de mejor manera estos niveles de formación.

Otro concepto que hace parte de la flexibilidad y que la UNAD ha resaltado como fundamental para el proceso formativo, es el de *Rutas de formación*. De acuerdo con los lineamientos dichas rutas de formación se identifican como una característica de la flexibilidad, que permite al estudiante elegir la mejor opción de acuerdo con sus necesidades e intereses de manera que se cuenta con diseños curriculares que incluyen “mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas” (Díaz, 2002).

- **Apertura:** Se comprende como la disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, en cuanto a los contenidos y diferentes presentaciones de los espacios académicos (cursos y cátedras).
- **Articulación en torno a problemas:** La UNAD encuentra en la articulación en torno a problemas una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar. Esta estrategia retoma aspectos pedagógicos y didácticos con miras a consolidar la autogestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y significativo.

El diseño curricular articulado en torno a problemas implica la articulación entre los fundamentos disciplinares, las necesidades de los contextos locales y regionales y las apuestas misionales de la institución, lo cual da lugar al lineamiento institucional de organización de Núcleo Integrador de Problema (NIP) y Núcleo Problémico (NP), como se representa en el Gráfico 3.

- **Competencias:** Las competencias formulan las finalidades inmediatas de un programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación.

Entendidas de este modo, las competencias en un diseño curricular articulado en torno a problemas exigen el paso de un aprendizaje centrado en los contenidos a un aprendizaje por procesos (Jurado, 1998), de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y resolución de problemas de manera interdisciplinar. De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante (Vargas, F. 2000).

3. Autoevaluación

3.1. Autoevaluación

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, acoge a través de sus estatutos generales en el artículo 5, los criterios de actuación universitaria. En este sentido se define la excelencia académica relacionada con la pertinencia de la formación, la calidad y la equidad, como uno de los principios que orientan la gestión universitaria.

Con el objeto de cumplir con el principio general de excelencia académica, la universidad formulo una política de calidad que promueve y orienta la gestión administrativa y académica, incorporando la autoevaluación como elemento esencial de su cultura organizacional.

3.2. Política de calidad de la UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

3.3. Objetivos de calidad

- Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la calidad en la UNAD y su articulación con su PAP y el plan de desarrollo institucional.
- Generar acciones que agreguen valor y garanticen un alto nivel de calidad en los insumos, los procesos, los resultados y los multicontextos institucionales en busca de la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.
- Diseñar e implementar líneas de acción específicas orientadas a la acreditación y reconocimiento de excelencia del modelo académico pedagógico y el modelo de gestión de la UNAD.
- Generar acciones innovadoras tendientes a la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos, la gestión óptima de los recursos y la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores académicos identificadas en los múltiples contextos de actuación de la UNAD.

- Sistematizar y socializar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las mejores prácticas en calidad y los mejores ejercicios organizacionales en todos los ámbitos y contextos de la UNAD.
- Consolidar herramientas de seguimiento y evaluación de la actividad institucional, que permitan la recopilación de la información requerida para la toma de decisiones que garanticen el aseguramiento de la calidad y la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.

3.4. Proceso de Autoevaluación UNADISTA

“El Proceso de Autoevaluación como factor de desarrollo de la modalidad de educación a distancia en una Universidad Inteligente: La Universidad Nacional Abierta y a Distancia.”

La excelencia de la educación superior tiene relación con la calidad cuando esta se constituye en factor esencial del desarrollo económico, tecnológico y social e incide en los procesos de formación del ser humano, en la producción de conocimiento, en el logro de altos niveles de su desarrollo y en los resultados de alto impacto institucional, coherentes con los propósitos misionales y con la promoción de una cultura de calidad responsablemente asumida por la institución.

El propósito de potenciar y mantener la calidad, obliga a la institución a realizar acciones permanentes de evaluación de su quehacer educativo fortaleciendo la política y el desarrollo de la formación, como elementos decisivos que facilitan la modernización y el aumento de la competitividad.

En este sentido la autoevaluación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, es un proceso continuo de autorreflexión, evaluación y análisis, que conlleva a la toma acertada de decisiones y a la ejecución de acciones de mejora, que garantizan la calidad de su gestión académica, administrativa y financiera. Se constituye igualmente en un factor de desarrollo que permite a la institución saber: Que ocurre. Cómo y por qué. Cuáles son las políticas, estrategias, acciones y recursos que debidamente articulados, debe implementar para contribuir con la aproximación ideal de excelencia.

3.4.1. Antecedentes

La excelencia académica se ha constituido en un reto importante en el quehacer educativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que se refleja en el compromiso serio con el mejoramiento continuo de sus programas académicos y de la gestión administrativa y financiera. En el cumplimiento de objetivos estratégicos, mediante el desarrollo de procesos continuos de

evaluación que fortalecen el liderazgo y los sistemas de gestión en el marco una cultura de la calidad.

En el camino a la excelencia, la universidad logra la acreditación de cinco (5) programas académicos en el año 2012, la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo las normas: NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 otorgadas por SGS COLOMBIA, la obtención de fenecimiento de cuentas durante los últimos cinco (5) años, la calificación de un sistema de control interno como eficiente y efectivo en los últimos cinco (5) años y el nivel de riesgo bajo de la universidad, calificado por la contraloría en los últimos cinco (5) años.

En este sentido es importante reconocer la trayectoria histórica que ha tenido el proceso de autoevaluación en la universidad y que se detalla de la siguiente manera:

Año 1996: A partir del año 1996, la entonces Unidad Universitaria del Sur de Bogotá (UNISUR), hoy Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), inicia un proceso de sensibilización para la acreditación de programas adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, acorde con las directrices dadas por ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería).

Año 1999: Se conforma un grupo con profesionales de las diferentes facultades y dependencias administrativas, que hace un diagnostico a nivel institucional concluyendo que era necesario que la institución formulara como base un proyecto educativo, una planta docente y un estatuto de bienestar.

Año 2000: Se realiza el primer ejercicio de autoevaluación con personal directivo y administrativo, representantes de las facultades y docentes del CREAD José Acevedo y Gómez. Se elabora el primer plan de mejoramiento institucional y por programa, que fue debidamente convalidado en el Plan Estratégico y Operativo de la UNAD de la época.

Año 2001: Ejecución del Plan de Mejoramiento formulado en el año 2.000, con un grado de cumplimiento del 60%.

Años 2004 – 2006: Se crea el Comité de autoevaluación institucional y por programas que genera los primeros instrumentos de recolección de la información y a versión preliminar del documento de Condiciones Iniciales.

Año 2007: Elaboración final y radicación del documento de Condiciones Iniciales logrando ingresar al Sistema Nacional de Acreditación.

Año 2008: Se protocoliza el Comité Institucional de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se formula un Plan de Acción en la búsqueda de la acreditación de ocho (8) programas académicos.

Año 2009: Se realiza el ejercicio de autoevaluación con la participación directivos, administrativos, docentes, egresados, sector productivo y estudiantes.

Año 2011: Se reestructura el modelo de autoevaluación de programas y se recibe visita de pares externos para cinco (5) programas presentados con fines de acreditación de alta calidad.

Año 2012: Se obtiene acreditación de alta calidad para cinco (5) programas académicos: Licenciatura en Etnoeducación, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social y Zootecnia.

Año 2013: Se asume el reto de la Acreditación Institucional y de Programas Académicos, desarrollando las siguientes acciones:

- Definición del Modelo de Acreditación Institucional y de Programas Académicos propio para evaluar la formación en la modalidad de educación a distancia.
- Definición del Proceso de Autoevaluación.
- Desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos.
- Presentación al Consejo Nacional de Acreditación –CNA- del Documento de Condiciones Iniciales con fines de acreditación institucional.

3.5. Propósitos del Proceso de Autoevaluación

Propósito General

Desarrollar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- la Ruta de Autoevaluación en el marco de un Modelo propio de Acreditación, con el propósito de mantener una cultura de mejoramiento continuo y lograr la acreditación de los programas académicos e Institucional.

Propósitos Específicos

- a) Generar y mantener una cultura institucional de evaluación entendida como un proceso integral, participativo, sistemático y permanente; donde la autoevaluación sea una herramienta que oriente la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad.
- b) Desarrollar un proceso de autoevaluación, que permita la medición, la verificación y la acción de mejoramiento permanente de la institución y de los programas académicos.
- c) Rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, sobre los resultados en la formación a distancia, sobre la calidad de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias de sus egresados.

- d) Obtener Acreditación de Alta Calidad Institucional y de los Programas Académicos, en la modalidad de Educación a Distancia.
- e) Valorar el impacto social de la UNAD.

3.5.1. Estructura Funcional del Proceso de Autoevaluación

El Proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, se desarrolla en el marco de lo establecido en el Acuerdo 02 de 2013 del Consejo Superior Universitario (Anexo L.1), que soporta la siguiente estructura funcional:

- a) Comité Institucional de Acreditación. CIAC.
- b) Líder Nacional de Acreditación.
- c) Grupo de Asesoría y Seguimiento de Acreditación. GASA
- d) Comité Zonal de Acreditación y Calidad. COZAC.
- e) Comité de Acreditación y Calidad de Programa. CACP.

Gráfico 26. Estructura Funcional Proceso Autoevaluación



Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad. CIAC-. Es la instancia encargada de orientar, la acción de los estamentos y diferentes unidades misionales, funcionales y operacionales en los diferentes multicontextos, para el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional con miras a la acreditación y reacreditación Institucional y de programas académicos.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), está integrado por:

- a) El Rector, quien lo presidirá

- b) Los Vicerrectores
- c) Los Gerentes
- d) Los Directores de Zona
- e) Los Decanos de las Escuelas
- f) El líder Nacional de Acreditación.
- g) El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- h) El representante de los docentes al Consejo Superior.
- i) El representante de los estudiantes al Consejo Superior.
- j) El representante de los egresados al Consejo Superior.

El Secretario General ejercerá la secretaría de este Comité y debe garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con el desarrollo del proceso.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Orientar el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional, con fines de renovación del Registro Calificado, de Acreditación y re acreditación institucional y de programas y velar por su correcta aplicación.
- b) Avalar el Modelo de Acreditación para la modalidad de Educación a Distancia.
- c) Avalar el desarrollo del plan de comunicación para hacer efectivo el proceso de autoevaluación institucional, sensibilizando a la comunidad universitaria y creando un clima organizacional favorable para la consolidación de una cultura permanente de autoevaluación.
- d) Avalar los instrumentos para la recolección de información en el proceso de autoevaluación institucional.
- e) Definir de acuerdo con los resultados del proceso de autoevaluación, los programas que se someterán a la acreditación de alta calidad.
- f) Avalar el informe final de autoevaluación institucional.
- g) Avalar el informe final de autoevaluación con fines de acreditación de los programas.
- h) Las demás, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad.

El Líder Nacional de Acreditación. Es el Asesor de Rectoría que lidera a nivel nacional el proceso de autoevaluación institucional y articula las diferentes unidades misionales, operacionales y funcionales de la Universidad, que intervienen en éste.

El Líder Nacional de Acreditación, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Proponer al Comité Institucional de Acreditación y Calidad para su aprobación, el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b) Proponer al Comité Institucional de Acreditación y Calidad para su aprobación, el Proceso de Autoevaluación Institucional.

- c) Definir con el gerente de calidad y mejoramiento universitario, los mecanismos de recolección y consolidación de la Información requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- d) Definir el cronograma para la implementación del proceso de autoevaluación institucional.
- e) Coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- f) Diseñar con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, el programa de capacitación en el proceso de autoevaluación institucional.
- g) Definir en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, las fuentes de información requeridas en el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- h) Definir con el Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario, la logística requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional en los diferentes multicontextos.
- i) Presentar al Comité Institucional de Acreditación y Calidad, los informes respectivos de los avances del proceso de autoevaluación institucional.
- j) Coordinar las acciones tendientes a la visita de evaluación externa con fines de: Registro Calificado, Acreditación de Programas académicos y Acreditación Institucional.
- k) Recomendar a las instancias pertinentes las acciones convenientes para garantizar el avance del proceso de autoevaluación institucional.
- l) Elaborar el Informe de Autoevaluación Institucional, para validación del Comité Institucional de Acreditación y Calidad.
- m) Socializar con la comunidad Universitaria, el proceso de autoevaluación institucional y los resultados del mismo.
- n) Elaborar y socializar el Plan de Mejoramiento Institucional.
- o) Las demás que le sean encomendadas por la Rectoría de la Universidad y el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación. -GASA-. Es la instancia encargada de orientar el proceso de autoevaluación institucional, bajo la coordinación del líder nacional de acreditación.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación, está integrado por un equipo de Asesores Técnicos de Acreditación, coordinado por el líder nacional de acreditación.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a. Contribuir en el diseño del Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

- b. Contribuir en el diseño del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- c. Contribuir con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, en el diseño de instrumentos, guías, protocolos e instructivos propios para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- d. Contribuir en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, la aplicación a nivel institucional de instrumentos para la recolección de la información.
- e. Capacitar en articulación con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, los Comités Zonales y de Programa, en el desarrollo de las diferentes fases del proceso de autoevaluación institucional.
- f. Realizar en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, el seguimiento a la ejecución de las fases del proceso de autoevaluación institucional y a las responsabilidades asignadas a las diferentes instancias.
- g. Articular con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, la logística requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación en los diferentes multicontextos.
- h. Elaborar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el Informe de Autoevaluación Institucional.
- i. Elaborar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el Plan de Mejoramiento Institucional.
- j. Realizar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento que surjan del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- k. Las demás que le sean encomendadas por la Rectoría y el Líder Nacional de Acreditación.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad, COZAC. Es la instancia responsable en la zona, del desarrollo del proceso de autoevaluación institucional. Representa en cada zona, el fractal del Comité Institucional de Acreditación y Calidad.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad está integrado por:

- a) Director de Zona quien lo preside
- b) Directores de Centro de la respectiva zona
- c) Líder Académico y de Investigación zonal
- d) Líderes zonales de Escuela
- e) Líder Zonal de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria
- f) Líder Zonal de Medios y Mediaciones
- g) Líder Estratégico de Gestión
- h) Líder Zonal de Bienestar Universitario
- i) Representante del Cuerpo Académico, propuesto por el Director Zonal
- j) Representante de la red de estudiantes en la Zona.
- k) Representante de la red de egresados, en la Zona.

El Líder Estratégico de Gestión ejercerá la Secretaría de este Comité, la cual deberá garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con el desarrollo del proceso.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a. Cumplir las políticas, metodología y disposiciones, que orienten el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional, establecidas por el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.
- b. Socializar el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en la zona.
- c. Socializar el Proceso de Autoevaluación Institucional en la zona.
- d. Cumplir a cabalidad las etapas y el cronograma de ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- e. Sensibilizar la comunidad universitaria de la zona y propiciar el compromiso de los integrantes con el proceso de autoevaluación institucional.
- f. Desarrollar el proceso de autoevaluación de la zona.
- g. Apoyar la sistematización de la información asociada a los mapas de conocimiento regional y sectorial
- h. Elaborar y socializar el Informe de Autoevaluación de la zona.
- i. Elaborar el Plan de Mejoramiento de la zona y presentarlo para aprobación al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación y a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para su posterior ejecución.
- j. Socializar el Plan de Mejoramiento de la zona.
- k. Apoyar los procesos logísticos requeridos para el desarrollo del proceso de autoevaluación en la zona.
- l. Apoyar al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación, en las acciones tendientes a atender la visita de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional.
- m. Las demás responsabilidades, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación institucional.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa, CACP. Es la instancia responsable del desarrollo del proceso de autoevaluación del Programa.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa está integrado por:

- a) Líder Nacional del Programa quien lo preside.
- b) Líder Investigación de la Escuela
- c) Líder de Autoevaluación de la Escuela
- d) Representante de estudiantes del programa
- e) Representante de egresados del programa
- f) Representante de los docentes del programa

El Líder de Autoevaluación de la Escuela ejercerá la secretaría de este Comité y deberá garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con desarrollo del proceso.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Socializar el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b) Socializar el proceso de Autoevaluación Institucional.
- c) Cumplir a cabalidad las etapas y el cronograma de ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- d) Sensibilizar la comunidad del programa y propiciar el compromiso de los integrantes de la comunidad universitaria del programa, con el proceso de autoevaluación institucional.
- e) Coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa.
- f) Elaborar y socializar el informe de autoevaluación del programa.
- g) Elaborar el plan de mejoramiento del programa y presentarlo para aprobación al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación y a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para su posterior ejecución.
- h) Socializar el Plan de Mejoramiento del Programa.
- i) Orientar el desarrollo logístico requerido para el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa.
- j) Orientar las acciones tendientes para atender la visita de evaluación externa con fines de Registro Calificado y Acreditación de Programas.
- k) Las demás responsabilidades, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación institucional.

3.5.2. Fases del Proceso de Autoevaluación

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos, se establecen las siguientes fases:

Gráfico 27. Fases del proceso de Autoevaluación



Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, comenzó en el año 2009, pero sólo se oficializó en Febrero 2013, con la aceptación de las condiciones iniciales por parte del CNA. A partir de ese momento se dio inicio al proceso de autoevaluación en cada zona, a nivel de escuelas y a nivel nacional, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

FASE DIAGNOSTICO SITUACIONAL: Análisis documental de Acreditación y referentes institucionales.

Revisión documentos orientadores de Acreditación del CNA.

Revisión experiencias de Acreditación Institucional y de programas, nacionales e internacionales.

Revisión Políticas Institucionales: PAP Solidario, Estatuto Organizacional.

FASE PLANIFICACION: Diseño y documentación del Modelo de Acreditación UNADISTA y del Proceso de Autoevaluación de programas e institución.

1. Definición del Modelo de Acreditación UNADISTA.

- Ajuste y construcción de Factores y Características.
- Construcción de Indicadores documentales y estadísticos.
- Definición de Evidencias de cumplimiento por característica.
- Definición de la metodología de ponderación.

2. Definición del Proceso de Autoevaluación Institucional y de Programas:

- Antecedentes
- Propósitos
- Estructura Funcional
- Fases
- Fuentes de Información
- Plan de comunicaciones y difusión

3. Legitimación del proceso por parte del Consejo Superior Universitario.

4. Construcción de los indicadores de apreciación

5. Elaboración de Instrumentos de evaluación.

6. Construcción Guía de Informe Autoevaluación

7. Diseño del Aula Virtual como repositorio de información del proceso.

FASE DE EJECUCION: Desarrollo del Proceso de Autoevaluación de programas e institución.

Elaboración documento Condiciones Iniciales

Divulgación del Modelo de Acreditación a la comunidad universitaria

Aplicación de instrumentos de evaluación

Ajuste instrumento de formulación y seguimiento a Planes de Mejoramiento en SSAM.

Construcción y discusión de la síntesis de autoevaluación.

Elaboración de Informe de Autoevaluación por zona e institucional

Elaboración del Planes de Mejoramiento por zonas e institucional.

Acopio de la información en el Aula Virtual.

Construcción Matriz de Articulación quince (15) Factores de Acreditación con las quince (15) Condiciones de Calidad.

FASE SOCIALIZACION: Difusión de resultados del Proceso de Autoevaluación de programas e institución.

Divulgación del informe de autoevaluación de las zonas e institucional, a la comunidad universitaria.

Divulgación del Plan de Mejoramiento de las zonas e institucional, a la comunidad universitaria.

Visita de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Programas e Institucional.

Discusión y análisis del concepto de visita de Evaluadores Externos.

3.5.3 Fuentes de Información del Proceso de Autoevaluación

Las fuentes de información que soportan el proceso de autoevaluación y que cumplen con características deseables de calidad y cobertura son las siguientes:

- **DOCUMENTALES:** Corresponden al enunciado y difusión de: Políticas y programas, actas de sesiones realizadas por los cuerpos colegiados de la organización, reportes de diferente índole, publicaciones impresas, documentos de autoevaluación y acreditación, normatividad interna y externa, informes, convenios, guías para entrevistas y encuestas.
- **NÚMERICAS:** Procesamiento y análisis estadístico de la información obtenida en las encuestas y diferentes instrumentos aplicados, correspondientes a las características de calidad y relaciones cuantitativas que dan idea de disponibilidad relativa de recursos; o que permiten valorar el éxito de un proceso.
- **DE OPINIÓN:** Son la expresión del sentir de la comunidad, frente al quehacer de la Universidad; Incluye talleres, reuniones, entrevistas e instrumentos de opinión aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad académica y grupos focales, con el propósito de recoger sus apreciaciones, comentarios y sugerencias con criterios de transparencia, pertinencia y responsabilidad.
- **TECNOLÓGICAS.** Dispositivos que soportan las diferentes bases de datos y un (1) curso (Aula Virtual) alojado en el campus virtual que permite almacenar la información que se genera durante el desarrollo del proceso.

Los resultados de las encuestas, entrevistas y diferentes fuentes de información, se procesan a través de los aplicativos: Sistema de Autoevaluación y Acreditación –SIAA- y Sistema de Información y Gestión Académica –SIGA-, dispuestos en la universidad para los procesos de autoevaluación.

- **El aula virtual del proceso de autoevaluación,** se constituye en el repositorio general, en el cual todas las unidades misionales, funcionales y operativas, encargadas de reportar las evidencias de cumplimiento, adjuntan la información requerida, según lo estipulan los

indicadores y características de los factores establecidos en el Modelo de Acreditación Institucional.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad - CIAC - acompañado por el Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación –GASA- ha pensado este ambiente virtual, con el fin de interactuar y dinamizar el proceso de autoevaluación institucional, desde el nivel central, zonal y local, simulando y en coherencia con el ejercicio y los escenarios de formación en que se desarrollan las responsabilidades sustantivas de la Universidad.

En este sentido el aula virtual de autoevaluación, es la herramienta efectiva y eficiente para la consolidación y retroalimentación de la documentación que evidencia la gestión institucional propia del proceso de autoevaluación.

El entorno virtual del aula y sus respectivas interfaces, presenta un esquema distribuido de la siguiente manera: Foros por factor e indicador, foro general de trabajo por cada unidad misional, funcional u operativa de la Universidad, espacio de novedades, cronogramas, lineamientos y documentos referentes al proceso, así como las retroalimentaciones conjuntas sobre cada evidencia de cumplimiento.



Fuente: Campus Virtual UNAD – aula de autoevaluación 2013.

3.6. Diseño, validación e implementación de instrumentos de medición.

3.6.1. Elaboración de instrumentos de evaluación

En la construcción de los instrumentos de autoevaluación es necesario identificar aspectos importantes que permitan analizar y clasificar los resultados. A partir de los lineamientos de acreditación institucional y de programas, se diseñaron las encuestas dirigidas a los estamentos de estudiantes, egresados, profesores, administrativos, empresarios y directivos, teniendo en cuenta factores, características e indicadores formulados por la universidad; en coherencia con los lineamientos establecidos en el Modelo de Acreditación propio de la UNAD.

Estos instrumentos se consolidaron a partir de un banco de preguntas que expresan lo formulado en las características propias de cada factor.

3.6.2. Validación de los instrumentos del proceso de autoevaluación.

El proceso de validación de Instrumentos se aplicó a una muestra de cada estamento vía web y se recogieron las recomendaciones pertinentes para posterior ajuste. El proceso de validación permitió confirmar la validez y pertinencia de los mismos, con la participación de toda la comunidad universitaria.

3.6.3. Ajuste de instrumentos.

Se realiza un ajuste a los instrumentos de evaluación de acuerdo con las observaciones resultado del proceso de validación con cada uno de los estamentos y fueron aprobados por el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.- CIAC-

3.6.4. Aplicación de los instrumentos para recolección de la información.

Los instrumentos de evaluación (encuestas), están estructurados con frases afirmativas positivas, sobre las que se expresan posteriormente juicios de opinión, en una escala Likert:

5. Totalmente de acuerdo
4. De acuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
2. En desacuerdo
1. Totalmente en desacuerdo

Para aquellos casos en que alguna de las afirmaciones presentadas fuera de total desconocimiento del encuestado o no contara con información suficiente para emitir un juicio justo sobre la afirmación, podría elegir la opción cero (0) “*No sabe o desconoce totalmente del tema referenciado*”

Selección de la muestra. Para aplicar las encuestas, cada fuente de información (directivos, administrativos, profesores, estudiantes, egresados y empresarios), debe asumirse como una población sobre la cual se definirá la muestra estadística, considerando subpoblaciones y estratos.

Lo anterior condujo a seleccionar una muestra representativa, utilizando la técnica de muestreo estratificado, con afijación proporcional, el cual supone la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato.

Diseño Muestral Estratificado

Se realizó un Muestreo Estratificado definiendo las ocho (8) zonas como estratos:

1. Caribe
2. Centro Oriente
3. Centro Bogotá Cundinamarca
4. Centro Boyacá
5. Centro Sur
6. Sur
7. Occidente
8. Amazonía Orinoquía.

Esta metodología es utilizada cuando existen subgrupos disyuntos y heterogéneos pero la población es homogénea dentro de cada subgrupo o estrato.

Inicialmente se considera cada estrato como una subpoblación y se realizan estimaciones para cada una y luego se combinan para obtener las estimaciones globales de los parámetros de interés. Las muestras seleccionadas en cada uno de los estratos deben ser independientes para poder obtener fórmulas directas de estimación para los parámetros poblacionales.

Afijación de la Muestra

Existen varios procedimientos de asignación de la muestra a los diferentes estratos. Cuando los tamaños de los estratos son diferentes, es común darle a todas las unidades en la población la misma probabilidad de formar parte de la muestra. Para que ello se cumpla es necesario que el tamaño de la muestra correspondiente a cada estrato sea proporcional al tamaño de dicho estrato.

Cuando existen marcadas diferencias en la variabilidad de las observaciones dentro de los estratos, es recomendable utilizar la asignación de Neyman, ya que además de tener en cuenta el tamaño de los estratos se tiene en cuenta la dispersión de los datos dentro de cada estrato. De ésta manera se obtendrá una muestra más grande de aquellos estratos que sean más heterogéneos.

(Afijación de Neyman):
$$n = \frac{(\sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i)^2}{N^2 D + \sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i^2} \quad n_i = n \left(\frac{N_i \hat{\sigma}_i}{\sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i} \right)$$

Notación:
H: Número de estratos: 8 Zonas $i: 1, 2, \dots, H = 8$
N: Tamaño de la Población total N_i : Tamaño de la población del estrato i
 $n = \sum_{i=1}^H n_i$ n_i

Descripción del procedimiento de muestreo:

$\hat{\sigma}_i^2$: $\hat{\sigma}_i$:
$$D = \frac{B^2}{K^2}$$

Para el proceso de evaluación se cuenta con seis (6) grandes grupos de interés (Estudiantes, Egresados, Profesores, Administrativos, directivos y Empresarios). De estos grupos se definió que el grupo de Directivos por ser un número pequeño se censaría por n_i completo. Por otra parte el grupo de Empresarios se dejó libre por ser un sector amplio. Este ejercicio deja entonces cuatro (4) poblaciones definidas para aplicación de muestreo: Estudiantes, Profesores, Egresados y Administrativos de la UNAD.

El diseño muestral está propuesto para estas cuatro (4) poblaciones diferentes que se encuentran divididas en estratos (Zonas), generando así el cálculo del tamaño de muestra para cada una de ellas y para sus respectivos estratos, a partir de las poblaciones totales de cada estamento, mediante información recopilada con las oficinas respectivas al control y manejo de la información de cada uno.

Para hallar los tamaños muestrales es necesario conocer el tamaño de la población total y de la población de cada uno de los estratos, adicionalmente se requiere estimar la varianza para cada una de las zonas (Estratos) para lo cual debe utilizarse una variable común a todos los individuos.

Para el caso de Estudiantes se definió como variable común la calificación obtenida en los cursos de *Competencias Comunicativas* o *Herramientas Informáticas*, teniendo en cuenta que se trata de cursos transversales para todos los estudiantes desde el primer semestre de su pensum académico. Análogamente, para egresados se toma la calificación obtenida en el curso académico *Seminario de Investigación* o *Trabajo de Grado*, para los profesores se utilizó la calificación obtenida en el curso *Formación de Formadores* y la variable *edad* para el personal Administrativo y contratistas.

Luego de calcular los tamaños totales de las muestras para estos cuatro (4) estamentos y el tamaño de las muestras correspondientes a cada zona, se procede a aplicar el muestreo en cada una de estas utilizando Muestreo Sistemático para el caso de Estudiantes y Egresados y Muestreo Aleatorio Simple (sin reemplazo) para profesores y administrativos. Lo anterior se propone teniendo en cuenta las condiciones y facilidades de contacto e interacción.

Para el muestreo sistemático, se realizó la publicación del enlace con la encuesta para estudiantes y egresados en el portal web de la UNAD y se envió por correo electrónico a todos los miembros de dichas poblaciones, teniendo en cuenta que en la medida en que las encuestas se diligencian se completan las muestras, cumpliendo con los tamaños calculados previamente para cada zona.

Similarmente para el caso de profesores y administrativos, se envía por correo electrónico la encuesta correspondiente a quiénes son seleccionados mediante la aplicación del muestreo aleatorio simple hasta completar o superar el total de encuestas propuesto.

3.6.5. Procedimiento para aplicar los instrumentos.

Para la aplicación de los Instrumentos, se definió utilizar la herramienta de **Google Docs**, a través de este medio se encuentra en línea. Los diferentes links se administran de la siguiente manera:

- Para los estudiantes el instrumento se encuentra en la plataforma del campus virtual, cuyo proceso es de obligatorio cumplimiento para el inicio de la cohorte académica semestral.
- Para los profesores se envía por medio electrónico (correo institucional) con la respectiva presentación y link de consulta.
- Para los egresados se envía por medio electrónico (correo personal) con la respectiva presentación y link de consulta.
- Para los administrativos y directivos se envía por medio electrónico (correo institucional) con la respectiva presentación y link de consulta.
- Para los empresarios y sector productivo se solicitó a cada una de las instancias que administran convenios, prácticas de estudiantes, se envía por medio electrónico (correo) con la respectiva presentación y link de consulta.

Todos estos links van acompañados de mensajes alusivos al proceso, con el fin de sensibilizar a los estamentos de la importancia de la autoevaluación.

De igual forma en el portal web de la UNAD se encuentra un banner que al hacer click enruta a los diferentes instrumentos según el estamento al cual pertenezca el interesado.

Los instrumentos estarán aproximadamente un (1) mes disponibles para ser diligenciados por cada estamento.

3.7. Procedimiento para evaluar el cumplimiento de indicadores que se sustentan en documentos.

La evaluación de los indicadores mediante información sustentada en documentos, se debe realizar por parte del Comité de Acreditación y Calidad del Programa – CACP -, a través de un taller con participación de los estamentos. En este taller, los participantes deben organizarse por factores garantizando en cada grupo la representación de profesores, estudiantes y directivos.

En el Taller, cada grupo debe:

- Asignar un valor definido en la escala de Likert según su análisis del cumplimiento del indicador contrastando con los documentos asociados. La calificación del Indicador debe ser mediante consenso.
- Exponer las razones por las cuales el grupo asignó la calificación. Esta justificación garantiza la objetividad y transparencia en la evaluación y orientará posteriormente el diagnóstico de problemas y las estrategias para formular las oportunidades de mejoramiento.

3.7.1. Formato e Instrucciones para diligenciar el Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación, debe estructurarse a través del formulario en línea que para tal fin ha definido la institución y al cual se tiene acceso a través del Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM. Tendrán acceso para su formulación aquellos usuarios que dentro del SSAM tengan asignado el perfil de formulador de plan de mejoramiento (Ver gráfico 29).

Gráfico 28. Formato para la formulación del plan de mejoramiento.

Formato para la formulación de planes de mejoramiento (FI-GQ-GCMU-005-001)

FI-GQ-GCMU-005-001 V. 000-27-08-2011

Para su elaboración se cuenta con un instructivo que puede ser consultado en el siguiente link (<http://calidad.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-1-1.pdf>)

											
Descripción del Plan											
Factor	Característica	Hallazgo	Causas	Acciones	Producto final	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Fin	Recursos de Apoyo	Responsables	P
F1	C1										

Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

4. Programa de Egresados

4.1. Marco Normativo

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece en el artículo 67, que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, toda vez que con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los bienes y valores de la cultura. También señala que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Dentro de este marco Constitucional de la Educación, le corresponde al Estado la tarea de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. En Colombia, la Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Por su parte la ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisa, como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo; define la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirma la naturaleza del servicio público de la educación y, por lo mismo, la necesidad de que el Estado la fomente, la inspeccione y la vigile, a fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se preste en la cantidad y calidad necesarias.

La Ley 30 crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y cumplan sus propósitos y objetivos, también como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad.

Por otra parte la Ley 115 de 1994, en coherencia con el artículo 67 de la Constitución política de Colombia se refiere a los egresados como parte de la comunidad educativa y establece que deben participar "en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo", por lo tanto, los egresados se convierten en sujetos activos y dinámicos dentro de las Instituciones Educativas de Educación Superior como la carta de presentación de la Universidad ante la Sociedad, en esta medida, deben retribuir con su experiencia en la buena marcha de la Institución Educativa.

En esa misma línea el decreto 1295 de 2010 en su Artículo 6, numeral 6.4.- “Programa de egresados, establece El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas”, estrategia que es de vital importancia para la solicitud de renovación de registro calificado.

El Consejo Nacional de Acreditación considera al “seguimiento de egresados” como parte de los procesos de autoevaluación y acreditación, ya que de acuerdo a las políticas de este Consejo, se considera que uno de los factores que se debe analizar para mejorar la calidad de los programas educativos es el “de egresados e impacto sobre el medio”. (CNA, pág. 132, 1998)

En consistencia con a estos referentes normativos, la Universidad mediante el acuerdo 016 de mayo de 2011 del CSU ([Anexo M.1](#)), reglamenta y consolida la red de egresados de la UNAD, y en esa línea se crea la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE- mediante el Acuerdo N° 001 de enero 27 de 2012 del Consejo Superior Universitario ([Anexo M.2](#)).

4.2. Política Institucional de Egresados.

Dentro del plan de desarrollo 2011-2015 “Educación para Todos con Calidad Global”, fundamento su elaboración en la propuesta rectoral que plantean dentro de sus propósitos fomentar la interacción del egresado con la universidad, en diferentes contextos, para garantizar oportunidades de actualización de los egresados y su participación en los diferentes ámbitos de transformación positiva organizacional.

El diseño del plan de desarrollo incluye así la identificación de un eje vector del problema que identifica la insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional

Para avanzar en el mejoramiento de esta situación se fórmula el macro proyecto 3 Trayectorias Unadistas”, como una estrategia permanente de acompañamiento sistemático de las trayectorias del egresado, que tiene como objetivo *“atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno”*

El Consejo Superior de la UNAD determinó que dicha Vicerrectoría, es un componente estructural del sistema organizacional responsable de afianzar el bienestar educativo y fija entre las funciones de esta nueva área la de *“promover una oferta pertinente y permanente de servicios y programas a los egresados que respondan a sus expectativas de orden multicultural,*

en espacios de formación, local, nacional e internacional, acorde con la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales y la utilización de tecnologías telemáticas”

Es importante resaltar que la –VISAE- dentro de ésta área de desempeño, tiene como propósito lograr la integración del egresado con la Universidad, su participación en el desarrollo organizacional, su visibilizarían como egresado Unadista, así como su inclusión y participación en las diferentes redes académicas.

4.3. Programas y servicios de egresados

La vicerrectoría cuanta con diferentes servicios para que nuestros egresados desarrollen su plan de vida profesional y favorecer su relación con la comunidad universitaria.

4.3.1. Formación continua y avanzada a egresados

Mediante esta estrategia se brinda al egresado programas de educación continuidad y de formación postgraduales, para contribuir al crecimiento de su proyecto de vida, para ello se realizan las siguientes acciones:

8.3.2 Formación Continua

Desde la perspectiva de la UNAD la educación continua permite articular el conocimiento o los saberes de las diversas disciplinas con el mundo de la vida, con la cotidianidad, exigiendo una actitud de aprendizaje permanente que abarca todo el ciclo de vida de las personas, favoreciendo en ellas una actualización respecto a las transformaciones sociales, científicas, tecnológicas, económicas, políticas, artísticas y ambientales, por lo tanto esta modalidad surge como una respuesta educativa necesaria para comunicar de manera oportuna los cambios vertiginosos en todos los campos del saber y que obligan a ampliar las fronteras del conocimiento personal, aprendiendo y desaprendiendo continuamente.

Para egresados se concibe como el conjunto de programas y proyectos orientados a contribuir con la satisfacción de sus necesidades de actualización, complementación y profundización de competencias profesionales, laborales, personales y sociales propiciando procesos de cualificación profesional y desarrollo humano integral, dichos programas y proyectos se desarrollan mediante diplomados, cursos, seminarios, talleres y eventos académicos y científicos.

Actualmente los egresados pueden optar por una oferta de Diplomaturas, cursos y eventos académicos tales como:

- Diplomaturas
 - a) Tutoría virtual de curso académico,
 - b) dirección virtual de curso académico diseño de material didáctico UNAD.
 - c) Diseño de objetos virtuales de aprendizaje,
 - d) Consejería virtual académica
 - e) Diseño de material didáctico virtual, educación básica y media,
 - f) Herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje
 - g) Diseño instruccional en e-learning
 - h) Diplomatura en herramientas telemáticas para la gestión administrativa
 - i) Diplomatura en acreditación de programas en e-learning

- Cursos Virtuales de crecimiento Personal
 - a) La persona como ser trascendente
 - b) Proyecto de vida
 - c) Pintura al carbón y cretas
 - d) Preparación física
 - e) Inteligencias Emocional
 - f) Hábitos alimenticios saludables
 - g) Higiene oral
 - h) Responsabilidad social.

Los egresados de la universidad pueden cursar de acuerdo con la oferta académica de las diversas escuelas programas de especialización, maestría y Doctorado con los que cuenta la Universidad acogiéndose a los beneficios establecidos para tal fin.

Con la formación avanzada se pretende brindar a los egresados propuestas formativas coherentes con sus necesidades de desarrollo académico, profesional e investigativo les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir con su desarrollo humano integral.

4.3.4. Programas especiales de bienestar para egresados

En esta línea la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados ha desarrollado las siguientes acciones

4.3.4.1. Nodo de Orientación, Información y Trabajo para los egresados Unadistas

es un dispositivo tecnológico que facilita el acercamiento entre los egresados y el sector productivo para identificar las diversas oportunidades de desempeño laboral y desarrollo

productivo. Incluye una bolsa de trabajo y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.

4.3.4.2. Movilidad académica para egresados

dentro de la responsabilidad misional de internacionalización de la universidad se contempla el desarrollo de un programa de movilidad académica para los egresados de orden virtual o presencial, mediante la realización de intercambios con organizaciones de educación superior y organismos gubernamentales.

4.3.4.3. Programa de Alistamiento Unadista

De acuerdo con el desarrollo de las competencias de formación del egresado y de su desempeño académico durante el programa que curso, la universidad le ofrece la posibilidad de vincularse al cuerpo académico en calidad de consejero o tutor mediante el acceso al programa de formación de formadores.

4.3.4.4. Acceso a la Biblioteca Virtual

Que contribuya a los procesos de actualización y complementación profesional del egresado en diversos temas de interés.

4.3.4.5. Red de Egresados Empresarios Unadistas

EL Proyecto Académico Pedagógico Solidario-PAPS plantea la formación para el emprendimiento como una alternativa para el desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes y egresados, con la finalidad de generar unidades productivas innovadoras que contribuyan no solo a mejorar su calidad de vida, si no que favorezcan el desarrollo productivo y solidario de las regiones. En este sentido se han definido tres acciones concretas:

- a) Formación para el emprendimiento mediante la oferta de cursos que contribuyan a la consolidación del espíritu emprendedor como el curso de “*Emprendimiento e Innovación*”
- b) Formación para el emprendimiento mediante la oferta de cursos que contribuyan a la consolidación del espíritu emprendedor como el curso de “*Emprendimiento e Innovación*”
- c) Red de Egresados Empresarios Unadistas. Se soporta en el desarrollo de redes de contacto (networking) que permita a los egresados unadistas contar con servicios que les genere valor y que haga posible un desarrollo profesional y empresarial, como el desarrollo de ferias de egresados empresarios Unadistas.

Las Ferias de Egresados Empresarios Unadistas: evento que convoca a los egresados empresarios a nivel local, zonal y nacional para facilitar la socialización de sus productos e identificar alianzas estrategias para el desarrollo de integración vertical entre cada empresario de acuerdo con su vocación productiva.

Durante el último año los egresados han participado en los programas de bienestar, cuadro 13.1.

Tabla 54. Distribución porcentual participación egresados programas de bienestar

Eventos de Bienestar	% de participación de Egresados
Cultural	94%
Salud	3%
Recreación	3%

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. mayo 2013

A partir de esta información las Escuelas académicas desarrolla investigación de tipo cualitativo que permite explorar sobre las variables y establecer un perfil y comportamiento de los graduados y su desempeño en una actividad específica, así como sus áreas de interés en formación avanzada. En el ([Anexo N.4 Estadísticas de Bienestar](#)) se pueden consultar con detalle a estamento de egresados su participación en los programas y actividades de bienestar

4.4. Organización

A continuación se describe el equipo de trabajo adscrito a la VISAE encargado de diseñar, articular y desarrollar los principales programas y servicios orientados a los egresados.

Tabla 55. Personal responsable de los programas y servicios a Egresados

Nombres	Apoyos En Zona	Perfiles	Dedicación
Miguel Roberto Hernández	J.C.M. Vicerrector De Servicios A Aspirantes, Estudiantes Y Egresados	Psicólogo, Especialista En Prospectiva Y Pensamiento Estratégico, Magister En Docencia Universitaria.	T.C.
Benjamin Triana:	J.C.M. Líder Nacional De Egresados	Administrador De Empresas, Especialista En Gerencia Estratégica De Mercadeo. Unad	T.C.
Maria Consuelo Mora E. Profesional, Adscrita a la VISAE	J.C.M Consejera	Economista, Universidad La Gran Colombia. Administradora Pública, Esap. Especialista En Docencia Universitaria, Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. Candidata A Doctor En Nuevas Tendencias En Dirección De Empresas De La Univ. De Salamanca, España	T.C.
Tatiana Bocanegra García:	J.C.M Profesional Adscrita A Planta Administrativa	Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Psicología (1.998) Especialización: Dirección Prospectiva De Instituciones De Educación Superior Unad- Bogotá (2007) Máster: Postgrados En Metodologías Didácticas En Educación A Distancia Universidad Telemática G. M. Roma-Italia (2006) Profundización: Development And Planning Of Educational Projects Featuring	T.C.

		Argumentation And Supporting Technological Tools.	
Camilo Andrés Méndez	J.C.M.	Tecnólogo En Sistematización De Datos.	T.C.
Héctor Aguilera Cuenca.	Zsur Líder Zonal de Bienestar	Psicólogo. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo Y Magister En Educación En Línea	T.C.
Wilson Fabio Valencia Aguirre	Ccav	Ingeniero Industrial. Especialista En Administración Del Desarrollo Humano	T.C.
Diana Patricia Moreno Balanta	Zona Centro Sur Líder Zonal de Bienestar	Lic. En Lenguas Modernas Y Psicología. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo	T.C.
Nancy Jannette Gamboa Castro	Zona Centro Oriente Líder Zonal de Bienestar	Ingeniera De Sistemas. Especialización En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo	T.C.
Sulay Socorro Bernal Bernal	Zona Centro Boyacá Líder Zonal de Bienestar	Psicóloga. Especialización En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo. Magister En En Administración Y Planificación Educativa	T.C.
Wilma Esther Fuentes Jiménez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca Líder Zonal de Bienestar	Licenciada En Ciencias De La Educación Con Especialidad En Química Y Biología. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo. Magister En Docencia De La Química	T.C.
Luz Nidia Gómez Luna	Zona Centro Bogotá Cundinamarca Líder Zonal de Bienestar	Zootecnista. Especialista En Sistemas De Información Geográfica.	T.C.
Yhon Gabriel Pinzon Salas	Zona Caribe Líder Zonal de Bienestar	Ingeniero De Sistemas. Esp. Educación Superior A Distancia. Mg E-Learning.	T.C.

Maria Del Rocio Pabon	Zona Amazonia Orinoquia Líder Zonal de Bienestar	Psicóloga. Esp. En Salud Familiar. Mag. Of Arts In Education- Higher Education	T.C.

Fuente: Coordinación Nacional e Egresados. Junio 2013

4.5. Estrategias institucionales para el seguimiento de egresados

El seguimiento a egresados se constituye en una estrategia de acercamiento del egresado a su alma mater, permitiendo que el egresado reconozca su universidad como ente dinamizador de su quehacer profesional.

Entre las finalidades y objetivos que pretende el seguimiento a egresados están:

- Determinar el impacto de la universidad y sus programas en el medio, con el fin de actualizar los currículos de los programas que se ofertan de tal manera que respondan a las necesidades del país y a las necesidades de los futuros egresados para responder eficientemente a su experiencia de vida personal y laboral.
- Evaluar el desarrollo de actitudes sociales y políticas, propuesto como objetivo de las instituciones educativas.
- El proceso de cualificación permanente de egresados, debe partir de la información de egresados como resultado de la confrontación entre la formación recibida y la realidad laboral que tiene que desempeñar. Estos principios justifican que todas las instituciones de educación superior del país organicen programas y estudios de seguimiento a egresados.

A su vez, es importante realizar un seguimiento ya que permita:

- a) Suministrar información de retroalimentación de los currículos, identificando saberes, metodologías, pertinencia y profundidad de los contenidos, tiempos, áreas básicas y de especialización y nuevas competencias que deben ser incluidas. También indica qué elementos deben ser eliminados por obsoletos o por estar en desuso.
- b) Identificar las necesidades de formación y capacitación de nuestros egresados, de tal forma que orienta el trabajo en cuanto a educación continua y formación postgraduada se refiere.
- c) Favorecer el establecimiento de redes de información laboral, incrementando de esta forma los índices de empleabilidad de nuestros graduados.
- d) Generar en nuestro egresado cierto compromiso con la universidad y el programa en lo referente con el legado de sus docentes, los servicios, las vivencias de la universidad y los ambientes educativos que bien puede manifestarse en el reconocimiento que por sí mismo impulse en su mundo laboral, con sentido de pertenencia e imagen institucional.

- e) Observar y reconocer el impacto de la formación de los profesionales en el medio laboral.
- f) Proporcionar información para el diseño y la oferta de programas postgraduales y otras acciones de profundización y cualificación de nuestros recursos humanos en campos específicos.

A continuación, se presentan las etapas que se siguen para el desarrollo del seguimiento a egresados

Etapas 1. Validación de la base de datos: En primer lugar, mediante muestreo se hará la validación de la base de datos con que cuenta el programa.

Etapas 2. Recolección de información de las zonas y CEAD: Debido a que los centros y las zonas adelantan acciones particulares de recolección de información y acercamiento a los egresados, es fundamental consolidar y centralizar la información con que se cuenta para evitar los reprocesos y la duplicación innecesaria de esfuerzos.

Etapas 3. Diseño y elaboración de la herramienta: En primer lugar se determinará la pertinencia de las metodologías cuanti y cualitativas en cada estudio de seguimiento. Una vez tomada la decisión al respecto, se elaborará el plan de prueba, a partir del cual se procederá a la construcción del instrumento como tal y al proceso de validación. Con la versión final, se realizará la prueba piloto de la herramienta.

Etapas 4. Selección de la muestra: se calculará el tamaño total de la muestra que resulte significativa para los efectos del seguimiento y de acuerdo con la metodología seleccionada.

Etapas 5. Recolección de la información: una vez se haya identificado los sujetos muestrales a quienes se les aplicará el instrumento, se procederá a la recolección de la información.

Etapas 6. Procesamiento de información: a partir de los datos recolectados se elaborará una base de datos realizando los análisis descriptivos para cada una de las variables e indicadores y los cruces que resulten pertinentes.

Etapas 7. Elaboración de informe de resultados: Con la información recolectada y analizada se realizará el Informe final.

Etapas 8. Taller de análisis. Una vez se cuente con la información debidamente procesada se realizará un taller con los miembros del programa, a fin de identificar las áreas, que desde la mirada de los egresados requieren intervención y ajustes en el corto plazo, evaluando la pertinencia y necesidades de los mismos.

Por último y como opción anexa para seguimiento a egresados, teniendo en cuenta la política de Competitividad y Productividad, se contribuye al Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional realizando un seguimiento a los graduados y a su proceso de inserción al

mercado laboral, y produciendo informes periódicos sobre las condiciones de empleabilidad de los mismos a partir del momento en que los haya.

En la misma línea se realizan las siguientes acciones que favorecen el seguimiento a egresados

a) Actualización permanente de información de Egresados Graduados.

Esta acción se tiene como propósito obtener la información personal y de contacto del egresado mediante el diligenciamiento de la ficha de seguimiento que alimenta la base de datos que se encuentra alojada en el Observatorio de la Red de Egresados Unadistas.
<http://redegresados.unad.edu.co>

b) Encuentros de Egresados.

El encuentro busca generar un espacio de interacción e información entre el egresado y su alma mater, brindando espacios de actualización en temas de interés y en donde se presentan los logros alcanzados por la universidad, en el ámbito social y académico nacional e internacional.

4.6. Estrategias propias definidas por el programa para el seguimiento de los egresados

El programa define como medidas de seguimiento de los egresados, las siguientes (tabla 97):

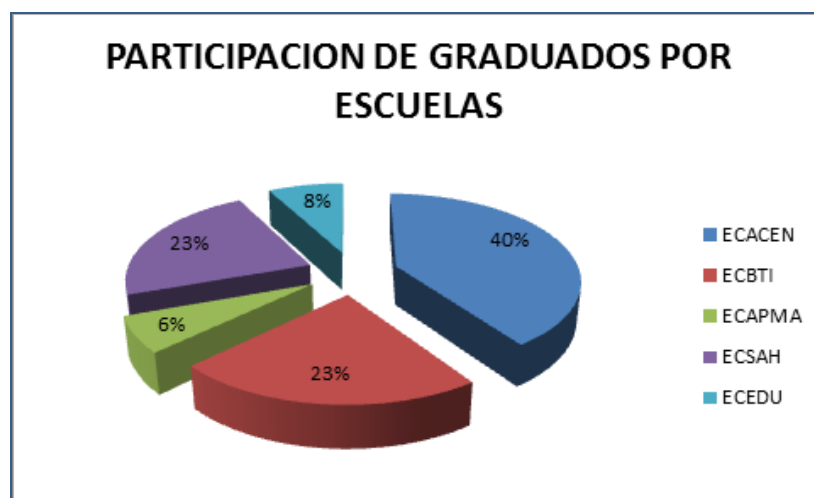
Tabla 56. Estrategias para el seguimiento de los egresados

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Comunicación	- Los egresados serán estimulados desde el momento de su graduación a seguir comunicados con la Universidad a través de su correo de egresados. - Se realizará anualmente un encuentro de egresados. El espacio se formula como una oportunidad para el reencuentro, el reconocimiento y la visibilización de experiencias profesionales.
Información	Serán invitados a través de la página web y correo electrónico a todas las actividades y servicios que ofrece la red RedEUNAD
Actualización	Jornadas de actualización e integración. Se programarán cursos y diplomados de actualización en las disciplinas propias del programa y demás temas relacionados.
Reconocimiento	Los logros profesionales y laborales de los egresados serán difundidos en los medios dispuestos para la universidad.
Investigación	- Los estudiantes que durante el desarrollo del programa estuvieron vinculados a los semilleros de investigación y deseen continuar con trabajos investigativos, lo podrán hacer en calidad de egresados. - Se invitarán a publicar sus avances en la página de la universidad.

4.7. Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados

La universidad cuenta con un total de 58.710 egresados, distribuidos en 23.685 para la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, económicas y de Negocios-ECACEN, 13.268 para la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería-ECBTI, 3.847 para la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente-ECAPMA, 13.316 para la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades-ECSAH y 4.594 para Escuela de Ciencias de la Educación-ECEDU. Su participación porcentual respecto de las Escuelas de las que han egresado, se muestra el Gráfico 30

Gráfico 29. Porcentaje de egresados por Escuela.



Fuente Registro y Control Académico mayo 2013

A partir de este universo, la universidad plantea desarrolla diversos tipos de estudios de seguimiento como los siguientes:

- Estudios de seguimiento centrados en una muestra de graduados
- Estudios retrospectivos centrados en una muestra de graduados.

4.7.1. Estudios sobre el impacto de la formación en los egresados Unadistas

Plantea como objetivo evaluar la pertinencia de los programas académicos, y establecer las trayectorias sociales, académicas, laborales del egresado unadista, y con base en ello desarrollar estrategias de mejoramiento en entorno a los procesos académicos, de gestión y de innovación curricular.

La universidad ha realizado un número plural de estudios preliminares que han permitido establecer y caracterizar una parte de la población de graduados unadistas, a continuación se relacionan en los siguientes cuadros una caracterización de los estudios desarrollados y algunas de las conclusiones que tuvieron lugar:

Tabla 57. Fase I del Estudio. Piloto Caracterización de Egresados

Título	Fase I. Caracterizar al egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAD
Autor	Mora, M. & Castañeda, D. (1997).
Método	Exploratorio – descriptivo. Se consultaron a 1416 egresados., del período 1989-1997
Objeto de la Investigación	Retroalimentar los procesos académico-administrativos. Conocer el perfil de salida de los egresados

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. mayo 2013

Tabla 58. Fase II del Estudio. Seguimiento a egresados a nivel Nacional

Título	Fase II. Proyecto seguimiento a egresados a nivel Institucional.
Autor	Mora, M. & Martínez, E. (2000).
Método	Muestreo aleatorio simple -Se diseñó un tamaño de muestra de 2.470 egresados, seleccionados de un universo de 8.547 egs.
Objeto de la Investigación	Conocer el perfil socio – económico, laboral y académico egresado de la UNAD

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. mayo 2013.

Tabla 59. Fase III del Estudio. Percepción de Empleadores

Título	Fase III. Proyecto de investigación institucional sobre seguimiento e impacto de los egresados de la UNAD a través de los empleadores. http://redegresados.unad.edu.co/sigue/documentos/egresados/SEGIMIENTO%20EMPLEADOR%20%202003-2005.pdf
Autor	Mora, Martínez (2002)
Método	Muestreo aleatorio, se seleccionaron 802 empleadores que contaban con 1189 egresados de la Unad.
Objeto de la Investigación	Conocer el concepto del empresario empleador sobre el desempeño laboral de los egresados de la UNAD que trabajan en su empresa

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. mayo 2013.

Los anteriores estudios de seguimiento a egresados entre años 1997 y 2003 a nivel Nacional arrojaron las siguientes caracterizaciones y conclusiones que puede revisarse con mayor detalle en el ([Anexo M.3 Resumen Ejecutivo Estudios](#)).

La caracterización básica del consolidado nacional de los egresados entrevistados en los diecisiete programas que integran las cuatro facultades de la UNAD, reporta la siguiente información:

- **Conclusiones sobre caracterización personal y social de los egresados de la UNAD**

“Con base en las tendencias registradas con anterioridad, se puede caracterizar al egresado promedio de la UNAD como un ciudadano en plena edad productiva, perteneciente en forma preponderante a la clase media baja, con familia estable y conformada que genera dependencias afectivas y económicas”.

“De igual forma, se puede colegir que en forma asimétrica con la sociedad colombiana de las últimas décadas, en cuanto atañe a los egresados de la UNAD, la mujer sigue abriéndose campo en las esferas educativa y productiva del país”.

- **Conclusiones sobre la valoración del egresado sobre la formación recibida.**

“Para los egresados entrevistados la formación universitaria en la UNAD les permitió alcanzar cometidos sociales y profesionales, más que económicos. Además, les ha permitido asumir el entorno social y ser factor de liderazgo en sus comunidades. De igual manera, manifiestan los egresados que la formación impartida en la Universidad debería ser fortalecida en los aspectos prácticos, sin descuidar la actualización teórica del contenido de los diferentes programas a cada nivel”

“En todos los niveles, tecnológico, profesional y postgrado, el perfil obtenido por el egresado corresponde con el que se le ofreció al ingresar a la UNAD. Sin embargo, en el programa tecnológico de Regencia de Farmacia y en el profesional de Ingeniería de Sistemas, la mayoría de entrevistados consideró que no existe dicha correspondencia.

Los egresados que manifestaron que "Sí" existía la correspondencia entre perfil ofrecido al ingresar a la UNAD y el obtenido, evaluaron esta correspondencia, en forma preponderante, igual o mayor al 60%.

Las estrategias pedagógicas clásicas, tales como textos básicos y complementarios, guías y módulos, fueron catalogadas como pertinentes para la educación autónoma, en tanto que las estrategias pedagógicas que implican utilización de recursos tecnológicos, como lo son audioconferencias, videos, talleres y laboratorios fueron consideradas como "No" apropiadas para la educación autónoma. Observando que a nivel de postgrado, los talleres y laboratorios si fueron considerados como estrategias pedagógicas aptas para la educación autónoma.

Para todos los programas y a todos los niveles de educación ofrecidos por la UNAD, los egresados entrevistados manifestaron que las estrategias pedagógicas utilizadas son coherentes con la metodología de la educación a distancia”.

“Para los egresados de la mayoría de programas tecnológicos su PDET no está funcionando, exceptuando los programas de Sistemas y Regencia en Farmacia, donde el porcentaje de egresados que reporta el funcionamiento de su PDET alcanza niveles importantes.

Los egresados profesionales y de postgrado manifiestan que su proyecto de grado ha tenido incidencia, en forma preponderante, en lo social, en lo administrativo y en lo pedagógico.

En promedio el proyecto de grado no se está aplicando actualmente, sin embargo a nivel de programas tales como tecnología en sistemas, psicología social y comunitaria, comunicación social y especialización en pedagogía, los egresados entrevistados manifestaron que "Sí" se está aplicando”.

- **Conclusiones sobre el impacto de la formación del egresado en el mundo laboral.**

“La tasa de desempleo registrada por los egresados de la UNAD se puede catalogar de "normal" dentro del contexto de desocupación laboral del país, siendo incluso inferior a la tasa de desempleo existente a diciembre de 2002 que se aproximaba al 18%.

Ahora bien, que estos egresados con empleo en porcentaje superior al 67% que su trabajo se relaciona con el programa cursado en la UNAD, es un indicador alentador respecto a la congruencia que debe existir entre preparación académica y desempeño laboral, más aún cuando se piensa en programas como Gestión en Transportes y Especialización en Pedagogía donde esta correspondencia registra niveles óptimos”.

“Los egresados entrevistados que participan del mercado laboral, presentan condiciones laborales de estabilidad habida cuenta una relativa conservación de sus puestos de trabajo o proyectos empresariales deducida a través de plausibles datos de antigüedad. Además, se desenvuelven en cargos que exigen de su calidad de "profesionales" como mínimo, desde luego no siendo muy frecuente que ocupen cargos de dirección o lideren sus propias empresas y con ingresos superiores, en forma preponderante, a los dos SMLMV, siendo bajos los porcentajes que reportan una escala salarial superior a los cinco SMLMV.

Se sienten a gusto en su trabajo, en forma prioritaria, por la estabilidad laboral y la posibilidad de capacitarse y desarrollarse, en tanto que aspectos positivos de su desempeño, tales como eficiencia, capacidad de gestión y motivación los atribuyen en gran medida a su formación profesional en la UNAD.

Una mayoría relativa de egresados de la UNAD han intentado crear sus propias empresas, sin embargo condiciones de carácter económico y financiero han impedido cumplir este objetivo. Siendo relevante señalar, que en concepto de los egresados que han intentado crear empresa, que los conocimientos académicos y tecnológicos no han sido el óbice que les impida cumplir su cometido”.

Otros estudios que pueden consultarse en la página Web de la Red de egresados unadistas son los que se relacionan a continuación en el cuadro 13.6 y acceder a la fuente en a través del enlace.

Tabla 60. Estudio Etnografía de Egresado Unadista Prueba Piloto

Título	Etnografía del Egresado Unadista: relación e incidencia en las regiones. http://redegresados.unad.edu.co/sigue/documentos/etnografia/Informe%20Etnografia%20julio-09.pdf
Autor	Cortés, M., Rodríguez, F., Mora, M., Cocoma, G. (2008)
Método	Marco teórico del actor – red (ANT). La ANT propone un programa de trabajo basado en instrumentos de investigación cualitativa.
Objeto de la Investigación	Conocer el impacto del egresado unadista en su región, en su desarrollo, en su configuración actual, o en el contexto dónde se desempeña

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. mayo 2013.

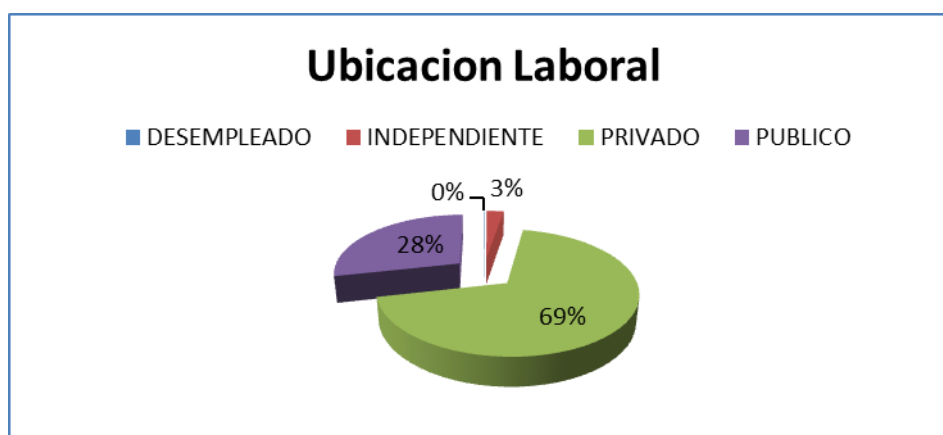
Tabla 61. Estudio Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas (En desarrollo)

Título	Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas (en desarrollo)
Autor	Equipo de la unidad de Monitoreo y Evaluación de Impacto de VISAE
Método	Muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia y muestreo de bola de nieve.
Objeto de la Investigación	Efectuar el seguimiento a los graduados de los programas académicos de la UNAD mediante la evaluación del impacto profesional y social como resultado del esfuerzo formativo de la Institución

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. mayo 2013.

A partir del año 2008 y partiendo de la voluntariedad de los estudiantes inicio el proceso de recolección de información mediante el diligenciamiento de la ficha de egresados, instrumento que partir del año 2011 se incluyó como parte de la documentación para inicio del proceso de grado, de allí se tomó una muestra de 13.583 graduados, cuyo análisis de información nos permite establecer lo siguiente:

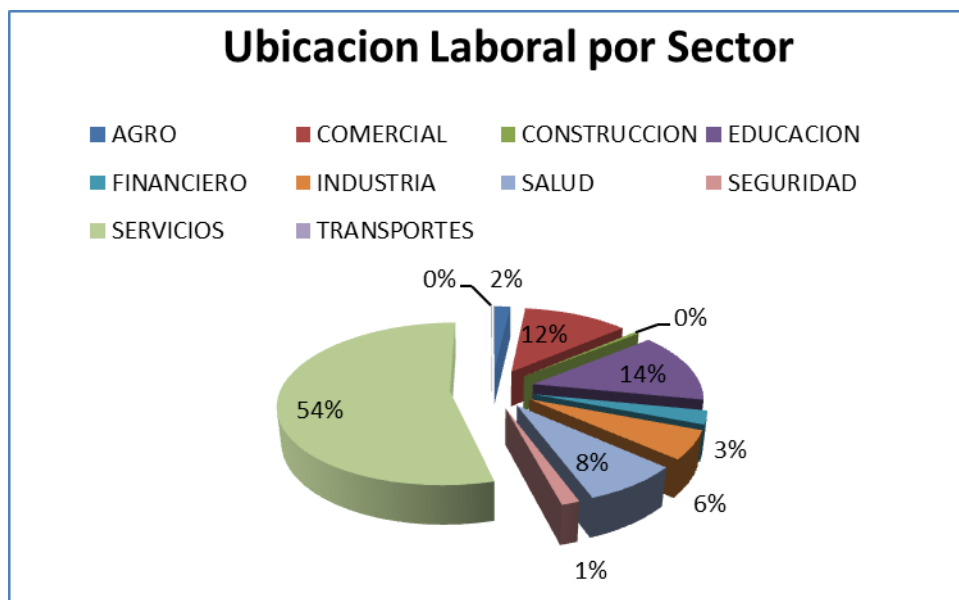
Gráfico 30. Ubicación Laboral de los Egresados



Fuente Registro y Control Académico mayo 2013

El 69% de los egresados se ubican en organizaciones del sector privado, 28% en el sector público y un 3% trabajan de manera independiente.

Gráfico 31. Ubicación laboral por sector



Fuente Registro y Control Académico mayo 2013

El sector de la economía donde más se desempeñan los egresados de la UNAD es el sector servicios con un 54%, un 14% en educación un 12% en el área comercial y un 8% en salud.

4.7.2. Proyecto Sigue - Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas

El proyecto SIGUE ([Anexo M.4. Proyecto SIGUE](#)) está regido por los lineamientos institucionales, las normas y las políticas de los organismos que orientan y lideran la educación superior en Colombia, estableciendo la existencia de Políticas y estrategias de seguimiento a los egresados unadista, involucrando sus experiencias e inculcando la continuidad de su formación académica a lo largo de su vida.

Los objetivos generales son los siguientes:

- Recuperar, actualizar y unificar la base de datos de los egresados unadista con las escuelas, por programas y por zonas, alimentando la base de datos de los egresados graduados
- Implementar diseños específicos haciendo uso de la inteligencia artificial que le permita a los egresados unadista acceder a información permanente específica y pertinente del Sistema SIGUE.

- Diseñar e implementar una metodología de investigación de carácter etnográfico, para hacer seguimiento al egresado unadista y su impacto en la configuración de región y/o contexto. Siendo una prueba piloto con los egresados del programa de Comunicación Social de la Universidad.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Generar eventos de carácter académico, sociales, culturales, efectivos para que el egresado con las innovaciones y los reconocimientos obtenidos a lo largo de su desempeño profesional, pueda mantenerse en contacto con la universidad, contribuyendo a generar una fuerte relación con diferentes sectores empresariales, académico, científicos, sociales, artísticos, tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional.
- Presentar a la comunidad de egresados un sitio web, completo con página principal, portal, sistema de información dinámico, totalmente interactivo y amigable, además del conocimiento y relación con agentes inteligentes, expertos en ciertas áreas que les ayudaran y los motivaran constantemente a que visiten este sitio, asegurándole a la Universidad su continuo seguimiento a la comunidad de egresados.
- Motivar a los egresados a que conozca e interpreten las tendencias económicas y sociales del país, con el fin de generar proyectos de investigación a corto y mediano plazo, donde los sectores económicos del país adviertan ¿cuál es su integración con la academia?, logrando el co-financiamiento de sus proyectos, ser gestores de sus propias empresas, actualización permanente de nuevas tendencias tecnológicas y su vinculación laboral.
- Conocer, analizar, evaluar e interpretar la información suministrada por el Ministerio de Educación a través del observatorio laboral, buscando fortalecer las competencias a desarrollar en los programas curriculares, articuladas con el entorno laboral, social, y educativo, permitiendo comparar la información en temas como: capacidades laborales, ingresos económicos de los egresados y estudios de postgrado.

4.8. La Red de Egresados Unadistas –REDEUNAD-

La red de egresados Unadistas RedEUNAD actúa como un dispositivo abierto y autónomo en permanente construcción que agrupa a los egresados graduados de la UNAD, para que de manera armónica fomente y afiance la imagen e identidad institucional

La red de egresados de la UNAD favorece la participación y difusión de los egresados en el desarrollo de proyectos sociales, productivos y de desarrollo regional que fomente el desarrollo integral de sus participantes.

De igual forma la red dinamiza la consolidación institucional mediante estrategias, acciones y dinámicas que le permitan al egresado la participación activa en los cuerpos colegiados, Comités Curriculares, Consejos de Escuela, Consejo Académico y Consejo Superior de la universidad lo

que genera aportes significativos para el mejoramiento de la calidad de la gestión universitaria de la UNAD.

La red de egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia RedEUNAD tiene como misión contribuir a la integración del Estamento de Egresados Unadistas teniendo en cuenta los criterios de actuación de la Universidad para generar espacios de participación mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la formación permanente de sus miembros en procura de su consolidación, el fortalecimiento de la Universidad y el desarrollo económico social, humano sostenible en el ámbito local, regional, global con calidad, responsabilidad y equidad de sus integrantes.

La red de egresados unadistas actúa como un dispositivo organizacional de carácter abierto y autónomo donde se agrupan los egresados graduados para la consolidación del estamento mediante la comunicación interna para afianzar la identidad e imagen institucional.

Dentro de los objetivos de la red se resaltan los siguientes:

- a) Desarrollar estrategias pertinentes a la políticas y a la realidad de los egresados que posibiliten su vinculación, reflexión y ejecución de actividades conjuntas permanentemente
- b) Coadyuvar con el egresado para garantizar un reconocido desempeño en el ámbito de actuación y en el nivel de desempeño profesional
- c) Definir el accionar de los egresados para garantizar que su interacción con la institución fomente la dinámica de consolidación institucional a través del mejoramiento de sus programas y servicios
- d) Fomenta las interrelaciones de los egresados con la universidad dentro de las condiciones de respeto mutuo, la equidad, la convivencia armónica, la responsabilidad y los derechos y deberes.
- e) Diseñar y formular políticas, estrategias y proyectos acordes con los lineamientos del plan de desarrollo institucional
- f) Propiciar espacios proactivos de participación y representación de la UNAD tanto en el nivel interno como en los entornos económicos, sociales y comunitarios donde actúe, afianzando la imagen e identidad institucional

La red de egresados de la UNAD como figura de participación reglamentaria cuenta con una junta directiva conformada por un Presidente, vicepresidente, secretario, fiscal y 11 vocales elegidos de manera democrática ([Anexo M.5](#))

5. Bienestar Institucional

5.1. Política de Bienestar Institucional

La política de Bienestar Institucional en la UNAD se visibiliza en el Acuerdo 056 de diciembre de 2012, en el que se presenta su definición, principios, políticas, líneas de acción, gestión, financiación, entre otras. ([Anexo N.1. Acuerdo 056 de 2012](#))

El Bienestar Institucional forma parte de la filosofía y cultura organizacional y se afianza en los multicontextos y ámbitos de actuación donde la UNAD, coherente con su naturaleza, fomenta el desarrollo estético, físico, cultural, psicoafectivo y social, de todos los integrantes de su comunidad educativa dentro de un espíritu solidario y comunitario.

Operativamente, comprende el conjunto de programas, proyectos, servicios, cursos y actividades que se orientan a contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes, egresados, cuerpo académico, personal administrativo y comunidades regionales, en coherencia con la modalidad de educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

En el marco de los lineamientos y exigencias del Proyecto Académico Pedagógico Solidario, son principios que orientan el Bienestar Institucional los siguientes:

a) *Desarrollo humano integral sostenible y sustentable.* Se considera como un proceso de transformación y crecimiento sistemático de las personas y del mejoramiento y elevación de su calidad de vida, tanto en lo individual como en lo social e implica el crecimiento armónico de las dimensiones psicoafectiva, espiritual, estética, física, biológica, ambiental y social-solidaria. El desarrollo humano sustentable, no solo compromete las posibilidades ambientales, económicas y sociales del mañana, sino que construye en el presente las bases de una vida de calidad para las generaciones futuras.

b) *Cultura universitaria solidaria.* Se concibe como el desarrollo de una cultura institucional basada en la calidad del servicio, una interacción de la comunidad Unadista centrada en los valores y en el comportamiento ético, en la comunicación dialógica, fraterna, transparente, respetuosa, afectuosa y en un trabajo institucional orientado bajo la corresponsabilidad, entendida como la producción académica, investigativa y de gestión a partir de una construcción colectiva y de trabajo en equipo.

c) *Bienestar para el desarrollo institucional.* Los programas, proyectos y servicios se registrarán por estándares y criterios de calidad innovadora para contribuir al desarrollo organizacional y una cultura centrada en el servicio y la solidaridad, regida por criterios institucionales de

reticularidad, sistematicidad, heterarquía, fractalidad, multicontextos, trabajo por proyectos, competitividad, productividad y rendición de cuentas.

d) *Afirmación de los valores y expresiones culturales regionales.* Los programas y actividades de formación integral de bienestar están orientados a favorecer el cultivo, la vivencia y el desarrollo de los valores y expresiones culturales propias de cada una de las regiones y del país, para favorecer el arraigo regional y la identidad Nacional.

e) *Bienestar con equidad.* Es un derecho de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, a fin de garantizar el acceso y disfrute a los programas, proyectos y servicios de bienestar institucional en los diferentes multicontextos y momentos de la vida universitaria.

De igual manera, el bienestar institucional cuenta con una política que busca:

a) Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Unadista, mediante la aplicación de las líneas de acción sobre crecimiento personal, arte y cultura, deporte y recreación, emprendimiento solidario, productividad innovadora y ambiente y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

b) Fortalecimiento de la identidad Unadista en la comunidad Universitaria, con miras a la apropiación, comprensión y desarrollo del PAP solidario, la incorporación del decálogo axiológico en la cotidianidad, el compromiso y el desarrollo de la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

c) Favorecimiento de la retención y permanencia exitosa del estudiante. Orientar el diseño e implementación de los programas, proyectos, cursos, actividades y gestión de la consejería y del bienestar institucional como estrategias para favorecer la retención y la permanencia académica exitosa.

5.2. Organización e infraestructura del Bienestar

Para el direccionamiento de la gestión del bienestar institucional a nivel nacional, se cuenta con la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, quien direcciona la planeación y ejecución de programas, proyectos, actividades y recursos de bienestar institucional, así como su monitoreo, evaluación e impacto. De igual forma, y obedeciendo a los criterios de actuación de la Universidad como es la fractalidad y la reticularidad, para la gestión y el desarrollo articulado y armónico de las políticas, objetivos, líneas de acción, programas proyectos y estrategias de Bienestar Institucional en los multicontextos, cuenta con los siguientes dispositivos, actores y responsabilidades, reconocidos en el mismo acuerdo 056 de 2012 del CSU,

- a) **Comité Nacional de Bienestar Institucional.** Apoya y asesora a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, en la planeación, organización y evaluación de programas y proyectos del Bienestar Institucional en los multicontextos.
- b) **Comité Zonal de Bienestar Institucional.** Apoya y asesora la ejecución de los proyectos, actividades y la prestación de servicios de Bienestar Institucional a nivel zonal y local.
- c) **Líder Nacional de Bienestar Institucional.** Responsable de la coordinación de la ejecución, monitoreo y control de los programas, proyectos y servicios que se desarrollan y se prestan en los diferentes multicontextos.
- d) **Líder Zonal de Bienestar Institucional.** Actúa como espejo zonal del Líder Nacional y es responsable de la ejecución de los proyectos y servicios de Bienestar institucional.
- e) **Líder Nacional de Consejería.** Responsable de coordinar los proyectos y estrategias de retención y permanencia académica exitosa de los estudiantes.
- f) **Líder Zonal de Consejería.** Actúa como espejo zonal del Líder Nacional y es responsable de la gestión de los proyectos y estrategias de retención y permanencia académica exitosa de los estudiantes.
- g) **Consejeros.** Son los responsables de acompañar y orientar a los estudiantes en la apropiación de la metodología de la educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje y de las estrategias del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo que favorezcan el desempeño exitoso en sus procesos formativos. En virtud de ello podrán coordinar la ejecución de proyectos en las líneas de acción del Bienestar Institucional.
- h) **Monitores de bienestar institucional.** Responsables de promover y gestionar los diferentes programas y proyectos que se definan.

La red nacional de bienestar institucional puede ser consultada en línea, en el siguiente vínculo.

http://bienestar.unad.edu.co/wp-content/uploads/2013/05/directorio_bienestar1.swf

Figura 34. Página Web Red Nacional de Bienestar.



5.3. Programas y servicios de Bienestar

Dentro de los programas de Bienestar Institucional se diseñan y ofertan servicios a nivel tradicional y virtual en marco de los principios orientadores contenidos dentro del acuerdo 056 de Diciembre 06 de 2012, y en los lineamientos y exigencias del proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS) que se materializan en las actividades desarrolladas dentro de las (6) líneas de Bienestar Institucional (Crecimiento personal, Arte y cultura, Deporte y recreación, promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Emprendimiento solidario, productividad innovadora y Medio ambiente), durante el año 2012 se realizaron 674 actividades, en la cuales la población beneficiada fue de un total de 100.506 personas a nivel nacional. Todos los programas académicos cuentan con la oferta de programas y servicios presenciales y virtuales ofrecidos periódicamente por la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y egresados, en cabeza de la coordinación nacional, zonal y local, según sea el caso de bienestar institucional.

5.4. Estrategias de participación de estudiantes, profesores, administrativos y egresados en los planes de Bienestar Institucional.

La UNAD, dentro de las seis (6) líneas de acción de Bienestar Institucional (Crecimiento personal, Arte y cultura, Deporte y recreación, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Emprendimiento solidario y productividad innovadora, Medio ambiente), genera espacios de participación y convivencia Universitaria a nivel nacional, regional y local. Las

estrategias de participación en los planes de bienestar se concretan en: oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual, oferta de cursos electivos para el campo de formación complementaria, estímulos e incentivos. De igual manera, se generan nuevos espacios, de acuerdo con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad Unadista, tales como: servicios, torneos, ferias, concursos virtuales, entre otros, mediante los nodos de orientación y atención virtual. Enlace <http://bienestar.unad.edu.co/>

5.5. Oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual

5.5.1. Nodo virtual de emprendimiento



El nodo virtual de emprendimiento surge como parte de las estrategias que la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados pone en marcha para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas por la UNAD.

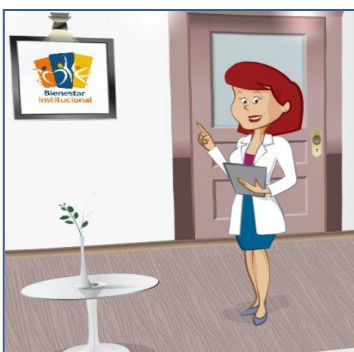
Con este nodo se promueve la cultura emprendedora y el desarrollo de competencias para la creación de empresas entre estudiantes, egresados y colaboradores de la UNAD, e impulsa estrategias para contribuir a la solución de problemas en las diferentes regiones del país y para la generación de empleo y propicia el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

En la UNAD, la actividad del emprendimiento se enmarca en los principios de formación integral, basada en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y la construcción de comunidad, la autoestima, la autonomía, el trabajo en equipo, la solidaridad, el desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. El Nodo Virtual de emprendimiento, se desarrolla desde dos pilares fundamentales: La formación para el emprendimiento, Impulso para la generación de empresas.

5.5.2. Nodo virtual de orientación en salud

El consultorio de orientación en salud virtual, es una herramienta de orientación, ayuda y acompañamiento a la población Unadista dentro de un entorno de aprendizaje apoyándose en las tecnologías de la comunicación, la web, las redes informáticas, las bibliotecas digitales, el correo electrónico, entre otros elementos, considerando aspectos de diseño y estructura para que estimule los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos elementos siguen la metodología PACIE (presencia, alcance, capacitación, interacción y E- Learning).

5.5.3. Nodo de orientación psicosocial



Este es un espacio interactivo de intervención psicosocial, el cual se basa en una metodología estructurada con el objetivo de llevar a cabo procesos de asesoría y orientación psicológica, a través de programas autodirigidos para el manejo ansiedad y problemas emocionales (Resolución de conflictos), Manejo de los problemas de la infancia y adolescencia para padres (Pautas de crianza) y abuso de sustancias.

El nodo propone que el usuario o consultante pueda reconocer un espacio interactivo para su orientación psicológica, para ello se desarrolla la intervención en un área acogedora en el que se encuentra una biblioteca con libros de interés, esto es información referente a los temas descritos anteriormente. Al igual en este espacio se incluye una sección de preguntas frecuentes, allí los consultantes pueden tener respuestas de aquellos situaciones que más son consultados en la intervención psicológica. Este espacio también cuenta con un área de evaluación en la cual los usuarios contestan cuestionarios sobre su salud mental, con el objetivo de conocer las problemáticas más comunes y de esta manera orientarlo a alguno de los programas terapéuticos que se encuentran estructurados en seis sesiones de cada una de las problemáticas mencionadas. El nodo incluye foros sobre los temas que serán conducidos por un terapeuta experto, de manera sincrónica y asincrónica. Los interesados, así mismo, pueden dejar mensajes que serán respondidos de manera asincrónica.

5.4.Oferta de cursos en el campo de formación complementaria

A través del campo de formación complementaria, se amplía la oferta de cursos electivos, con el fin de contribuir a la formación integral y al bien vivir de la comunidad universitaria. En la actualidad se cuenta con la oferta de los siguientes cursos, que se relacionan en el cuadro 14.1.

Tabla 62. Oferta de Cursos de Bienestar Institucional

Línea de Acción	Denominación del Curso
Crecimiento personal	Proyecto de vida
Crecimiento personal	Ser trascendente
Crecimiento personal	Resolución de Conflictos
Crecimiento personal	Inteligencia emocional
Crecimiento personal	Matoneo
Arte y cultura	Carboncillo
Arte y cultura	Danza
Arte y cultura	Guitarra
Arte y cultura	Teatro
Arte y cultura	Pintura
Deporte y recreación	Preparación física
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Salud oral
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Manejo y control de sustancias psicoactivas
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Comportamiento suicida
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Discapacidad y sexualidad
Emprendimiento solidario y productividad innovadora	Responsabilidad Social

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013.

5.4.1. Estímulos e incentivos educativos

La Universidad tiene establecida la política institucional de descuentos en matrículas para cursar programas académicos propios como el desarrollo de las actividades del bienestar institucional y dentro de los planes de capacitación y cualificación del talento humano dirigidos a todos los estamentos que integran la comunidad Unadista. ([Anexo N.2. Acuerdo 004 de 2009 CSU](#)).

De igual manera, en el Reglamento Estudiantil y en el Estatuto Docente, la universidad establece la política de estímulos e incentivos educativos para la comunidad Unadista. Para el caso de los

estudiantes, en el Acuerdo 008 de 2006 en el capítulo VIII define los honores, distinciones y estímulos para los estudiantes, con el fin de exaltar su destacado rendimiento académico, entre los cuales se encuentra: monitorías, mención especial, publicación de trabajo de grado académico, matrícula de honor y grado de honor.

De igual manera, en el Acuerdo 015 de mayo de 2011 capítulo III presenta los incentivos para la Red de Estudiantes, con los que se exalta y estimula a los estudiantes de la Red en las diferentes áreas de la actividad educativa, tecnológica, deportiva, científica, social, económica, cultural y comunitaria.

En el caso del personal administrativo, la Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013 Por el cual reglamenta el procedimiento del Sistema nacional e Incentivos y descuentos den las matrículas de los programas académicos ofertados en la UNAD. ([Anexo N.3 Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013](#)).

De igual manera, el Acuerdo 004 de 2009, en su artículo 5, establece los descuentos para cuerpo académico, en donde los docentes ocasionales y de hora cátedra vinculados mediante Resolución a la Universidad, tendrán un descuento en la matrícula de hasta el 40% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

Para los egresados el Acuerdo 016 de mayo de 2011 capítulo III presenta los incentivos para los egresados, con los que se exalta y estimula los servicios y aportes de los egresados en las diferentes áreas de actividad educativa, tecnológica, deportiva, científica, social, económica, cultural y comunitaria.

Los egresados de la UNAD de los programas de pregrado tienen por ese solo hecho un descuento en la matrícula del 30% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad, según lo establece el Acuerdo 004 de 2009.

5.4.2.Estrategias de Bienestar Institucional para favorecer la retención y permanencia exitosa estudiantil.

La UNAD, a través de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados quien tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Bienestar Institucional, quien con la información generada por el área de Monitoreo, control y valoración de impacto sobre el seguimiento realizado para detectar los casos de deserción, se encarga de diseñar e implementar programas y proyectos a nivel nacional, regional, local y ciberespacial de forma tradicional y en ambiente virtuales de aprendizaje que permitan contribuir con la permanencia de los estudiantes durante su proceso de formación en la Universidad. En este sentido, además de las actividades de integración que genera el Bienestar Institucional para la integración de comunidad generando espacios de carácter social, artístico y cultural, recreativo y deportivo, de emprendimiento,

crecimiento personal y para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, se han implementado, como estrategias de retención, las siguientes:

5.4.3. Campo de formación complementaria

Cursos virtuales para la formación integral. La UNAD, contribuye con la formación integral de la comunidad Unadista, mediante el diseño y oferta de cursos virtuales que pertenecen al campo de formación complementaria; este campo de formación está orientado, en primer lugar, a promover la formación integral de los estudiantes a través de cursos electivos que integran los planes de estudio de las diferentes disciplinas que desarrollan las escuelas. Estos cursos electivos los selecciona el estudiante con base en sus necesidades e intereses y contribuyen con el desarrollo de las dimensiones psicoafectivo, espiritual, estética, física y biológica, en el marco de la líneas de acción de Bienestar Institucional.

Desde esta perspectiva, los cursos virtuales del campo de formación complementaria orientados desde Bienestar Institucional, se convierten en estrategias de retención en la medida que enriquecen la formación integral del estudiante, se centran en la persona humana y en su cualificación como ser social, para que pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma en la sociedad en que vive, pueda comprometerse con su desarrollo y de esta manera fortalecer su proyecto de vida y su quehacer integral en la UNAD y en su entorno.

Acción. Diseñar y ofertar cursos virtuales para el campo de formación complementaria, con alcance a los estudiantes que inician su formación en los programas de formación de grado y postgrado. Vigencia segundo semestre del 2013.

5.4.4. Diagnóstico de Necesidades

Estudio investigativo de carácter participativo cuya finalidad es identificar las necesidades, intereses y expectativas de las personas que conforman los diferentes estamentos Universitarios Unadistas para orientar el diseño de programas, proyectos y servicios de Bienestar Institucional. Vigencia marzo de 2013

5.4.5. Oferta de servicios de atención y orientación en nodos virtuales

La VISAE, en el marco del modelo pedagógico Unadista e-learning, ha iniciado la implementación de estrategias de Bienestar Institucional basados en la WEB 2.0. El propósito de los nodos es el de atender las necesidades de carácter psicológico, emocional en salud y en productividad innovadora de la comunidad universitaria Unadista y en particular las de los estudiantes, para favorecer su permanencia académica exitosa en la Universidad.

Acción 1. Implementar los nodo virtuales de atención a los estudiantes dentro de las líneas de bienestar institucional, iniciando con un pilotaje para la oferta de servicios de los nodos de: Orientación psicosocial, orientación en salud y emprendimiento. Vigencia Primer semestre del 2013.

5.5. Bienestar virtual

Diseñar y ofertas servicios de Bienestar virtual que permitan la integración de la comunidad Unadista, mediante el desarrollo de olimpiadas virtuales, jornadas culturales Unadistas y ferias empresariales virtuales. En la figura 35 se ilustra la oferta de esta estrategia

Figura 35. Oferta Bienestar Virtual



Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013

5.6. Estadísticas de utilización, acceso a los programas / servicios y evaluación de usuarios de bienestar

Se anexa informe nacional de gestión del bienestar nacional desde los periodos 2008 a abril de 2013 ([Anexo N.4](#)), con el siguiente contenido estadístico sobre el impacto de servicios y programas de bienestar.

Tabla 63. Contenido Informe Nacional de Gestión de Bienestar 2008-2013.

Informe	Detalle	Soportes	Fuente
Balance general	Informe gráfico: Beneficiarios por años (2008 al 2013) Beneficiarios por líneas de bienestar del 2008 al 2013 Beneficiarios por estamento. del 2008 al 2013-2	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional
Balance por zonas	Informe gráfico: De participación en todas las zonas por centros que la conforman	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional
Balance por escuelas	Informe gráfico: De participación en todas las Escuelas por programa	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. mayo 2013

6. Recursos Financieros Suficientes

6.1. Marco Normativo para la Planeación, Ejecución Y Control Presupuestal y Financiero

En el Estatuto Presupuestal y Financiero expedido mediante acuerdo 002 del 29 de agosto de 2006, se estipula el marco normativo a través del cual se rige la planeación, la ejecución y control presupuestal y financiero de la UNAD. ([Anexo O.1 Acuerdo 002 de 2006](#)).

De conformidad la Resolución No. 004 de la Rectoría de 2011, el sistema de presupuesto institucional está compuesto por el Plan Financiero, el Plan de Desarrollo Institucional, el Presupuesto Anual y el Flujo de Caja. Este sistema presupuestal tiene como objetivo garantizar que el plan financiero sea ejecutado a través del presupuesto, mediante la estimación de ingresos y egresos, objetivos, metas, proyectos y macroproyectos; articulándolos con los planes operativos generados por la unidades misionales y de gestión a fin canalizar los recursos necesarios para la inversión y funcionamientos de las sedes en todas la regiones del país. Siguiendo además el direccionamiento del gasto social por parte de las autoridades nacionales, establecidos en los planes de las entidades territoriales que contribuyan a la educación para todos a través de la educación a distancia. ([ANEXO O.2 Resolución No. 004 de la Rectoría de 2011](#)).

6.2. Política institucional planeación, ejecución y control presupuestal y financiero

De acuerdo con el Estatuto Presupuestal y Financiero, la UNAD definió mediante Resolución el Manejo del Presupuesto, que es un instrumento técnico y legal de gerencia pública y de planeación económica de la Universidad que enmarca la base legal, estima los ingresos anuales y autoriza y dirige los gastos de conformidad con los planes, políticas y programas en materia académica, social y de funcionamiento, con el fin de garantizar la transparencia y la equidad en la distribución y el buen uso de los recursos de la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional con calidad, eficiencia y efectividad.

El Manual está estructurado de tal forma que orienta la ejecución, control y seguimiento a la gestión financiera, así:

- Aspectos generales.
- Principios del régimen presupuestal.
- Presupuesto general de la Universidad y,
- Programación, apropiación, desagregación y modificación del presupuesto anual.

6.2.1. Plan Financiero.

Es un instrumento de planificación financiera de corto, mediano y largo plazo, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera, basado en las operaciones efectivas sobre la situación fiscal de la Universidad. Su medición parte de las transacciones de caja, ingresos efectivamente recaudados y los pagos realizados. A partir de esto de esto se mide el superávit, o el déficit que permita establecer las posibilidades de financiamiento. El en plan financiero de definen las metas máximas de pagos que servirán de base para el establecimiento y proyección del flujo anual de caja de la Universidad.

6.2.2. Plan de Desarrollo Institucional

Es la carta de navegación en términos de inversión para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Está estructurado en macroproyectos, proyectos y subproyectos y las unidades académicas y administrativas lo adoptan posterior a su aprobación del Consejo Superior Universitario, con el fin de garantizar el uso eficiente y planificado de los recursos y el desempeño de las diferente unidades, en cumplimiento de las normas, y leyes concordantes, guardando su debida relación con el Proyecto Educativo Institucional.

6.2.3. Presupuesto Anual

Es un instrumento de planificación y gestión de corto y mediano plazo, que contiene los estimativos de ingresos y gastos de la respectiva vigencia fiscal, con el fin de garantizar el funcionamiento y la inversión para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

6.2.4. Flujo Anual de Caja

Instrumento en el cual se definen los montos máximos mensuales de recursos disponibles y su destinación para pagos.

6.2.5. Sostenibilidad Social y Financiera

Si bien es cierto que la sostenibilidad económica y financiera entendida como el equilibrio entre los ingresos y los gastos, resulta ser uno de los objetivos corporativos de mayor priorización en

la gestión organizacional, pues de él depende su sobrevivencia institucional a lo largo del tiempo, y de la misma manera en que se buscan fuentes seguras y permanente de ingreso, también se deben adoptar políticas y mecanismos que regulen su gaste e inversión que permitan cumplir con los objetivos y las funciones sustantivas declaradas en el proyecto académico pedagogo solidario.

Es justamente que en cumplimiento de la misión institucional y de su proyecto educativo, los indicadores económicos no pueden ser los únicos que orienten la gestión universitaria, es así que se integra entonces el concepto de sostenibilidad e impacto social, como el manejo de los recursos y la organización social de la UNAD, que se encaminan a atender las necesidades de la población más vulnerable del país, preferencialmente y la población de estratos socioeconómicos menos favorecida, en la búsqueda de la justicia social, igualdad de oportunidades, y el respeto a la diversidad cultural, étnica y de otros factores en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en las regiones.

6.3.Organización e Infraestructura para la Gestión Presupuestal

Para garantizar el funcionamiento académico y administrativo, la UNAD tiene establecidas instancias funcionales a través de las cuales se realiza la planeación, ejecución y control de la gestión financiera, así:

La Gerencia Administrativa y Financiera: Es un componente estructural del Metasistema UNAD, de carácter funcional, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar la implementación de los recursos físicos y financieros, para contribuir al desarrollo óptimo de las actividades misionales que garanticen la sostenibilidad administrativa, económica y financiera de la institución (Anexo: Acuerdo 0037 de 2012, Art. 30 y 31).

6.4.La Gerencia cuenta con grupos que coadyuvan con la gestión financiera

(Anexo: Resolución 1133 de 2007)

- Grupo Financiera y presupuesto
- Grupo Cuentas y tesorería
- Grupo Contabilidad.
- Grupo Adquisición e inventario.
- Grupo Infraestructura y mantenimiento físico.

6.5.Oficina Asesora de Planeación

Es un componente estructural del Metasistema UNAD de conformidad al Acuerdo 0037 de 2012, Art. 40 y 41, de carácter funcional, responsable de asesorar y orientar los procesos de planeación estratégica y prospectiva del desarrollo organizacional, para la sostenibilidad holística y el logro de la misión institucional.

Como soporte a la gestión se cuenta con las aplicaciones SiCapital y Datum Finanzas. En este sentido, se muestra la arquitectura de los módulos que componen procesos administrativos. El Sistema Integrado de Información de la UNAD SII, es un sistema de planeación de recursos que soporta los procesos administrativos y financieros de esta y se ha ajustado para soportar su operación. Se basa en tecnología de base de datos y servidor de aplicaciones Oracle 10gR2, con tecnología de aplicación *web-enabled* mediante el uso de *applet* de java.

6.6.Procesos y Procedimientos

Los procesos y procedimientos relacionados con la gestión financiera, están establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, el cual está certificado en las normas ISO 9000 y la NTCGP 1000:2009 (Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública), los cuales son:

6.7.Proceso Gestión Financiera (A-Gf-003)

Cuyo objeto es realizar el manejo sistemático y ordenado de todas las operaciones financieras: presupuestales, contables y de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero para garantizar la optimización de los recursos financieros de la Universidad. Este proceso cuenta con ocho (8) procedimientos:

- Administración, ejecución y control del presupuesto (P-GF-GAF-001). El objetivo es programar la distribución del presupuesto general de la Universidad de acuerdo con los rubros presupuestales establecidos en la Ley General de Presupuesto y el Estatuto Presupuestal y Financiero de la UNAD para el cumplimiento de las metas previstas en los proyectos del Plan de desarrollo Institucional y el cumplimiento de la misión.
- Recaudo – Ingresos (P-GF-GAF-002). El objetivo es reflejar razonable, integral y oportunamente los ingresos de efectivo en las cuentas bancarias de la Universidad provenientes de la oferta de servicios y otros conceptos tanto de moneda nacional como de divisas.
- Tramite de recursos para desplazamientos (P-GF-GAF-003). El objetivo de este procedimiento es planear, programar y controlar los recursos necesarios (administrativos y financieros) para los

desplazamientos de las diferentes unidades, en cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

- Desembolsos – pagos (P-GF-GAF-004). El objetivo es reconocer las obligaciones adquiridas por la entidad y cumplir con el pago de las mismas, en desarrollo de la misión institucional.
- Portafolio de inversiones (P-GF-GAF-005). El objetivo es controlar las inversiones financieras de la Universidad, mediante el estudio analítico del riesgo de colocación de los excedentes de liquidez, generando rendimientos financieros para la Institución.
- Elaboración de estados financieros e información tributaria y financiera derivada (P-GF-GAF-006). El objetivo es reflejar los hechos económicos, financieros y sociales generados en desarrollo del objeto misional, mediante el registro, control y análisis sistemático de operaciones articuladas, que revelan de manera íntegra, oportuna, veraz y confiable la situación financiera de la UNAD, pertinente para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.
- Giros al exterior (P-GF-GAF-007). El objetivo es efectuar giros al exterior, para cancelar obligaciones contraídas por la Universidad en moneda extranjera, efectuando la negociación y conversión a divisas con la mesa de dinero de la entidad bancaria con la cual se realiza la operación.
- Cuentas que generan deuda a favor de la UNAD por convenios académicos (P-GF-GAF-008). El objetivo es efectuar control y seguimiento a las deudas y derechos adquiridos a favor de la UNAD por la prestación de servicios educativos, originados en la suscripción de convenios y contratos interadministrativos o interinstitucionales.

6.8.Proceso de Dirección Estratégica (D-DE-001)

Este proceso tiene como objetivo planear, programar, dirigir, monitorear y controlar el desarrollo de las actividades de la Universidad, congruente con las políticas institucionales y las normas legales vigentes de la Institución, para orientar el quehacer de las distintas unidades a través de la administración y control de la información reportada a nivel interno y a entes externos garantizando la estandarización, congruencia y calidad en los datos suministrados y asegurando el buen direccionamiento de la Universidad proyectándola al cumplimiento de su misión y visión. De este proceso existe un procedimiento relacionado con la gestión financiera.

- Planeación institucional (P-DE-OPLAN-002). El objetivo de este procedimiento es determinar la metodología a seguir para la formulación, seguimiento, control y evaluación integral del plan de desarrollo institucional, incluyendo la programación de los recursos para su financiación,

verificando que esté acorde con las políticas institucionales y gubernamentales y se ejecuten de acuerdo con lo contemplado en los mismos.

6.9. Elaboración del presupuesto

Con la aplicación de los procesos y procedimientos referenciados en el anterior aparte la UNAD programa el Presupuesto de gastos e ingreso para cada vigencia fiscal, teniendo presente las proyecciones institucionales relacionadas con la generación de ingresos e igualmente con los compromisos asumidos en la implementación del Plan de Desarrollo 2011-2015 y desde luego, teniendo como criterios la optimización y racionalización del gasto sin afectar el desarrollo de las labores académica-pedagógicas a través de las cuales se da cabal cumplimiento al quehacer institucional. De igual forma se tuvieron en cuenta las directrices y proyecciones macroeconómicas planteadas por diferentes entidades, especialmente las directrices del Ministerio de Hacienda en la presentación del anteproyecto de presupuesto del Gobierno Nacional así:

Figura 36. Marco fiscal de mediano plazo

Variable	2012	2013	2014	2015-2022
Crecimiento del PIB real (Variación%)			4,8	
Tasa de cambio promedio anual (\$ por dólar)			1.800	
Inflación (Variación%)			3,0	
Precio del crudo colombiano (US\$ por barril)	98	101	95	87
Producción de petróleo (Promedio KBPD)	940	1.060	1.091	1.325
Crecimiento importaciones en dólares (Variación%)	15	10	10	10

DGPM-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP

Bajo estas consideraciones generales se prepara el proyecto de presupuesto de la UNAD para cada vigencia. En coherencia con el procedimiento establecido se realiza una proyección de los ingresos acorde con el ritmo de crecimiento de la población estudiantil, el comportamiento de los recursos generados por concepto de proyección social, de los convenios y de los rendimientos financieros, entre otros.

En este sentido, se efectúa el análisis del comportamiento del Gasto de Funcionamiento; es decir, de los gastos que tienen por objeto atender las necesidades de las diferentes Unidades Misionales y de Gestión y por ende, de los programas académicos, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas por Ley a la UNAD. Para ello, se solicita a cada Escuela efectuar una proyección de requerimientos de recursos financieros para cubrir los gastos de personal docente, teniendo presente que no se puede desmejorar el perfil de los docentes y se debe privilegiar la vinculación de Tiempo Completo (MT) y de Medio Tiempo (MT); así mismo, las inversiones a realizar para mejorar la prestación del servicio.

Adicionalmente, se solicita a las Zonas presentar a la Oficina Asesora de Planeación una propuesta de Presupuesto de Ingresos y Gastos Zonal, con fundamentos en unos parámetros establecidos por esta Unidad.

Seguidamente, se toma la información contable y se compara el comportamiento histórico de los gastos, se analizan los resultados y se efectúa una proyección con fundamentos en los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Marco fiscal de mediano plazo). Así mismo, se analiza el comportamiento histórico de los ingresos.

Con fundamento en las diferentes proyecciones y requerimientos básicos de gastos para el funcionamiento institucional y tomando como filosofía el hecho de ser cautos con las proyecciones de los ingresos pero poco mesurados con los gastos, con el fin de atender al máximo las necesidades de las Escuelas y por ende, de los respectivos programas académicos.

En este orden de ideas, el Presupuesto de la UNAD se constituye en Presupuesto de Ingresos y de gastos, así:

7. Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos de acuerdo con las diferentes fuentes de financiación, corresponde a:

- **Ingresos corrientes.**

Dentro de los ingresos corrientes se tienen:

- Matrícula por concepto de:
 - Educación Permanente (alfabetización, básica media y media vocacional)

- Pregrado.
- Posgrado.
- Proyección Social (Diplomados, Cursos, Convenios).
- Proyectos Especiales: Es una fuente mínima que corresponde más a acuerdos de cooperación nacional e internacional.
- Portafolio Comercial (Mediaciones pedagógicas, venta de servicios). Corresponden a ingresos por venta de servicios, y
- Otros Ingresos. Corresponde principalmente a devolución del IVA.
- **Recursos de capital.**
Esta fuente de ingresos corresponde a los generados por concepto de rendimientos financieros.
- **Recursos del presupuesto nacional –APN.**
Corresponde a los recursos provenientes del presupuesto general de la nación.

8. Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos está desagregado en diferentes rubros presupuestales para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

- **Presupuesto de funcionamiento.**
El presupuesto de funcionamiento está constituido por:
 - **Gastos de personal**
 - Servicios personales asociados a la nómina (sueldos, sueldos de vacaciones, prima técnica, prima técnica salarial, prima técnica no salarial).
 - Servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos, horas cátedra).
 - Otros gastos servicios personales (bonificación por servicios prestados, bonificación especial por recreación, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de servicios, prima de vacaciones y prima de navidad).
 - Horas extras, días festivos e indemnizaciones por vacaciones (horas extras, indemnización por vacaciones).
 - Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público (Sector privado: cajas de compensación privadas, fondos administradores de pensiones privadas, empresas privadas promotoras de salud. Sector público: fondo nacional del ahorro, fondos administradores de pensiones públicas, empresas públicas promotoras de salud, administradoras públicas de aportes ARL, aportes al ICBF).

- **Gastos generales**

- Impuestos y multas (impuestos y contribuciones).
- Adquisiciones de bienes y servicios (compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, comunicaciones y transportes, impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros, arrendamientos).
- Viáticos gastos de viajes (viáticos gastos de viaje al exterior, viáticos gastos de viaje al interior, sostenimiento de semovientes).
- Transferencias corrientes (cuota de auditaje Contranal sin situación, educación a distancia).
- Transferencias de previsión y seguridad social (bienestar universitario –Ley 30 de 1992).
- Otras transferencias (sentencias y conciliaciones)

- **Servicio deuda pública**

- **Servicio de deuda interna**

- Intereses deuda pública interna (entidades financieras).

- **Presupuesto de inversión.**

El presupuesto de inversión corresponde a los recursos destinados para gastos de inversión, los cuales se asignan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. A través de estos recursos se logra dar respuesta a los diferentes requerimientos de las Escuelas y por ende, de los programas para fortalecer los procesos y procedimientos académico-pedagógicos. Lo anterior, por cuanto son erogaciones que son económicamente productivas, o que tienen cuerpo de bienes de utilización perdurable, son gastos destinados a crear infraestructura social.

Estos recursos, de acuerdo con las operaciones (OP) y proyectos del Plan de Desarrollo se desagregan así:

- OP1 Política pública y regulación de la EAD.
- OP2 Modelo pedagógico Unadista.
- OP3 Trayectorias Unadistas.
- OP4 Investigación de impacto.
- OP5 Gestión del conocimiento organizacional.
- OP6 Sentido de pertinencia.
- OP7 Responsabilidad formativa.
- OP8 Calidad perdurable.
- OP9 Sostenibilidad.

Adicionalmente, se ejecutan también los convenios interinstitucionales que se firman para atender necesidades específicas de las regiones, los cuales se ejecutan bajo la filosofía de proyectos de inversión.

9. Procedimiento para ejecutar el presupuesto

La UNAD tiene un Presupuesto de Gastos y de Ingresos general, que se ejecuta de forma centralizada. De acuerdo con el Estatuto Organizacional, se definen las zonas, nodos y centros, pero que en términos de gestión presupuestal y financiero no son centros administradores de recursos financieros. En coherencia con este mandato, los Centros al igual que algunas Unidades de la Sede Nacional tienen desconcentrados unos recursos de Caja Menor que son asignados mediante Resolución. Estos recursos se destinan a cubrir gastos menores que no dan espera para hacer el trámite administrativo respectivo por la premura en su ejecución.

De acuerdo con el procedimiento “Administración, ejecución y control del presupuesto (P-GF-GAF-001)”, se tiene establecido un formato a través del cual las diferentes Unidades Misionales y de Gestión hacen la solicitud de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Gerencia Administrativa y Financiera (GAF), teniendo en cuenta dos aspectos:

- Si la solicitud se realiza con cargo al presupuesto de funcionamiento, es autorizada directamente por la GAF, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- Si la solicitud es con cargo al presupuesto de inversión, es decir, en función del Plan de Desarrollo Institucional, ésta debe contar con el visto bueno del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Una vez, las respectivas Unidades cuenten con el CDP pueden proceder a realizar los respectivos trámites necesarios para la adquisición de los bienes y/o servicios, fundamentales para mejorar los servicios prestados.

10. Resultados de la Gestión Financiera

De acuerdo con la gestión institucional relacionada con las finanzas, se observa un crecimiento constante, ligado al hecho de la mejora y saneamiento financiero y contable, lo que se refleja en los resultados que en los últimos años se vienen fortaleciendo; así mismo, en la calificación obtenida por parte de la Contraloría General de la República, quien valoró la gestión institucional en el cuadrante XXX en el 2011.

Bajo este contexto se presenta en el cuadro 15.1 un resumen general de las cuentas contables para el periodo 2009 – 2013, tomando los datos proyectados para el 2013.

Tabla 64. Resumen general de las cuentas contables para el periodo 2009 – 2013.

RESUMEN	2008	2009	2010	2011	2012	2013 PROYECTADO	variación 2011/ 2006	variación 2020/2012	variación 2013/2008
ACTIVO	105.501.495	113.224.918	123.771.059	152.105.684	157.467.028	214.984.828	99,412%	59,597%	103,77%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	43.814.661	49.009.871	56.961.486	71.946.068	70.870.297	123.336.696	95,883%	81,568%	181,50%
PASIVO	8.721.912	12.876.760	19.700.894	29.441.949	20.830.935	83.008.029	635,181%	144,599%	851,72%
PATRIMONIO	96.779.583	100.348.158	104.070.165	122.663.735	136.636.090	131.976.799	69,724%	46,638%	36,37%
INGRESOS	91.977.646	110.664.312	127.144.674	159.868.913	172.229.530	183.468.401	200,154%	76,980%	99,47%
TRANSFERENCIAS	21.009.512	25.505.332	30.777.220	40.161.072	42.591.325	44.720.891	121,996%	47,746%	112,86%
VENTA DE SERVICIOS	70.968.134	85.092.215	96.297.019	119.707.841	129.638.205	138.747.510	239,595%	86,585%	95,51%
GASTOS DE OPERACIÓN	52.420.208	60.905.442	71.405.399	71.962.771	80.368.681	88.140.946	111,748%	99,432%	68,14%
COSTO DE VENTAS	35.041.457	43.591.643	47.108.849	67.530.156	71.936.457	77.692.009	347,485%	74,693%	121,71%
EXCIDENTE DEL EJERCICIO	5.908.448	6.490.656	8.946.144	18.772.830	23.308.142	13.565.489	343,578%	-6,467%	129,59%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo de 2013.

Así mismo, se muestra en los gráficos siguientes el comportamiento de estas cuentas de forma gráfica:

Figura 37. Activos

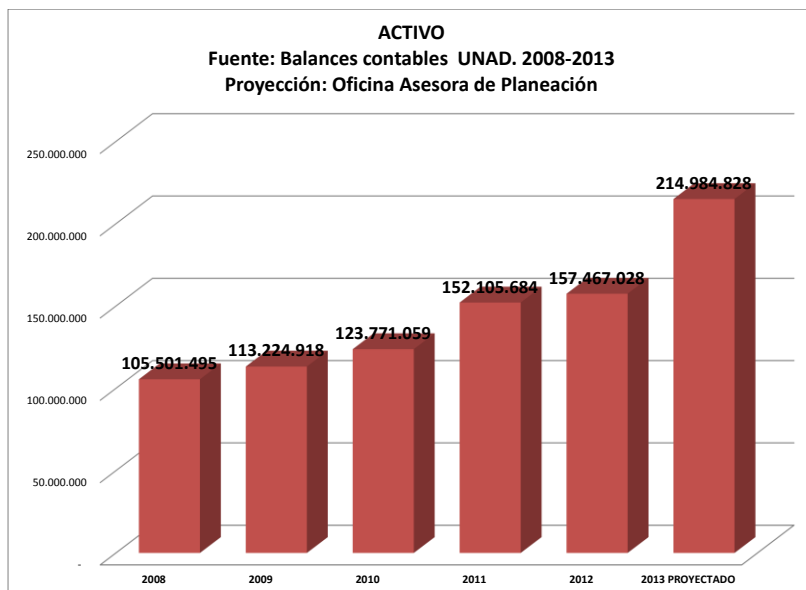


Figura 38. Propiedad Planta y Equipo

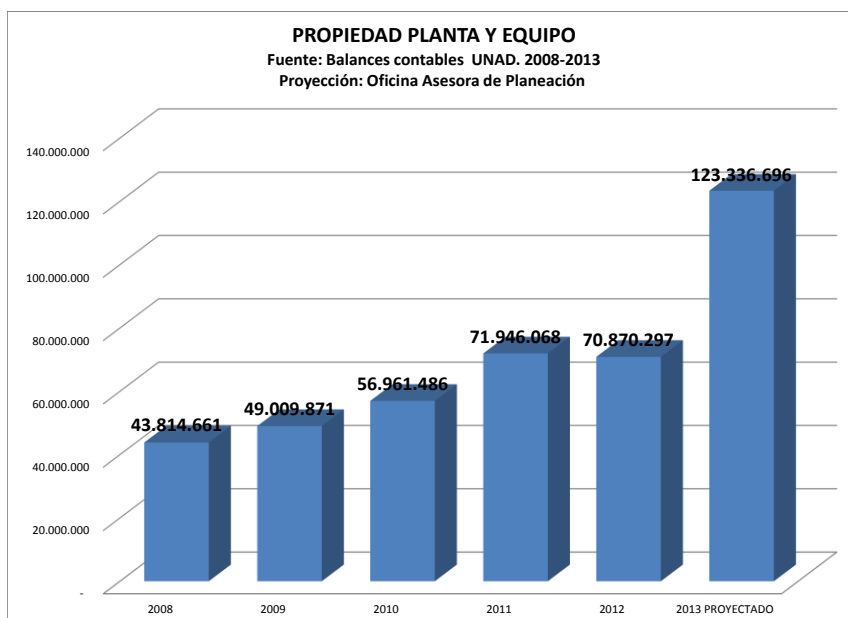


Figura 39. Pasivo

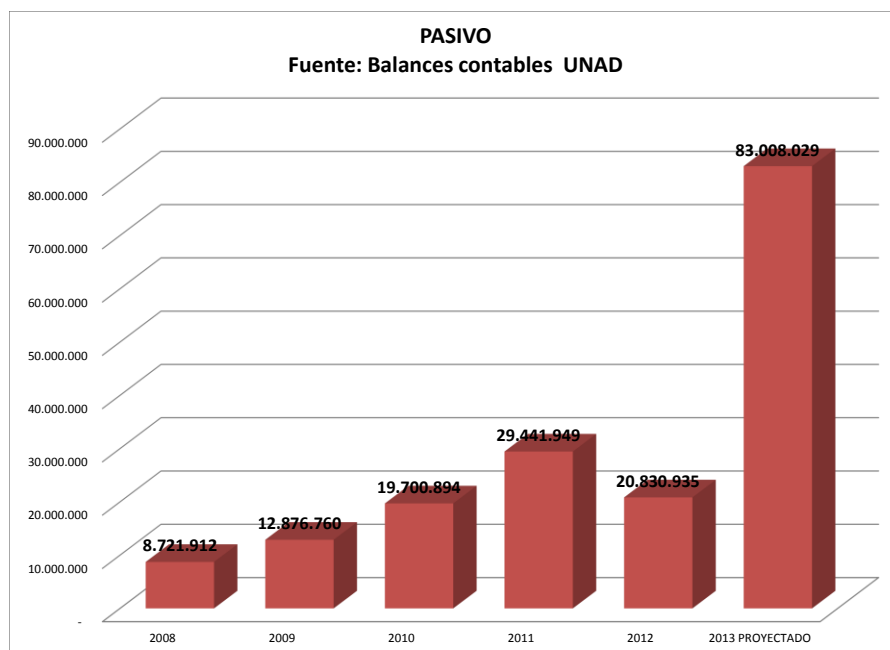


Figura 38. Activo-Pasivo-Patrimonio

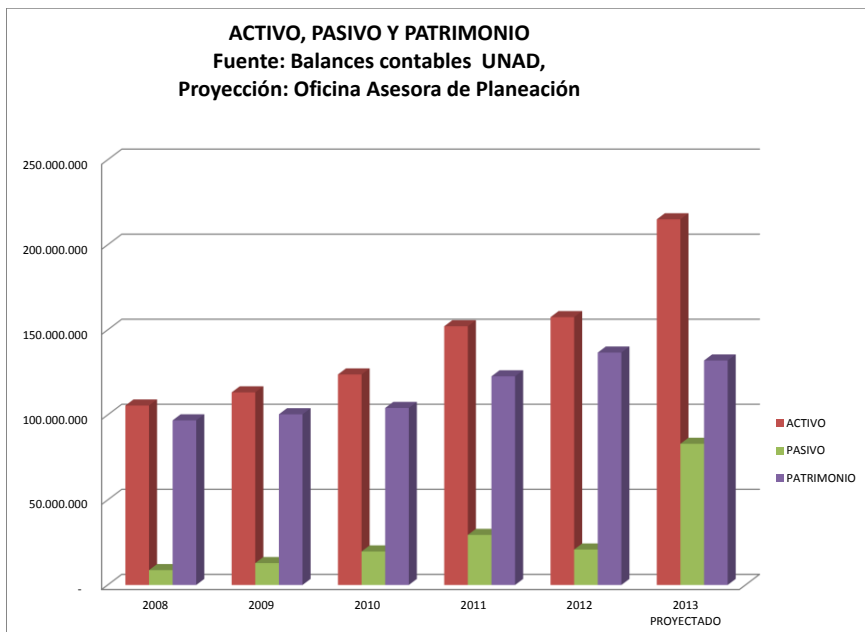


Figura 39. Ingresos Totales

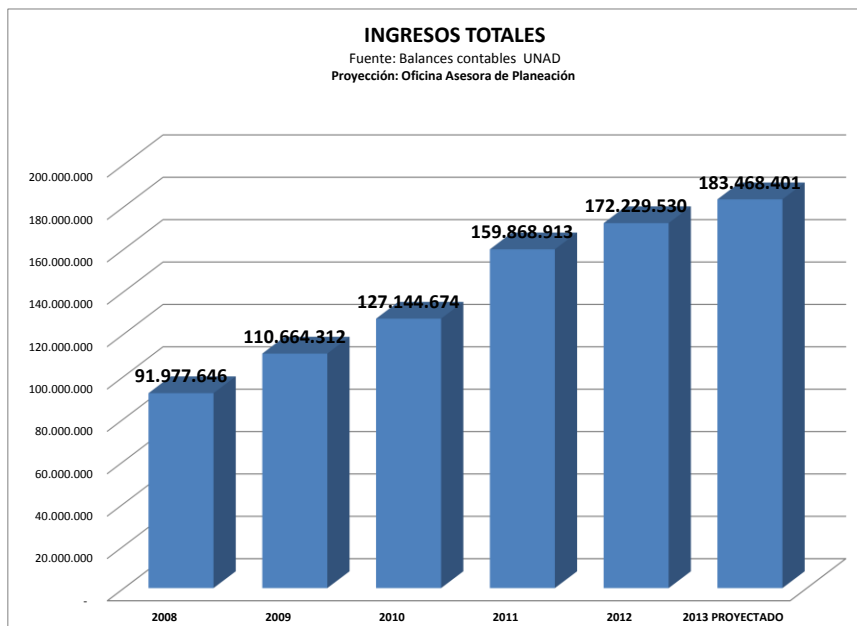


Figura 40. Transferencias y Ventas de Servicios

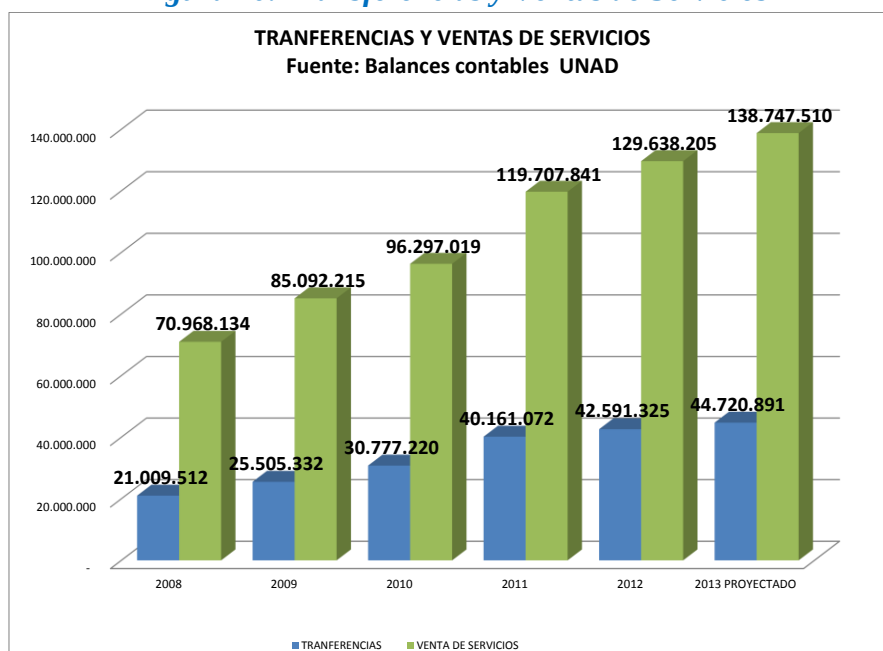


Figura 41. Gastos de Operación.

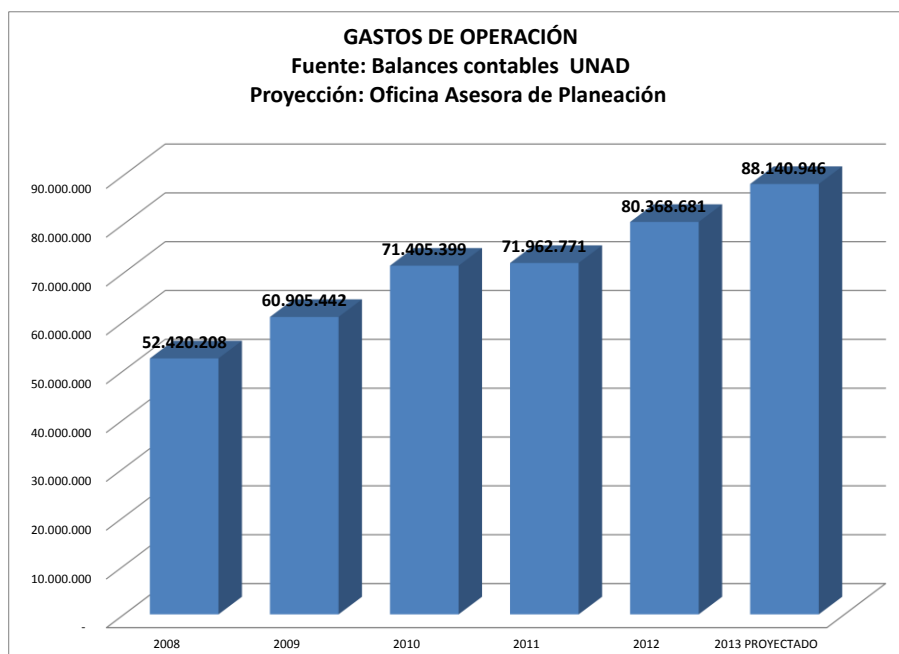


Figura 42. Costos

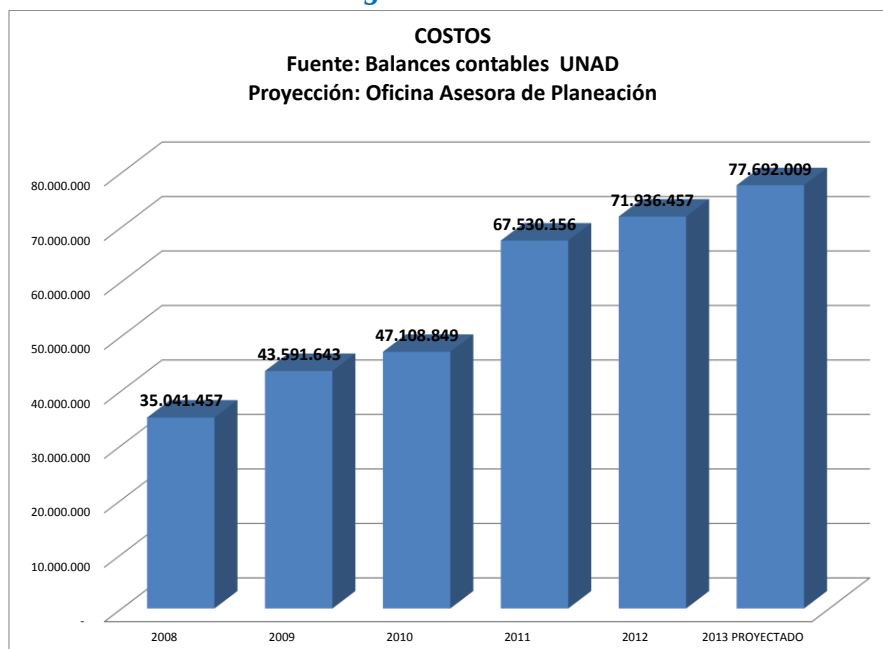
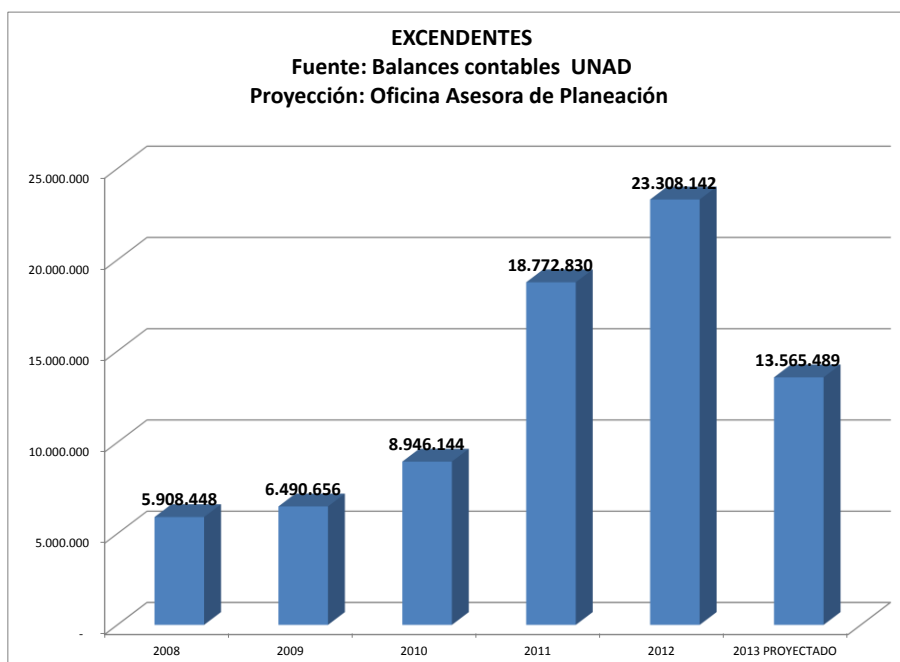


Figura 43 Excedentes.



11. Valoración por parte de la Contraloría General de la República

En el cuadro siguiente 15.2 se muestra el comportamiento de la calificación de riesgo de la UNAD en los últimos años.

Tabla 65. Calificación de riesgo de la UNAD por la CGR

Vigencia auditada	Dictamen de Gestión	Opinión	Calificación total
2006	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2007	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2008	D22 Fenece	Favorable limpia	
2009	D22 Fenece	Favorable sin salvedades	
2010	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2011	D22 Fenece	Favorable con observaciones	73.69

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013.

Por otra parte, la UNAD ha sometido a valoración por parte de BRC, la calificación del riesgo financiero, para lo cual es necesario mencionar que la calificación representa una evaluación de las finanzas institucional y de la probabilidad de un incumplimiento en el pago tanto de capital como de sus intereses en caso de haber deuda. En este sentido, se establece la capacidad de pago de una institución en cuanto a sus pasivos con el público, considerando la calidad de los activos, la franquicia en el mercado, sus fuentes de fondeo, así como la estabilidad de sus márgenes operativos. También considera la estructura de manejo de riesgos financieros y la calidad de la gerencia así como su eficiencia frente a instituciones similares. La calificación pueden incluir un signo positivo (+) o negativo (-) dependiendo si se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior respectivamente.

Los parámetros de las calificaciones están en función de los siguientes grados:

Grados de inversión:

AAA	Indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión.
AA	Es la segunda mejor calificación en grados de inversión. Indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.
A	Es la tercera mejor calificación en grados de inversión. Indica una satisfactoria capacidad de repagar capital e intereses. Las emisiones de calificación A podrían ser más vulnerables a acontecimientos adversos (tanto internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.
BBB	La categoría más baja de grados de inversión. Indica una capacidad aceptable de repagar capital e intereses. Las emisiones BBB son más vulnerables a los acontecimientos adversos (tanto internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.

Grados de no inversión o alto riesgo

BB	Aunque no representa un grado de inversión, esta calificación sugiere que la probabilidad de incumplimiento es considerablemente menor que para obligaciones de calificación mas baja. Sin embargo, existen considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de servicios de la deuda.
B	Las emisiones calificadas con B indican un nivel más alto de incertidumbre y por lo tanto mayor probabilidad de incumplimiento que las emisiones de mayor calificación. Cualquier acontecimiento adverso podría afectar negativamente el pago oportuno de capital e intereses.
CCC	Las emisiones calificadas de CCC tienen una clara probabilidad de incumplimiento, con poca capacidad para afrontar cambio adicional alguno en la situación financiera.
CC	La calificación CC se le aplica a emisiones que son subordinadas de otras obligaciones calificadas CCC y que por lo tanto contarían con menos protección.
D	Incumplimiento.
E	Sin suficiente información para calificar.

La calificación de la UNAD es superior a la obtenida por el país la cual se encuentra en BBB-, no obstante la calificación de la UNAD ha evolucionado y hoy se encuentra en A-, tal como se refleja a continuación:

Figura 44. Calificación de Riesgo Colombia

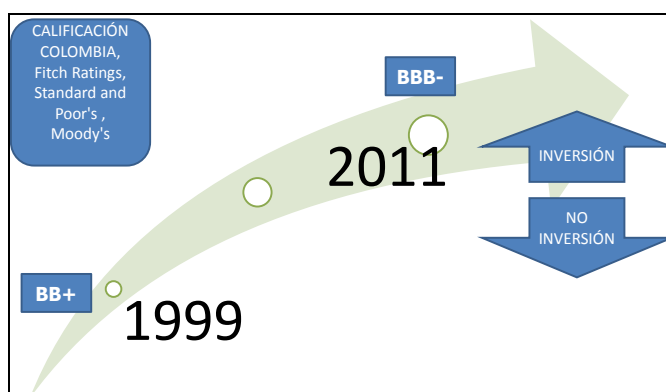
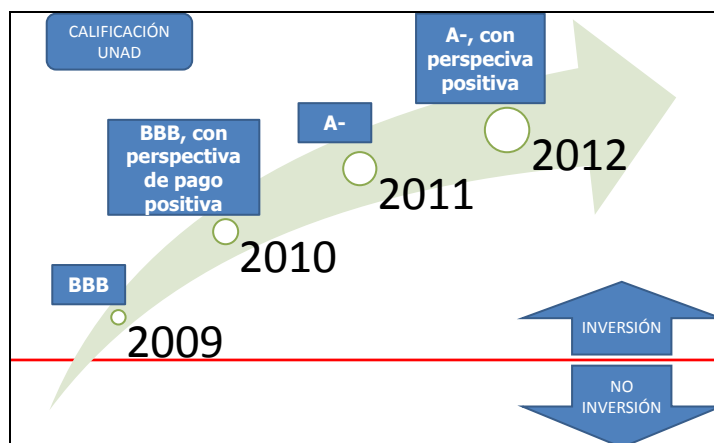


Figura 45. Calificación de Riesgo UNAD



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013.

12. Presupuesto del Programa

En consistencia con el Decreto 1295 de 2010 del –MEN–, se presenta un estudio sobre la viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa considerando su metodología, determinando así los cálculos de factibilidad económica desagregando los montos y fuentes de origen de los recursos para inversión. Estos recursos de inversión en primer momento corresponden a recursos propios provenientes como entidad pública como fondos de origen tributario y no tributarios producto del ejercicio operacional de la Institución. De igual forma se proyectan los recursos necesarios destinados al gasto para el funcionamiento y el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y su contraste con la proyección de ingresos cubriendo el periodo extendido por dos cohortes, es decir, en una línea de tiempo con un horizonte del doble del tiempo medio de titulación del programa.

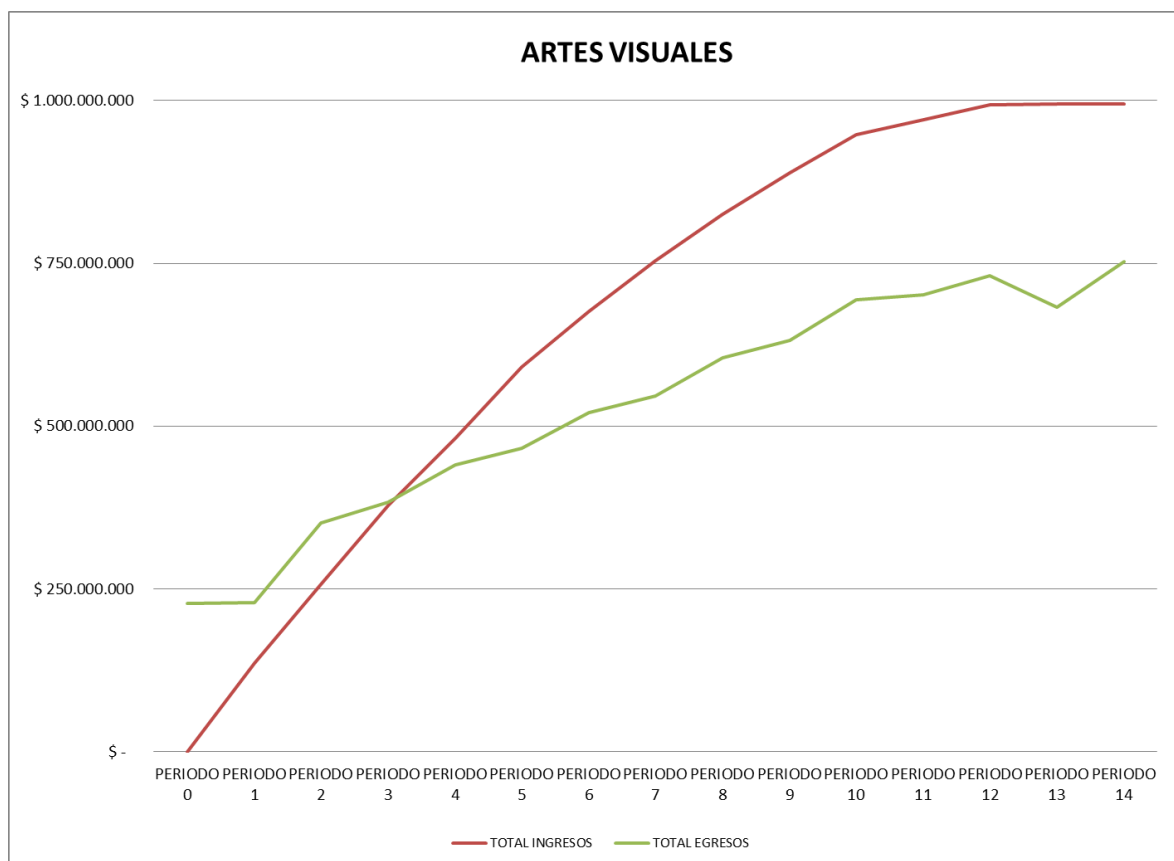
De acuerdo con el análisis financiero del programa, éste registra un valor presente neto *VPN* de \$365.959.004 y una Tasa Interna de Retorno *TIR* de 8,19% calculada a 14 períodos (capacidad del programa para generar recursos por período para su sostenibilidad y mejoramiento continuo, e incluso para lograr la financiación de otros programas) lo que evidencia la sostenibilidad financiera del programa de Artes Visuales.

PROYECCION DE LOS INGRESOS

El Gráfico 27 presenta de manera comparativa los ingresos y egresos del programa calculados a siete años (7), lo que confirma la sostenibilidad financiera del programa.

VPN (8%)	\$ 1.188.024.424
TIR	22,35%
Número de estudiantes	139
Deserción calculada	10%
Valor por crédito académico	\$ 67.950
Plan de compras	\$187.000.000

Gráfico 32.



7. Bibliografía

ASCUN (2012). Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad. Política pública de la educación superior y agenda de la universidad, de cara al país que queremos. Edit. ASCUN. Bogotá D.C.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En V. autores, Michel Foucault Filósofo. Barcelona: Gedisa.

Deleuze, G. (1996). Conversaciones 1972-1990. Valencia: Pre- textos.

Deleuze, G. (1988). Diferencia y repetición. Madrid: Jucar.

Deleuze, G. (1988). Lógica de la sensación. Madrid: Jucar.

Deleuze, G. (2002). Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos.

Manovich, Lev. (2003) La Vanguardia como Software. Traducción del original *Avant-garde as Software*, de Marta García Quiñones, cedida por Manía, (Revista de Pensamiento de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona)

UNAD. (2011). Plan de Desarrollo 2011-2015: “Educación para todos con calidad Global”. Bogotá D.C. UNAD

MEN (2013). Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior. –SNIES-. Página web. Consultado en: <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212400.html>. Fecha de consulta: Mayo 20 de 2013.

Ministerio de TIC. (Marzo de 2008). Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Recuperado el abril de 2008, de AGENDA DE CONECTIVIDAD. Bogotá. Marzo de 2008. : <http://www.colombiaplantic.org/docs/080409-Plan%20Nacional%20de%20TIC.pdf>.

Proyecto Académico Pedagógico Solidario, PAPS, UNAD. 2011.

Vygotsky, Lev's. Pensamiento y Lenguaje, (Barcelona: Paidos, 2000)

Wagner, Tereza. Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe, UNESCO, 2003.

Zuleta E. Arte y filosofía. Ed. Hombre Nuevo. 1996

Paz O. La apariencia al desnudo. 1973. Ed. Era.

Paz O. Los privilegios de la vista. 1987. Ed. F.C.E. México

Panofsky E. El significado en las artes visuales. -1979 Ed Alianza.

Piscitelli, Alejandro. Ciberculturas en la era de las máquinas inteligentes.1995. Paidós

Baudrillard J. El sistema de los objetos.1969, Ed. Siglo XXI

Benjamin W. Sobre la fotografía, Pretextos. Colombres, Adolfo. Mitos, ritos y fetiches. En Varios, Hacia una teoría americana del arte 2004 Buenos Aires: Ediciones del sol.